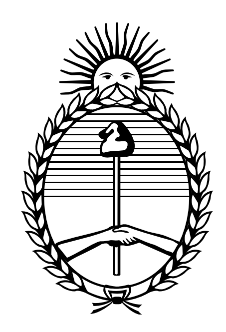
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 16 de julio de 2010

Año CXVIII
Número 31.945

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/2010 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 112.245 representado por 55.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 57.245 acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a una preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad, reducción voluntaria de capital, rescate o amortización, consistente en el derecho de percibir prioritariamente la suma de dólares estadounidenses US$ 20,09 por acción libre de todo gravamen, costo u otro gasto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550.". El capital social aumento en forma obligatoria en la suma de $ 12.245, es decir, de la suma de $ 100.000 a $ 112.245, y emitir 12.245 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a (1) un voto por acción. J. Francisco Ruiz Guiñazú, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/2010."

Abogado - J. Francisco Ruiz Guiñazú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 16/07/2010 Nº 79095/10 v. 16/07/2010

ACEROS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jonatan Alberto Aybar Ortega DNI 33706752 22 año soltero Domicilio real Figueroa Alcorta 445 Boulogne Provincia Bs. As.; Geremías David Muñiz DNI 18842514 28 año casado domicilio real Godoy 48 Banfield Provincia de Bs As; ambos comerciantes argentinos domicilio especial Ciudad de la Paz 1043 planta baja letra D CABA 2) 24/6/10 escritura 35 reg220. 3) Aceros y Construcciones SA 4) Ciudad de la Paz 1043 planta baja letra D CABA 5) compraventa comercializa distribuye importa exporta e industrializa hierros maquinas y partes maquinas nuevos y usados prensado chatarra chatarra scrap doméstico domiciliario Transporte rodado mercadería flete acarreo distribuye almacena deposito, comisionista y representante operación afín 6) 99 año desde IGJ 7) $ 100000 8) 1 a 5 titular por 3 ejercicio 9) Presidente Jonatan Alberto Aybar Ortega Director suplente Geremías David Muñiz 10) 31/12 Jonatan Alberto Aybar Ortega DNI 33706752 presidente escr 35 reg 220 24-6-2010.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 3 int. 86543.

e. 16/07/2010 Nº 79188/10 v. 16/07/2010

AGROFERT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Alvarez Gramuglia, argentino, 2/06/1971, D.N.I 22.200.049, CUIT 20-22200049-2, empresario, casado, y Maria Lourdes Beatriz, argentina, 23/06/1971, DNI 22.285.563, CUIT 27-22285563-8, ingeniera agrónoma, ambos domiciliados en Henrich 399, Pergamino, Pcia de Bs As y Gonzalo Martín Cruz Lecumberri, argentino, 16/02/1970, D.N.I. 21.476.603, CUIT 20-21476603-6, soltero, productor agropecuario, Pellegrini 3212, Pergamino, Pcia de Bs As.- 2) Escritura 230 del 07/07/10. 3) Agrofert Argentina S.A. 4) Tejedor 757 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Distribución y comercialización de insumos y servicios agropecuarios, de granos, maquinaria, vehiculos, repuestos y herramientas. Explotación directa o indirecta de actividades agropecuarias, establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; compra, venta y acopio de cereales, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros relacionados con el objeto social, con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Diego Alvarez Gramuglia y Director Suplente: Maria Lourdes Beatriz, quienes fijaron domicilio especial en Tejedor 757 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 230 del 07/07/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 84. Libro Nº: 46.

e. 16/07/2010 Nº 79373/10 v. 16/07/2010

ALDELLA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 29-06-2007 resolvió : 1- Aumento de Capital de $ 150.000 a $ 1.388.000. con reforma artículo 5º 2- Reforma artículo 6º eliminando el requisito de escritura pública en los aumentos de capital. Dra. Viviana S. Gambin - Autorizada por acta del 29/06/2007.

Abogada - Viviana S. Gambin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 30. Folio: 72.

e. 16/07/2010 Nº 79115/10 v. 16/07/2010

ALO CONTACT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 185 del 8/7/10 Fº 367 Registro 1522 CABA. Alo Contact Center S.A. Andrea Deborah Mandelbaum, 21/9/71, DNI 22.410.192 empresaria, domicilio Kennedy 2944, piso 7 derecha CABA. Teresita Victoria Moyano Busch, 29/1/77, empleada, DNI 25.755.554, domicilio Av. Don Bosco 6102, Córdoba, Pcia. Córdoba, ambas argentinas y casadas. Sede y domicilio especial de directores: Montevideo 666 piso 8º oficina 808 CABA. Prestación de servicio de "call center" y "telemarketing", a través de los cuales podrá comercializar productos y servicios y gestionar cobranzas y A tales fines podrá: seleccionar, capacitar y proveer personal para la presentación de tales servicios, desarrollar tecnologías para la venta y promoción, producir piezas publicitarias y contenidos para TV, organizar promociones y eventos, diseñar páginas "web", comercialización de espacios publicitarios, "broker" de negocios, y prestar servicios de consultaría. 99 años. $ 12.000. Directorio: 1, a 5 miembros. Presidente o vicepresidente, indistinta. Presidente: Andrea Deborah Mandelbaum. Director suplente Alejandro Berdichevsky. 31/12. Escribana Martina María Sack. Autorizada en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314778/9. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 16/07/2010 Nº 79445/10 v. 16/07/2010

ANTE MERIDIANO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/6/10; 2) Silvia Oller Silva, 9/10/66, soltera, DNI 17984553, Olazábal 5105 Piso 5º Departamento 47, Cap. Fed.; Julia del Rosario Silva, 22/5/22, viuda, LC 1270276, Vilela 1920, Tigre, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, empresarias; 3) Ante Meridiano Salud S.A.; 4) 99 años; 5) explotación y prestación de servicios de medicina prepaga, post paga, o cualquier otra forma, mediante la instalación de clínicas y/o sanatorios, donde se desarrollaran los servicios y técnicas antes descriptos, en especial la prevención, admisión, diagnostico y orientación en tratamientos psicoterapéuticos, en forma ambulatoria y/o residencial abarcando la prestación de servicios médicos, psiquiátricos, psicológicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos, diagnostico y tratamiento clínico infectológicos y clínica medica general. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Silvia Oller Silva 90%; Julia del Rosario Silva 10%; 9) Avda. Corrientes 1327, Piso 5º Oficina 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Silvia Oller Silva; Directora Suplente: Julia del Rosario Silva; ambas domicilio especial: Avda. Corrientes 1327, Piso 5º Oficina 18, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto de 24/6/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: 186312. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/07/2010 Nº 79491/10 v. 16/07/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

APACHE PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18.03.2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 78.638.969 a la suma de $ 88.280.219, reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Josefina Díaz Vega. Tº 97 Fº 888 C.P.A.C.F. Autorizada por Asamblea de fecha 18.03.2010.

Abogada - Josefina Díaz Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 97. Folio: 888.

e. 16/07/2010 Nº 79272/10 v. 16/07/2010

BEAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Número correlativo 1.758.428. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de febrero de 2006, se resolvió: (i) modificar la cláusula octava de los estatutos sociales, conforme el siguiente texto: "La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de seis directores titulares, con mandato por tres años.- Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de un director suplente, será obligatoria.- La asamblea fijará la remuneración del directorio.- El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- El presidente es el representante legal de la sociedad y tendrá el uso de la firma social.- Cada director dará en garantía de sus funciones la suma de pesos diez mil, en las condiciones y formas previstas en la resolución 20 de la I.G.J. y complementarias y o las que se dicten en el futuro.- El directorio tiene amplias facultades de administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y del artículo 9 del decreto ley 5693/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad"; (ii) designar como Director Titular y Presidente del Directorio a Hugo Dardo Valbuena (Calle 8 número 1336, La Plata, Buenos Aires) y como Director Suplente a Alicia Beatriz Lauro (Calle 8 número 1336, La Plata, Buenos Aires). Por Acta de Directorio del 21 de febrero de 2006 se resolvió trasladar la sede social a la calle Rojas 219, piso 4, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 25 de junio de 2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Yerbal 2315, piso 7, departamento 21 de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria del 27 de agosto de 2007 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a Hugo Dardo Valbuena (Calle 8 número 1336, La Plata, Buenos Aires) y como Director Suplente a Alicia Beatriz Lauro (Calle 8 número 1336, La Plata, Buenos Aires). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9 de marzo de 2009, se resolvió: (i) modificar la cláusula tercera de los estatutos sociales conforme se transcribe a continuación: "Tercera: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la comercialización y promoción de productos y servicios, en todas sus formas y expresiones; b) La prestación de servicios, de cualquier índole, relacionados directa y/o indirectamente con actividades de comercialización y/o promoción de bienes y servicios; c) La compraventa, cesión, desarrollo, producción, ensamblado, transformación, locación, leasing o comodato de bienes, de todo tipo, que sean objeto y/o que sean utilizados directa y/o indirectamente para la realización de actividades de comercialización y promociones; d) Representación de personas físicas y/o jurídicas: desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones, representaciones y mandatos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato"; (ii) designar como Director Titular y Presidente del Directorio a Hugo Dardo Valbuena (Calle 8 número 1336, La Plata, Buenos Aires) y como Director Suplente a Alicia Beatriz Lauro (Calle 8 número 1336, La Plata, Buenos Aires). Ariel Darío Lambert, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF). Autorizado por Acta de Directorio del 28 de junio de 2010.

Abogado - Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79049/10 v. 16/07/2010

BEST SHOT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/7/10. Alfredo Martín Aranda, nacido el 31/7/67, DNI 18477164 y Carina Valeria Mejido, hija de José Mejido y de María Elsa Casado, nacida el 22/3/69, DNI 20913089, ambos cónyuges, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 1370, 7º piso, departamento 185, CABA. Sede: Av. de Mayo 1370, 7º piso, departamento 185, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: suministro de productos y personal administrativo; promociones y eventos a terceras personas.- Confección y diseño de uniformes y vestimenta corporativa.- Diseño y desarrollo de exhibidores y stands.- Elaboración del material promocional y regalos empresarios. Organización de congresos ferias. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Importación y Exportación de productos y servicios relacionados con su objeto. Capital: $ 30000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Alfredo Martín Aranda; y Suplente: Carina Valeria Mejido, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 106 del 7/7/10, reg. 621, CABA.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712313175/C. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 16/07/2010 Nº 79421/10 v. 16/07/2010

BH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 86 del 8-7-10. Registro 679 de Sylvia Paurici.- Héctor Rodriguez, 9-3-42, casado, DNI 4.390.428; Tomasa Flores, 27-7-36, casada, DNI 3.292.641; ambos de Bolivia 2450, Piso 3° Departamento C; y Claudio Leonel Rodriguez, 6-7-75, soltero, DNI 24.717.220, de Malvinas Argentinas 416, Planta Baja, Departamento A; todos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. BH Group S.A. 99 años. Compraventa al por mayor y menor importación, exportación, representación, depósitos, distribución, consignación de artículos para el hogar, muebles, colchones y todo otros enseres y accesorios utilizables en el hogar, como partes y piezas de los mismos. La sociedad podrá financiar y otorgar créditos personales para la adquisición de los bienes que comercializa, pero no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Capital: $ 200.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Bolivia 2450, Piso 3° Departamento C, Cap. Fed. Presidente: Christian Javier Rodriguez, con domicilio especial en Baigorria 2963, Planta Baja, Departamento B, Cap. Fed.; Director Suplente: Héctor Rodriguez con domicilio especial en su residencia.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/07/2010 N° 79742/10 v. 16/07/2010

CAR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 87 del 07-07-2010, Registro 59 de Vicente López se protocolizaron: 1) Acta de Asamblea Ordinaria del 23-03-2009 donde por finalización de mandato se designa nuevo directorio: Presidente: Gustavo Javier Kanonicz. Director Suplente: Isaac Kanonicz, y fijan domicilio especial en Mario Bravo 559 C.A.B.A.- 2) Acta de directorio del 08-03-2010 que fija nuevo domicilio legal en Mario Bravo 559 C.A.B.A.- 3) Acta de Asamblea Extraordinaria del 04-05-2010 que aumenta el Capital Social de $ 12.000 a $ 615.000, reforma los artículos 4 y 9 del Estatuto Social que adecua la garantía de los directores a las normas legales vigentes. Laura Alejandra Schnitman. Escribana autorizada por escritura 87 del 07-07-2010 Registro 59 Vicente López.

Escribana - Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: FAA03989885.

e. 16/07/2010 Nº 79304/10 v. 16/07/2010

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del publicado el 16/4/10, comunica que la reforma al art. 9º del Estatuto Social dispuso: se establece que para aquellas operaciones o serie de operaciones, celebradas con la misma sociedad o grupo de sociedades relacionadas que implique una erogación por parte de la Sociedad superior a US$ 500.000 o su equivalente en otra moneda, se requerirá ratificación posterior expresa por parte del Directorio. Florencia Ghirardotti, autorizada por acta del 6/4/10.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 16/07/2010 Nº 79184/10 v. 16/07/2010

CI SERVICES INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 149 Folio 334 del 02/07/2010, Registro 1265 Capital Federal. 1) CI Services International S.A. 2) Osvaldo Luis Borioli, casado, empresario, nacido el 2/05/1938, L.E. 4.867.049, domiciliado en Manuel Ugarte 2551, Planta Baja "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL Nº 20-04867049-1; Raúl Arnaldo Montani, casado, ingeniero, nacido el 04/09/1952, DNI 10.428.327, domiciliado en 25 de Mayo 570, Zárate, Provincia de Buenos Aires, CUIL Nº 20-10428327-7 y Jorge Oscar Tanioka, soltero, empresario, nacido el 27/05/1964, DNI 16.945.749, domiciliado en Perú 1265, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIL Nº 20-16945749-3, todos argentinos 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las actividades de compra, en el mercado nacional o del exterior, producción y venta de productos químicos vinculados al agro, en especial pesticidas, herbicidas e insecticidas de todo tipo. Importación de materias primas y productos vinculados, como así también material de embalaje y promoción. Tareas de asesoramiento e investigación en dichos productos. Capacitación del personal propio y de terceros acerca del conocimiento, utilización, manejo o cualquier forma de uso y aplicación de los productos que hacen al objeto social. Podrá otorgar y recibir todo tipo de garantías tales como, cauciones, hipotecas, avales y fianzas en la medida en que se vinculen al objeto social. 4) Sede Social: Manuel Ugarte 2551, Planta Baja departamento "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Osvaldo Luis Borioli y Director Suplente: Jorge Oscar Tanioka. Los directores designados constituyen domicilio: el Sr. Barioli en Manuel Ugarte 2551, Planta Baja "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Tanioka en Perú 1265, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe, autorizado por escritura Nº 149 del 2/07/2010 Fº 334 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 061. Libro Nº: 5.

e. 16/07/2010 Nº 79353/10 v. 16/07/2010

COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Constitución. Edicto 72330 del 2-7-10.- Por Esc. 146 del 8-7-10 se fijó el Capital Social en $ 80.000, reformándose Art. 4º del Estatuto. Autorizada por Esc. 133 del 23-6-10. Registro 1011 de Sara Hurovich.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/07/2010 Nº 79098/10 v. 16/07/2010

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/06/2010, Socios: Judith Kobrinsky, argentina, nacida el 01/07/1934, viuda, jubilada, LC Nº 956.343, domicilio Esmeralda 1365 Cap. Fed.; Juan Pablo Mansilla, argentino, nacido el 04/04/1979, soltero y comerciante, DNI. Nº 27.202.874, domicilio Guevara 432 Cap. Fed.- Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, reparación, restauración de herramientas y equipos para la construcción, así como montajes de estructuras, motores, y toda clase de productos, piezas, partes, repuestos, herramientas, maquinarias, accesorios, componentes, y elementos relacionados con la industria de la construcción.- B) Comisiones y mandatos: Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad comercial.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 V/N cada una y un voto por acción. Detalle: cada socio suscribe 7.500 acciones. Administración, representación legal: Directorio mínimo 1 máximo 3 miembros mandato 3 ejercicios. Social: Avenida Jorge Newbery 3895, Piso 1, Departamento A, Capital Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. Buenos Aires, 12 de julio de 2010.- Gisela Morend, DNI. Nº 31.118.400 autorizada por escritura número 358 del 25 de junio de 2010, folio 1079 del Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 93.

e. 16/07/2010 Nº 79019/10 v. 16/07/2010

CONSTRUCCIONES LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 257 del 06/07/10 ante mí. 2) Verónica Valeria Olmedo Kardel, 11/05/83: DNI 30067453, CUIL 23-30067453-4, dom. Callao 2028, Torre 7, Quinto Piso, Departamento "F", localidad Villa Madero, Pdo. La Matanza, Pcia Bs As y Silvia Liliana Santo, 30/10/63, DNI 16583731 CUIL 27-16583731-8, dom. Achával 269, localidad Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. 3) "Construcciones La Plata S.A.". 4) Sede social: Yerbal 4771, Departamento "3" CABA. 5)99 años desde inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La intervención, intermediación, comercialización y/o realización de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración, comercialización y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, propios o de terceros. Podrá participar en fideicomisos que tengan relación con las actividades mencionadas, ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o

por este estatuto. 7) $ 100.000. 8) 30/06. 9) Presidente: Verónica Valeria Olmedo Kardel, Director Suplente: Silvia Liliana Santo, ambas con dom. especial en la sede social. Suscribe Esc. Gabriel Hugo Lanza, Mat. 4769, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100712311970/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 16/07/2010 Nº 79194/10 v. 16/07/2010

CUMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de abril de 2010, bajo el número 7138 del Libro 49, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea del 18/06/2010, transcripta en Esc. N° 153 del 05/07/2010, F° 496, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Aumentar el capital social de $ 30.000 a la suma de $ 7.858.000; y B) Reformar el Artículo Cuarto (Capital Social) del Estatuto Social.- Sebastián Alberto Szabo, autorizado para publicar por Escritura 153 del 05/07/2010, Folio 496, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Escribano - Sebastián A. Szabo,

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 100713315023/4. Matrícula Profesional N°: 4535.

e. 16/07/2010 N° 79832/10 v. 16/07/2010

DURIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/6/10 resolvió cambiar la denominación de la sociedad por la de "DLT Tools S.A." y reformar el art. 1º del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1214 del 5/7/10 pasada al folio 6302 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79007/10 v. 16/07/2010

ECONORED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 385 del 14/06/10. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Leonardo Marcelo Ferrucci, empresario, 21/04/72, D.N.I. 22.655.972, Indalecio Chenaut 1727, Piso 2º, Departamento "H", Capital Federal y Oscar Mauricio Guillani, abogado, 17/03/64, D.N.I. 17.255.829, Juncal 2174, Piso 1º, Departamento "13", Capital Federal; ambos argentinos y casados; Denominación: "Econored S.A."; Objeto: Acciones comerciales y de marketing ligadas a supermercados y/o autoservicios. Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos comercializados en supermercados y/o autoservicios. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 3 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Parera 15, Piso 8º, Capital Federal; Presidente: Leonardo Marcelo Ferrucci; Director Suplente: Oscar Mauricio Guillani, ambos con domicilios especiales en la Sede.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 16/07/2010 Nº 79042/10 v. 16/07/2010

EL ATARDECER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/09 resolvió: a) Extender el mandato de los directores a tres ejercicios y establecer que la representación corresponde al Presidente o Vice en forma indistinta; b) fijar que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios y c) Aprobar un texto ordenado y reformar los arts. 4º, 5º, 6º, 8º y 9º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1254 del 7/7/10 pasada al folio 6496 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79016/10 v. 16/07/2010

EL PASUCO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/2010 se Modificó el Estatuto Social en los arts. 4º, 6º y 10º y se Aumentó el Capital a $ 62.675. Ana Antonela Geraldina Stagliano. Autorizada en escritura 223 del 5/7/2010, Folio 523.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 032.

e. 16/07/2010 Nº 79090/10 v. 16/07/2010

EMPRENDIMIENTOS DE RETAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Atilio Martín Ciuffardi DNI 21.525.086 21/7/70 argentino comerciante divorciado domiciliado en el Barrio La Rinconada Lote 18 Pilar Prov. Bs. As. y Adrián Oscar Cousido DNI 22.419.856 29/12/71 argentino comerciante casado domiciliado en la Avenida Caamaño 699 Villa Rosa Pilar Prov. Bs. As. y Esteban Irvin Lowry DNI 25.478.028 23/7/76 argentino comerciante casado domiciliado en la calle Delgado 1561 Piso 3 Dpto. 1 CABA y Daniela Ivana Romero DNI 23.129.391 5/4/73 argentina comerciante casada domiciliada en la calle Juramento número 5344 Munro Prov. Bs. As. y Marta Delia Maloberti DNI 12.498.393 27/9/56 argentina arquitecta casada domiciliada en Helguera 5358 CABA y Fernando Gabriel Carbonetti DNI 30.833.082 9/3/84 argentino empleado soltero domiciliado en la calle Helguera número 5358 CABA y Maximiliano Ariel Budris DNI 29.392.975 26/2/82 argentino empleado soltero domiciliado en la calle Suipacha 1193 CABA y Melina Amelia Pons DNI 32.111.317 1/1/86 argentina estudiante soltera domiciliada en la calle Ladines 2676 CABA 2) 22/6/10 4) Bucarelli 2800 CABA 5) Explotación integral de casas de comidas Servicio de distribución a domicilio Compraventa y elaboración de productos alimenticios 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Atilio Martín Ciuffardi Suplente Adrián Oscar Cousido con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/5 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 22/6/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 16/07/2010 Nº 79055/10 v. 16/07/2010

EON DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hector Miguel Paz, casado, dni: 11179702, Presidente y Damian Javier Paz, soltero, dni: 29699086, suplente, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio real en Lemos 19 Avellaneda Prov. Bs. As. y especial en Sede Social: Hipólito Irigoyen 1144 Piso 5 Oficina 10 CABA. 1) 99 años. 2) Constructora: construcción y venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción todo tipo inmuebles, negocios relacionados a construcción todo tipo de obras, públicas/privadas a través de contrataciones directas o licitaciones, para construcción de viviendas y cualquier otro trabajo ramo de ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles urbanos y rurales inclusive por sistema Ley de Propiedad Horizontal, urbanización loteos, intermediación en compraventas, asesoramiento, administración/explotación bienes inmuebles propios/de terceros y de mandatos. Financieras: aportes de capital para operaciones realizadas/a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas, participación en empresas cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, UTE., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados creados o a crearse. Excluídas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Pesos cuarenta mil. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.08. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 66/31.05.2010.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 7.

e. 16/07/2010 Nº 78995/10 v. 16/07/2010

ESTABLECIMIENTOS RIFFLE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 08/06/2010 reformó art. 4 Capital ($ 1,20). Jonas Antonio Cikstas autorizado en escritura 454 del 12/07/2010 pasada ante el Escribano Julián González Mantelli Registro 543 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julián Gonález Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 22 a mi cargo.

e. 16/07/2010 Nº 79299/10 v. 16/07/2010

ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de 8 de julio de 2010 se resolvió: I) modificar el artículo 3º del estatuto social como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Comercial-Industrial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, industrialización, comercialización y distribución de productos y subproductos porcinos, avícolas y/o vacunos, al natural y/o refrigerados y toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos y subproductos porcinos, avícolas y/o vacunos, veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, construidos por sí y/o por terceros en todas sus formas y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. Informática: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución, consultoría, representación, importación y exportación de sistemas de computación relacionados con la producción agropecuaria. Financiera: Mediante toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas o a constituirse mediante aportes de capital, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Transporte Aéreo: Mediante el servicio de cabotaje, regional y/o internacional de pasajeros, carga y correo con todo tipo de aeronaves, así como toda otra relacionada directa o indirectamente con la aeronáutica civil y comercial; importación, exportación, compra y venta de aeronaves, motores, partes, repuestos, equipos de aviónica y componentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.", y II) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 16/07/2010 Nº 79205/10 v. 16/07/2010

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6/07/10, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 579.634.620 a la suma de $ 587.474.620, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 6/07/10.

Abogado - Pablo Gabriel Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 16/07/2010 Nº 79155/10 v. 16/07/2010

FIDUCIARIA CAÑITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/7/10 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alejandro Silva, 26/7/53, D.N.I. 10.983.432, casado, arquitecto, Mariscal Antonio José de Sucre 4065, Cap. Fed.; y Juan Manuel Silva, 23/6/83, soltero, D.N.I. 30.368.096, empresario, Güemes 3334, 8º piso, departamento "A", Cap. Fed.; ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, con excepción de fideicomisos financieros, no pudiendo tampoco ofrecer públicamente sus servicios como fiduciario; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Ricardo Alejandro Silva y Director Suplente: Juan Manuel Silva, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Ortega y Gasset 1881, 1º piso, departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 402 del 12/7/10 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/07/2010 Nº 80407/10 v. 16/07/2010

G.N.C AGRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas Ordinaria y Extraordinaria ambas celebradas el 26.04.2010 se aprobó: 1) Reformar estatutos sociales en sus Artículos Octavo, Décimo y Undécimo los que así quedan redactados: Artículo Octavo: la sociedad prescinde de la sindicatura. Artículo Décimo: Cierre: 31.12. Artículo Undécimo: Producida disolución societaria su liquidación estará a cargo del directorio actuando en ese momento o comisión liquidadora que podrá de signar la asamblea. 2) se decide por unanimidad la formación de un consejo de vigilancia en términos artículo 280 ley 19.550 y se agrega al estatuto el artículo siguiente: Artículo Duodécimo: El control de la sociedad será ejercido por un consejo de vigilancia en términos del artículo 280 ley de sociedades y formado por accionistas que no tengan funiones de directores fijándose su número entre 4 y 15 miembros. La duración del mandato es de 1 año y su elección se hará en la Asamblea que fijará de considerar pertinente, remuneraciones por su función. 3) se fija en 4 a los miembros del consejo de vigilancia y se elige para dichos cargos a los siguientes accionistas: Mariela Yanina Mosnaim, abogada, dni: 22709389; Ariana Rosa Mosnaim, dni: 24687314, odontóloga; Roberto Ariel Shuartzman, industrial, dni: 10965303 y Vicente Teti, dni: 7736420, medico, todos argentinos, mayores de edad con domicilio especial en Sede Social: Francisco Beiró 2801 CABA. En Asamblea celebrada el 29.04.2009 se aprobó: 1) la renuncia del actual Presidente Boris Jorge Reck y Directora Titular Graciela Concepción Zarraga a sus respectivos cargos; 2) nuevo Directorio: Presidente: Graciela Concepción Zarraga; Directores Titulares: Boris Jorge Reck, Raquel Tenenbaum y Alejandro Parzajuk; Suplente: Vicente Teti. Sín-

dicos: Titular: Susana Silvia Marder; Suplente: Carlos Alberto Kamienkowski, todos con domicilio especial en Sede Social: Francisco Beiró 2801 CABA. En Reunión de Directorio celebrada el 29 de abril de 2009 se aprueba nuevo Directorio: Presidente: Graciela Concepción Zarraga, también con funciones técnico administrativas; Vicepresidente: Raquel Tenenbaum; Directores Titulares: Boris Jorge Reck y Alejandro Parzajuk. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. Púb. 64/20.05.2010.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 094. Libro Nº: 7.

e. 16/07/2010 Nº 78988/10 v. 16/07/2010

GAM TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 37 del 12/7/10 registro 740 de Cap. Fed. ante el esc. Hernán J. Berengauz. Socios: Víctor León Marabi, nació 2/1/39, LE 4278060, domicilio Libertador 5056, piso 3 CABA y Simón Adrián Marabi, nació 28/7/67, DNI 18286822, domicilio Cordero 856, Adrogué, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a la venta minorista de juguetes, rodados infantiles y regalos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente Simón Adrián Marabi; Director Suplente Víctor León Marabi, ambos con domicilio real y constituido en los indicados arriba, respectivamente. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Cabildo 1596, Cap. Fed. María Edith Gonzalez, apoderada en escritura 37 del 12/7/2010 registro 740 de Cap. Fed. de constitución de Gam Toys S.A.

Certificación emitida por: Hernán Jorge Berengauz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 1.

e. 16/07/2010 Nº 79263/10 v. 16/07/2010

GENZYME DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2010, se resolvió por unanimidad (1) el aumento del capital social superior al quíntuplo mediante emisión de acciones, reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550. Modificación del artículo IV.- Capital Social 4.1. de los estatutos: "Artículo IV.- Capital Social. 4.1. El capital social es de pesos treinta y siete millones, ochocientos sesenta y tres mil, setecientos cinco ($ 37.863.705), representado por 37.863.705 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."; (2) la designación como síndico titular por el término de tres ejercicios a Laura Gastón y como síndico suplente a Fabiana Bianciotti, ambas constituyendo domicilio especial en Avenida L. N. Alem 639, sexto piso, departamento P, CABA; y (3) Aceptar la renuncia presentada por Laura Gastón a su cargo de directora suplente. Victoria Asorey - Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2010.

Abogada - Victoria Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 87. Folio: 969.

e. 16/07/2010 Nº 78991/10 v. 16/07/2010

GREY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/09/09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.420.000, es decir, de la suma de $ 4.090.168 a la suma de $ 7.510.168, reformándose en consecuencia el Art. 5 del Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 15/09/09, Franco Giglio.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 16/07/2010 Nº 80525/10 v. 16/07/2010

GSP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 08/06/09 se resolvió Cambio de domicilio legal a jurisdicción de Prov. Bs. As. Dom: José Ingenieros 450, Ciudad y Partido de Avellaneda Bs. As. Y reforma art. 1 del estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 08/06/09: Luis Damian Forlani T 47 F 312. Exp. 1704803.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 16/07/2010 Nº 79449/10 v. 16/07/2010

HARDOY E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio. Publicado el 2/12/09 número 113973. Se rectifica el nombre del Vicepresidente: Beatriz Margarita Quinteros, con domicilio legal y especial en Corrientes 423 7º piso CABA. Alejandro Casal autorizado por escritura del 27/11/09 Reg. 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 82.

e. 16/07/2010 Nº 79389/10 v. 16/07/2010

HARYMOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Víctor Daniel Vernik, dni: 7613921 y Silvia Delia Szapiro, dni: 6071215, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, domiciliados real/especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3278/82 CABA. han aprobado que la sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) denominada Harymoll Sociedad Anónima se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina por aplicación artículo 124 ley 19.550 con siguientes estatutos sociales: 1) Harymoll S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos/rurales inclusive bajo régimen ley de propiedad horizontal, intermediación, contratos de locación, administración inmuebles propios/terceros inclusive consorcios de propietarios, compraventa, administración/ urbanización loteos/fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir/constituidas, construcción/ reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 4) Pesos ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres. 5) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. Presidente: Víctor Daniel Vernik. Director Suplente: Silvia Delia Szapiro. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 3278/82 piso 5 10 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 153/20.05.2010.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100604250471/F. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 16/07/2010 Nº 78989/10 v. 16/07/2010

HDB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 56 del 11/6/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Héctor Osvaldo Del Barrio, casado, 31/05/56, D.N.I. 13.315.156; Mauro Nicolás Del Barrio, soltero, 01/06/81, D.N.I. 28.911.384 y Vanesa Soledad Del Barrio, soltera, 04/04/84, D.N.I. 30.994.693; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Capitán Rosales 4132, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "HDB S.A."; Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de calzados y sus componentes, artículos de marroquinería y accesorios y prendas de vestir en todo tipo de material como cuero, símil cuero, cuero sintético, telas u otros que en el futuro se utilicen para tal fin. Plazo: 99 años; Capital: $ 15.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Salcedo 2933, Piso 14º, Oficina "20", Capital Federal; Presidente: Mauro Nicolás Del Barrio; Directora Suplente: Vanesa Soledad Del Barrio ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 16/07/2010 Nº 79040/10 v. 16/07/2010

HIDRAULICA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

SOCIEDAD ANONIMA (SUCURSAL EXTRANJERA)

Por Resolución de casa matriz del 30/06/10, se ha resuelto constituir una sociedad bajo el art. 118, LSC. Objeto: La asistencia técnica, apoyo a direcciones facultativas y de explotación de presas, la realización de proyectos y ejecución de obras públicas, la conservación, auscultación, vigilancia, inspección, control, y mantenimiento de presas y sus instalaciones, de redes de agua y alcantarillado, canales, canalizaciones de agua, acequias, desagües, drenajes, alcantarillas, emisarios marítimos, depósitos, cisternas, conducciones forzadas, túneles y galerías subterráneas, rehabilitaciones, acondicionamientos y edificación en general, así como la promoción para su venta, comercialización de nuevos materiales, estudio y explotación de nuevas tecnologías relacionadas con la construcción en general, así como la compra, venta y explotación, por cualquier medio permitido por la ley, de toda clase de bienes muebles. Sede social: Defensa 441, piso 4º, oficina H, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: no asignado. Representante Legal: Ezequiel Clemencic, argentino, soltero, nacido el 24/4/87, DNI: 33.032.033 y con domicilio especial en Defensa 441, piso 4º, oficina H, CABA Datos de inscripción de la sociedad: inscripta el 02/06/94, al Tomo 8.081, folio 136, Sección 8, hoja número M-130.466, inscripción 1ª, del Registro Mercantil de Madrid, España. 2) Sede social en el país de origen: Av. Euskadi 5, Leganés, Madrid, España. 3) Accionistas: Alberto Gonzalo Carracedo y Eduardo Martínez Corregidor y 4) Capital social: e132.222,66.- (ciento treinta y dos mil doscientos veintidós con 100/66 centavos de euros. Autorizado por Resolución del 30/06/10.

Abogado - Carlos E. Giacchino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 76. Folio: 49.

e. 16/07/2010 Nº 79167/10 v. 16/07/2010

HINOJALES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/09 resolvió: a) Extender el mandato de los directores a tres ejercicios y establecer que la representación corresponde al Presidente o Vice en forma indistinta; b) fijar que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios; c) fijar el 30/11 como fecha de cierre de ejercicio y d) Aprobar un texto ordenado y reformar los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 11º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1250 del 7/7/10 pasada al folio 6463 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79030/10 v. 16/07/2010

IMPULSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 18.6.2010 se aumento el capital a $ 68184 modificándose el artículo 4 del estatuto. Autorizada por asamblea del 18.6.2010.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 51. Libro Nº: 054.

e. 16/07/2010 Nº 78981/10 v. 16/07/2010

INGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28/1/2008 designa Directorio, por vencimiento de mandato, Presidente: Rafael Miguel Collao, DNI 93635449, nacido 6/5/32, argentino, domicilio Hipolito Irigoyen 572, Quilmes, Bs.As. Director Suplente: Mario Bernabe Olave Rosales, DNI 92579536, nacido 12/11/56, chileno, domicilio Juncal 1887, Departamento 6, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1334, Piso 3º, Departamento B, CABA. Vencimiento mandato 28/1/2011. Asamblea Extraordinaria del 6/8/2008 reforma estatuto artículo 10º por garantías. Firma Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por acta de asamblea del 28/1/2008.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 38.

e. 16/07/2010 Nº 79275/10 v. 16/07/2010

INTERLINK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 11/06/10, Recibo Nº 63269. Por Acta de Asamblea Nº 7 del 16/06/10, se eliminó el siguiente la siguiente palabra del objeto social: "fabricación". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 7 del 16/06/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann,

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/07/2010 Nº 79314/10 v. 16/07/2010

INVESTMENT FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 6/7/10 se constituyó: 1) Valeria Andrea López Alonso, argentina casada en primeras nupcias con Carlos Alejandro Caruso, nacida el 6-5-71, abogada, D.N.I. 22.076.543, domiciliada Ruta 9, Kilómetro 47, Barrio Septiembre, U.F. 107, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Pablo Javier López Alonso, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Rizzuto, nacido 3-1-73, ingeniero industrial, DNI 23.333.630, domiciliado calle Mayor Irusta 2900, Barrio Los Berros, UF 60, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y Valeria Tigo, argentina, soltera, nacida 26-11-81, licenciada en psicología, DNI 29.193.505, domiciliada en Sarmiento 1139, 15º piso "B", San Miguel Provincia de Buenos Aires, 2) 99 años; Objeto constituir y administrar fideicomisos de cualquier naturaleza, participar en licitaciones comprar y/o vender carteras de créditos y todo lo que directa o indirectamente esté relacionado con el objeto expresado. Quedan excluidas las operaciones de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre; 6) Presidente: Valeria Andrea López Alonso, Vicepresidente: Pablo Javier López Alonso y Director Suplente: Valeria Tigo, domicilio especial en sede social; 7) Sarmiento 552, 17º piso, CABA. Adriana Freire, autorizada Esc. del 6-7-10, Fº 224, Reg. 2035, Escr. Silvina Justo.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 9.

e. 16/07/2010 Nº 79035/10 v. 16/07/2010

LA BOLEADA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/2010 se Modificó el Estatuto Social en los arts. 4º, 6º y 10º y se Aumentó el Capital a $ 157.045. Ana Antonela Geraldina Stagliano. Autorizada en escritura 224 del 5/7/2010, Folio 528.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 032.

e. 16/07/2010 Nº 79092/10 v. 16/07/2010

LA CORTA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/2010 se Modificó el Estatuto Social en los arts. 4º, 6º y 10º y se Aumentó el Capital a $ 72.985. Ana Antonela Geraldina Stagliano. Autorizada en escritura 222 del 5/7/2010, Folio 518.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 032.

e. 16/07/2010 Nº 79086/10 v. 16/07/2010

LA DISTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/09 resolvió: a) Extender el mandato de los directores a tres ejercicios y establecer que la representación corresponde al Presidente o Vice en forma indistinta; b) fijar que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios; c) fijar el 30/11 como fecha de cierre de ejercicio y d) Aprobar un texto ordenado y reformar los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 11º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1256 del 7/7/10 pasada al folio 6512 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79018/10 v. 16/07/2010

LA ESQUILA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/2010 se Modificó el Estatuto Social en los arts. 4º, 6º y 10º y se Aumentó el Capital a $ 130.245. Ana Antonela Geraldina Stagliano. Autorizada en escritura 225 del 5/7/2010, Folio 533.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 032.

e. 16/07/2010 Nº 79094/10 v. 16/07/2010

LAS NUERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto publicado el 30/03/2010 factura 0059-00104467 con motivo a la vista en tramite Nro. 2684239 informa que por Escritura complementaria del 1/7/2010, Folio 338 Registro 1135, el Director titular: Alberto Luis Grimoldi casado, argentino, nacido 13/01/1942, licenciado en economía DNI. 4.384.770, CUIT 20-04384770-9, fija domicilio real y especial en Florida 253, 8º piso, departamento L; y Directora Suplente: Lucila Dora Grimoldi, argentina, divorciada, nacida 9/7/1944, empresaria, DNI. 4.881.335, CUIT. 27-04881335-1 fija domicilio especial en Florida 253, 8 piso, departamento L, y real en Montevideo 1735, 7º piso, todos de esta ciudad, quienes aceptaron sus cargos designados y distribuidos por asamblea Nº 15 del 03/08/2009 el que coincide con la inscripción en IGJ del 31/03/1995 Nº 2772, Lº 116, Tº A de S.A. Horacio E. D. Gigli, Escribano Público, Matrícula 3221. Autorizado por escritura pública nº 143 del 01/07/2010, Folio 338 Registro 1135

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712312062/4. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 16/07/2010 Nº 79432/10 v. 16/07/2010

LEFT BRANCH TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 5/4/06 y 22/5/06. Regularización y adecuación al artículo 124, Ley 19550 conforme a la Resolución Nº 12/03 de la I.G.J. Denominación Left Branch Trading Sociedad Anónima. Socios: Alcibiades Oscar Ramos, argentino, divorciado, nacido el 6/2/44, DNI. 4636705, empresario, domiciliado en Paraguay 609, Piso 6º piso, departamento "K", CABA; Natalia Ramos, argentina, divorciada, nacida el 18/5/70, DNI. 21.543.493, empleada, domiciliada en Ayacucho 1165, piso 6 piso, departamento "A", CABA; y Ezequiel Ramos, argentino, soltero, nacido el 3/10/71, DNI. 22.355.676, domiciliado en 11 de Septiembre 2633, piso 9º, departamento 3, CABA; representando por Alcibiades Oscar Ramos, según poder especial del 3/2/10 por escritura 399, pasada ante el Notario de la ciudad de Madrid, España, Juan Carlos Caballeria Gomez. Domicilio: Suipacha 1225, 1º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Objeto: 1- Operaciones inmobiliarias, pudiendo realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluye corretaje, comisiones y representaciones; solicitar y dar garantías, incluso garantías reales, incluyendo garantías por obligaciones de terceros. 2- Inversiones en acciones, bonos y toda clase de títulos mobiliarios y/o inmobiliarios. 3- Prestar servicios de asesoría y consultoría en proyectos de inversión inmobiliaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Alcibiades Oscar Ramos; y Director Suplente: Ezequiel Ramos, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 51, del 21/5/10, reg. 242.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602244487/C. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 16/07/2010 Nº 79404/10 v. 16/07/2010

LIBERTADOR 5643

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 266 del 2/7/10 Fº 879 Registro 19 C.A.B.A. Socios: Hernan Pablo Pelavski, casado, DNI 25.430.256, con domicilio en 3 de Febrero 1861 piso 5 depto. B, C.A.B.A., arquitecto, Diego Martin Levi Neumann, casado, DNI 25.826.983, con domicilio en Cuba 2440 piso 8 depto. B, C.A.B.A., arquitecto, Rodolfo Guillermo Grossman, casado, DNI 5.274.888, con domicilio en Sarmiento 1426 piso 4, primer cuerpo, C.A.B.A., abogado; Gastón Rotstein, casado, DNI 29.592.490, con domicilio en Virrey Del Pino 1777 piso 6 depto. B, C.A.B.A., Licenciado en Administración de empresas, Jorge Miguel Rotstein, casado, DNI 11.293.684, con domicilio en Virrey Del Pino 1777 piso 6 depto. B, C.A.B.A., ingeniero, Leandro Karas, casado, DNI 28.321.616, con domicilio en Libertador 7050 planta baja, depto. 1304, comerciante, Claudia Elvira Raquel Blum, casada, LC 4.702.264, con domicilio en Superi, 1602 piso 11, C.A.B.A., Psicóloga, Ricardo Jaime Levi, divorciado, DNI 4.399.654, con domicilio en Moreno 1287 C.A.B.A., empresario; Alex Federico Rotmistrovsky, casado, DNI 24.293.541, con domicilio en Migueletes 530 C.A.B.A., Contador Público; Sebastian Vedronik, casado, DNI 25.790.674, con domicilio en Amenabar 3447 piso 3 C.A.B.A., Comerciante; Mariano Alberto Cohen, DNI 23.995.733, casado, con domicilio en Viamonte 2814 piso 7 depto. A, C.A.B.A., comerciante, Javier Isaac Mizrahi, casado, DNI 23.510.782, con domicilio en Avenida Las Heras 2779 piso 3 depto. B, C.A.B.A., comerciante; Hernan Jose Mizrahi, casado, DNI 22.547.349, domiciliado en Juan Maria Gutierrez 3960 piso 2 depto. A, C.A.B.A., comerciante, Andrés Diego Pelavski, soltero, DNI 24.229.755, con domicilio en Cerviño 4502 piso 2 C.A.B.A., Médico; Mario Víctor Goldman, divorciado, DNI 12.889.191, domiciliado en Sucre 2051 piso 9 C.A.B.A., periodista; Susana Adela Marcela Roth, viuda, Licenciada en Sociología, DNI 6.532.131, con domicilio en Avenida Santa Fe 5009 Torre Santa Fe, piso 3 depto. 4, C.A.B.A.; Valeria Graciela Saul, casada, DNI 26.956.468, con domicilio en Avenida Cabildo 182 piso 1 C.A.B.A., Psicóloga, Agustín Héctor Novaro, viudo, DNI 21.173.847, con domicilio en Sarmiento 580 piso 3 C.A.B.A., escribano; Gabriela Ruth Goldszer, divorciada, DNI 21.475.987, con domicilio en Avenida Coronel Díaz 2707, Planta Baja, C.A.B.A., Licenciada en Administración; Roberto Teofilo Levi, casado, DNI 4.447.151, con domicilio en Virrey Vertiz 1706 piso 11 C.A.B.A., comerciante; Sofia Isabel Levi, casada, LC 3.978.302, con domicilio en Avenida Libertador 4666 piso 11 C.A.B.A., comerciante; Nora Alicia Levi, divorciada, DNI 10.823.354, con domicilio en Madero 351, Vicente López, Prov. Bs. As., comerciante; Rolando Abadi, divorciado, DNI 4.549.746, con domicilio en Madero 351, Vicente López, Prov. Bs. As., comerciante; Andrea Sara Grunfeld, casada, DNI 17.672.255, con domicilio en Gaspar Campos 1034, Vicente López, Prov. Bs. As., Arquitecta; Beatriz Graciela Grunfeld, viuda, DNI 6.428.909, con domicilio en La Pampa 3635 C.A.B.A., Médica; Lucas Baskin, casado, DNI 26.116.682, con domicilio en Cabello 3944 piso 3 depto. B, C.A.B.A., economista; todos argentinos, mayores de edad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Diego Martín Levi Neumann; Director Suplente: Hernán Pablo Pelavski. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 5643 Planta Baja C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 266 del 2/7/10 F 879 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2010 Nº 79006/10 v. 16/07/2010

LIMA 385

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 8-10-79, N° 3471, L° 90, T° A. Por Asamblea Gral. del 5/3/10, escritura N° 142 del 14/7/10, Reg. 2034, reformó estatuto: Art.1°: tiene su domicilio en la Ciudad de Puenos Aires. Art. 5: las acciones deben ser nominativas no endosables…. Art. 8°: directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Art. 9°: en garantía de sus funciones, el director titular cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto en la resolución general 7/2005. Art. 10°: la representación legal corresponde al presidente. Art. 11°: se prescinde de la sindicatura; y eligió nuevo directorio: director titular y presidente Raúl Omar Glories. Suplente Luciano Oter. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 14/7/10, Folio 241, Registro 2034 de C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 21.

e. 16/07/2010 N° 79897/10 v. 16/07/2010

MANDARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 186 del 12/7/2010, folio 590, ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, del Registro 234 de C.A.B.A., se regularizó y adecuó la sociedad extranjera Mandarine S.A. a la ley argentina, por lo que los Sres. Alessandro Piovesana, italiano, empresario, soltero, DNI 94076675, CUIT 20-94076675-4, nacido el 22/3/67, con domicilio en O'Higgins 1399, CABA; y Nicolás Mateo Milhas, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Carolina Rivaposse, nacido el 26/12/78, DNI 26898208, CUIT 20-26898208-7, con domicilio en Juncal 2037, Piso 9, Departamento L, CABA, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "Mandarine S.A."; continuadora de Mandarine S.A., sociedad constituida en Suiza; 2) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: O'Higgins 1399, C.A.B.A.; 5) Capital Social: $ 215.000; 6) Directorio: Presidente: Alessandro Piovesana; Director Suplente: Nicolás Mateo Milhas, duración: tres ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Joaquín Otero, Apoderado por la citada Escritura.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 93.

e. 16/07/2010 Nº 79246/10 v. 16/07/2010

MARINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 384 del 8/7/10, Registro 1819 Cap. Fed. se aumentó el capital a $ 400.000.- modificándose el artículo 4º del estatuto, y se modificó el artículo 8º en lo atinente a la garantía de los directores adecuándolo a la normativa vigente. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación de edicto en dicha escritura.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314168/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 16/07/2010 Nº 79061/10 v. 16/07/2010

MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 1/07/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto actuar como compañía financiera en lo términos de la ley de entidades financieras vigente, para lo cual podrá: a) Emitir letras y pagarés; b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; e) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efector de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; g) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; h) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes. de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; i) Obtener créditos del exterior, actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; j) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; k) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; l) Realizar todas las actividades comprendidas en el Art. 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, incluyendo: (i) la captación de depósitos de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo, y (ii) la emisión de obligaciones negociables u otros títulos representativos de deuda en forma, pública o privada previéndose que el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000 o, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto, mínimo del valor nominal de cada título será de $ 400.000 o, aquellos montos mínimos que dispongan las normas del Banco Central de la República Argentina; m) Realizar operaciones de Leasing previstas por los artícu-

los 27 al 34 inclusive de la ley 24.441 o de la que la actualice en el futuro. La operatoria incluida en los incisos anteriores se ajustará a la ley de Entidades Financieras y a las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar toda suerte de actos y negocios jurídicos que no le fueren prohibidos por las leyes o por éstos estatutos." Autorizada por Acta de Asamblea del 1/07/2010 suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 16/07/2010 Nº 80468/10 v. 16/07/2010

NETZAJ99

SOCIEDAD ANONIMA

13-7-10, ante Escribano N. M. Zelaya Silva, Escritura 44, Reg. 774, Socios: (argentinos, solteros, comerciantes): Víctor Javier Stolovitsky Colb, 23-8-69, DNI 20.956.452, CUIT 20-20956452-2, Belgrano 235, Piso 1° Departamento "6", Ramos Mejía, Bs. As. y Ofelia Weiss, 3-5-42, DNI 4.428.437, CUIL 27-04428437-0, Cabello 3409, Piso 5°, Departamento A, CABA; Netzaj99 S.A.". 99 años.- La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. $ 100.000.-, representado por 10.000 acciones ordinarias de $ 10.- v/n c/u. Mínimo 1 máximo 5 directores. 3 ejercicios. Representación legal: Presidente.- Prescinde de Sindicatura.- 30 de Junio. V. J. Stolovitsky Colb, Presidente, y O. Weiss, Directora Suplente; domicilio especial y social: Cabello 3409, Piso 5°, departamento A, CABA.- Gabriel Humberto Ruggiero, autorizado en escritura de constitución.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 43.

e. 16/07/2010 N° 79805/10 v. 16/07/2010

NEUMATICOS DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 790 del 30/06/2010. Esc. Maria Rodríguez Pareja: María Florencia Zas Candia, CUIT 27-34400631-3, nacida 17-3-89, DNI 34.400.631, soltera, hija de Jorge Osvaldo Zas y de Liliana Beatriz Candia, domiciliada en Tuyuti 6663 C.A.B.A, María Rosati, CUIT 27-00003725-2, nacida 23-6-30, DNI 3.725, viuda de sus primeras nupcias de José Zas; domiciliada en Tonelero 7168 C.A.B.A. Denominación: Neumáticos Del Cerro S.A.; Plazo: 99 años desde 30-6-2010. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes, actividades: a) Comerciales e industriales: compra, venta, fabricación, importación, exportación, leasing, reparación, consignación, representación y distribución de neumáticos cámaras y protectores de toda clase de vehículos, llantas y equipos destinados a la fabricación y reparación de neumáticos y mecánica ligera de autos, camionetas, camiones, automotores, tractores; motonetas, ciclomotores, y todo tipo de rodados; 2) Comercial: Importación y exportación de neumáticos, cámaras y protectores, productos, maquinas, repuestos, accesorios y materias primas destinadas al cumplimiento de su objeto principal; 3) Mandatos: ejercer mandatos, corretajes, y representaciones comerciales, consignaciones, gestiones de negocios de todo ello relacionado a su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000. 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 1668 piso 3 departamento A CABA. Presidente: Maria Florencia Zas Candia, domicilio real en Tuyuti 6663. Director Suplente: Maria Rosati domicilio real en Tonelero 7168. Ambos aceptan cargos en escritura relacionada y constituyen domicilio especial en la sede social. Escribana autorizante Esc. Maria Rodriguez Pareja, escritura Nº 790 del 30/06/2010, Reg. Not. 2061 C.A.B.A.

Escribana - María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707308647/2. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 16/07/2010 Nº 79345/10 v. 16/07/2010

NORTE LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 53, 8/07/10 1) Agustín Ruiz Luque, 18/03/81, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 28.682.782, Avellaneda 144 Fondo, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Gabriel Norberto Puig, 01/09/72, casado en 1ras. nupcias Mariela Da Silva, lic. en comercialización, DNI 22.962.311, Barilari 2451, Banfield, Pcia. Bs. As.; Alexis Leandro Rojas, 27/05/77, casado en 1ras nupcias Vanina de Leon, Ing. en sistemas, DNI 25.786.324, Ravigniani 2034, depto E, C.A.B.A.; Francisco Haroldo Emery, 02/09/62, casado en 2das nupcias Silvana Savón, analista de sistemas, DNI 16.058.184, Don Bosco 611, San Isidro, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 2) 99 años. 3) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: científicos y tecnológicos; de investigación, diseño y consultoría relativos a ellos; de investigación, análisis y consultoría industrial; de diseño, desarrollo y consultaría de software; de consultoría informática; así como servicios de consultoría, gestión y asesoramiento en general, adiestramiento y capacitación de personal o empresas, realización de congresos, seminarios y cursos relacionados con el objeto de la sociedad, conexos, afines y complementarios o explotar negocios afines o complementarios. Comerciales: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, franchising, agencia, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, armado, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamientos tecnológicos, piezas, repuestos, accesorios e insumos que se encuentren relacionados con productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, imagen o sonido, fax o data, correos electrónicos y/o internet u otro tipo de comunicación; inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing por cualquier medio, en la prosecución de estos fines. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general.- 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Agustín Ruiz Luque; Vicepresidente: Gabriel Norberto Puig; Directores Titulares: Alexis Leandro Rojas y Francisco Haroldo Emery; los 3 con los datos ya consignados.- Director Suplente: Silvana Savon, arg., 01/10/66, casada en 1ras. nupcias con Francisco Haroldo Emery, licenciada en psicopedagogía, DNI 18.287.088, Don Bosco 611, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Todos con domicilio especial en la sede social. 7) Lavalle 353 Entrepiso C.A.B.A. Agustín Ruiz Luque, DNI 28.682.782 Apoderado en Escritura 53 del 8/7/10.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 9.

e. 16/07/2010 Nº 79044/10 v. 16/07/2010

OXIGENAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Ricci, argentino, comerciante, nacido 02/02/1955, soltero, DNI 11.401.408, CUIT 20-11401408-8, domicilio Superí 828, El Palomar, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Leonardo Cuba Vergara, Urugayo, empresario, nacido 17/06/1972, Soltero, DNI 92.875.329, CUIL 20-92875329-9, domicilio Francisco Beiro 3629, Piso 8° CABA. 2) 12/07/10. 3) Oxigenar S. A. 4) Av. Francisco Beiro 3629, Piso 8° CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación y ejecución de los siguientes Servicios Ambientales: recolección, transferencia, transporte, gestión, reciclaje, recuperación, valorización, minimización, tratamiento, eliminación, remediación en general, bioremediación, de residuos urbanos e industriales; la prestación de servicios de limpieza de calles y cursos de agua, vías públicas y jardines; la prestación de servicios de limpieza de alcantarillado, evacuación y depuración de aguas residuales; la prestación de servicios de producción y acondicionamiento ambiental contra ruidos, vibraciones y contaminación; la elaboración de informes y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería relacionados con el medio ambiente, medio natural y energía renovables. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en cada una de las especialidades. A talen fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin mas limitaciones que las que establezca la ley y el presente estatuto. 6) 99 años; 7) $ 20.000 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Alejandro Leonardo Cuba Vergara Director Suplente: Enrique Ricci. Domicilios especiales: Francisco Beiro 3629, Piso 8° CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente dei Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/08. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354. Esc. 273. 12/07/10, f° 1156, Reg. 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 12. Libro Nº: 50.

e. 16/07/2010 N° 79940/10 v. 16/07/2010

PHONEBLOGG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 159 del 12/07/2010 Escr. Fernando Peña Robirosa Registro Notarial 1487. Socios: Aldo Tomás Blardone (h), argentino, divorciado, nacido 26/09/1966, abogado, D.N.I. Nº 18.053.071, C.U.I.T. Nº 20-18053071-2 y Adriana María Gianastasio, argentina, casada, nacida el 18/08/1955, abogada, D.N.I. Nº 11.945.707, C.U.I.T. Nº 27-11945707-1, ambos con domicilio en Capital Federal. Denominación: Phoneblogg S.A. Domicilio: Capital Federal, Belgrano 863, 3° piso. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la trasmisión de imágenes, datos y otros tipos de información, propias o de terceros, por telefonía móvil y/o por Internet; la promoción y comercialización de los contenidos audiovisuales trasmitidos por dichos medios de comunicación. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento vinculados directamente con el objeto de la sociedad. La sociedad podrá efectuar inversiones en acciones y/o participaciones en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de similar objeto social y dentro de los límites legales A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, un voto por acción. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares y suplentes en igual o menor número conforme determine la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o dos directores en forma conjunta. El Vicepresidente, en caso de directorio pluripersonal, reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde de sindicatura los accionistas poseen derecho de control art. 55 ley 19.550.- Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Aldo Tomás Blardone (h); Directora suplente: Adriana María Gianastasio. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Belgrano 863, 3er. piso, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, apoderada en la escritura de constitución Nº 159 del 12-7-2010.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 16/07/2010 Nº 79070/10 v. 16/07/2010

PLEIN AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/9/09 resolvió aumentar el capital a $ 2.538.062, reducirlo a $ 25.000 y reformar el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1192 del 7/7/10 pasada al folio 6182 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79023/10 v. 16/07/2010

POTASIO RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nro. 46 del 26 de febrero de 2010 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 518.876.848 a la suma de $ 547.703.340. Asimismo, por Asamblea Nro. 49 del 1 de julio de 2010 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 711.439.340 a la suma de $ 950.839.340. En ambas ocasiones se reformó el art. 4º del estatuto. Quien suscribe ha sido autorizado en dichas asambleas.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 16/07/2010 Nº 80487/10 v. 16/07/2010

Q-BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 149 de fecha 7/7/10, se aumento el capital a $ 1.050.000.- Reforma Art. 4º. Se designó Directorio: Presidente: Jose David Canteros; Vicepresidente: Esteban Horacio Canteros; Director Suplente: Pablo Marcelo Canteros; todos con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 684, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Sepliarsky autorizada por Escritura Nº 149 de fecha 7/7/10.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2010. Número: 100708309641/E. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 16/07/2010 Nº 79331/10 v. 16/07/2010

RECU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2/12/09 se resolvió por unanimidad establecer el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando el artículo primero del Estatuto Social. Asimismo, se fijó la sede social en la calle Osvaldo Cruz 3333, Ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga, autorizada por Acta de Asamblea del 2/12/09.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 16/07/2010 Nº 79144/10 v. 16/07/2010

RITOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 10/9/09, Escritura 130 Folio 415, 15/6/10, Registro 1348, Cap. Fed., resolvió: 1) Adecuar y reformar Estatuto Social al artículo 124LSC y Res. Gral. 12/2003NIGJ, 2) Dar de baja sucursal inscripta el 21/4/97, bajo número 612 libro 54 tomo B Estatuto Extranjeras; 4) Dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay; 5) a) David Romano, 6/12/80, DNI 28639834; Yamila Romano, 28/7/77, DNI 25998892; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quesada 2542, Cap. Fed; b) Ritown S.A.; c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; e) $ 540.000.- acciones $ 1.000,- cada una; f) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; g) Santiago del Estero 254, Piso 2º Departamento

4, Cap. Fed.; h) Presidente: David Romano; Directora Suplente: Camila Romano, domicilio especial: Santiago del Estero 254, Piso 2º Departamento 4, Cap. Fed.; autorizado por Escritura 130 del 15/6/10, Rafel Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: 186315. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/07/2010 Nº 79496/10 v. 16/07/2010

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 14/06/2010, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social reformando el artículo 3º del estatuto social, el cual se le agregaron las siguientes actividades: fabricación y comercialización de herramientas eléctricas de todo tipo, equipos y sistemas de seguridad y comunicación, La prestación de servicios de atención telefónica a clientes, usuarios, proveedores y empresas; prestación de servicios de call center y de contact center. Vanina M. Veiga, autorizado por acta de asamblea del 14/06/2010.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 16/07/2010 Nº 79147/10 v. 16/07/2010

RUHRPUMPEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/07/2010, se aumentó el capital a $ 2.640.000 y se modificó artículos 4º y 9º del estatuto.- Firmante autorizado por escritura del 14/07/2010, Folio 466, registro 968. Juan Martín Olivera D.N.I. 24.563.384.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 068.

e. 16/07/2010 Nº 80536/10 v. 16/07/2010

SALUBRIDAD AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día.- 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 16/6/2010. 2) Renuncia Presidente: Alejandra Beatriz Manzelli y Director suplente: Magdalena Feruglio. 3) Designa: Presidente: Luis Guillermo Carrillo y Director Suplente: Tomas Guillermo Hiriart Keating. 3 ejercicios, domicilio especial: Junín 545, Pº 8, Cap. Fed. 4) Reforma Art. 3º: Objeto: Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; faenamiento de vacunos, conservas y productos alimenticios derivados de la carne. Autorizada Instrumento Privado: 12/7/2010.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 16/07/2010 Nº 79097/10 v. 16/07/2010

SCUDELATI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 206 del 8-7-10. Complemento de Publicación 42612 del 27-4-10. Se modificó el Objeto así: Organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios y/o por terceros también profesionales, aplicando al efecto, los aportes que los socios efectúen. Dicha actividad profesional abarcará: el asesoramiento técnico en temas relacionados con la industria química, a empresas, empresarios o particulares de los sectores petróleo, minero, de gestión de residuos, agropecuario, cerealero y vitivinícola; incluyendo dicho asesoramiento, la evaluación de procesos, estudios de impacto ambiental y de control de calidad; coordinación de recursos humanos y medio ambiente; y asesoramiento sobre la comercialización que las empresas hagan de sus productos; siempre en temas referentes a la Industria Química. Sin perjuicio de ello, quedan excluidas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante en otras áreas que no sea la descripta precedentemente. Pedro Gradín: Autorizado por Esc. 4 del 19-4-10, Registro 1604 de C.A.B.A.

Abogado - Pedro Gradin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 101. Folio: 239.

e. 16/07/2010 Nº 80489/10 v. 16/07/2010

TECME INNOVACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Alaniz, argentino, 07/12/65, comerciante, DNI: 17.557.004, domicilio Carlos Braggio 1780 Bernal Prov. de Bs. As.; Silvina Elida Maidana, argentina, 02/04/73, docente, DNI: 23.175.033, domicilio Carlos Braggio 1780 Bernal Prov. de Bs. As. 2) 30/06/10. 3) pasaje Alfredo Colmo 3844 Cap. Fed. 4) Transformación, fabricación, mecanizado, estampado y torneado de las piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería. Podrá asimismo realizar el ejercicio de mandatos y representaciones relacionados directamente con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Hugo Daniel Alaniz; Director Suplente: Silvina Elida Maidana, ambos con domicilio especial en Pasaje Alfredo Colmo 3844 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Alejandro Daniel Ibarra por escritura Nº 98 de fecha 30/06/10 ante mi.

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2010. Número: 100705301341/E. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 16/07/2010 Nº 78984/10 v. 16/07/2010

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 11/11/09 se resolvió reformar el artículo 1º de estatuto social trasladando el domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires y fijar la sede social en Sáenz Valiente 2420, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 11/11/09.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 16/07/2010 Nº 79181/10 v. 16/07/2010

TERRANOVA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15.6.2010 se aumentó el capital a $ 312.000 representado en 312.000 acciones modificándose el artículo 4 del estatuto. Autorizada por asamblea del 15.6.2010.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Eugenio Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 49. Libro Nº: 054.

e. 16/07/2010 Nº 78980/10 v. 16/07/2010

TINUVIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/07/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, del 18/12/09. Se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Martín Furst y del la Director Suplente Horacio Gabastou. Se designaron nuevos directores en su reemplazo para cumplir el mandato estatutario; Director Titular y Vicepresidente: Lucas Confalonieri y Director Suplente: Guillermo Busso; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo Nº 195, 8º piso, Cap. Fed. Se modificaron los art. Noveno y Décimo del estatuto social.- Se designaron Síndicos, Titular: Julio Paez y Suplente: María de Luján Claro, ambos con domicilio especial en Montevideo 418, 10º piso, depto. "B", Cap. Fed.- Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Autorizado por escritura Nº 196, del 7/07/10, en donde se transcribe el acta.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314523/E. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 16/07/2010 Nº 79135/10 v. 16/07/2010

TRANSPORTE DEHEZA

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

LOGISTICA GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 18/3/10 se modificó la denominación social originaria (Logística Gómez S.A.) por Transporte Deheza S.A. S.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en asamblea del 18/3/10 pág. 5 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 91547-08 del 28/10/08.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 1.

e. 16/07/2010 Nº 78992/10 v. 16/07/2010

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/11/09, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 1º del Estatuto Social a fin de excluir la mención de la sede social, y modificar la denominación social a Válvulas Worcester de Argentina S.A.; (ii) reformar el artículo 15º del Estatuto Social a fin de ajustarlo a lo dispuesto por la RG IGJ Nº 7/2005 en relación al plazo de pago de los dividendos; y (iii) efectuar la redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social a fin de reflejar las modificaciones realizadas. Vanina Veiga, autorizada por Acta de Asamblea del 27/11/09.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 16/07/2010 Nº 79140/10 v. 16/07/2010

VIDWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Víctor Daniel Vernik, dni: 7613921 y Silvia Delia Szapiro, dni: 6071215, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad con domicilio real/especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3278/82 CABA., han aprobado que la sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) denominada Vidwen Corp. Sociedad Anónima se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina por aplicación artículo 124 ley 19.550 con siguientes estatutos sociales: 1) Vidwen S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios/de terceros inclusive consorcios de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir/constituidas, construcción/reparación obras civiles, edificios, consorcios. 4) Pesos trescientos cincuenta mil. 5) Uno a siete por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.12. Presidente: Víctor Daniel Vernik. Director Suplente: Silvia Delia Szapiro. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 3278/82 piso 5, 10 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 154/20.05.2010.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2010. Número: 100604250478/2. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 16/07/2010 Nº 78987/10 v. 16/07/2010

VISERPRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jonatan Alberto Aybar Ortega DNI 33706752 22 años soltero Domicilio real Figueroa Alcorta 445 Boulogne Provincia Bs. As; Geremías David Muñiz DNI 18842514 28 años comerciante casado domicilio real Godoy 48, Banfield Provincia de Bs As; ambos argentinos comerciantes domicilio especial Ciudad de la Paz 1043 Planta Baja letra D CABA 2) 24/6/10 escritura 36 reg 220 3) Viserpre SA 4) Ciudad de la Paz 1043 Planta Baja letra D CABA 5) fabrica premoldea pretensa hormigón; construye purifica y potabiliza aguas redes desagües; obras electrificación. Construye compraventa edificios propiedad horizontal inmuebles construye obras Compraventa importa exporta representa o distribuye materias primas productos elaborados mercaderías accesorios relacionados con objeto social explota marca patente diseño industrial cálculo e ingeniería obra confección planos relacionados con objeto social Transporte mercadería relacionada con objeto social 6) 99 año desde inscripción IGJ 7) $ 100000 8) 1 a 5 titular por 3 ejercicio 9) Presidente Jonatan Alberto Aybar Ortega Director suplente Geremías David Muñiz 10) 31/12 Jonatan Alberto Aybar Ortega DNI 33706752 presidente escr 36 reg 220 24-6-10.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 3 int. 86543.

e. 16/07/2010 Nº 79197/10 v. 16/07/2010

WESPONGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/7/10. Mario Vázquez, nacido el 12/6/33, DNI 4105809 y Teresa Gloria Tranchida, nacida el 9/1/40, DNI 3864598, ambos conyuges, argentinos, comerciantes, domiciliados en F.J. Sarmiento 1784, Florida, Prov. Bs. As. Sede: Av. del Libertador 6886, 9º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, alquiler, intermediación, corretaje, tasación, refacción y reciclaje de toda clase de inmuebles, urbanizaciones, loteos, barrios cerrados y condominios, garages y edificios para renta o consorcios, como también el desarrollo, fraccionamiento, asesoramiento, administración y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal o las previstas en la Ley 24.441 como contratos de fideicomiso, leasing y de cualquier otro régimen o sistema futuro.- Y b) El ejercicio de Representación, Comisiones y Mandatos concordantes con su objeto social.- Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Mario Vázquez y Suplente: Teresa Gloria Tranchida, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 107 del 7/7/10, reg. 621, CABA.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712313176/C. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 16/07/2010 Nº 79413/10 v. 16/07/2010

WICKLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/09 resolvió: a) Extender el mandato de los directores a tres ejercicios y establecer que la representación corresponde al Presidente o Vice en forma indistinta; b) fijar que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios; c) fijar el 31/7 como fecha de cierre de ejercicio y d) Aprobar un texto ordenado y reformar los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 11º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1252 del 7/7/10 pasada al folio 6480 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79015/10 v. 16/07/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMI CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 752 del 05/07/10: Daniel De Mattia, 18/08/58, arquitecto, DNI 12673369, Amenabar 1519, piso 6, CABA y Edgardo Ruben Perasso, 14/03/59, empresario, DNI 13088353, Monteagudo 561, Banfield, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, casados. Ami Car SRL.- 99 años. a) Inmobiliarias: por la compraventa o permuta, arrendamientos y administración y explotación de bienes inmuebles, loteos, fraccionamientos. b) Constructivas: mediante la construcción, refacción, puesta en valor y decoración de inmuebles. c) Comerciales: distribución, arrendamiento y comercialización de insumos y maquinarias para la construcción. d) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. En ejercicio de su objeto podra importar y exportar.- $ 50.000 Administración: Edgardo Ruben Perasso; con domicilio especial indicado ut-supra. 30/06.- Sede: Dorrego 2103, piso 1, departamento D, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palessa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/07/2010 Nº 79193/10 v. 16/07/2010

ARABELLA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 880 - Registro 1972. Escritura 318. 25/06/2010. Socios Martín Cavalli Meller, argentino, nacido el 11/11/1985, DNI 31.925.361, CUIL 20-31925361-1, soltero, hijo de Alberto Cavalli y Nora Meller, empresario, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1651 CABA y Guido Jaime Harari, argentino, nacido el 17/09/1985, DNI 31.859.988, CUIL 20-31859988-3, soltero, hijo de Marcos Harari y Olga Sonia Giusini Abreu, empresario, domiciliado en la calle Sinclair 3220, piso 7, CABA. Denominación: "Arabella Group SRL." Duración. Cincuenta años Objeto. La sociedad tiene por objeto Exportación e Importación: exportar e importar todo tipo de productos alimenticios y oleaginosas, sus materias primas y derivados y comercialización de dichos productos. Representaciones de productores de alimentos y oleaginosas en el exterior o en el país y logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relacionados siempre con el objeto principal. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme lo establece el presente estatuto y la ley de sociedades comerciales. Capital. El capital es de Doce Mil Pesos. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Del ejercicio social: 31/3. Sede social en 11 de septiembre 1651, piso 1º "Green, CABA. Gerentes Martín Cavalli Meller y Guido Jaime Harari por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan sus cargo y constituyen domicilio especial en 11 de septiembre 1651, piso 1º Green, CABA.- Autorizado por Moisés Favio Cohen.- Folio 880.- Rgistro 1972.- Escritura 318.- 25/06/2010.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 47.

e. 16/07/2010 Nº 79088/10 v. 16/07/2010

AXMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica y amplía publicación de fecha 7 de mayo de 2010 factura 005900105821 del 04/05/2010. 1) Nombre correcto del socio: Julián María Magneres; 2) domicilio real de los socios: Marcelo T. Alvear 1789, piso 3º, departamento "A", CABA; 3) nuevo objeto social: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución de productos descartables plásticos, descartables medicinales, productos de ortopedia, traumatología y mecanizado de implantes médicos. En el marco de las actividades mencionadas, la sociedad podrá realizar también servicios de mecanizado, torneado y matricería. b) Financiera; Mediante el otorgamiento o la adquisición de prestamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto descripto, tales como: compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes determinados en el Nomenclador Arancelario Aduanero, servicios, "Know how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos; 4) partes suprimidas del objeto anterior: "…Productos para publicidad;…Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y negocios en general, y ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, incluyendo el cumplimiento de cualquier clase de mandato en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes…prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad" 5) domicilio especial del gerente designado: Marcelo T. Alvear 1789, piso 3º, departamento "A", CABA. Albert E. Chamorro Hernández, autorizado en Acta Constitutiva del 26/4/2010.

Abogado – Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 16/07/2010 Nº 79315/10 v. 16/07/2010

COAPROSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Barbera, nacido el 22/11/59, divorciado, DNI 13.798.084 y Vicenta Ana Villamayor, nacida el 02/06/59, divorciada, DNI 13.395.144, ambos argentinos domiciliados en Avenida Lope de Vega 2459, Piso 2º "A" de esta Ciudad y comerciantes; han resuelto constituir una Sociedad denominada: "Coaproser S.R.L.". Sede Social: Carlos Spegacini 591 CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en país como en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Creación, explotación, administración y comercialización de productos y servicios turísticos y de esparcimiento incluyendo Clubes, Clubes de Campo, Haras, Agroturismo y Locales de Entretenimiento; 2) Explotación agropecuaria vinculada a actividades turísticas, de esparcimiento y recreacionales incluyendo cría de ganado, equinos y desarrollo de cultivos; 3) Creación, distribución y comercialización de programas de marketing y beneficios para empresas, sindicatos, mutuales, obras sociales y entes estatales. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital Social: Pesos Doce Mil, Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración: Se designa a Carlos Alberto Barbera, como gerente, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en Carlos Spegacini 591 CABA. Constitución y Autorización: Esc. Lucas P. Kiss, escritura pública 160 del 01/07/2010, Folio 422, Registro 1255 CABA.

Escribano – Lucas P. Kiss

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314512/8. Matrícula Profesional Nº: 5064.

e. 16/07/2010 Nº 79046/10 v. 16/07/2010

COMUNICACIONES INTEGRADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/7/10. Reforma artículo 5º. Administración: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 años. Se designan a Horacio Guillermo Diez; María del Carmen Nuñez y Diego Gonzalo Diez todos con domicilio especial en Juncal 754, Piso 5º, Departamento 47, CABA. Escribano autorizado por escritura 192 del 6/7/10, reg. 54, San Isidro.

Escribano – Ignacio Enrique Coulter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2010. Número: FAA03989135.

e. 16/07/2010 Nº 79409/10 v. 16/07/2010

CONSTRUCCIONES CON DETALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc 202 del 6/7/2010, fº 566 Escribano Osvaldo Cesar Civelli, Registro 412, Cap. Fed.; 2) Socios: María Cecilia Feler, DNI: 24366194, casada, 07/1/75, Lic. en Administración de empresas, cuit: 27-24366194-9 y Alejandro Miguel Peon, DNI: 18.339.224, casado, 27/10/67, cuit: 20-18339224-8, arquitecto, ambos argentinos y domiciliados en Ventura Bosch 6630, 1º dpto A, c.a.b.a 3) Denominación: Construcciones Con De Talle SRL; 4) Domicilio social: Ventura Bosch 6630, 1º dpto A, c.a.b.a 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Construcción integral de edificios, de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado, incluyendo trabajos de herrería, instalaciones, pintura, remodelaciones y ampliaciones. Proyecto y dirección de obras ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la ventas de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde inscripción en RPC; 7) Capital Social: $ 25.000.- 8) Administración y Representación: a cargo de los gerentes en forma indistinta por termino indeterminado 9) Gerentes: María Cecilia Feler y Alejandro Miguel Peon, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio: 31/03 c/año. Autorizada: Adriana Asdourian esc: 202 del 6/07/10, Regis tro 412.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 71.

e. 16/07/2010 Nº 79436/10 v. 16/07/2010

DISEÑO Y CONSTRUCCION PETION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/6/2010. Socios: uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración del contrato, argentino, divorciado 1º nupcias con Mónica Zupancic, nacido 8/1/1967, comerciante, DNI 18.393.085, domiciliado en Allende 3923, CABA; "Lawer S.R.L.", CUIT 30-70845994-8, con sede social en Sanabria 3152, CABA, inscripta en RPC el 4/8/2003, Nº 6628, Libro 118 de SRL; Juan Marcos Córdoba, argentino, soltero, nacido 28/6/1987, comerciante, DNI 33.111.129, domiciliado en Av. San Martín 2851, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; y Silvia Isabel Pontoriero, argentina, casada 2º nupcias con Enrico Diego Barbarino, nacida 26/7/1971, decoradora de interiores, DNI 22.297.422, domiciliada en Alvarez Jonte 1952, CABA. Denominación: "Diseño y Construcción Petión S.R.L.". Domicilio: Allende 3923, C.A.B.A. Objeto: Constructora - Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, y eléctricas; la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura, locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura y/o diseño, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteo, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Compraventa, distribución, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Plazo: 99 años desde inscripción en RPC. Capital: $ 100.000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el termino de duración del contrato. Gerente: uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración del contrato, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. El suscripto está facultado por escritura 30, folio 92, Registro 2142 de CABA, del 16/6/2010.

Escribano – Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707307252/C. Matrícula Profesional Nº: 4533.

e. 16/07/2010 Nº 79096/10 v. 16/07/2010

DPS SISTEMAS Y CONSULTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc.285 del 15/6/2010, se Informa que por Acta del 30/11/2009 resuelven la renuncia al cargo de gerente de Germán Eduardo de Perosanz, y expresa que Cede, Vende y Transfiere a favor de los restantes socios la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad DPS Sistemas y Consultoría S.R.L. representativas del 33,333% del capital social y que ascienden a 400 cuotas de V$N 10 c/u. Germán Pedro De Perosanz y María Verónica de Perosanz aceptan la cesión de cuotas a su favor y la renuncia a la gerencia, reformándose la cláusula 4ta. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc.285 del 15/6/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 15.

e. 16/07/2010 Nº 79083/10 v. 16/07/2010

EBRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 24/6/10, Nº 68570 en el que se omite publicar que el gerente es Pablo Dorado, DNI 23968461, domicilio especial en Paraguay 1373, 4º, CABA. Isabel Martin. Autorizada en instr. privado del 31/5/10.

Abogada – Isabel M. Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 79. Folio: 103.

e. 16/07/2010 Nº 79260/10 v. 16/07/2010

EDIFIC.AR ABASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 05/10/2009, se resolvió: Cesión de Cuotas: el señor Guillermo Javier Portnoi, argentino, nacido el 21/4/1975, casado, D.N.I. 24.563.563, CUIT 20-24563563-0, domiciliado en Juncal 4690, piso 21, departamento 2, CABA, Cede, Vende y Transfiere tres mil (3.000) cuotas valor nominal $ 10 cada una a favor de Julián Darío Pereyra Negreira, uruguayo, nacido el 21/07/1949, divorciado, Cédula Identidad del Uruguay 1.160.367-7, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5028/30, CABA. Leonardo Bacigaluppi, DNI 26.816.263, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 05/10/2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 80.

e. 16/07/2010 Nº 79363/10 v. 16/07/2010

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24-6-2010, 1-7-2010 y 12-7-2010, se resuelve reconducir el

plazo de duración de la sociedad fijándolo en 99 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; se reformo artículo 2, 5 y 7; se designó Gerente: María Teresa Gullinelli y Nélida Leontina Mammana ambas con domicilio legal en la sede social, se fijó la sede social en Montevideo 149 piso 6º oficina A CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Instrumento privado del 24-6-2010 y 1-7-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 16/07/2010 Nº 79340/10 v. 16/07/2010

ESTANCIA DON ALFREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 123 del 22/6/10, Registro 1936 de CABA. Socios: Horacio Alfredo Calderoni, 14/10/65, casado en 1º nupcias con María Cristina Bugna, empleado, DNI 17.482.703, Emilio Lamarca 2443 CABA, Juan Carlos Pancolini, 22/10/49, casado en 2º nupcias con Haydee Beatriz Calderoni, empleado, DNI 7.803.797, La Galopa 941, Barrio Parque el Remanso, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Raúl García, 11/7/70, soltero, veterinario, DNI 21.674.108, Pavón 10, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, y María Alejandra Lopez, 5/1/70, casada en 1º nupcias con Alberto Enrique Nissio, empleada, DNI 21.474.258, San Nicolás 2546 CABA, todos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero, en el país o en el extranjero a: explotación de establecimientos ganaderos para la cría y engorde de ganado de todo tipo; y elaboración, compra, venta, importación, exportación consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados y naturales. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Horacio Alfredo Calderoni 2.400 cuotas; Juan Carlos Pancolini 3.900 cuotas, Alejandro Raúl García 3.300 cuotas y María Alejandra Lopez 2.400 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, con duración indefinida. Gerente: Juan Carlos Pancolini, por todo el termino de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Felipe Vallese 1356 CABA. Domicilio: CABA. Sede: Felipe Vallese 1356 CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Silvina C. Gonzalez, en dicha escritura.

Escribana – Silvina C. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712311784/9. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 16/07/2010 Nº 79004/10 v. 16/07/2010

EUO-SHOUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/5/10; 2) Débora Soledad Soto, 9/12/77, soltera, DNI 26364349; María Ester Gonzalez, 12/9/54, casada, DNI 11618040, ambas argentinas, comerciantes, José de San Martín 2122, Grand Bourg, Pcia. Bs.As.; 3) Euo-Shouel S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de lavadero de automóviles, camiones, colectivos, ómnibus, micro ómnibus, vehículos y/o rodados similares, incluyendo los servicios de lubricación y reparación rápida del automóvil, así como la compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor; 6) $ 11.500,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Débora Soledad Soto 51%; María Ester Gonzalez 49%; 8) 31/12; 9) Donado 2529, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Débora Soledad Soto y Marta Ester Gonzalez; ambas domicilio especial: Donado 2529, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 13/5/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: 186314. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/07/2010 Nº 79483/10 v. 16/07/2010

EURO SAFETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/06/2010.- Socios: Eduardo Américo Olivera, argentino, soltero, nacido el 26/07/1962, DNI Nº 16.019.306, C.U.I.T: 23-16019306-9, contador público nacional, domiciliado en Sarmiento 686, Pico Truncado, provincia de Santa Cruz; y Silvio Andrés Canobi, argentino, nacido el 15/10/1971, con D.N.I. Nº 22.250.855, C.U.I.T.: 20-22250855-0, Técnico en Seguridad e Higiene en el Trabajo, domiciliado en Av. Del Libertador 3652 Piso 10º Departamento B, Provincia de Buenos Aires, casado en segundas nupcias con Andrea Karina Palermo.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, venta, consignación, comisión, representación, distribución, importación y exportación de indumentaria de trabajo en todos sus tipos, confeccionadas con telas sin tratamientos como con telas con tratamientos; indumentaria especial, trajes de bomberos en todos sus tipos, telas en todos sus tipos (con y sin tratamientos), telas ignífugas y telas especiales, elementos de protección personal en todos sus tipos, equipos detectores de gases en todos sus modelos, equipos de respiración autónomos, autobombas, ambulancias y todos aquellos bienes muebles relacionados con cualquier tipo de seguridad industrial. Podrá representar marcas internacionales de cualquier tipo de elementos u equipos relacionados con lo antedicho. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Sede Social: Paraguay 1385, 4to piso, oficina 29, Ciudad de Buenos Aires.- Capital Social: Cuarenta Mil Pesos dividido en Cuatrocientas cuotas de Cien Pesos cada una de valor nominal. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo.- Administración: dos socios, en forma conjunta, con el cargo de gerentes por dos años reelegibles. Designación: Gerente: Eduardo Américo Olivera, D.N.I. 16.019.306, y Silvio Andrés Canobi, D.N.I. 22.250.855, fijan domicilio especial en Paraguay 1385, 4to piso, oficina 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: Art. 55.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Duración: 50 años.- Autorizado por instrumento privado del 17/06/2010 suscribir el presente.

Silvio Andrés Canobi

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 17.

e. 16/07/2010 Nº 79437/10 v. 16/07/2010

FAMICRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Martín Roca, argentino, nacido el 8/3/1982, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 29.433.131 (CUIL 27-29433131-0), domicilio en Alvarez Thomas 45, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Estefanía Trejo, argentina, nacida el 18/5/1987, soltera, empleada, de 22 años, DNI 33.035.928 (CUIL, 27-33035928-0), domiciliada en 14 de julio 1248, C.A.B.A.. 2) Constitución: Escritura 110, Folio 347, 23/06/2010, Registro 1559 C.A.B.A.. 3) Domicilio: Manuela Pedraza 3896, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguiente actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebida alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. 5) Duración: 99 años. 6) Capita Social: $ 20.000. 7) Administración: 1 o mas gerentes socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 8) Gerente: Martín Roca, constituye domicilio especial en Manuela Pedraza 3896, C.A.B.A.- 9) Representación legal: Socio gerente. 10) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizada: Mariana Laura García DNI 23.221.539 según surge de Estatuto otorgado por escritura 110, Folio 347, 23/06/2010, Registro 1559 de C.A.B.A.

Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 16/07/2010 Nº 79085/10 v. 16/07/2010

FEG DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 05/07/10. Socios: Fernando Fabián Frank, 5/5/72, casado, argentino, empleado, Plumerillos Nro. 1888, Hurlingham, Prov. de Bs. As., DNI: 22.409.446, Gustavo Horacio Esquivel, 23/11/69, casado, argentino, comerciante, Lamadrid 97, Bella Vista, San Miguel, Prov. de Bs. As., DNI: 21.458.619, y René Marcelo Gonzalez, 11/1/66, soltero, argentino, comerciante, Berón de Astrada 2775, San Miguel, Prov. de Bs. As., DNI: 17.895.334. Denominación: Distribuciones S.R.L. Sede social: Billinghurst 30 Piso 6º Portería, CABA. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, minorista, mayorista, consignación, importación, exportación, depósito, acopio, distribución y comercialización de artículos y productos de seguridad industrial, equipamientos contra incendio, higiene, emergencia, de protección personal, de mantenimiento, señalización, y de todo tipo de aislamiento, escaleras, andamios, ropa y elementos de trabajo, guantes, calzado, confecciones, elementos para tratamientos ignífugos, de embalaje, pinturas, lacas, esmaltes, barnices, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno, papeles pintados, artículos de ferretería, y pinturería, revestimientos y alfombras y/o todo otro material vinculado directamente e implícitamente con el arte de la decoración, sanitarios, griferías, cañerías, artículos de instalaciones de gas y/o de cloacas y/o de agua, cerámicas, mosaicos, aceros, hierros, chapas, artículos y materiales para la construcción, electricidad, maderas, aberturas, de embalaje, así como las maquinarias relacionadas con dichos rubros, y todo tipo de actividades, capacitación y asesoramiento vinculados. Prestación de servicios de reparación de inmuebles y pintura. Podrá otorgar prestamos y/o créditos a personas físicas, empresas sociedades, con o sin garantías personales y/o reales. Podrá tomar y/o realizar mandatos, representaciones, administraciones, y/o comisiones tanto en el país como en el extranjero con relación a las actividades que desarrolla. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 21.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Fernando Fabián Frank, Gustavo Horacio Esquivel, y René Marcelo Gonzalez, todos con domicilio especial en Billinghurst 30 Piso 6º Portería, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Fernando Claudio Lopez, autorizado por contrato constitutivo según instrumento privado de fecha 05-07-2010.

Abogado – Fernando C. Lopez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 67. Folio: 451.

e. 16/07/2010 Nº 79230/10 v. 16/07/2010

FUN TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Olga Paulina Obstein, argentina, viuda, DNI 304.498, domicilio: Vera 630, piso 1, depto 3, CABA; Santiago Hernan Waimblum, argentino, soltero, DNI 31.091.423, domicilio: Pasteur 334, piso 9, depto 34, CABA. Fecha de Constitución: 7/7/2010. Denominación: Fun Toys SRL. Sede social: Lavalle 1675, piso 7, depto 2, CABA. Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, librería, artículos de electrónica, objetos plásticos, decorativos y electrónicos, accesorios para el hogar y la oficina, implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos textiles y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una. Gerente: Santiago Hernán Waimblum. Duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Autorizada por escritura del 7/7/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 16/07/2010 Nº 79202/10 v. 16/07/2010

GASTROENTEROLOGOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 174, de fecha 12/7/2010, registro 542 de C.A.B.A. se resolvió la modificación del artículo 3 Referente al objeto social: Las operaciones que constituyen el objeto social deberán ser realizadas por cuenta propia y/o de terceros la creación, administración y/o explotación de un establecimiento asistencial, en cualquiera de sus tipos, donde los socios proveerán la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos puedan ejercer las incumbencias profesionales médicas, autorizadas por las leyes, mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Asimismo los gerentes fijan su domicilio especial en la calle Azcuenaga 1275, C.A.B.A. Firma Luciana Fama autorizada en escritura de fecha 1/3/2010, número 38, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 14.

e. 16/07/2010 Nº 79311/10 v. 16/07/2010

GRUPO DE NEUROINTERVENCIONISMO VASCULAR Y NEUROCIENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/7/10, Reg. 1180, Cap. Fed. Alejandro Luis Ceciliano, nacido 2/4/58 DNI 12152216, domiciliado en Tres de Febrero 1318, Piso 3 CABA y Francisco Eduardo Villasante, nacido 27/8/71, DNI 22278713, domiciliado en O' Higgins número 2560, Piso 6, Departamento A CABA, ambos argentinos, casados, médicos, constituyeron "Grupo de Neurointervencionismo Vascular y Neurociencias SRL" Duración: 99 años. La Sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales Médicos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la medicina que faciliten o permitan su mejor ejercicio, y en especial todo lo relacionado con Neuroradiología intervencionista, Neurocirugía y Radiocirugía. Los profesionales actuantes bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse debidamente matriculado. Capital: $ 30.000. Sede Social y domicilio especial gerentes: calle Palpa número 2362, Piso 1, CABA. Administración y Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes indistintamente, exclusivamente médicos, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Alejandro Luis Ceciliano y Francisco Eduardo Villasante. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. Escribana autorizada por escritura número 138, del 2/7/10, folio 535, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2010. Número: 100708308719/6. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 16/07/2010 Nº 79033/10 v. 16/07/2010

GRUPO RASSEGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida instrumento privado 30/6/10 Socios Alejandro Adrián Laghi DNI 12274026 CUIT 23122740269 domicilio Sixto Fernández 219 Lomas de Zamora PBA 25/05/1956, Aldo Sciancalepore DNI 10212661 CUIT 20102126611 domicilio Bucarelli 1836 CABA 01/5/1953 todos argentinos casados y comerciantes. Denomina-

ción: Grupo Rassegna SRL Duración: 20 años Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: 1) Comerciales: compra, venta, locación o alquiler, importación, exportación, distribución, y comercialización de todo tipo mobiliario para: oficinas, viviendas, instituciones bancarias, deportivas, sociales centros culturales o educaciones ya sean dichas entidades públicas o privadas Estos productos podrán ser nuevos o usados de fabricación nacional o extranjera de acuerdo a lo que convenga en el contrato pertinente en cada una de las operaciones a realizarse y de mas bienes que se comercialicen relacionados al revestimiento, decoración y mobiliario de inmuebles, siempre de conformidad con las normas legales vigentes 2) Dirección de obra: Divisiones de ambientes mediante todo tipo de materiales, iluminación instalaciones eléctricas y decoraciones integrales de oficinas, viviendas e instituciones públicas o privadas en general, ya sean aportando todos los materiales, elementos a instalarse y especialmente asesoramiento y dirección de dichos trabajos; o solamente realizando la dirección y asesoramiento de los mismos. En síntesis, todo lo que hace a la dirección de obra, ingeniería, proyectos, arquitectura, y la obra en si misma, ya sea en forma directa o a través de tercero contratados o subcontratados todos con matricula o título habilitante para el desarrollo de su ejercicio profesional 3) Industriales: fabricación de los muebles detallados en el punto primero del presente artículo o de las distintas partes que los componen, ya sean diseños propios o bajo licencia de empresas nacionales o extranjeras; incluyéndose todo tipo de materiales de obra, ya sean los tradicionalmente conocidos, tales como cemento, madera, hierro y demás o los materiales nuevos que se descubran en un futuro y se apliquen en este tipo de tareas y que sean aprobados por las leyes nacionales 4) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones administración y prestación de servicios asesoramiento industrial y comercial que facilite el intercambio o colocación de los bienes muebles relacionados con el objeto social indicado en los puntos anteriores 5) Importación y Exportación: de todos los bienes muebles que fueron detallados en los puntos anteriores dentro de las actividades comerciales, dirección de obra y las industriales así como también todo los materiales necesarios para la construcción fabricación y elaboración de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 30.000,- dividido en 300 cuotas V/N $ 100,- c/u y suscripto: Alejandro Adrián Laghi 150 cuotas, Aldo Sciancalepore 150 cuotas. Administración: los 2 socios son gerentes titulares, fijan domicilio en la Sede Social sita en calle Vera 160 CABA Cierre Ejercicio: 31 marzo Garantía: $ 10.000,- Cesión Cuotas: restricción para terceros. Autorización Dra. Lidia García Torralba publicar Boletín Oficial en instrumento privado de constitución del 30/06/10. Dra. Lidia García Torralba; abogada autorizada, Tº 30, Fº 173 CPACF.

Abogada – Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 16/07/2010 Nº 79233/10 v. 16/07/2010

HTCOMTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión General Ordinaria de Socios del 16/4/10 resolvió modificar los siguientes artículos del Contrato Social: (a) Artículo 2º, para prorrogar la vigencia de la Sociedad por 22 años, por lo que su vigencia es de 25 años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. (b) Artículo 5º, a fin de que la administración y representación de la Sociedad esté a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado y se prescinda del deber de designar Gerente Suplente. Autorizado por Acta de Reunión de socios del 16/4/10.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 16/07/2010 Nº 79102/10 v. 16/07/2010

IMAGING AUTOMATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 07/07/10, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 611.076 a la suma de $ 843.732, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Diego Alvarez García, autorizado por acta de reunión de socios del 07/07/10.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 16/07/2010 Nº 79160/10 v. 16/07/2010

LAKELAND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber I) que por instrumento privado del 14/06/2010 se procedió a fijar nuevo domicilio social en la Avda. Corrientes 1386, piso 13 Frente CABA; II) que por instrumento privado del 18/06/2010, Ricardo Manuel Cendali cedió el 100% de su participación en la sociedad a favor de Christopher James Ryan. Por instrumento privado del 18/06/2010 la sociedad Lakeland Industries Inc. cedió el 0,399% de su participación en la sociedad a favor de Christopher James Ryan. La participación social queda conformada de la siguiente manera: Lakeland Industries Inc con 96.040 cuotas y Christopher James Ryan 1.960 cuotas. Dicha cesión fue aprobada por reunión unánime de socios de fecha 22/06/2010 resolviéndose asimismo reformar la cláusula 4 (Capital) : "Cuarta (IV - Capital) El capital social es de pesos novecientos ochenta mil ($ 980.000-), dividido en noventa y ocho mil (98.000) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Christopher James Ryan, suscribe un mil novecientas sesenta (1.960) cuotas por un total de pesos diecinueve mil seiscientos ($ 19.600), integrando pesos cuatro mil novecientos ($ 4.900); y b) Lakeland Industries Inc. suscribe noventa y seis mil cuarenta (96.040) cuotas por un total de pesos novecientos sesenta mil cuatrocientas ($ 960.400), integrando pesos novecientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y dos con cincuenta centavos ($ 953.562,50); todo suscripto en efectivo, que representa el noventa y siete con setenta por ciento (97,70%) del Capital Social; el saldo se integrara en el plazo de dos (2) años o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen". Autorizado a publicar por instrumento privado 22/06/2010.

Abogado – Diego F. Palacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 96. Folio: 92.

e. 16/07/2010 Nº 79052/10 v. 16/07/2010

LIFEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 802 del 02/7/2010. Esc. María Rodríguez Pareja: Nélida Estela Cardoso, nacida 26/11/57, DNI 13.492.739, casada, domicilio real en Zapiola 1716 de San Justo, Prov. Bs. As.; Mariana Diaz, nacida el 11/03/80, DNI 28.735.021, soltera, domicilio real Santa María 1968 de Villa Luzuriaga, Prov. Bs As.: María Eugenia Mouriño, nacida 11/12/74, DNI 24.308.326, casada, domicilio real en Avenida Las Heras 2669, piso 3, dto "A" C.A.B.A.: comerciantes, argentinos. Denominación: Lifemed SRL: Plazo 99 años desde 02/07/2010. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros , en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Traslado: por vía aérea, marítima y terrestre, de personas enfermas, accidentadas, fallecidas, brindar asistencia médica durante el traslado, co contratando profesionales del ramo a tal efecto. Traslado de órganos humanos para transplantes, de acuerdo a la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. Traslado fúnebres en ambulancia. Prestar atención médica en unidades móviles de alta, mediana y baja complejidad. B) Servicios médicos: realizar atención de enfermos, sea en domicilio, internación y en todo tipo de dependencias sanitarias, geriátricas y/o de reposo. Prestación en eventos públicos y en servicios de áreas protegidos. Como accesorios a lo dicho, servicios de radiología y enfermería, cubriendo la asistencia de urgencia y emergencia domiciliaria. C) Medicina Prepaga: crear, organizar y desarrollar de servicios de medicina prepaga, siempre que sea aprobado por el Ministerio o Superintendencia de Salud de La Nación. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceros, entidades publicas o privadas; contratar con Obras Sociales, Mutuales, Sindicatos, Cooperativas e Instituciones Públicas , Privadas y de bien Público , particulares y demás entidades del campo de la salud, a tales efectos, co-controlar con prestadores de servicios sociales de la salud, a través de sistemas médicos, de cualquier denominación y naturaleza; en especial los comprendidos en el Plan Médico Obligatorio y en el Plan Asistencial de la Super Intendencia de servicios de Salud, o en los Planes que en el futuro lo reemplacen y que fueran aprobados por dicha Super Intendencia o por otra Autoridad Pública competente. D) Medicina del Trabajo: brindar servicios médicos integrales a empresas y medicina del trabajo, y de ser necesario crear un servicio médico. Servicios de consultoria medica, seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales y exámenes de elementos fluentes. En todos los casos, el servicio que requiera la intervención de profesionales de la ciencia médica y del arte de curar será prestada por profesionales co contratados por la sociedad a tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000 100.000 cuotas de $1 Valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social. Acassuso 6412 CABA. Gerente: Mariana Diaz, domicilio real en Santa María 1968 de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires y el especial en el de la sede social. Acepta cargo. Escribana autorizante Esc. María Rodriguez Pareja, escritura Nº 802 del 2-7-2010, Reg. Not. 2061 C.A.B.A.

Escribana – María Rodriguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707308646/1. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 16/07/2010 Nº 79348/10 v. 16/07/2010

LULLABY NANNIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Silvia Andrea Bon, argentina, 2/04/1973, DNI 23.261.691, CUIT 27-3261691-7, soltera, comerciante, Esquel Nº 1468, Ezpeleta, Quilmes, Pcia de Bs. As, y Olga Viviana Laudano, argentina, 30/05/1973, DNI 23.314.475, CUIT 23-23314475-4, comerciante, Gerardo Gastón Krayem, Antonio Malaver 2017 Olivos, Vicente Lopez, Pcia de Bs. A. 2) Escritura 225 Registro 1683 de C.A.B.A 3) Lullaby Nannies S.R.L. 4) Av. Córdoba 652 piso 10 oficina A de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: búsqueda, evaluación, preselección y/o selección de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, para las personas físicas y/o empresas y/o entidades que lo requieran. 6) 25 años.7) $ 12.000. 8) Gerentes: Silvia Andrea Bon, y Olga Viviana Laudano, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Córdoba 652 piso 10 oficina A de C.A.B.A 9) 31 de diciembre de cada año. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 225 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 46.

e. 16/07/2010 Nº 79371/10 v. 16/07/2010

LV PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Lautaro Cristian Varni, publicista, DNI 20.493.063, 20/09/68 y Claudia Marcela Vidal Bianchi, abogada, DNI 20.569.039, 18/12/68; ambos argentinos, casados y con domicilio real en Matacos y Alborada, Campo Grande, Club de Campo, Lote 296, Villa Rosa, Pilar (Prov. Bs. As.) y especial en la sede social. 2) Escritura 112 del 13/04/10 Registro 1260 CABA. 3) LV Publicidad S.R.L. 4) Av. Olazábal 5313 CABA. 5) Para actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos, modalidades y por todos los medios; Creación, realización, planeamiento, compra de medios, producción, difusión de campanas de publicidad, propaganda, promociones y organización de eventos. Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma licita de distribución de mercaderías, envases y materiales de promoción y "Packaging". 6) 99 años 7) $ 50.000, = 9) Gerencia: Indistinta por el Termino Socia1. 10) 31/03.- Jorge Natalio Kleiner, Apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 26.

e. 16/07/2010 Nº 79050/10 v. 16/07/2010

MARCELO T.BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Asamblea del 12/7/2010 resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Higinio Paz Rodríguez; 2) Reformar cláusulas: quinta: administración y representación: 1 a 3 gerentes y sexta.- Graciela Sara Ruales autorizada por Acta de Asamblea del 12/7/2010.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 16/07/2010 Nº 80460/10 v. 16/07/2010

MORFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento 26/12/2008, Francois Xavier Bruno Marie Nouzille cede, vende y transfiere 1440 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Germán Juan Martitegui, renunciando el cedente a su cargo de socio gerente titular, siendo designado socio gerente suplente, quien fija domicilio especial en la calle Pte. Roque Sáenz Pena 811, piso 10º, C.A.B.A. Abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nro. 2, de fecha 28/12/08, transcripta en el Libro de Actas Nro. 1, rubricado el 09/09/2008, bajo el Número 75503-08.

Abogada – Liliana Teresa Gammuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 96. Folio: 833.

e. 16/07/2010 Nº 79249/10 v. 16/07/2010

MOVIGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/6/2010 Tubio Carlos Alberto cede, vende y Transfiere la totalidad de 5000 cuotas que posee: 2500 a favor de Jorge Washington Fernández, DNI 92189442, 18/6/1955, y 2500 cuotas a Carlos Fernández Alcantara, DNI 92261494, 15/6/1949, ambos uruguayos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en Chiclana 3871 de CABA y aceptan la cesión. Reforma art. 4 del contrato social, quedando, el capital en 10000 cuotas.- pesos, dividido en cuotas de un peso, valor nominal c/u, suscriptas por Jorge Washington Fernández: 7500 cuotas y Luis Carlos Fernández Alcantara: 2500 cuotas. Angel Moreira, autorizado por instrumento privado del 10/6/2010.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 64.

e. 16/07/2010 Nº 79450/10 v. 16/07/2010

PAPELES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 107 del 24/6/2010, Folio 314, Registro 1757: a) Paulina Ordiz, nació el 3/8/37, DNI 3.682.617 y CUIT 27-03682617-2, casada, domiciliada en Lasalle 1730, Caba; y Manuel Alejandro Mendez, DNI 32.605.463 y Cuil 20-32605463-2, soltero, nació el 16/10/86, domicilio

Monroe 1935, Caba, ambos argentinos; Cedieron Por Iguales Partes a los cónyuges Cesar Hugo Mayea, nació 15/8/46, DNI 7.777.544 y CUIT 20-07777544-8, argentino; y Adelaida Mendez Gimenez, nació el 4/5/1948, DNI 93.323.969 y CUIT 27-93323969-7, paraguaya, ambos domiciliados en White 1260, Caba, 20 Cuotas de $ 1000 valor nominal cada una y 20 votos de Papeles Produccíónes SRL, inscripta en IGJ Nº 10255, Libro 123 de SRL, el 21/12/2005. b) Renunciaron a la gerencia ambos cedentes, la que fue aceptada y se aprobó su gestión.- c) Designación de Gerentes a ambos cesionarios, firma Indistinta y Sin Plazo, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 107.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712311977/A. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 16/07/2010 Nº 79130/10 v. 16/07/2010

PEBUAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12/7/2010 Gustavo Alberto Pereyra, arg., casado DNI 14.921.956, gerente y Claudia Luisa Busacca, arg, casada, DNI 17.403.913 domicilio real, especial y sede social Av Raúl Scalabrini Ortiz 2851 5° piso Depto B CABA; 2) 99 años. 3) construcción, compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, actividades agropecuarias y ganaderas y comercialización de sus frutos y productos 4) capital $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000 cada una c/u totalmente suscriptas integración 25% saldo en plazo legal. 5) garantía $10.000. 6) cierre de ejercicio 31/7.- María del Carmen Sangiuliano DNI 12864666 autorizada por instrumento privado del 12/7/2010.-

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 93.

e. 16/07/2010 N° 79047/10 v. 16/07/2010

PF INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PF International S.R.L. 2) Instrumento privado del 08-07-2010.- 3) Gabriel Pedro Flores, peruano, nacido el 29-06-65, comerciante, DNI 92.478.821, CUIL 20-92.478.821-7, casado, con domicilio real y especial en Bernaldes 1812, CABA; y Christian Mauricio David Wajs, argentino, nacido el 12-12-73, comerciante, DNI 23.669.805, CUIL 20-23669805-0, soltero, con domicilio real y especial en Battle y Ordóñez 6525, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio internacional incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y con bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Bernaldes 1812, CABA.- Se designa gerente a Gabriel Pedro Flores.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 42.

e. 16/07/2010 Nº 79174/10 v. 16/07/2010

PLANTA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Díaz, 26 años, soltero, Cortador Textil, DNI: 30.566.597, Ricardo Dave 2812, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; Federico Augusto Vitelli Balcon, 37 años, casado, Arquitecto, DNI: 18.846.589, Uriburu 210, 6º Piso, Capital Federal; ambos argentinos. Denominación: "Planta Modelo S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, estampado, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Luis Alberto Díaz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Posadas 1528, 10º Piso, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/6/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/07/2010 Nº 79310/10 v. 16/07/2010

PROJECT ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 24.06.10. 2) Liliana Graciela Alves, DNI 11.837.790, con C.U.I.T. Nº 27-11837790-2, de estado civil divorciada nacida el 16/12/1955, de nacionalidad argentina, Psicoterapeuta, con domicilio real en la calle Pinto Nº 3287 CABA, y la señorita Marina Sandra Aiala Bortnik, DNI 18.138.872, con C.U.I.T. Nº 27-18138872-8, de estado civil soltera, nacida el 20/04/1966, de nacionalidad argentina, Periodista, con domicilio real en la calle 11 de Septiembre Nº 1878, Piso 7º, departamento "A" CABA, 3) Nombre: Project One S.R.L. 4) Domicilio social: Pinto Nº 3287 CABA. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) La prestación de servicios de Consultoría a empresas nacionales, extranjeras y/o a terceros, mediante el asesoramiento integral en temas relacionados con estrategia de negocios, recursos humanos, sistemas, organización, marketing, relevamiento del mercado tanto local como internacional y comercialización. II) Planificar, establecer, desarrollar, y/o llevar a cabo negocios de terceros a quienes eventualmente podrían representar, ya sea en el país o en el extranjero. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 20.000 (Pesos Veinte Mil). 8) Administración: socio Gerente: Liliana Graciela Alves y Marina Sandra Aiala Bortnik domicilio real y especial Pinto Nº 3287 CABA. Seguro Caución por $ 10.000-. 9) Representación a cargo gerente por el término de de vigencia de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo. Autorizados instrumento constitutivo fecha 24.06.10: Augusto Juan Catarino y/o Yanina Pamela Francia y/o María del Carmen Traba.

Abogada – Yanina P. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 99. Folio: 759.

e. 16/07/2010 Nº 79361/10 v. 16/07/2010

PS FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pedro Enrique Spadini, soltero, argentino, nacido 14-5-1969, comerciante, DNI 20892065, domiciliado en Alsina 1916, Florida, Prov. Bs. As. y Paula María Spadini, casada, argentina, nacida 23-8-1970, ama de casa, DNI 21729169, domiciliada en Las Heras 2525, Florida, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 8-7-2010. Denominación: "PS Food S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes: Juncal 3300. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: explotación de negocios del ramo de comidas rápidas, café, bar, pizzerías, restaurant, confitería, pastelería, grill y toda otra actividad gastronómica. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Pedro Enrique Spadini. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 8-7-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 052.

e. 16/07/2010 Nº 79126/10 v. 16/07/2010

PUBLIPRENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 05/07/2010 Paula Elida Vázquez, DNI 20.507.409 y Elida Elena Villar DNI 4.541.114 cedieron 3.450 cuotas societarias de Publiprensa SRL de un peso de valor nominal cada una a Sergio Eugenio Pereira, uruguayo, casado, empleado, nacido 24/9/1950, DNI 92.646.247 - CUIL: 20-92646247-5, domicilio real Manuela Pedraza 3210 piso 2 departamento 8 CABA.- 2.- Precio $ 26.000. Autorizado en acto privado del 5/7/2010.

Alberto Mandelbaum Balla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 16. Folio: 490.

e. 16/07/2010 Nº 79269/10 v. 16/07/2010

PUNTAPIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emiliano Damián Nieto, argentino, nacido 4-9-74, empresario, casado, DNI. 24.017.484 y CUIT/CUIL 20-24017484-8, domicilio real Neuquén 1974, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alejandro Ciambarella, argentino, nacido 23-1-62, empresario, divorciado, DNI. 14.866.450 y CUIT/CUIL 20-14866450-2, domicilio real Santo Tomé 6007, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A., y Mariano Toman, argentino, nacido 5-02-73, divorciado, DNI. 23.126.950 y CUIT/CUIL 23-233126950-9, domicilio real Tomás Liberti 425, 12º piso, Departamento "F", C.A.B.A.; 2) Escritura 594 del 13-7-2010, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) Puntapie S.R.L.; 4) 99 años; 5) Santo Tomé 6007, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A.; 6) Mediante la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de juguetes y artículos de librería; 7) $ 12.000; 8) 31 de mayo de cada año; 9) Representación Legal: uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) Gerente: Emiliano Damián Nieto, quien constituye domicilio especial en Santo Tomé 6007, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 594 del 13-07-2010.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713315107/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 16/07/2010 Nº 80641/10 v. 16/07/2010

RM LATAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Reunión Socios Unánime 28-10-2009. Acta Nº 2. Aumenta Capital a $ 1.800.700. Reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ 1.800.700, Representado por 180.100 Cuotas. Luciano Corradini Representante Legal. Designado por contrato social inscripto en IGJ el 16-4-2009.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 70.

e. 16/07/2010 Nº 80060/10 v. 16/07/2010

SBORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1 de julio de 2010. Socios: Sbora Carlos Roberto, DNI 11408271, argentino, casado, nacido el 1 de febrero de 1954, domiciliado en Av. Diaz Velez 4552 CABA, Sbora Matías Carlos Hugo, DNI 30083839, argentino, soltero, nacido el 5 de febrero de 1983, domiciliado en Río de Janeiro 565 1º E CABA, Sbora María Valeria, DNI 28908832, Argentina, soltera, nacida el 31 de mayo de 1980, domiciliada en Av. Díaz Velez 4552, CABA. Denominación: Sbora SRL. Duración 99 años contados a partir de inscripción. Domicilio: Av. Díaz Vélez 4552, CABA. Objeto Social: Servicios de mudanzas particulares y comerciales; Transportes en general de bienes muebles de corta y larga distancia. Embalaje y forrado de bienes muebles para su traslado, todos aquellos servicios relacionados. En Argentina. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12000 dividido en cuotas 120 de $ 100 c/u. Administración, representación legal y uso de la firma Social a cargo de Carlos Roberto Sbora, gerente, por 3 años. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Domicilio legal: Av. Díaz Vélez 4552 CABA. Domicilio especial de los socios: Av. Díaz Vélez 4552 CABA. Autorizado Matías Carlos Hugo Sbora DNI 30083839, por instrumento privado del 1º de julio de 2010.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 150.

e. 16/07/2010 Nº 78481/10 v. 16/07/2010

SEBIGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/7/2010, se dispuso el traslado de la sede social a la calle Pasteur 334, piso 9, oficina 35, CABA. y el Sr. Santiago Hernán Waimblum transfiere 54 cuotas a Norberto Daniel Waimblum y 6 cuotas a Liliana Nora Waimblum. Se reforma artículo 4: reforma integral del artículo sin alterar el monto del capital social y artículo 5 sobre el valor de la garantía de los gerentes. Abogada autorizada por instrumento del 7/7/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 16/07/2010 Nº 79200/10 v. 16/07/2010

SILOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/7/2010 se constituyó la sociedad. Socios: Mario Omar Cruz, 21/6/72, técnico en refrigeración, D.N.I. 22.827.409 y Silvina Carol Horisberger, 23/6/78, comerciante, D.N.I. 26.732.445, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Luis Sáenz Pena 170, Planta Baja, departamento "3", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, barrios cerrados, condominios, oficinas, estudios, edificios de viviendas, apart hoteles, clubes de campo, chacras, parques náuticos, industriales y empresariales, y cualquier otro complejo inmobiliario y/o urbanístico, sea para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compraventa al costa o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomiso de la Ley 24.441, colocación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias y de refrigeración; y b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Silvina Carol Horisberger, con domicilio especial en la sede; Sede: Luis Sáenz Pena 170, Planta Baja, departamento "3", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 123 del 8/7/10 registro 1952.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/07/2010 Nº 79031/10 v. 16/07/2010

SIRF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 del 15/12/2007, se designa Gerente a Leandro René Bonnot, quien constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, 3º Piso, Of. 25, Cap. Fed. Por Acta Nº 5 del 30/12/2009, se aumenta el capital social a la suma de $ 96.000, por lo tanto, se modifica el Art. 4º del contrato social. Y, por Acta Nº 6, del 31/03/2010, la sede social se traslada a Av. Pedro Goyena 518, Planta Baja, Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada en Actas anteriormente citadas.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 16/07/2010 Nº 79213/10 v. 16/07/2010

SOMOS CREADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 24/06/10 que me autoriza a publicar, Nadia Asunción Bresanovich y Mirta Lidia Schefini ceden cada una de ellas 500 cuotas a Fernando Sanjurjo, argentino, soltero, comerciante, 10/08/84 D.N.I. 31.032.494, Santa Isabel 46, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y a Luis Antonio Beltrán, argentino, divorciado, comerciante, 01/03/73, D.N.I. 23.139.316, Moliere 1013, Capital Federal. Por renuncia de Mirta Lidia Schefini, Aroldo Cayetano Trefiletti y Nadia Asunción Bresanovich se designa único Gerente a Fernando Sanjurjo; se cambia la Sede Social a Moliere 1013, Capital Federal lugar donde el Gerente fija su domicilio especial y se cambia la denominación que en lo sucesivo será “Films TV Group S.R.L.” y el objeto que será: Producciones televisivas de contenido artístico, cultural o publicitario y producciones fotográficas y ploteados.Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o contrataciones directas. Se reforman los artículos Primer, Tercero y Cuarto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 16/07/2010 Nº 79041/10 v. 16/07/2010

TIMING MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 136 del 8/07/2010, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Cónyuges Juan Carlos Giannasio, argentino, nacido el 17/11/1947, DNI 7.612.014, publicista, y Nelda Luisa Milani Gutierrez, uruguaya, nacida el 14/06/1951, DNI 92.014.460, repostera, ambos con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3066, piso 11, dpto A, de CABA. Denominación: Timing Media SRL. Plazo: 50 años. Objeto: Tendrá por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Dedicarse a la actividad publicitaria como agencia de publicidad en operaciones propias de todo género en esa especialidad: efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, disquetes, videos, vía pública, estática, imprentas, exposiciones, convenciones, análisis de mercado, relaciones públicas o en cualquier otro medio o elemento de difusión o promoción vinculado con la actividad publicitaria. Administrar campañas de publicidad o propagandas, desempeñarse como asesor publicitario y asesoramiento técnico profesional en materia de comunicaciones publicitarias en relación con productos o servicios de cualquier naturaleza; efectuar todo tipo de relevamientos, encuestas o investigaciones referidas al objeto; promoción de bienes o servicios empleando toda clase de medios y acciones promocionales para darlos a conocer. Capital: Pesos 20.000 dividido en 20.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Libremente trasmisibles. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: calle Malabia 443, piso 3º, dpto D, de CABA. Gerente: Juan Carlos Giannasio. Domicilio constituido en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3066, piso 11º, dpto A de CABA. El gerente: Juan Carlos Giannasio, designado en la escritura antes mencionada.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 093 del 8/7/2010. Libro Nº: 23.

e. 16/07/2010 Nº 79071/10 v. 16/07/2010

TRANSPORTE CLEMENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Transporte Clemente S.R.L. 2) Instrumento privado del 08-07-2010. 3) Omar Alejandro Clemente, argentino, nacido el 20-07-70, comerciante, DNI 21.717.633, CUIT 20-21717633-7, soltero, con domicilio real y especial en Conscripto Bernardi 3522, José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Dziadak, argentino, nacido el 02-08-61, comerciante, DNI 14.502.571, CUIT 20-14502571-1, soltero, con domicilio real y especial en Martín Arin 210, José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Juan Ramón Romero, argentino, nacido el 07-02-76, comerciante, DNI 25.181.203, CUIT 23-25181203-9, soltero, con domicilio real y especial en Piedrabuena 3875, San José, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año. 9) José León Cabezón 3294, CABA.- Se designa gerente a Omar Alejandro Clemente. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 42.

e. 16/07/2010 Nº 79178/10 v. 16/07/2010

VENDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/5/10. Reforma artículo 4º. Capital: $ 12000. Renuncia de Jorge Oscar Di Pentima como gerente. Abogada autorizada por acto privado del 26/5/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 16/07/2010 Nº 79419/10 v. 16/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 3-8-10 a las 11.30 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1°) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1° de la resolución general I.G.J. N° 6/2006 y su modificatoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010, el que arrojó un quebranto de $ 1.216.477.-.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 65.000.-
8°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
9°) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
10) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2010 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2011.

Jordan Palandjoglou Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 84 del 6/7/09 y acta de directorio N° 546 de misma fecha.

Presidente – Jordán Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 3.

e. 16/07/2010 N° 79106/10 v. 20/07/2010

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Jueves 12 de Agosto de 2010 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación
2°) Lista de Asistencia - Declaración del quórum
3°) Designación de dos asociados para, refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010.
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de abril de 2010 al 31 de marzo del 2011.
6°) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc” que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber:
Comisión Directiva
Presidente dos años
Vicepresidente 1ro. - dos años
Secretario dos años
Tesorero dos años
Vocal Titular 1ro. dos años
Vocal Titular 2do. dos años
Vocal Suplente 1ro. dos años
Vocal Suplente 2do. dos años
Comisión Revisora De Cuentas
Rev. Cuentas Titular 1ro. dos años
Rev. Cuentas Suplente 1ro. un año
Rev. Cuentas Suplente 2do. un año
8°) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva
9°) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, mayo de 2010

Valentina María Gentili d.n.i. 16.618.264 - Fabricio Di Giambattista d.n.i. 22.276.157. Secretario y Presidente. Según Acta de Comisión Directiva número 599 del 17 de Diciembre de 2009, labrada de fojas 654 a fojas 661 del Libro de Actas número 14 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 71310-07, el 17 de Agosto de 2007.

Presidente – Fabricio Di Giambattista
Secretario – Valentina María Gentili

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3763. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 56.

e. 16/07/2010 N° 79289/10 v. 20/07/2010

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO

CONVOCATORIA

Convócase a tos socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 17 de agosto de 2010 a las 9.30 hs. en el salón de la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, sito en la calle Rodríguez Peña 840 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de credenciales.
2°) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
4°) Memoria y Balance del Ejercicio 39 (01-07-2009 al 30-06-2010).
5°) Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio 39 (01-07-2009 al 30-06-2010).
6°) Destino de algunos bienes de la Asociación Eclesiástica de San Pedro.
Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el “quórum” de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.
Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.
Buenos Aires, 7 de julio de 2010.

Presidente – Mons. Luis Emilio Martinoia

Firmo la presente en mi carácter de Presidente de esta Mutual designado por Emmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina por Protocolo N° 752/07 de fecha 1 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 293.

e. 16/07/2010 N° 79318/10 v. 16/07/2010

“B”

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Barrio Parque Jorge Newbery SA a Asamblea General Ordinaria del 03 de Agosto de 2010 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda, en Tacuari 237 Piso 1ro. Oficina 16 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para realizar y suscribir la Correspondiente Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Considerar la renuncia indeclinable presentada por el Miembro titular y suplente del Directorio actual.

3°) Fijación del Número de miembros del Directorio. Elección de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio.

NOTA: De acuerdo con la normativa vigente los títulos representativos de las acciones deberán ser presentados en la sede social hasta 3 (tres días) hábiles antes de la fecha de Asamblea o comunicar fehacientemente la asistencia a dicha Asamblea en igual plazo.

Presidente - Miguel Angel Horoniski

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 28/11/2007 - Nro. de Acta de asamblea. S/Nro.

Miguel Angel Horoniski

Certificación emitida por: Hugo L. R. Chiocci. Nº Registro: 330. Nº Matrícula: 2300. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 73.

e. 16/07/2010 N° 79240/10 v. 22/07/2010

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de Bristol Coprin S.C.A. con domicilio real y legal en Avenida Corrientes 4399, Ciudad de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2010 en Tucumán 1545 - 3° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-5-2009.
3°) Aprobación de todo lo actuado por la Administración.
4°) Consideración de los motivos que impidieron la realización de esta Asamblea en fecha.
5°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 10 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-9-2009
6°) Aplicación de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2009.
7°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Señores Accionistas al depósito de las acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Tucumán 1545 - 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 hs a 18 hs. La calidad de Socio Comanditado del Señor Santiago Natalio Gallo resulta de la Escritura número quinientos cincuenta y uno del 4 de noviembre de 1981, autorizada por el Escribano Juan Carlos Ganduglia, Matrícula N° 2710. El Directorio.

Socio Comanditado – Santiago Natalio Gallo

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 109.

e. 16/07/2010 N° 79300/10 v. 22/07/2010

"C"

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Agosto de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5° Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Armando Fernando Pepe

Armando Fernando Pepe
- Designado según Acta de Asamblea N° 34 del 13-8-2009.
- Designado según Acta de Directorio N° 398 del 13-8-2009.
- N° Inscripción Inspección General de Justicia: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 17.

e. 16/07/2010 N° 79196/10 v. 22/07/2010

"E"

EGAR INTERNATIONAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1778211. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 10 de agosto de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social cita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4°, departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los estados contables correspondientes a Egar International Group S.A. por el ejercicio Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2008 y explicación por parte del Directorio de las causas que motivaron el retraso de la convocatoria al tratamiento de los mismos.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Designación de los accionistas que firmarán el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y el Libro de actas de asamblea; y
4°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la asamblea.

El que suscribe, en su carácter de presidente conforme surge del acta de directorio del 5/08/2008, según consta en el folio 18 del libro de actas de directorio.

Presidente - Ibrahim Mahmoud Abdou Saad Califa

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 1.

e. 16/07/2010 N° 79400/10 v. 22/07/2010

ELACIN S.A.I. Y C

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 243 del 29 de Junio de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General-Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Agosto de 2010 las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 679 —Piso 6º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Aumento de Capital mediante la capitalización de saldo del Ajuste por inflación por $ 2.934.917,13 y $ 2,87 en efectivo y determinación de las condiciones de emisión de las acciones correspondientes
2º) Modificación del Artículo 5º del estatuto social estableciendo el nuevo Capital Social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Presidente. Mauricio Zajd, por Acta de Asamblea Nº 57 del 9/2/2010 y Actas de Directorio Nº 241 del 22/2/2010 de Distribución de Cargos.

Presidente - Mauricio Zajd

Certificación emitida por: Roxana M. García. Nº Registro: 1539. Nº Matrícula: 4217. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 9.

e. 16/07/2010 Nº 80497/10 v. 22/07/2010

ELACIN S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 243 del 22 de Junio de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 679 - Piso 6º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Cambio de Domicilio de la Sociedad.
2º) Modificación del Artículo 1º del estatuto societario modificando la forma de establecimiento del domicilio social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Presidente. Mauricio Zajd, por Acta de Asamblea Nº 57 del 9/2/2010 y Actas de Directorio Nº 241 del 22/2/2010 de Distribución de Cargos.

Presidente - Mauricio Zajd

Certificación emitida por: Roxana M. García. Nº Registro: 1539. Nº Matrícula: 4217. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 9.

e. 16/07/2010 Nº 80492/10 v. 22/07/2010

"F"

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria Ordinaria para el día 06 de agosto de 2010 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de Ferrosur Roca S.A. a favor de Vale Logística de Argentina S.A. previas aprobaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia y/o Autoridad Competente.
3°) Consideración y Aprobación del Contrato de Transferencia Parcial de Derechos y Obligaciones de Concesión Ferroviaria y demás documentos conexos a suscribir con la empresa Vale Logística de Argentina SA.-
4°) Otorgamiento de Poderes y Autorizaciones. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea N° 29 de fecha 05/04/2010, pasada a fojas 96 a 99, del libro N° 1, rubricado N° C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio N° 167 de fecha 05/04/2010 pasada a foja 162, del libro N° 2, rubricado N° 29019-02, el 14/06/2002.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 49.

e. 16/07/2010 N° 79346/10 v. 22/07/2010

"G"

GENPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 9 de agosto de 2010, a las 10 hs. En el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo decidido en acta de asamblea extraordinaria del 22 de enero de 2010.
2°) Ratificación de lo decidido en acta de asamblea extraordinaria del 12 de Abril de 2010.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Jaime Goldknopf, Presidente, designado por Asamblea extraordinaria de 12 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Adriana B. Colombo. Nº Registro: 440. Nº Matrícula: 4970. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.

e. 16/07/2010 N° 79064/10 v. 22/07/2010

"I"

IMPROVE SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Improve Solutions S.A. Número de registro I.G.J.: 1744765. Convocatoria: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría número 8, a cargo de la suscripta sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1 de esta Ciudad, en los autos caratulados "Crystalis S.A. c/ Improve Solutions S.A. s/Ordinario", convoca a accionistas de Improve Solutions S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2010 a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3 de esta Ciudad, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
7°) Destino de las ganancias líquidas y realizadas.

Desígnase para presidir la asamblea al Dr. Walter Waisman, con domicilio la calle Maipú 509, Piso 3 de esta Ciudad, teléfono 4322-4456/5108/9514.

Los accionistas deberán depositar sus acciones para poder asistir a la asamblea en la oficina del profesional designado, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 16/07/2010 N° 79448/10 v. 22/07/2010

"P"

PERFUMERIA PLA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Perfumería Pla S.C.A.", para el día 5 de agosto de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo dia a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Lavalle 482 Piso 10 oficina A, de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Tratamiento de la gestión de las administradoras;
3°) Tratamiento de la cesión de la parte social de los socios comanditados;
4°) Tratamiento de la liquidación de la sociedad por expiración del término por el cual se constituyó;
5°) Designación de administradores - liquidadores;
6°) Reconstitución del Contrato Social en función de lo resuelto en los puntos precedentes;
7°) Autorización de venta del único inmueble de la sociedad.

Buenos Aires, junio 17 de 2010.

Cecilia Nelly Panigatti

Administradora designada por Contrato Social de fecha 18/03/65 inscripto en el Registro Público de Comercio el 25/06/65.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 59.

e. 16/07/2010 N° 79038/10 v. 22/07/2010

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General, Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Agosto de 2010 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria si ello fuera necesario, en Florida 165, Piso 4°, Oficina 436 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 22.093 correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de Marzo de 2010.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Determinación de funciones específicas de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio

Presidente – Martha Irene Cohan de Alianak

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2008 folio 20 y 21 del Libro Actas de Asamblea No. 3 rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99069/96 y Acta de Directorio de fecha 18/06/2008 aceptando los cargos, transcripta en el Libro Actas de Directorio No. 3 rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99071/96.-

Presidente – Martha Irene Cohan de Alianak

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 44.

e. 16/07/2010 N° 79440/10 v. 22/07/2010

“S”

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Martiniano Leguizamón 1723 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de agosto de 2010 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1° de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
4°) Estado de la situación societaria.
5°) Aprobación de las gestiones de los miembros del directorio.

Presidente – Carlos Hugo López

(Designado por acta de asamblea del 1° de julio de 2009).

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 25.

e. 16/07/2010 N° 79054/10 v. 22/07/2010

“W”

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2010 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reintegro del Capital Social;
3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria según lo dispuesto por la Res. (I.G.J.) 6/2006.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Designado por acta de Asamblea N° 25 del 13.05.10.

Presidente - Adolfo A. Carrizo Carricarte

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 331.

e. 16/07/2010 N° 79386/10 v. 22/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. N° 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Manuel Rico, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2314, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Ernesto Julián Guerra, con domicilio en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A., su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; Comercio minorista de bebidas en general envasadas; Comercio minorista despacho de pan y productos afines; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2314 PB C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/07/2010 N° 78998/10 v. 22/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADD VALUE S.A.

Inscripción Art. 10 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06 de julio de 2010, reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar domicilio de la sede social en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2220, piso 13, departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 10 de la ley 19.550. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06 de julio de 2010.

Contador – Pablo Andrés Veiga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 188413. Tomo: 0340. Folio: 073.

e. 16/07/2010 N° 79236/10 v. 16/07/2010

ADD VALUE S.A.

Inscripción Art. 60 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de abril de 2010, y reunión de Directorio de fecha 10 de abril de 2010, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Sebastián Morreale. Director Suplente: Rodolfo Francisco Serrano. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, el Sr. José Sebastián Morreale fija su domicilio especial en la calle Carbajal 2021, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Rodolfo Francisco Serrano fija su domicilio especial en la calle O’Higgins 1630 piso 22 departamento “A”, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06 de julio de 2010.

Pablo Andrés Veiga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 188413. Tomo: 0340. Folio: 073.

e. 16/07/2010 N° 79238/10 v. 16/07/2010

ADECOMM S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10 del 19/10/2009, se designan las actuales autoridades; Presidente: Daniel Burdman, constituye domicilio especial en Montevideo 1947, P. 20, Dpto. C, Cap. Fed. Vice: Sergio Lagana, constituye especial en Arias 1645, P. 1, Dpto B, Cap. Fed. Directores Titulares: Máximo Levin, constituye especial en Arévalo 2088 P. 6 Dpto. 605, Cap. Fed., y Gabriel Levin, constituye especial en Olazabal 2207 P. 8 Dpto. D Cap. Fed. y Director Suplente: Tomas Burdman, constituye especial en Olazabal 2207, P.10, Dpto. D Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Nº 10 del 19/10/2009.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 16/07/2010 Nº 79216/10 v. 16/07/2010

ADMINISTRACION AMERICAL ARGENTINA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 12/05/2009 designó el siguiente directorio: Director Presidente: Sr. Hugo Duján, Director Vicepresidente: Sr. Stefano Marzotta, Director Titular: Sr. Germán Tabaré Rodríguez, Director Suplente: Carlos Facal y Director Suplente: Lawrence Kent, todos con domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, piso 5, Oficina 17, C.A.B.A. Dr. Esteban Cristi - Autorizado por Acta del 12/05/2009.

Contador – Esteban Cristi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2010. Número: 658897. Tomo: 0144. Folio: 243.

e. 16/07/2010 Nº 79214/10 v. 16/07/2010

AFFIDAVIT S.G.R.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/5/10 y Reunión del Consejo de Administración del 21/5/10 designó el siguiente directorio: Presidente Enrique Gustavo Magnasco. Vicepresidente Eduardo Roberto Lamas. Director Titular Jorge Berges. Directores Suplentes José Luis Sosa, Horacio Merini y Rubén Cáceres, quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Enrique Gustavo Magnasco en Maipú 42, piso 8º Ofic. 182 Cap. Fed., Eduardo Roberto Lamas en Venezuela 4072 Cap. Fed., Jorge Berges en Baunes 2396 Cap. Fed., José Luis Sosa en Villegas 25, de la Ciudad y Prov. de Neuquén, Horacio Merini en Ayacucho 1556 Cap. Fed. y Rubén Cáceres en Lanín 157 de la Ciudad y Prov. de Neuquén. Santiago Caparra autorizado por escritura 1237 del 7/7/10 pasada al folio 6403 del Reg. 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79008/10 v. 16/07/2010

AFFIDAVIT S.G.R.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/5/10 resolvió aumentar el capital a $ 252.700. Santiago Caparra autorizado por escritura 1238 del 7/7/10 pasada al folio 6408 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79009/10 v. 16/07/2010

AGRO LOS PARAISOS S.A.

Asamblea 8-7-10 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Gustavo Angel Garita DNI 13537090 y como Director Suplente Daniel Horacio Haida DNI 23273426 se fijo sede social y domicilio especial en Paraná 791 Piso 4 Oficina A CABA Autorizada Instrumento Privado 8-7-10 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 16/07/2010 Nº 79134/10 v. 16/07/2010

AGROPECUARIA LA SILVIA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 124 del 7-6-10 pasada al Fº 282, del Registro 1265, CABA, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 31-3-10 y Acta de directorio de igual fecha, donde se designa nuevo directorio: Titular y Presidente Esteban Tornielli, DNI 20.695.104, y director suplente Alberto Juan Fariña Videla, DNI 4.292.517, argentinos. Asimismo se decide trasladar la sede social ubicada en Suipacha 612, piso 3º “B”, CABA, a Avenida Córdoba 1459, piso 1º “A”, CABA. Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 5.

e. 16/07/2010 Nº 79282/10 v. 16/07/2010

AMERICAN MADE S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 7 del 25/03/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Damian Ezequiel Mata y Juan Alejandro Vairo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Damian Ezequiel Mata, Director Suplente: Juan Alejandro Vairo; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1515, 5º piso, departamento “E”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 7 del 25/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/07/2010 Nº 79308/10 v. 16/07/2010

ANERS S.A.C.I.F. Y M.

Rectifica aviso Nº 72446/10. La denominación social de la sociedad es Aners SACIFyM. Firma: Maríana Berger, autorizada Asamblea del 10/06/2010.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 16/07/2010 Nº 79145/10 v. 16/07/2010

APPLY S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de agosto de 2008 se resolvió: Aumentar el capital social por la suma de $ 30.000, o sea de $ 12.000 a $ 42.000, estando el aumento compuesto de 30.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Firmado: Ángeles Novillo Saravia, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, apoderada por Poder General de Administración otorgado mediante Escritura Pública Nº 127 de fecha 29/03/2010.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 16/07/2010 Nº 79120/10 v. 16/07/2010

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

El presente edicto completa y aclara el publicado en la edición Nº 31.621 del 25/03/2009 en el cual se consignaron erróneamente como

Directores Suplentes electos por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 07/05/2008 y Acta de Directorio Nº 67 del 07/05/2008: Carolina Hoegner y Miguel Sánchez de Bustamante. Siendo los correctos los Directores Suplentes elegidos: Caroline Hoegner, Ernesto Reichart y Luis Alberto Raganato, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. autorizado por Acta de Asamblea Nº 23 del 07/05/2.008, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado – Eleazar Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 16/07/2010 Nº 79039/10 v. 16/07/2010

ARGENCO S.C.A.

Por acta del 12/07/10 Designa Director Suplente a María Eugenia Cisneros con domicilio especial en Paraná 264 C.A.B.A por renuncia de Norma Beatriz Martína Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/07/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 16/07/2010 Nº 79053/10 v. 16/07/2010

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES (ACEESA) - FUNDACION UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES (FUDESA) ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés ("ACEESA") y Fundación Universidad de San Andrés ("FUDESA"). ACEESA, con sede social en Perú 352, C.A.B.A., con personería jurídica otorgada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 88.276 del 14/04/41 y FUDESA, con sede social en 25 de Mayo 586, C.A.B.A., con personería jurídica otorgada por Resolución de la Inspección General de Justicia número 598 del 15/07/09, comunican que por Asamblea General Extraordinaria de Asociados de ACEESA del 30/06/10, y reunión del Consejo de Administración de FUDESA del 24/06/10, se ha aprobado el compromiso previo de la escisión-fusión del 27/05/10, por el cual ACEESA escinde de su patrimonio y FUDESA absorbe, los bienes, derechos y obligaciones correspondientes a la Universidad de San Andrés. La escisión-fusión se realizó sobre la base de los Estados Contables especiales y consolidados de ACEESA y de FUDESA, confeccionados todos ellos al 28/02/10, de los que resultan las siguientes valuaciones de ACEESA: (a) Patrimonio antes de la escisión: Activo: $ 94.198.322; Pasivo: $ 29.948.575; (b) Patrimonio escindido: Activo: $ 37.801.999; Pasivo: $ 10.630.823 y (c) Patrimonio después de la escisión: Activo: $ 56.396.323; Pasivo: $ 19.317.752. La composición del patrimonio de FUDESA es: Activo: $ 50.000; Pasivo: $ 27.200. Luego de la escisión-fusión, el patrimonio de FUDESA se compone de la siguiente manera: Activo: $ 37.851.999; Pasivo: $ 10.658.023. Las oposiciones de ley podrán ser efectuadas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4, C.A.B.A. El firmante se encuentra autorizado por la reunión del Consejo de Administración de FUDESA del 24/06/10 y la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de ACEESA del 30/06/10.

Abogado – Carlos Hernán Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 04. Folio: 945.

e. 16/07/2010 Nº 79280/10 v. 20/07/2010

ASOFARMA S.A.I. Y C.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/12/2009, resolvió designar Directorio como sigue: Presidente: Patricio Martín Rodríguez. D.N.I 24.083.237. Vicepresidente: Julio Rodríguez. D.N.I. 4.315.224. Constituyendo ambos domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7º 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 04/12/2009. Autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/12/09.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 066122. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 16/07/2010 Nº 79285/10 v. 16/07/2010

AVIASER S.A.

Escritura Nº 83 del 05/07/2010 protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/03/2010 que designa Directorio por 2 años. Presidente: German Vicente Bayugar, Vicepresidente: Jorge Rubén Gago. Fijan domicilio especial en Florida 541 Piso 13, C.A.B.A. María de las Mercedes Alabes. Escribana Titular Registro 1354 C.A.B.A. Autorizante y autorizada Escritura 83 del 05/07/2010.

Escribana – María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314187/6. Matrícula Profesional Nº: 3899.

e. 16/07/2010 Nº 79349/10 v. 16/07/2010

"B"

BEST DEAL S.A.

Por decisión unánime del directorio del 04/3/10 se cambió el domicilio de la sede social, el cual pasará a ser Calle Alsina 1237 Piso 4º oficina "B", Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio del 04/03/10, instrumentada en instrumento privado.

Abogado – Roberto R. Diez Ormaechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 54. Folio: 159.

e. 16/07/2010 Nº 79356/10 v. 16/07/2010

BOLIVIANA DE AVIACION - BOA

Boliviana de Aviación - BoA comunica que mediante Acta de fecha 22.06.2010 del Representante Legal se ha resuelto trasladar la Sede Social a la calle Tucumán 994, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Acta del Representante Legal de fecha 22/06/10.

Eduardo T. Cosentino

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 68.

e. 16/07/2010 Nº 79143/10 v. 16/07/2010

BULK CONTINENTAL S.A.

Por Asamblea del 5/7/2010 se aceptaron las renuncias de la Presidente Emilia Olga Velazquez y de la Directora Suplente Alejandra Lorena Vivas y se designó Presidente a Jaime Szelubski y Director Suplente a Eduardo Néstor Szelubski, ambos por el término de tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 824 CABA. Por acta de Directorio del 8/7/2010 se trasladó la sede social a la calle Mariano Acosta 824 CABA. Autorizada por Escritura Nº 225 del 8/7/2010 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 42.

e. 16/07/2010 Nº 79222/10 v. 16/07/2010

"C"

CARLSON WAGONLIT TRAVEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17.3.2010, designó el siguiente directorio: Presidente Juan Heraldo Dunn, Vicepresidente Marino Faccini; Director Titular Eduardo Enrique Represas, Director Suplente Guillermo Malm Green. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210 Piso 5º Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 12 del 17.3.2010.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 16/07/2010 Nº 79108/10 v. 16/07/2010

CARPIGIANI CENTRO SUR AMERICA S.A.

Por Asamblea ordinaria de fecha 05 de julio de 2010 y ante la renuncia del Presidente Alberto Eduardo Galán, fue designado Ricardo Fabián Simes, DNI 16.975.411, argentino, con domicilio en Tucumán 994, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Titular con el cargo de Presidente y como Director Suplente David Peris Ros, Español, pasaporte Nro. AAA893911, con domicilio en la calle La Pampa Nro. 2056, séptimo piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial como directores en Tucumán 994, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos cargos serán ejercidos hasta que finalice el actual periodo de tres ejercicios el 31 de agosto de 2012. Autorizada Dra. Susana Isabel García por asamblea ordinaria de fecha 05/07/10.

Abogada – Susana I. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2010. Tomo: 54. Folio: 784.

e. 16/07/2010 Nº 79078/10 v. 16/07/2010

CB3 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/07/2010 se resolvió la integración del Directorio según la siguiente composición: Director Presidente: Cesar Bogado; Director suplente: Carlos Alberto Bogado. Vigencia del mandato: hasta la asamblea que considere el ejercicio que cierra al 30 de junio de 2011. Director titular y suplente aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Sargento Cabral 881 Planta Baja Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. al Tº57 Fº558, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13/07/2010.

Abogada – María teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 16/07/2010 Nº 80503/10 v. 16/07/2010

CHAGALL FILMS S.A.

Por Esc. 272 del 7/7/10 Fº 902 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/10/07: En la misma se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Inés Massa. Director Suplente: José Luis Massa.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/9/08: En la misma se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Luis, Massa. Directora Suplente: María Inés Massa. Domicilio especial de los directores: Fray Justo Santa María de Oro 1979 C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 272 del 7/7/10 Fº 902 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2010 Nº 79173/10 v. 16/07/2010

CHANTY S.A.

(IGJ Nº 1.784.943) Comunica que: Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 15/4/10, se designó a los Sres. Chantal Berthe Irene Noel de Badin como Presidente, Bertrand Herve Jean Marie Doin y Fernando Carlos Aranovich como directores titulares y María Eugenia Luppi como directora suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Maríana A. Oliveira, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/4/10.

Abogada – Mariana A. Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 93. Folio: 30.

e. 16/07/2010 Nº 79111/10 v. 16/07/2010

CHRISTENSEN RODER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2010 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: José María Recoder Vidal, Francisco Achaval Rodríguez y Alberto Recoder Vidal; Director Suplente: Elio Gustavo Russo. Todos ellos han constituido domicilio especial en Reconquista 336, piso 11º, de la Capital Federal. Santiago José Achaval Rodríguez, autorizado por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010.

Abogado – Santiago Achával Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 7. Folio: 43.

e. 16/07/2010 Nº 78997/10 v. 16/07/2010

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

Asamblea General Ordinaria del 23/03/2010: Se designó Presidente a Fernando Rafael Martínez Montes y Director Suplente a Celsa Teresa Paravidino; ambos con domicilio especial en Estados Unidos 1683, CABA. Fernando Rafael Martínez Montes Presidente designado en la Asamblea ut-supra.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 2/07/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 26.

e. 16/07/2010 Nº 79101/10 v. 16/07/2010

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 81 del 01/07/2010, folio 342 del Registro 1955, CABA se protocolizó las actas de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y de Directorio 398 ambas del 13/08/2009, por las que se designó y se distribuyeron los cargos del Directorio de Club de Inmobiliarias S.A." el que quedó constituido así: Presidente: Armando Fernando Pepe, argentino, nacido el 28-1-1946, divorciado, LE 8.702.511, con domicilio especial en Corrientes 1302, 3º Piso, CABA. Vicepresidente: Santiago Beccar Varela, argentino, nacido el 10-04-1942, casado, LE 4.587.171, domicilio especial en Viamonte 352, 1º "A", CABA. Secretario: Aníbal Antonio Montes, argentino, nacido el 20-5-1956, DNI 12.548.757, domicilio especial en Juncal 1486, CABA; Tesorero: Rafael Alberto Baigún, argentino, nacido el 5-3-1962, casado, DNI 14.886.654, domicilio especial en Santa Fe 2125, Entre Piso, CABA; Directores Suplentes: Carlos Alberto D'Odorico, argentino, nacido el 3-1-1959, casado, DNI 13.385.102, domicilio especial en Gorostiaga 1611, CABA y Florentino Juan Soulés, argentino, nacido el 31-7-1945, LE 7.575.606, domicilio especial en Florida 939, 1º "B", CABA. El firmante fue designado presidente por Asamblea General Ordinaria Nº 34 y de Directorio 398 ambas del 13/08/2009.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 17.

e. 16/07/2010 Nº 79190/10 v. 16/07/2010

COASIN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de diciembre de 1962 bajo el número 2793, al folio 426 del Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea del 06/11/2009, transcripta en Esc. N° 162 del 13/07/2010, F° 537, Registro 104, CABA, Esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Que el nuevo directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Bekenstein, LE 5.790.256; Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi, LE 4.310.831. Directores Titulares: Armando David Maidanik, DNI 10.623.665; Jorge David Saroka, LE 4.206.744; Clara Radunsky de Maidanik, LC 1.302.793. Directores Suplentes: Bernardo José Daniel Bekenstein, DNI 22.042.946; Gustavo Adolfo Saroka, LE 4.208.805; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 4071, CABA.- Isaac Bekenstein, autorizado para publicar por Escritura 162 del 13/07/2010, Folio 537, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 22, Reg. 93880.

e. 16/07/2010 N° 79834/10 v. 16/07/2010

COMERCIALIZADORA PACIFICO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 20 de Mayo de 2010

se resolvió: a) aumentar el capital en $ 700.000 mediante la capitalización de reserva facultativa, elevándose a $ 2.000.000. Se emitieron 700.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada acción. Suscripción del 100%. Se mantienen las tenencias accionarias actuales. María Laura Román, abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/05/2010.

Abogada – María Laura Román

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 80. Folio: 211.

e. 16/07/2010 Nº 79029/10 v. 16/07/2010

COMPAÑIA ERICSSON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC: 4.5.1922, Nº 38, Folio 109, Libro 41, Tomo A de E.N. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20.4.2010, se resolvió reducir el capital social en $ 20.000.000., reduciéndolo de $ 63.000.000. a $ 43.000.000.; y reformar el artículo 4º del Estatuto. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 283.473.986,89., $ 172.536.844,66. y $ 110.937.142,23. respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 263.473.986,89., $ 172.536.844,66 y $ 90.937.142,23 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, Piso 4, C.A. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, atención Dra. María Fernanda Mierez. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 20.4.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 16/07/2010 Nº 79351/10 v. 20/07/2010

CONSULTING PROVIDERS S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio por renuncia del anterior. 1º) Acta de Asamblea de fecha 12/04/2010; 2º) Aceptación de las Renuncias a sus cargos de: Presidente: Ricardo Alberto Pinela, D.N.I. 13.356.727, Director Suplente: Luis Aníbal Vega, D.N.I. 12.425.708; 3º) Designación del Nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Edgardo De Vincenzi Zemborain, D.N.I. 14.952.462, Director Suplente: Carlos Gerardo Neil, D.N.I. 14.031.103; los dos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 4º Oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados por acta de directorio de fecha 12/04/2010: Gabriel Muleiro, D.N.I. 25.358.726 y Hernán Bianco, D.N.I. 22.990.885.

Presidente – Marcelo De Vincenzi

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 1/07/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 56.

e. 16/07/2010 Nº 79287/10 v. 16/07/2010

CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION S.A.

(I.G.J. Nº: 1.699.280) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 09/03/2010 se resolvió trasladar la sede social y fiscal de Corporación Argentina de Radiodifusión S.A. de la Avenida Leandro N. Alem 720, Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Rivadavia 835, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi - autorizada por Acta de Directorio del 09/03/2010.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 16/07/2010 Nº 79112/10 v. 16/07/2010

D.H. SYSTEMS S.R.L.

Escritura: 29/6/10. Cambio de sede a Olga Cossettini 1553, 4º piso, CABA. Abogada autorizada por escritura 96 del 29/6/10, reg. 76, Lanús.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 16/07/2010 Nº 79398/10 v. 16/07/2010

"D"

DALAGA S.A.

Inscripta en IGJ el 12/12/2006, Nº 20547, Libro 33, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea del 26/02/2010 y Reunión de. Directorio del 18/03/2010, transcriptas en Esc. Nº 233 del 08/07/2010, Fº 676, Registro 496, CABA, Esc. Feiguin, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcela Yemina Ibáñez, DNI 31.175.885, y domicilio especial en Tres Arroyos 1357, CABA; Director Suplente: Luis Alberto Ibáñez, DNI 14.694.045, y domicilio especial en Tres Arroyos 1357, CABA; quienes aceptaron los cargos. Marcela Yemina Ibáñez autorizada a publicar por Esc. 233 del 08/07/2010, Fº 676, Registro 496, Escribano Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 5, Reg. 92804.

e. 16/07/2010 Nº 79342/10 v. 16/07/2010

DEL PLATA PROPIEDADES S.A.

Se hace saber que por escritura 580 del 05-07-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 08-04-2010 en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Matías María Brea Vicepresidente: Jorge Oscar Moron; Director Titular: Juan Pablo Ardohain; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Enrique Atilio Sbertoli, Enrique Francisco González Echeverría y Gabriel Alejandro Mucanna; y Síndicos Suplentes: Sebastián González Echeverría, Nicolás Sbertoli y Diego Palma Beltran. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 580 del 05-07-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712312396/B. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 16/07/2010 Nº 79446/10 v. 16/07/2010

DIBATRANS S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria del 8.7.2010, se aceptó la renuncia de Carla Verónica Mordoj al cargo de Presidenta del Directorio y se designó a Félix Baeza Valido como Director Titular y Presidente y a Pascual Ricardo Di Paola como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Laprida 1253 Planta Baja departamento "A" C.A.B.A. Firma: Félix Baeza Valido, presidente del directorio designado por acta de asamblea general extraordinaria del 8.07.2010.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 34. Libro Nº: 2.

e. 16/07/2010 Nº 79082/10 v. 16/07/2010

DINAMIC COSMETIC S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 15/09/09 se aceptó la renuncia de Directora Titular y Presidente: Sra. Lucila Calemczuk y de la Directora suplente: Sra. Lidia Calemczuk y, se designaron los miembros del Directorio: Directora Titular y Presidente: Virginia Vanesa Galvano y director suplente: Daniel Alberto Kisiel. Ambos constituyeron domicilio en Maipú 311 Piso 14º C.A.B.A. Autorizada por Asamblea ordinaria del 15/09/09.

Abogada – María Alejandra Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 16/07/2010 Nº 80455/10 v. 16/07/2010

DOS HERMANOS S.C.A.

Por Acta del 15/12/09, que me autoriza, se designó Presidente: Federico Carlos Elías Roth, con domicilio especial en Santa Fe 1415 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/07/2010 Nº 79073/10 v. 16/07/2010

DU PONT ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 91 del 01/06/10: A) Se fijó en cinco el número de Gerentes Titulares, y en tres el de Gerentes Suplentes, designándose a las Sras. Alicia Rohr y María José García Santillán y a los Sres. Juan Manuel Vaquer, Sr. Alberto Augusto Cichero y Enrique Adolfo Rossi como gerentes titulares y a la Sra. Silvia Liliana Bulla y a los Sres. Fernando Alberto López y Sergio Fabián Rodríguez como gerentes suplentes. Por Acta de Gerencia Nº 1948 del 01/06/2010 todos los gerentes titulares y suplentes aceptaron el cargo, designaron a Juan Manuel Vaquer como Presidente y a Alicia Rohr como Vicepresidenta y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Mabel Besora, apoderada según Poder Especial del 31/05/2010, Escritura 437, Folio 1550, Registro Notarial 200 de la Capital Federal.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 16/07/2010 Nº 79334/10 v. 16/07/2010

"E"

EKWAN S.A.

No. Correlativo: 192.541. Se hace saber por un dia, complementando el edicto del 04/03/2010, que los directores titulares Jorge Luis Oliveira, Adriana Herminia de Filpo y Silvia Graciela Caputo y el director suplente, Claudio Mario Oliveira, designados por asamblea general ordinaria Nº 53 del 29.09.09, constituyeron domicilio especial en Conesa 1017 CABA. Jorge Luis Oliveira - Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 53 del 29.09.09.

Presidente – Jorge Luis Oliveira

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 328.

e. 16/07/2010 Nº 79243/10 v. 16/07/2010

EL ATARDECER S.A.

Comunica que: 1) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 3/11/09, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Antonio Lalor. Vicepresidente: Adelia María Quirno Costa de Lalor. Directora titular: María Mercedes Lalor, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Alvear 1552 piso 3. depto B, Cap. Fed. y 2) por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/09 resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 311, piso 6, oficina 604/605 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1253 del 7/7/10 pasada al folio 6491 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79017/10 v. 16/07/2010

EL MURO S.A.

Por asamblea del 02/07/10 se aumentó a 3 el número de directores titulares y, se designó directorio: Presidente: Omar Ramón Zuain; Vicepresidente: Ezequiel Marcelo Barbeito, director titular: Juan Manuel Tauil Bruno y, Director suplente: Leonardo Favio Zuain. Todos constituyeron domicilio en Maipú 311 Piso 14º C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 02/07/2010.

Abogada – María Alejandra Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 98. Folio: 486.

e. 16/07/2010 Nº 80454/10 v. 16/07/2010

ELECTROMECANICA SCAR S.A.

Se comunica que en Actas de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/02/10 y Directorio del 17/02/10 se: 1) Designa Presidente: Gustavo Maslein, domicilio especial en Av. Corrientes 1296 piso 4º of. 44 CABA; Director Suplente Nicolás Maslein Domicilio Especial en Monroe 4867 piso 3º 5 CABA.

Presidente – Gustavo Maslein

Certificación emitida por: Juliana Venturelli. Nº Registro: 2045. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 113. .

e. 16/07/2010 Nº 80613/10 v. 16/07/2010

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/07/09 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 6.098.511,04 a la suma de $ 6.698.511,04, emitiéndose 60.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 0,01 por acción que representan $ 600.000. El aumento de capital se encuentra suscripto e integrado. Guillermo A. Barzi – Presidente - Designado según acta de Asamblea de fecha 3 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 054.

e. 16/07/2010 Nº 79051/10 v. 16/07/2010

"F"

FEDMAR S.R.L.

Inscripción I.G.J. 1/11/2005, Nº 8432 Libro 123 Tomo S.R.L. Instrumento Privado del 12/7/2010 transcribe Acta Nº 1 del 11/03/2010, fija domicilio social: José Antonio Cabrera 5228, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 12/7/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 97.

e. 16/07/2010 Nº 79250/10 v. 16/07/2010

FIDUCIARIA DEL BOULEVARD S.A.

Por escritura Nº 269 de fecha 08/07/2010, se transcribió: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 30/06/10, que eligió al nuevo directorio y aceptó la renuncia a la Presidencia de Sebastián Gonzalo Somoza, b) Acta de Directorio Nº 2 de fecha 30/06/10, donde se distribuyeron los cargos, y así resulta: Presidente: Nicolás Pagani. Director Suplente: Carolina Soledad Somoza. El sr. Pagani constituyó domicilio especial en la calle Basualdo 101/103/105, Primer Piso, Unidad Funcional "2" CABA. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. Not. 1112 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314281/5. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 16/07/2010 Nº 79189/10 v. 16/07/2010

FLEET S.A.

Inscripción Art. 60 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de febrero de 2010, reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Sebastián Morreale. Director Suplente: Rodolfo Francisco Serrano. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, el Sr. José Sebastián Morreale fija su domicilio especial en la calle Carbajal 2021, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Rodolfo Francisco Serrano fija su domicilio especial en la calle O'Higgins 1630 piso 22 departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2010.

Contador – Pablo Andrés Veiga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 188414. Tomo: 0340. Folio: 073.

e. 16/07/2010 Nº 79235/10 v. 16/07/2010

FLEET S.A.

Inscripción Art. 10 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de junio de 2010, reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar domicilio de la sede social en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2220, piso 13, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de dar cumplimiento a lo exigido por el Art. 10 de la ley 19.550. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2010.

Contador – Pablo Andrés Veiga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 188414. Tomo: 0340. Folio: 073.

e. 16/07/2010 Nº 79231/10 v. 16/07/2010

FLORIFE S.A.C.I.F.I.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 25/11/2009 designó el siguiente directorio: Director Presidente: Sr. Mauro Jorge López, Director Vicepresidente: Sr. Hugo Fernando López y Director Titular: Eduardo Antonio López; todos, con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6, Oficina A, C.A.B.A. Dr. Esteban Cristi - Autorizado por Acta de Directorio del 25/11/2009.

Contador – Esteban Cristi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2010. Número: 658895. Tomo: 0144. Folio: 243.

e. 16/07/2010 Nº 79218/10 v. 16/07/2010

"H"

HFS MEDIA S.A.

Número correlativo 1.708.815. Por Directorio del 1 de febrero de 2010 se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio y se designó como Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Loréfice Lynch. Por Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 2010: (i) se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio; (ii) se designó como Director Titular a Enrique Rodolfo Taboada; (iii) Por Directorio del 3 de febrero de 2010, se designó Vicepresidente del Directorio a Enrique Rodolfo Taboada (con domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, en Dorrego 1782, Ciudad de Buenos Aires). Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesó en sus funciones como Director Titular Carlos Adolfo Gaustein, incorporándose como Director Titular Enrique Rodolfo Taboada. Ariel Darío Lambert, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 538 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1500 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado – Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79056/10 v. 16/07/2010

HFS MEDIA S.A.

Número correlativo 1.708.815. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2009 se resolvió designar como Directores Titulares a (seguido de los nombres se indica el domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550) Carlos Gaustein (Florida 686, piso 5, departamento B, Ciudad de Buenos Aires), Carlos Eduardo Loréfice Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Remigio González González (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y, como Directores Suplentes, a José Fernando Villanueva Carrera (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires), Santiago Horacio Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Adriana Maleplate (Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires). En la reunión de Directorio del 27 de abril de 2009 se resolvió designar como Presidente del Directorio a Carlos Gaustein y como Vicepresidente a Remigio González González. Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesaron en sus funciones como Directores Suplentes Fernando Guido Contrera López y Guillermo Cañedo White, y se incorporaron como tales Santiago Horacio Lynch y Adriana Maleplate. Ariel Darío Lambed, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 538 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1500 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado - Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79048/10 v. 16/07/2010

HINOJALES S.A., COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que: 1) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 5/4/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Antonio Lalor. Vicepresidente: Adelia María Quirno Costa de Lalor. Directora titular: María Mercedes Lalor, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Alvear 1552 piso 3, depto "B", Cap. Fed. y 2) por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/09 resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 311, piso 5, oficina 510/511 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1249 del 7/7/10 pasada al folio 6458 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79026/10 v. 16/07/2010

HOTELERA REGAL PACIFIC S.A.

Por acta de asamblea Gral. ordinaria Nº 15 del 8/4/10 se efectuó nueva designación del Directorio, el cual queda compuesto: Presidente: Matías Sapoznik y Director Suplente: Abraman Sapoznik; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial por acta de directorio Nº 44 del 8/4/10 en 25 de Mayo 758, 8º piso oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela Milanesi. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 15 del 8/4/10 y Acta de Directorio Nº 44 del 8/4/10.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 16/07/2010 Nº 80509/10 v. 16/07/2010

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

A los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer (art. 194, ley 19.550) House Of Fuller Argentina S.A. comunica a los Sres. accionistas que su Asamblea celebrada el 20 de enero de 2010 resolvió aumentar su capital social mediante la emisión de 565.804 acciones ordinarias, nominativas no-endosables, de $ 1 de valor nominal cada una, que conceden 1 voto por acción, con una prima de $ 15,967 por acción. Demás condiciones de emisión en acta de Asamblea Nº 23 a disposición de los accionistas en Cabildo 157, C.A.B.A. Para evitar confusiones, se trata de una emisión que ya ha sido totalmente suscripta e integrada por cada uno de los señores accionistas en estricta proporción a sus respectivas tenencias, en ejercicio de, y plena correspondencia con, sus derechos de preferencia. Dr. Ricardo Battro, letrado inscripto en el folio 836 del tomo 92 del C.P.C. de B.A., facultado por la Asamblea del 20 de enero de 2010.

Abogado – Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 16/07/2010 Nº 79020/10 v. 20/07/2010

HTCOMTEL S.R.L.

Por Reunión General Ordinaria de Socios del 16/4/10 designó a los siguientes Gerentes Titulares: Hernán Joaquín Sáenz, María Pía Lázzaro y María Paula Lázzaro. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesó en su cargo de Gerente Suplente Pablo Daniel Brusco. Por Reunión de Socios del 8/7/10 se aceptó la renuncia de Hernán Joaquín Sáenz y se redujo a dos el número de Gerentes Titulares manteniéndose en sus cargos María Pía Lázzaro y María Paula Lázzaro. Autorizado por Acta de Reunión de socios del 16/4/10 y 8/7/10.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 16/07/2010 Nº 79104/10 v. 16/07/2010

"I"

IMAGMED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de septiembre le 2009 y Acta de Directorio del 25 de septiembre de 2009 se eligió el siguiente Directorio por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Sergio Zuccollo DNI 8.557.493; Vicepresidente: Juan Pablo Corti DNI 26.191.975; Director: María Fernanda Von Wulffen DNI 11.879.423; Director Suplente: Guillermo Fabián García DNI 17.333.925. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avda. Callao 1175 3º "A" de la C.A.B.A. El Directorio que cesó su mandato estaba integrado por: Presidente: María Fernanda Von Wulffen DNI 11.879.423; Vicepresidente: Sergio Zuccollo DNI 8.577.493; Director: Osvaldo Luis Corti DNI 8.317.318 y Director Suplente: Guillermo Fabián García DNI 17.333.925. Autorizado por Acta de Directorio Nº 61 del 30 de diciembre de 2009. Contador - Alejandro Santiago Fontenla.

Contador – Alejandro S. Fontenla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. Número: 186768. Tomo: 0210. Folio: 189.

e. 16/07/2010 Nº 79368/10 v. 16/07/2010

INSTITUTO DE ENSEÑANZA EX DUCERE S.R.L.

Por reunión de socios 8/7/10 se aprobó cambio de sede a Mariscal Antonio Sucre 2923 piso 1º Oficina "C" CABA y renuncia gerente Carlos Ariel Vivero, designándose en su reemplazo a Adriana Noemí Seib, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado reunión socios 8/7/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/07/2010 Nº 79454/10 v. 16/07/2010

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Número correlativo 1772.609. Por Directorio del 1 de febrero de 2010 se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio y se designó como Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Loréfice Lynch. Por Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 2010: (i) se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio; (ii) se designó como Director Titular a Enrique Rodolfo Taboada; (iii) Por Directorio del 3 de febrero de 2010, se designó Vicepresidente del Directorio a Enrique Rodolfo Taboada (con domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, en Dorrego 1782, Ciudad de Buenos Aires). Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesó en sus funciones como Director Titular Carlos Adolfo Gaustein, incorporándose como Director Titular Enrique Rodolfo Taboada. Ariel Darío Lambert. Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 537 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1537 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado – Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79074/10 v. 16/07/2010

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Número correlativo 1.772.609. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8 de mayo de 2009 se resolvió designar como Directores Titulares a (seguido de los nombres se indica el domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550) Carlos Gaustein (Florida 686, piso 5, departamento B, Ciudad de Buenos Aires), Carlos Eduardo Loréfice Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Remigio González González (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y, como Directores Suplentes, a José Fernando Villanueva Carrera (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires), Santiago Horacio Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Adriana Maleplate (Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires). En la reunión de Directorio del 8 de mayo de 2009 se resolvió designar como Presidente del Directorio a Carlos Gaustein y como Vicepresidente a Remigio González González. Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesaron en sus funciones como Directores Suplentes Fernando Guido Contrera López y Guillermo Cañedo White, y se incorporaron como tales Santiago Horacio Lynch y Adriana Maleplate. Ariel Darío Lambert, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 537 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1537 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado – Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79069/10 v. 16/07/2010

IPVISION S.A.

Por asamblea ordinaria del 7/1/10 se designó Presidente Iván Alberto Alizade y Directora Suplente Andrea Volpe Naves, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 Piso 8º Oficina 194, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 181 del 1/7/10 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/07/2010 Nº 79027/10 v. 16/07/2010

"J"

J.B. TEXTILES S.A.

Se hace saber que por acta de directorio 76 celebrada el 02/07/2010, transcripta con firma certificada del presidente, según acta de requerimiento 314, del 07/07/2010, ante el escribano Julio C.Dhers, la sociedad modificó la sede social a la calle Adolfo Alsina 1338, C.A.B.A..- Autorizado según acta de directorio arriba relacionada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712313470/0. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 16/07/2010 Nº 79443/10 v. 16/07/2010

"L"

LA DISTANCIA S.A.

Comunica que: 1) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 5/4/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Antonio Lalor. Vicepresidente: Adelia María Quirno Costa de Lalor. Directora titular: María Mercedes Lalor, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Alvear 1552 piso 3, depto "B", Cap. Fed. y 2) por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/09 resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mi-

tre 311, piso 5, oficina 507 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1255 del 7/7/10 pasada al folio 6507 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79012/10 v. 16/07/2010

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/07/10 se resolvió reintegrar de forma total el capital social mediante el reintegro en efectivo de la totalidad de las pérdidas acumuladas que asciendes a la suma de $ 134.016,20, por lo que los accionistas deberán manifestar dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación de edictos su decisión de reintegrar las sumas correspondientes a la parte proporcional de las pérdidas que corresponda según sus porcentajes de participación accionaria en la Sociedad. Firmado: María Verónica Sarratea. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 8/7/2010.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 16/07/2010 Nº 79100/10 v. 20/07/2010

LOGISTICA Y SERVICIOS MARITIMOS S.A.

Por escritura 579 del 8/7/2010, folio 1206, Registro 1331 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/5/2009: Renuncia de los directores Guillermo Josué Furque, Pablo Gabriel Freyre y Juan Carlos Dziewczapolski.- Elección de nuevas autoridades: Presidente: Jorge Alberto Samarin; Vicepresidente: Sandra Eugenia Molocznik. Director Suplente: - Pablo Gabriel, Freyre.- Se trasladó sede social a Av. Pedro de Mendoza 1677, C.A.B.A, siendo además el domicilio especial de los directores. Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por esc. 579, folio 1206 del 08/07/2010 de elección de autoridades y cambio de domicilio.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 60.

e. 16/07/2010 Nº 79322/10 v. 16/07/2010

LOURDES CONSTRUCTORA S.R.L.

Comunica que: Por Acta de Reunión de Socios del 05/03/2010 se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1553, piso 4º oficina C, Capital Federal. La autorización de la firmante, Maria Cecilia Diforte, surge de la escritura de transcripción de actas del 15/06/10 otorgada por ante la Escribana Gabriela M. Serra, pasada al folio 385 del Registro Notarial 1188 a su cargo.-

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 79. (93.576)

e. 16/07/2010 Nº 79283/10 v. 16/07/2010

LUCOFI S.A.

Aceptan las renuncias de Eduardo Rimondi, DNI. 10.333.006, domiciliado en José Bonifacio 1561 y Ricardo Enrique Fernández, DNI. 10.520.252, Domiciliado en Bahía Blanca 1137, ambos de C.A. B.A. Presidente: José Alberto Cuadrado y Director Suplente: Lucas Elio Rizzi, continúan en sus puestos. Autorizada: Doc. Priv del 27-05-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 16/07/2010 Nº 79245/10 v. 16/07/2010

“M”

M.W. GESTION S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/5/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Timothy Rex Slater. Vicepresidente Miguel Angel Estévez. Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en conforme este detalle: Timothy Rex Slater en Hipólito Bouchard 680, piso 13 Cap. Fed. y Miguel Angel Estévez y Marta Isabel Gómez de Orona en Florida 229, piso 10 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1229 del 6/7/10 pasada al folio 6374 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79011/10 v. 16/07/2010

MABELUCHI S.R.L.

Por Escritura del 10/06/10, el Sr. Rino Coassin, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad. Se designa nuevo Gerente a Elsa Mabel Rubio, quien constituye domicilio especial en Viamonte 308, 2 piso, B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 10/06/10, N. 137, F. 352.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/07/2010 Nº 79195/10 v. 16/07/2010

MAGMA ENERGIA ARGENTINA S.A.

Expediente Nº: 1.798.767. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 del 30/4/10, convocada por Acta de Directorio Nº 15 del 29/4/10, se ha resuelto designar al Sr. Esteban C. Buljevich como Presidente y Director Titular de la Sociedad y al Sr. Pablo G. Eviner como Director Suplente de la Sociedad, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge de la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 del 30/4/10. Abogado Emiliano F. Ferreyra.

Abogado — Emiliano F. Ferreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 98. Folio: 125.

e. 16/07/2010 Nº 79158/10 v. 16/07/2010

MAGNETI MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE S.A.

IGJ 21/2/01, Nº 2470, Lº 14, de S.A. Por acta de asamblea del 2/3/10 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo; Director Titular: Caetano Piragine Zafra; Director Suplente: Edgardo Luis Bach; todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 4º, CABA. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 104, del 12/7/10, Fº 363, Registro 614, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 021.

e. 16/07/2010 Nº 79121/10 v. 16/07/2010

MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A.

IGJ 21/2/01, N° 2469, L° 14, de S.A. Por acta de asamblea del 2/3/10 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Enana María Giannoccaro Allodi; Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo; Directores Titulares: Claudio Bentivoglio Magner, Alejandro Carlos Sorrentini y Jorge Raúl Casalino; Director Suplente: Edgardo Luis Bach; todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 4°, CABA. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura N° 105, del 12/7/10, F° 366, Registro 614, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 021.

e. 16/07/2010 N° 79125/10 v. 16/07/2010

MASTER TOUR OPERATOR S.A.

La asamblea general ordinaria del 16-9-2008 designo Director Titular y Presidente a Ricardo Vicente Betro y Directora Suplente a María Evangelica Bianco, con mandato por 3 años fijando domicilio especial en sede social. El Directorio en reunión del 4-12-2008 fijo sede social y legal en Montevideo Nº 765 Piso 5º Dto. A, CAB. Autorizado en la asamblea y por el Directorio Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2010. Número: 189983. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 16/07/2010 Nº 79306/10 v. 16/07/2010

MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por (I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 1/07/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) designar dos Directores Titulares adicionales, designando a Christian Hendrik Schueler, y a María Mercedes Vandemberg quienes se desempeñarán en sus cargos hasta que se celebre la Asamblea General que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2010; (b) dejar constancia que la designación de los restantes directores efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/02/2010 continúa vigente y en efecto; y (II) por Acta de Directorio Nº 379 del 1/07/2010 se resolvió distribuir los cargos quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Hendrik Schueler, Vicepresidente: Pablo Javier Gustavo Vidal, Directores Titulares: Diego Anibal Tyburec, Yvonne Rosslenbroich y Maria Mercedes Vandemberg, Director Suplente: Fernando Jaime San Martín. Los directores designados constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Christian Hendrik Schueler en Olga Cossentini 152, Piso 6, Dto. 5, C.A.B.A.; y María Mercedes Vandemberg en Azucena Villaflor 435, Piso 7, CABA. Autorizada a suscribir el presente instrumento por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 1/07/2010.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 16/07/2010 Nº 80459/10 v. 16/07/2010

MINAPE S.A.

Por Actas de Asamblea del 5.7.10 y Directorio del 5.7.10 y 8.7.10 se resolvió aceptar por unanimidad la renovación del cargo de Presidente a Carlos Javier De Godos Cáceres y renuncia de Natalia Catalino Arias a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Carlos Alberto De Godos. Fijan domicilio especial en la sede social Tucumán 425 Piso 7 Oficina “N”, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra Contador Gastón Federico Vazquez.

Contador – Gastón F. Vazquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 395109. Tomo: 0283. Folio: 023.

e. 16/07/2010 Nº 78996/10 v. 16/07/2010

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/06/2010 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Chavez Díaz (Clase B), Vicepresidente: Daniel Ricardo Blasco (Clase B), Directores Titulares: Oscar Rubén Lacher (Clase B), Jonathan Evans (Clase B), Fernando Ruiz Moreno (Clase B), Timothy Eberle (Clase B), Jonathan Evans (Clase B), Pablo Alurralde (Clase B), Lorenzo E. Parra (Clase A) y Matías Arnaldo Córdoba (Clase A). Los Directores de la Clase B aceptan el cargo y constituyen domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Los Directores de la Clase A aceptan el cargo y constituyen domicilio: el Sr. Lorenzo Parra en Barrio Lomas del Tala, Casa 4, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. Matías Arnaldo Córdoba en Vicente Salas Martínez 45, Barrio Gral. Paz, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. La que suscribe Mariana Berger, Tomo 94, Folio 61, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 03/06/2010.”

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 16/07/2010 Nº 79148/10 v. 16/07/2010

MORELLO S.A.

Por escritura Número 161 de fecha 15 de julio de 2010, pasada al folio 450 del Registro 1357 de CABA la sociedad Morello S.A. resolvió elegir nuevo directorio por el término de dos años. Se designa Presidente a Mariano Héctor Morello. Vicepresidente: María Isolina Celeste. Directores Titulares: Héctor José Morello y Diego Hernán Morello y Directora Suplente: Giselle Estefania Morello quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Santander 982 de CABA. Autorizada para la firma del edicto: Dorotea Sofia Koehler, con Libreta Cívica 4.869.472, por escritura Número 161 de fecha 15 de julio de 2010, pasada al folio 450 del registro 1357 de CABA.

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 509.

e. 16/07/2010 Nº 80429/10 v. 16/07/2010

MTV NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 17/5/10 se designó a Paula Fernanda Guerra como Gerente Titular por dos ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Posadas 1538 Piso 8º, C.T.A.B.A.,. El que suscribe ha sido autorizado en el mismo acto.

Abogado – Hernán Didier Pantaleón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 40. Folio: 639.

e. 16/07/2010 Nº 79127/10 v. 16/07/2010

“N”

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda “Baymor” Ltda, con domicilio en calle San Martín 483 Piso 10º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda “Baymor” Ltda, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 06 de Julio de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda “Baymor” Ltda y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda “Baymor” Ltda, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 900001375 Michelini, Dino Julio 20-07427694-7 20-04-2010,OP 900001387 Ballarino, Gabriel 23-01674325-9 26-04-2010,OP 900001401 Poltrone, Mariana 20-03357646-4 03-05-2010,OP 900001403 Romero Solano, Maria Teresa 27-12511052-0 04-05-2010,OP 900001404 Rosales, Vicente Osfaldo 20-03995475-4 03-05-2010,OP 900001405 Palmero, Blanca Azucena 27-02922139-7 04-05-2010,OP 900001406 Roca, Alberto Ruben 20-05199192-4 05-05-2010,OP 900001408 Allen, Maria Elena 23-04954009-4 07-05-2010,OP 900001410 Galiano, Oscar 20-06337777-6 07-05-2010,OP 1040012142 Lombardi, Rosa Feliciana 27-02817499-9 21-01-2010,OP 1040012343 Carranza, Tranquilo 20-06157482-5 01-02-2010,OP 1040012537 Gonzalez, Ramona Aurelia 27-01418042-2 09-02-2010,OP 1040012551 Palacios, Maria Ernestina 27-00624741-0 10-02-2010,OP 1040012622 Rivero Garcia, Andrea Vivian 27-22997502-7 12-02-2010,OP 1040012660 Villalba, Agueda 27-01126138-3 16-02-2010,OP 1040012690 Delgado, Roberto Fabio 20-22064734-0 16-02-2010,OP 1040012746 Ñañe, Ida Hermida 20-05843440-0 18-02-2010,OP 1040012816 Paez, Marta 27-04765024-6 22-02-2010,OP 1040012957 Acosta, Esteban Antolin 27-06238761-6 25-02-2010,OP 1040013003 Marques, Lidia Carlota 23-05192055-4 25-02-2010,OP 1040013007 Konz, Ana Lucia 23-05727661-4 25-02-2010,OP 1040013053 Peralta, Maria Ramona 23-00624834-9 26-02-2010,OP 1040013164 Cespedes, Dolores 27-04783504-1 01-03-2010,OP 1040014016 Gimenez, Martha Graciela 27-12326418-0 01-03-2010,OP 1040014028 Acevedo, Salvador Angel 20-07054888-8 01-03-2010,OP 1040014035 Bravo, Mario Alberto Ramon 20-07088685-6 01-03-2010,OP 1040014071 Salcedo, Rosa Del Carmen 27-05083007-7 02-03-2010,OP 1040014088 Nuñez, Olga 27-04294149-8 02-03-2010,OP 1040014118 Coronel, Antonia 27-01535555-2 03-03-2010,OP 1040014192 Chalidun, Tereso Jose 20-08191618-8 03-03-2010,OP 1040014198 Sanchez, Magdalena Emperatri 20-03054267-4 03-03-2010,OP 1040014203 Coronel, Deolinda 23-93377360-4 03-03-2010,OP 1040014214 Callellas, Pascual 23-06127849-4 03-03-2010,OP 1040014219 Sosa, Andres Hector 20-06632095-3 03-03-2010,OP 1040014266 Aranela, Francisco Ignacio 20-06886260-5 04-03-2010,OP 1040014310 Centione, Elida Esther 27-03736513-6 05-03-2010,OP 1040014311 Centione, Elida Esther 27-03736513-6 05-03-2010,OP 1040014317 Lescano, Francisco Pedro 23-05740513-9 05-03-2010,OP 1040014323 Cillis, Margarita Olga 27-05134620-9 05-03-2010,OP 1040014334 Bustos, Amelia Victoria 27-04875618-8 08-03-2010,OP 1040014364 Mansilla, Ramona De Jesus 27-06848526-1 08-03-2010,OP 1040014366 Bobadilla, Dominga 27-01509742-1 08-03-2010,OP 1040014425 Sciarrota, Rosa 27-01131341-3 10-03-2010,OP 1040014464 Navarro, Rosario Alfonso 20-03672008-6 11-03-2010,OP 1040014479 Alecci, Yolanda 27-00630068-0 11-03-2010,OP 1040014513 Caraballo, Blanca Ester 27-01468153-7 11-03-2010,OP 1040014601 Lemos, Jorge Omar 20-06770246-9 15-03-2010,OP 1040014715 Gomez, Carlos Vicente 27-04368671-8 18-03-2010,OP 1040014773 Morales, Margarita 27-05768360-6 19-03-2010,OP 1040014776 Manti, Eduardo Orlando 27-05077560-2 19-03-2010,OP 1040014785 Esquivel, Bernardo Baudillo 20-06771657-5 22-03-2010,OP 1040014796 Andino, Marcos Ruben 27-06774215-5 22-03-2010,OP 1040014805 Dominguez, Gregoria Noheli 20-04783947-6 22-03-2010,OP 1040014820 Mena, Arnaldo Ruben 27-07037483-3 22-03-2010,OP 1040014826 Suarez, Victoria Del Valle 23-04779910-4 22-03-2010,OP 1040014840 Lopez Ramirez, Maria Marta 27-94254854-6 22-03-2010,OP 1040014844 Duran, Esperanza 27-04896933-5 22-03-2010,OP 1040014858 Avellaneda, Gladys Alicia 20-03493028-8 23-03-2010,OP 1040014876 Bustos, Juan Simon 20-07076975-2 23-03-2010,OP 1040014921 Pinto, Teodora Mirta 27-05283240-9 25-03-2010,OP 1040014946 Grassia, Lorenzo Antonio 20-07082820-1 25-03-2010,OP 1040015000 Lugones, Zulma Petrona 27-05445104-6 08-04-2010,OP 1040015060 Viglierchio, Clorinda 27-01886593-4 29-03-2010,OP 1040015067 Viglierchio, Clorinda 27-01886593-4 29-03-2010,OP 1040015104 Gonzalez, Horacio Dimas 20-05154968-7 05-04-2010,OP 1040015111 Mosser, Rosa 27-11215148-1 05-04-2010,OP 1040015132 Arancibia, Alberto Manuel 20-06760357-6 05-04-2010,OP 1040015167 Piovan, Juana Magdalena 27-04292437-2 05-04-2010,OP 1040015182 Podesta Varas, Ricardo Augusto 20-07948140-9 06-04-2010,OP 1040015196 Patiño, Artemio Agustin 27-07499208-6 06-04-2010,OP 1040015202 Albornoz, Azucena Del Valle 27-05192308-7 07-04-2010,OP 1040015203 Frias, Victor Hugo 20-06773305-4 06-04-2010,OP 1040015219 Gil, Juana Andrea 27-01114936-2 06-04-2010,OP 1040015222 Muños, Hermocinia 27-04204414-3 06-04-2010,OP 1040015229 Villarroel, Ignosencio 20-06728209-5 06-04-2010,OP 1040015231 Villagran, Francisco Dardo 20-08794823-5 06-04-2010,OP 1040015249 Frias, Lorenza Olga 20-04204735-0 06-04-2010,OP 1040015252 Torres, Domingo Demetrio 20-07949638-4 07-04-2010,OP 1040015253 Vernetti, Trinidad Nilda 27-04354454-9 07-04-2010,OP 1040015254 Olivares, Elsa Guilda 27-03620553-4 07-04-2010,OP 1040015255 Moyano, Alicia Raquel 27-05766758-9 07-04-2010,OP 1040015257 Beradar, Juana Dominga 27-05828248-6 07-04-2010,OP 1040015258 Beradar, Juana Dominga 27-05828248-6 07-04-2010,OP 1040015260 Ortiz, Roberto Mauricio 20-06765367-0 07-04-2010,OP 1040015308 Mendez, Teresa Josefa 27-08583454-7 04-05-2010,OP 1040015311 Veliz, Maria Elsa 27-08936508-8 08-04-2010,OP 1040015312 Sarames, Jesus Flora 20-05443740-5 08-04-2010,OP 1040015315 Loyola, Juan Carlos 23-06900727-9 08-04-2010,OP 1040015321 Paez, Rosa Gladys 27-05885761-6 08-04-2010,OP 1040015335 Vallejo, Olga 27-04630745-9 08-04-2010,OP 1040015357 Jofre, Alfo Reynaldo 23-10205047-9 09-04-2010,OP 1040015419 Orellana, Maria Magdalena 27-86661598-0 12-04-2010,OP 1040015425 Baez, Loreto 20-93221014-3 13-04-2010,OP 1040015433 Quiroga, Palmira 27-05841166-9 13-04-2010,OP 1040015442 Amadey, Carlos Aldo 20-04091906-7 13-04-2010,OP 1040015444 Barzola, Irma Susana 27-03735234-4 13-04-2010,OP 1040015450 Quiroga, Palmira 27-05841166-9 13-04-2010,OP 1040015493 Castro, Maria Del Carmen 23-00640494-4 14-04-2010,OP 1040015498 Rodriguez, Miguel Angel 27-08445871-1 14-04-2010,OP 1040015503 Sarmiento, Julia Clara 27-04188442-3 15-04-2010,OP 1040015504 Banega, Haydee Nelida 27-01108592-5 15-04-2010,OP 1040015520 Robles, Liliana Ines 27-10205211-6 15-04-2010,OP 1040015521 Contrera, Nicolas Delia 20-04490791-8 15-04-2010,OP 1040015522 Montenegro, Candida Rosa 27-04612262-9 15-04-2010,OP 1040015526 Quintana, Nelida Enriqueta 27-05557101-0 15-04-2010,OP 1040015527 Quintana, Nelida Enriqueta 27-05557101-0 15-04-2010,OP 1040015540 Guiu, Maria 20-02830838-9 15-04-2010,OP 1040015541 Guiu, Maria 20-02830838-9 15-04-2010,OP 1040015543 Navarro, Ana Rosa 27-10542029-9 15-04-2010,OP 1040015553 Uhrich, Jorge Enrique 23-05921983-9 16-04-2010,OP 1040015572 Muñoz, Armando Rogelio 20-05543156-7 16-04-2010,OP 1040015573 Contreras, Maria Esther 27-04279174-7 16-04-2010,OP 1040015592 Garcia, Paulina 27-08562365-1 19-04-2010,OP 1040015593 Garcia, Paulina 27-08562365-1 19-04-2010,OP 1040015602 Tobares, Olga Mercedes 27-05743845-8 19-04-2010,OP 1040015605 Ocampo, Lilia Nazaria 27-08092543-9 19-04-2010,OP 1040015608 Araujo, Mario Antonio 20-07357429-4 19-04-2010,OP 1040015613 Zabaleta, Juana Nelida 27-02390033-0 19-04-2010,OP 1040015627 Ramirez, Isidro 20-03394830-2 19-04-2010,OP 1040015641 Olivera, Juana Isabel 27-10615965-9 20-04-2010,OP 1040015653 Hernandez, Ana 27-04114691-0 20-04-2010,OP 1040015654 Marcon, Ernesto Valentin 20-08141015-2 20-04-2010,OP 1040015671 Ocampo, Rosalia Del Carmen 27-05708711-6 20-04-2010,OP 1040015675 Nuñez, Emma Raquel 27-05648812-5 21-04-2010,OP 1040015676 Zuñiga, Amanda Vicenta 27-03581072-8 21-04-2010,OP 1040015701 Occhuto, Antonio Ramon 20-08470031-3 21-04-2010,OP 1040015732 Pilo, Carmen Norma 27-04873598-9 26-04-2010,OP 1040015733 Nikichiuk, Maria Ester 23-04192106-4 22-04-2010,OP 1040015743 Dominguez, Maria Ida 27-05184252-4 23-04-2010,OP 1040015756 Garcia, Antonio 20-05999467-1 23-04-2010,OP 1040015766 Castro Olguin, Nelida Amelia 27-05543101-4 23-04-2010,OP 1040015794 Sama, Florinda Victoria 27-03794308-3 26-04-2010,OP 1040015801 Aquino, Teresa Angelica 27-11365919-5 26-04-2010,OP 1040015838 Albarracin, Francisca Rosario 20-03606005-6 28-04-2010,OP 1040015860 Cuello, Juan Domingo 20-10609178-2 29-04-2010,OP 1040015862 Rivero, Emiliano 20-05717978-4 29-04-2010,OP 1040015901 Quiroga, Maria Estela 27-06146245-2 29-04-2010,OP 1040015941 Orozco, Antonio Luciano 20-06781378-3 30-04-2010,OP 1040015969 Davila, Miriam Gladys 27-05684864-4 03-05-2010,OP 1040015997 Bravo, Elsa 27-05282767-7 04-05-2010,OP 1040015999 Gonzalez, Aurora Julia 23-09970803-4 04-05-2010,OP 1040016000 Martinez, Nidia Nelida 27-05745735-5 04-05-2010,OP 1040016005 Vila, Segundo Humberto 20-06738855-1 04-05-2010,OP 1040016027 Quiroga, Augusto Wencelslao 20-05801843-1 05-05-2010,OP 1040016028 Bustos, Modesto Ramon 20-07639702-4 05-05-2010,OP 1040016048 Moreta, Celestino Cesar 20-06769971-9 05-05-2010,OP 1040016071 Guevara, Oscar Alberto 20-06904090-0 06-05-2010,OP 1040016121 Rojo, Ana Safira 27-05127519-0 07-05-2010,OP 1040016123 Asan, Rosa Matilde 27-06691966-3 10-05-2010,OP 1040016126 Segura, Bernardino Martin 20-07937214-6 10-05-2010,OP 1040016162 Robledo Luna, Alfredo Elio 20-11700076-2 11-05-2010,OP 1040016173 Arancibia, Remberto Domingo 20-06755499-0 12-05-2010,OP 1040016185 Innella, Dora Elisa 23-04197080-4 12-05-2010,OP 1040016186 Putelli, Emilio Ramon 20-07639573-0 12-05-2010,OP 1040016199 Salinas, Mirtha 23-04524786-4 12-05-2010,OP 1040016218 Castro, Aida Ergida 27-04196715-9 13-05-2010,OP 1040016233 Lopez, Francisco Waldo 20-07942130-9 14-05-2010,OP 1040016448 Velazquez, Marta Susana 27-05544300-4 26-05-2010,OP 1040016451 Salvucci, Haydee Maria 23-04473483-4 26-05-2010,OP 1050007621 Rodriguez, Miguel Angel 20-07978966-7 08-02-2010,OP 1050007693 Sosa, Sonia Mercedes 27-04596124-4 16-02-2010,OP 1050007706 Mamani, Soila 27-03193687-5 17-02-2010,OP 1050007950 Contreras, Ricardo 20-07404980-0 26-02-2010,OP 1050007965 Agnese, Albina Teresa 27-07553733-1 01-03-2010,OP 1050008276 Bron, Olga Amalia 27-02629932-8 16-03-2010,OP 1050008277 Bron, Olga Amalia 27-02629932-8 16-03-2010,OP 1050008285 Frappampino, Vito 20-93520866-2 17-03-2010,OP 1050008290 Zubieta, Esther Delia 20-04704588-7 17-03-2010,OP 1050008298 Romero, Teresa Alicia 27-04251592-8 18-03-2010,OP 1050008375 Romero, Tito Isidoro 20-11977394-7 25-03-2010,OP 1050008382 Garay, Pedro Rafael 27-06684427-2 25-03-2010,OP 1050008385 Rodriguez, Urbana 20-18710712-2 25-03-2010,OP 1050008390 Guanco, Margarita 27-09467072-7 25-03-2010,OP 1050008392 Ponce, Ermelinda Pastora 27-04889381-9 25-03-2010,OP 1050008393 Lopez, Maria Angela 27-06351696-7 25-03-2010,OP 1050008395 Cuellar, Victor Abson 20-07249846-2 25-03-2010,OP 1050008403 Ulloa, Tapia Hilda Del Carmen 27-92871012-8 26-03-2010,OP 1050008419 Gonza, Miguel Andres 20-07850618-1 05-04-2010,OP 1050008452 Carabajal, Ines Ramona 27-05616306-4 06-04-2010,OP 1050008457 Aramayo, Paulina 27-04734199-5 06-04-2010,OP 1050008464 Fernandez, Luis Segundo 20-03993343-9 06-04-2010,OP 1050008492 Santo Domingo, Angela 27-07340043-6 07-04-2010,OP 1050008493 Santo Domingo, Angela 27-07340043-6 07-04-2010,OP 1050008496 Paz, Mercedes Rosa 27-04750020-1 07-04-2010,OP 1050008497 Gomez, Benito Ricardo 20-06500272-9 07-04-2010,OP 1050008500 Pedraza, Olga Estela 27-04278389-2 08-04-2010,OP 1050008503 Moreno, Rosa 27-04140053-1 08-04-2010,OP 1050008508 Caceres Lopez, Miguel Angel 20-06513508-7 08-04-2010,OP 1050008513 Tello, Maria Luisa 27-03572993-9 08-04-2010,OP 1050008515 Tolaba, Rita 27-10993907-8 08-04-2010,OP 1050008521 Aguirre, Nora Argentina 27-00040521-9 09-04-2010,OP 1050008522 Miranda, Luisa 27-93927437-0 09-04-2010,OP 1050008541 Abellan, Jose Horacio 20-06498591-5 12-04-2010,OP 1050008544 Brond, Carlos Fernando 20-06484820-9 12-04-2010,OP 1050008552 Trucco, Caterina 27-93246331-3 12-04-2010,OP 1050008557 Figueroa, Olga 27-04474359-6 13-04-2010,OP 1050008566 Martin, Claudio Alejandro 20-27654920-1 13-04-2010,OP 1050008567 Narbona, Pablo Roberto 23-06943738-9 13-04-2010,OP 1050008582 Ramos, Maria Elisa 27-05991635-7 15-04-2010,OP 1050008622 Hidalgo, Ramon Esteban 20-08015902-2 19-04-2010,OP 1050008628 Peralta, Pabla Sara 27-04106376-4 19-04-2010,OP 1050008632 Nieva, Francisco Marciano 20-06367930-6 19-04-2010,OP 1050008642 Camacho, Isabel Germana 23-08942792-4 20-04-2010,OP 1050008643 Cabrera, Roberto 23-02784547-9 20-04-2010,OP 1050008646 Quintero, Benito Victoriano 20-06496906-5 18-05-2010,OP 1050008655 Molina, Daniel 27-08193893-3 21-04-2010,OP 1050008671 Lopez, Romna Carlos 27-06684903-7 22-04-2010,OP 1050008677 Casanova, Segunda Raquel 27-05111812-5 22-04-2010,OP 1050008683 Lopez, Juan Salustia 27-07226391-5 23-04-2010,OP 1050008690 Sanchez, Encarnacion Teresa 27-04854324-9 23-04-2010,OP 1050008691 Sanchez, Encarnacion Teresa 27-04854324-9 23-04-2010,OP 1050008699 Lopez, Maria Isabel 27-07378573-7 26-04-2010,OP 1050008700 Musa, Nelly Beatriz 27-09981824-2 26-04-2010,OP 1050008721 Sarmiento, Clara Argentina 27-03025539-4 28-04-2010,OP 1050008723 Cuevas, Elida Gabriela 27-07305854-1 28-04-2010,OP 1050008725 Alanis, Jose Hipolito 23-06515278-9 28-04-2010,OP 1050008726 Sosa, Sonia Mercedes 27-04596124-4 28-04-2010,OP 1050008727 Sosa, Sonia Mercedes 27-04596124-4 28-04-2010,OP 1050008733 Tapia, Dominga Raimunda 23-04673733-4 28-04-2010,OP 1050008734 Rodriguez, Elba Del Valle 27-11189455-3 28-04-2010,OP 1050008737 Herrera, Maria Ester 23-05655103-4 29-04-2010,OP 1050008760 Rodriguez, Gloria Marcela 27-06698845-2 30-

04-2010,OP 1050008764 Escobar, Pascua Anselma 23-03596931-4 30-04-2010,OP 1050008771 Tejerina, Elsa 27-05335315-6 30-04-2010,OP 1050008773 Lopez, Eduardo Guillermo 23-08169780-9 30-04-2010,OP 1050008786 Santillan, Maria Nelly 27-04624707-3 03-05-2010,OP 1050008793 Lujan, Nelida Josefa 27-01917283-5 04-05-2010,OP 1050008796 Reyna, Miguel 20-06367456-8 04-05-2010,OP 1050008803 Lujan, Nelida Josefa 27-01917283-5 05-05-2010,OP 1050008810 Aguirre, Nora Argentina 27-00040521-9 05-05-2010,OP 1050008813 Soto, Eduardo Walter 20-06500453-5 05-05-2010,OP 1050008818 Torres, Maria Graciela 27-05418139-1 07-05-2010,OP 1050008819 Torres, Sara 27-07140696-8 07-05-2010,OP 1050008821 Ruiz, Haydee Rosa 27-05466874-6 07-05-2010,OP 1050008823 Molina, Zulema Del Valle 27-04241928-7 07-05-2010,OP 1050008825 Barraza, Matilde 27-04434430-6 07-05-2010,OP 1050008826 Bustos, Teresa Del Carmen 27-02784268-8 07-05-2010,OP 1050008827 Bonorino, Roque 20-06454106-5 07-05-2010,OP 1050008828 Torres, Miguelina Teresa 27-01764299-0 07-05-2010,OP 1050008829 Torres, Miguelina Teresa 27-01764299-0 07-05-2010,OP 1050008831 Bringas, Eufemia Maria 27-07945193-8 10-05-2010,OP 1050008834 Moreno, Angela Natividad 27-05628223-3 10-05-2010,OP 1050008835 Guajardo, Adolfo Serafin 20-06856031-5 10-05-2010,OP 1050008836 Vergara, Dante Noe 20-07955467-8 10-05-2010,OP 1050008846 Tejerina, Delicia Rosalva 27-04949363-6 12-05-2010,OP 1050008853 Nieto, Raul Mario 20-06899166-9 17-05-2010,OP 1050008858 Villalba, Fernando Delfin 23-14953047-9 17-05-2010,OP 1050008864 Costas, Petra 27-09466872-2 18-05-2010,OP 1050008865 Rodriguez, Santos Isidoro 20-07257364-2 18-05-2010,OP 1050008868 Ruffino, Luisa Catalina 27-07310883-2 18-05-2010,OP 1050008869 Pucheta, Silvia 27-07023625-2 18-05-2010,OP 1050008873 Atienza, Luis Alberto 20-06515761-7 19-05-2010,OP 1050008876 Carlon, Manuel Enrique 20-07186935-1 19-05-2010,OP 1050008879 Lopez, Ramona Dorotea 23-09466655-4 19-05-2010,OP 1060000719 Salvatierra, Rosario Donacio 20-03427698-7 08-03-2010,OP 1060000739 Aristegui, Alicia Angelica 27-00131008-4 22-03-2010,OP 6110001528 Casas, Estanislao Armando 20-06697024-9 15-10-2009,OP 6110001536 Freire, Blanca Ofelia 27-04581484-5 16-10-2009,OP 6110001602 Coronel, Marina 27-04516402-6 23-10-2009,OP 6110001607 Pereyra, Francisco Solano 20-05747012-8 30-10-2009,OP 6110002200 Caño, Luis Maria 20-16055367-8 04-02-2010,OP 6110002334 Miranda, Nilda Esther 27-04410228-0 25-02-2010,OP 6110002341 Silveyra, Maria Eva 27-10536775-4 25-02-2010,OP 6110002347 Ybañez, Blanca America 27-03070697-3 10-03-2010,OP 6110002358 Chevillard, Evelia Sunilda 27-04412701-1 26-02-2010,OP 6110002376 Arguello, Margarita Elena 27-03900941-8 01-03-2010,OP 6110002388 Pierce, Ricardo 20-04724435-9 03-03-2010,OP 6110002390 Campodonico, Felisa Elvira 27-05113700-6 03-03-2010,OP 6110002419 Miño, Beatriz Isabel 27-04273959-1 09-03-2010,OP 6110002428 Delgado, Clotilde 27-06450459-8 11-03-2010,OP 6110002429 Delgado, Clotilde 27-06450459-8 11-03-2010,OP 6110002432 Castaño, Alberto Carlos 20-10398874-9 11-03-2010,OP 6110002433 Cavaliere, Carlos Alberto 20-04583263-6 11-03-2010,OP 6110002444 Gomez, Ernesto Esteban 20-04578513-1 12-03-2010,OP 6110002447 Cubilla, Mario 20-07548551-5 15-03-2010,OP 6110002453 Maidana, Yolanda Soledad 27-11564902-2 15-03-2010,OP 6110002456 Fines, Felicia 27-10731276-0 16-03-2010,OP 6110002457 Romero, Eleuteria 27-04178235-3 16-03-2010,OP 6110002461 Borda, Gladis Josefina 27-04555658-7 16-03-2010,OP 6110002463 Martinez, Nilda Asuncion 23-05327289-4 15-03-2010,OP 6110002465 Negri, Maria Cristina 27-04670116-5 16-03-2010,OP 6110002469 Ivach, Juan 27-04113669-9 17-03-2010,OP 6110002473 Gramajo, Marina Irene 27-10013156-6 17-03-2010,OP 6110002474 Burgos, Zoraida Ana 27-08788751-6 17-03-2010,OP 6110002477 Zurita, Rosa Benjamina 27-04200676-4 18-03-2010,OP 6110002485 Nieto, Lurentina Del Valle 27-05886810-3 19-03-2010,OP 6110002490 Velazquez, Elida 27-02876629-2 19-03-2010,OP 6110002576 Bellentier, Elia Margarita 27-10644524-4 08-04-2010,OP 6110002642 Briz, Jorge Alberto 20-08257372-1 28-04-2010,OP 6160000266 Saavedra, Rodolfo 20-08080067-4 29-04-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574. - Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815. - Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 – Rosario. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 1373.

e. 16/07/2010 N° 79397/10 v. 16/07/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, con domicilio en Reconquista 341 Piso 2º Contrafrente de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 08 de Julio de 2010, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 338 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 9100079822 Friedt Hector Julian 20-31107992-2 31-12-2009,OP 9100115780 Martinez Rodolfo 20-93778751-1 14-01-2010,OP 9100116421 Benitez Tomas 20-92317802-4 21-01-2010,OP 9100046130 Tremonti Ricardo Enriqu 20-04312039-6 28-01-2010,OP 9100045729 Lopez Ernesto Benigno 20-06980461-7 28-01-2010,OP 9100084876 Lauro Ana Maria 23-05201255-4 28-01-2010,OP 9100099489 Magra Norma Ester 27-05621108-5 04-02-2010,OP 9100017940 Salinas Norma Teresa 27-04858298-8 04-02-2010,OP 9100113460 Norry Clara Cristina 27-11157019-7 16-02-2010,OP 9100012314 Cairo Salvatierra Nidia 27-04026489-8 16-02-2010,OP 97204140 Cairo Salvatierra Nidia 27-04026489-8 16-02-2010,OP 9100118411 Basiloff Juan Angel 20-07251317-8 18-02-2010,OP 9100028626 Carrizo Marcelino 20-07159013-6 22-02-2010,OP 9100118752 Herner Roberto Ortiz 20-05818929-5 23-02-2010,OP 44000201 Paredes Silvia Ines 27-20006696-6 25-02-2010,OP 9100029474 Petesch Margarita Elisa 27-01592399-2 10-03-2010,OP 9100122239 Dominguez Ada Esther 27-05966825-6 19-03-2010,OP 41100225 Muñoz Angelica Del Carme 27-04977423-6 05-04-2010,OP 9100008944 Alvarez Eduardo Javier 20-27463350-7 09-04-2010,OP 9100126657 Ramirez Galeano Agustin 20-93089947-0 22-04-2010,OP 9100126649 Gonzalez Cornelia 27-93089948-3 22-04-2010,OP 9100127055 Sercombe Arnaldo Julian 20-25592913-6 23-04-2010,OP 9100128033 Linares Adrian Martin 20-31263003-7 30-04-2010,OP 9100016742 Ceballos Olga Mercedes 27-01891774-8 05-05-2010,OP 9100019622 Insaurralde Delia Fanny 27-03572837-1 07-05-2010,OP 9100129790 Gill Amelia Teresa 27-18773289-7 14-05-2010,OP 9100129892 Bartomeo Maria Angelica 23-00705019-4 17-05-2010,OP 9100093099 Ghio Noemi Bibiana Regin 27-10425826-9 18-05-2010,OP 9100060342 Santa Cruz Teodora Raque 27-02976444-7 19-05-2010,OP 9100130203 Gari Elba Raquel 27-01019455-0 19-05-2010,OP 9100060257 Urdampilleta Norma Teres 27-08779410-0 19-05-2010,OP 9100052657 Vico Joaquin Porfidio 20-07505102-7 20-05-2010,OP 9100130525 Horrach Bartolome Mario 20-06031034-4 21-05-2010,OP 9100130526 Retamozo Geraldina 27-04290831-8 21-05-2010,OP 9100040257 Yavare Juana 23-06340963-4 26-05-2010,OP 9100039006 Murdoch Manuel 20-07496573-4 26-05-2010,OP 9100027425 Frias Nelida 27-04199237-4 27-05-2010,OP 9100025701 Cruz Lorenzo 20-07491182-0 27-05-2010,OP 9100130787 Vitti Nestor Ivan 20-14864274-6 27-05-2010,OP 9100116360 Bedoya Ricardo Benjamin 20-04945512-8 27-05-2010,OP 9100130827 Medina Segunda Regina 27-05751675-0 27-05-2010,OP 9720101 Bozzano Celia Raquel 27-02680080-9 27-05-2010,OP 9100130900 Herrera Raul Patricio 20-07195105-8 27-05-2010,OP 9100101220 Franco Manuela 27-17584513-0 28-05-2010,OP 9100109715 Ochipinti Felix Manuel 20-93579000-0 28-05-2010,OP 9100131053 Salas Leandro Gaston 20-32597479-7 28-05-2010,OP 9100064537 Medina Amanda Magdalena 27-03317814-5 31-05-2010,OP 9100131097 Achucarro Evaristo Serap 20-04900165-8 31-05-2010,OP 9100131110 Roman Ruiz Diaz Lucila 27-92559385-6 31-05-2010,OP 9100046210 Petrucci Monica Beatriz 27-14447386-3 31-05-2010,OP 9100131139 Bustos Horacio Marcelo 20-32249748-3 31-05-2010,OP 9100131164 Corbetto Maria Beatriz 27-04494547-4 31-05-2010,OP 9100131193 Salazar Maria Irma 27-03324599-3 31-05-2010,OP 9100131254 Gomez Vera Lorenzo 20-92695054-2 01-06-2010,OP 9100131305 Gamarra Pablo Fabian 20-33329923-3 01-06-2010,OP 9100096615 Peña Rolando Alejandro J 20-31216290-4 01-06-2010,OP 9100131044 Refollo Maria 27-05385876-2 01-06-2010,OP 9100017653 Tilli Margarita Julia 23-04741769-4 01-06-2010,OP 9100131352 Salto Maria Teresa 27-05390006-8 01-06-2010,OP 9100131415 Montiel Bonifacia 27-04772368-5 02-06-2010,OP 9100102966 Barros Angelica Rosa 23-04773668-4 02-06-2010,OP 9100131414 Torales Ana 23-04637928-4 02-06-2010,OP 9100010243 Ayala Marta Lelia 23-03715674-4 02-06-2010,OP 9100131486 Martinez Ofelia 23-11839372-4 02-06-2010,OP 9100062753 Vazquez Silvia Adriana 27-31130766-0 02-06-2010,OP 9100057969 Barros Dominga Rosa 27-06634890-9 02-06-2010,OP 9100058514 Figueroa Salvador Anselm 20-04958073-9 02-06-2010,OP 9100131513 Gimenez Petrona 27-04945978-0 03-06-2010,OP 9100131548 Ludueña Adriana Mabel 27-18044511-6 03-06-2010,OP 9100131568 Diaz Roberto Americo 20-12952300-0 03-06-2010,OP 2500458 Acuña Salvadora 27-20385063-3 03-06-2010,OP 9100131600 Bruno Alberto Osvaldo 20-04305557-8 03-06-2010,OP 9100085665 Suarez Adelina Ester 27-10854529-7 03-06-2010,OP 100008654 Sotelo Diaz Niofita 23-08753009-4 03-06-2010,OP 9100131634 Lazo Rosales Teresa Del 27-05978015-3 03-06-2010,OP 9100131668 Cristaldo Lidia Raquel 27-11000545-3 04-06-2010,OP 64300122 Sosa Angela Yolanda 27-03921971-4 04-06-2010,OP 9100044171 Pereira Enriqueta 27-06403235-1 04-06-2010,OP 9100131623 Avila Lilia Beatriz 27-06244399-0 04-06-2010,OP 9100067530 Bellocq Elda Alicia 27-04472604-7 04-06-2010,OP 9100131706 Rivero Maximiliano Aleja 20-32716770-8 04-06-2010,OP 9100043366 Canaveri Eduardo 20-04201856-3 04-06-2010,OP 9100131710 Beltran Cesilia Ejidia 27-04238560-9 04-06-2010,OP 9100131717 Traverso Antonio Guido 20-06014953-5 04-06-2010,OP 9100131718 Morales Ricardo Lean 20-04862270-5 04-06-2010,OP 9100082556 Ibarrola Isidoro Francis 20-05239598-5 04-06-2010,OP 9100131725 Zalazar Lady Lilian 23-17497414-4 04-06-2010,OP 9100131738 Rueda Gladys Adelina 27-16034727-4 04-06-2010,OP 100010206 Franco Adriano Baltazar 20-07505265-1 07-06-2010,OP 9100131753 Mendoza Gomez Crescenci 27-92371769-8 07-06-2010,OP 9100131757 Tedesco Irma Virginia 27-04214936-0 07-06-2010,OP 84100395 Cuello Margarita Zulema 27-04742659-1 07-06-2010,OP 9100131729 Cejas Liliana Esther 27-10906865-4 07-06-2010,OP 2501477 Herrera Antonio Roberto 20-12070863-6 07-06-2010,OP 9100131809 Reyna Norma Beatriz 27-18177983-2 07-06-2010,OP 9100131810 Luna Juana 27-03487522-2 07-06-2010,OP 9100131816 Carballo Jose Daniel 20-31962555-1 07-06-2010,OP 85503237 Romero Maria Ester 27-06509579-9 07-06-2010,OP 9100131827 Perez Maxima 27-04465927-7 07-06-2010,OP 9100018873 Gerez Blanca Rosa 27-05400666-2 07-06-2010,OP 87100310 Aguilar Maria Cristina 24-05583176-5 07-06-2010,OP 9100031300 Cardozo Vicenta 23-09978304-4 07-06-2010,OP 100010288 Benitez Modesta Cristina 27-06627287-2 07-06-2010,OP 9100131874 Ait Teresa Marina 27-06004169-0 07-06-2010,OP 9100131839 Lugrin Ilma Ines 27-05066868-7 07-06-2010,OP 9100008264 Suarez Maria Cristina 27-03705934-5 07-06-2010,OP 9100072179 Franco Blanca 27-01597898-3 07-06-2010,OP 9100131892 Melian Lorenza Martina 23-04779101-4 07-06-2010,OP 100010291 Vera Nelida Delmira 27-00852709-7 07-06-2010,OP 9100131900 Erazo Melonia 27-05173107-2 08-06-2010,OP 9100109052 Santillan Maria Luisa 27-05978037-4 08-06-2010,OP 9100131914 Paredes Porfiria 27-05277148-5 08-06-2010,OP 9100042443 Colman Marciana 27-92515127-6 08-06-2010,OP 9100042450 Valenzuela Patiño Anunci 20-93023446-0 08-06-2010,OP 9100131919 Rojas Irma Rosa 27-04632422-1 08-06-2010,OP 2301166 Salomon Ernesto Anibal 20-16094297-6 08-06-2010,OP 85501616 Cappucci Heriberto Omar 20-05527120-9 08-06-2010,OP 2700010 Lopez Maria Beatriz Caro 27-21696474-3 08-06-2010,OP 9100131935 Quintun Nelida Esther 23-05296500-4 08-06-2010,OP 9100051960 Peñalva Mirta Adela 27-00860616-7 08-06-2010,OP 13500009 Alcaraz Pabla

Rosalina 27-18640572-8 08-06-2010,OP 9100131933 Bravo Griselda Cristina 27-10311919-2 08-06-2010,OP 9100131950 Rodriguez Rodolfo Fabian 20-33864071-5 08-06-2010,OP 9100131954 Astudillo Hipolito 20-07124462-9 08-06-2010,OP 44000079 Paz Gloria Angela 27-10134152-1 08-06-2010,OP 9100078645 Chaves Pablo Hernan 20-32725410-4 08-06-2010,OP 9100086720 Ponce Nicolasa Del Carme 27-04673388-1 08-06-2010,OP 9100131976 Heredia Ruben Dario 20-20479577-1 08-06-2010,OP 9100116591 Bassino Jose 20-20446163-6 08-06-2010,OP 9100131986 Gonzalez Godofredo Serap 20-06222375-9 08-06-2010,OP 2700100 Canabiri Noemi Rebeca 27-11936431-6 08-06-2010,OP 2700100 Canabiri Noemi Rebeca 27-11936431-6 08-06-2010,OP 9100105054 Alvarez Felipe 20-07120390-6 08-06-2010,OP 9100132010 Burgos Obdulio Cesar 20-05165322-0 08-06-2010,OP 9100045545 Cereijido Irene 23-02175700-4 09-06-2010,OP 9100131894 Vera Nelida Delmira 27-00852709-7 09-06-2010,OP 9100132044 Barrere Oscar Erardo 20-05231231-1 09-06-2010,OP 9100106655 Ibañez Avalos Salomon 20-93699893-4 09-06-2010,OP 9100132052 Maidana Juana Noemi 27-05131612-1 09-06-2010,OP 9100074268 Battaglini Silvia Beatri 27-14446535-6 09-06-2010,OP 2500778 Aguirre Maria Esther 27-13243603-2 09-06-2010,OP 2300327 Rosa Roberto Javier 20-29381759-7 09-06-2010,OP 9100035219 Jofre Maria Elsa 27-04117498-1 09-06-2010,OP 9100111969 Vandale Gladis Beatriz 27-05310896-8 09-06-2010,OP 9100132064 Velis Zenon Antonio 20-06972892-9 09-06-2010,OP 9100132066 Boneff Maria Teresa 27-06072722-3 09-06-2010,OP 9100023877 Machuca Walter Marcelo 20-26827729-4 09-06-2010,OP 9100021689 Balotta Rosa Maria Olivi 27-13285668-6 09-06-2010,OP 9100132068 Biason Segundo Alberto 20-06378204-2 09-06-2010,OP 9100132069 Repupilli Horacio Javier 20-26189239-2 09-06-2010,OP 9100132070 Garcia Szterenszas Erica 27-21615029-0 09-06-2010,OP 9100132070 Garcia Szterenszas Erica 27-21615029-0 09-06-2010,OP 9100113502 Brandi Marcelo Gabriel 20-25941970-1 09-06-2010,OP 9100132074 Pulido Myriam Liliana 27-16820515-0 09-06-2010,OP 9100132076 Ferreira Claudia 27-04983590-1 09-06-2010,OP 9100132077 Felipelli Sara Ines 27-10263997-4 09-06-2010,OP 9100132078 Peralta Oscar Lorenzo 20-17253692-2 09-06-2010,OP 9100132080 Bueno Octavio Javier 20-25483999-0 09-06-2010,OP 9100132082 Ibañez Miguel Angel 20-18483332-9 09-06-2010,OP 9100050964 Lucero Guillermo Leonard 20-20595397-4 09-06-2010,OP 9100036978 Pedraza Elba Laura 27-05167040-5 09-06-2010,OP 9100042827 Vita Maria Del Carmen 27-05100235-6 09-06-2010,OP 9100026785 Palacios Cristian Oscar 20-31956060-3 09-06-2010,OP 94500040 Lacoumette Cesar Ismael 20-08234122-7 09-06-2010,OP 9100104536 Franchi Teresa Andrea 27-18446075-6 09-06-2010,OP 9100054466 Vera Luis Ernesto 20-12492722-7 09-06-2010,OP 2600244 Amandule Nicolas Federic 20-21491543-0 09-06-2010,OP 9100050156 Zeballos Olga Hebe 27-04119457-5 09-06-2010,OP 9100132109 Lopez Patricio Javier 20-29688555-0 09-06-2010,OP 9100132111 Falcon Leonardo Ezequiel 20-33510641-6 09-06-2010,OP 9100132116 Di Salvo Teresa Alicia B 27-09995371-9 09-06-2010,OP 9100132107 Gomez Rufino Justo 20-04679395-2 09-06-2010,OP 9100132122 Godoy Juan Florencio 20-07501849-6 09-06-2010,OP 2600117 Babini Susana Beatriz 27-14897642-8 09-06-2010,OP 2600117 Babini Susana Beatriz 27-14897642-8 09-06-2010,OP 9100132128 Ydalgo Luciano 20-07498091-1 09-06-2010,OP 85600235 Pisani Juan Carlos 20-05849936-7 10-06-2010,OP 9100132156 Guillaume Edita Emelda F 27-05056949-2 10-06-2010,OP 9100132160 Ruiz Delina Argentina 23-11037940-4 10-06-2010,OP 9100072523 Diaz Liliana Graciela 27-11394111-7 10-06-2010,OP 9100132149 Guerccia Ernesto Marcelo 20-21983882-5 10-06-2010,OP 9100132183 Almiron Hector Omar 20-07722200-7 10-06-2010,OP 9100132168 Molina Maria Raquel 27-04559139-0 10-06-2010,OP 2301202 Argañaraz Eduardo Daniel 20-23526353-0 10-06-2010,OP 9100083554 Ramirez Rene Eugenio 20-06992774-3 10-06-2010,OP 9100056239 Valle Sandra Cecilia 27-18321024-1 10-06-2010,OP 9100013328 Lopez Adelaida 27-18689016-2 10-06-2010,OP 9100132205 Romero Cesarea 27-05271133-4 10-06-2010,OP 9100095276 Franco Maria Jorgelina 27-12845877-3 10-06-2010,OP 100010299 Gomez Rufino Justo 20-04679395-2 10-06-2010,OP 9100074095 Almiron Mercedes Beatriz 27-05483211-2 10-06-2010,OP 9100132213 Soto Pedro Rufino 23-07562146-9 10-06-2010,OP 9100132234 Martinez Francisca Nilda 27-03892461-9 10-06-2010,OP 9100118298 Cardozo Liria Marina 27-04950975-3 10-06-2010,OP 2700027 Niño Muglia Marcelo Juan 23-10304354-9 10-06-2010,OP 9100132243 Villa Mirtha Noemi 27-12573907-0 10-06-2010,OP 9100056260 Orozco Orlando 20-39895226-0 10-06-2010,OP 9100132243 Villa Mirtha Noemi 27-12573907-0 10-06-2010,OP 9100132243 Villa Mirtha Noemi 27-12573907-0 10-06-2010,OP 9100013175 Orquieda Norma Elsa 27-23437445-7 10-06-2010,OP 9100132271 Fernandez Antonia 27-01033660-6 10-06-2010,OP 9100071261 Gauto Alberto De Jesus 20-17165164-7 10-06-2010,OP 9100132280 Toriglia Raquel Olga 27-13545957-2 11-06-2010,OP 9100020900 Brazda Rosa 27-04455939-6 11-06-2010,OP 9100044916 Vincente Martha Ofelia 27-05649062-6 11-06-2010,OP 9100132005 Gomez Adela 27-04949062-9 11-06-2010,OP 9100132293 Aquino Gaetana 27-04792464-8 11-06-2010,OP 9100075999 Barrionuevo Marta Elena 27-06218712-9 11-06-2010,OP 9100021754 Fullana Silvio Oscar 20-23327787-9 11-06-2010,OP 9100107287 Manavella Hector Hugo 20-06552449-0 11-06-2010,OP 9100058447 Herrera Segundo Ramon Fe 20-04042427-0 11-06-2010,OP 9100132332 Casco Yolanda America 27-05302236-2 11-06-2010,OP 9100132005 Gomez Adela 27-04949062-9 11-06-2010,OP 9100070830 Taborda Eulalia 27-04744488-3 11-06-2010,OP 9100014070 Ocampo Julia Argentina 23-04586415-4 11-06-2010,OP 9100132342 Caballero Monica Graciel 27-31596000-8 11-06-2010,OP 100010303 Ocampo Julia Argentina 23-04586415-4 11-06-2010,OP 9100132340 Gonzalez Martires 20-05707062-6 11-06-2010,OP 9100026389 Santoro Sergio Arnaldo A 20-20020113-3 11-06-2010,OP 9100130983 Nicle Elda Angelica 27-04879052-1 11-06-2010,OP 9100132346 Gutierrez Mariela Beatri 27-22844557-1 11-06-2010,OP 9100033562 Rojas Esequiel 20-07174075-8 11-06-2010,OP 9100132347 Echavarria Maximo 20-05739757-9 11-06-2010,OP 97100048 Olguin Ignacio Ruben 20-06051940-5 11-06-2010,OP 9100066702 Carrizo Felicidad 27-05203892-3 11-06-2010,OP 9100117882 Boh Ana Paula 27-05868130-5 11-06-2010,OP 9100106349 Palacios Analia Rosaura 27-28323274-9 11-06-2010,OP 9100132373 Oyola Basilio Martin 20-06992649-6 11-06-2010,OP 9100132377 Quiroga Felipa 27-00994744-8 11-06-2010,OP 9100096004 Perez Hector Luis 20-24918331-9 11-06-2010,OP 9100033513 Brito Luis Hector 24-05977966-0 11-06-2010,OP 9100132388 Sovrecasas Ramon Atilio 20-06987943-9 11-06-2010,OP 9100131657 Pereyra Alicia Ines 27-05092073-4 11-06-2010,OP 9100132391 Gonzalez Carlos Agustin 20-08463897-9 11-06-2010,OP 9100132308 Encina Paulina 27-06839242-5 11-06-2010,OP 9100100878 Berreneche Eloiza 27-00411000-0 11-06-2010,OP 9100132397 Figueroa Abelardo 20-20547953-9 11-06-2010,OP 9100132402 Gimenez Florencio 20-05866759-6 11-06-2010,OP 9100105574 Benitez Raymundo Alfredo 20-04303318-3 11-06-2010,OP 9100132409 Godoy Julio Cesar 20-25776666-8 11-06-2010,OP 9100086469 Sydoruk Juan 20-06938517-7 14-06-2010,OP 9100050652 Yema Abdeluahab 20-06122577-4 14-06-2010,OP 9100015561 Fregenal Maria Isabel 27-04231412-4 14-06-2010,OP 9100045529 Silva Clotilde 24-09976161-6 14-06-2010,OP 9100132415 Pasquet Julia Norma 27-05421767-1 14-06-2010,OP 9100132348 Lagos Juan Delicio 20-08490510-1 14-06-2010,OP 7900135 Monzon Blanca Esther 27-03556205-8 14-06-2010,OP 9100132420 Asueta Liliana 27-01972056-5 14-06-2010,OP 9100132421 Colistra Felisa Susana 27-11062141-3 14-06-2010,OP 9100132422 Rossi Angela 27-04632075-7 14-06-2010,OP 9100132427 Fitterman Jose Ameri 20-05938713-9 14-06-2010,OP 9100132431 Zelaya Maria Antonia 27-05876707-2 14-06-2010,OP 9100031120 Lacourade Benigna 27-04437849-9 14-06-2010,OP 9100132441 Arenales Blanca Aurora 27-01537092-6 14-06-2010,OP 9100078941 Birolo Roberto 23-06646680-9 14-06-2010,OP 9100132448 Dios Montes Juan De 20-07513699-5 14-06-2010,OP 9100120845 Lujan Hugo Mario Rafael 20-06033095-7 14-06-2010,OP 9100132453 Cejas Anita 27-06849268-3 14-06-2010,OP 9100132451 Garcia Norberto 24-04305889-0 14-06-2010,OP 9100132458 Montaña Victor Luciano 20-31236467-1 14-06-2010,OP 9100132461 Vega Liolios Gustavo Mar 20-14214365-9 14-06-2010,OP 9100110804 Olmos Judith Gladys 27-13970992-1 14-06-2010,OP 9100083686 Erazo Juan Horlando 20-08172028-3 14-06-2010,OP 9100060811 Gonzalez Blanca Beatriz 27-04992378-9 14-06-2010,OP 9100041008 Borja Ramon 23-12962060-9 14-06-2010,OP 9100132469 Pampillon Maria Celedoni 27-01649802-0 14-06-2010,OP 9100132467 Lazo Victor Manuel 20-16099879-3 14-06-2010,OP 9100038123 Castro Ramona Victoria 27-05383200-3 14-06-2010,OP 9100115205 Quintana Eduarda 27-03295204-1 14-06-2010,OP 9100132471 Alegre Raul Anibal 23-11590690-9 14-06-2010,OP 9100082525 Martinez Hector Domingo 20-08167514-8 14-06-2010,OP 9100105574 Benitez Raymundo Alfredo 20-04303318-3 14-06-2010,OP 9100132474 Dominguez Fernando Marce 20-29484678-7 14-06-2010,OP 9100132479 Gonzalez Tomasa 27-04621247-4 14-06-2010,OP 9100007392 Ovelar Sotera 27-13421652-8 14-06-2010,OP 9100132486 Morales Pablo Federico 23-29088501-9 14-06-2010,OP 9100103131 Sanchez Alejandrina Hila 27-05783256-3 14-06-2010,OP 9100132488 Barrios Sara Ines 27-05219689-8 14-06-2010,OP 100010309 Rossi Angela 27-04632075-7 14-06-2010,OP 9100015466 Ibañez Gloria Catalina 27-00932973-6 14-06-2010,OP 9100132492 Roman Carlos Ariel 20-34030865-5 14-06-2010,OP 9100132494 Lerma Jorge Honorio 20-31665363-5 14-06-2010,OP 9100132495 Dimol Loureiro Cesar Edu 20-27363465-8 14-06-2010,OP 9100060353 Chanta Jose Said 20-06991841-8 14-06-2010,OP 9100126643 Rios Adolfo Marcos 23-08517593-9 14-06-2010,OP 10007517 Jaime Eudocia Del Carmen 27-01618741-6 14-06-2010,OP 9100115901 Audil Lidia Magdalena 27-04175422-8 14-06-2010,OP 9100115894 De Los Santos Hector Ped 20-12481822-3 14-06-2010,OP 9100132498 Gomez Da Silva Felipa 27-12354053-6 14-06-2010,OP 9100061843 Burgos Corsina 27-11725852-7 14-06-2010,OP 9100062666 Peralta Guillermo Del Va 20-17889823-0 14-06-2010,OP 9100132499 Quinones Ovilda Ester 23-93767102-4 14-06-2010,OP 9100088106 Velazquez Eleuteria 27-04204489-5 14-06-2010,OP 9100132502 Cantaliano Anastacia 27-03389414-2 14-06-2010,OP 9100062872 Monzon Juan Ramon 20-07534680-9 14-06-2010,OP 9100045688 Trovato Roberto Jose 20-05600608-8 14-06-2010,OP 9100087127 Rivarola Gustavo Roberto 20-05687567-1 14-06-2010,OP 9100132507 Leon Hart Hector Ariel 20-31573809-2 14-06-2010,OP 9100090993 Soto Eufemia Noemi 27-05464471-5 14-06-2010,OP 9100097406 Ramos Norma Delis 27-03282517-1 14-06-2010,OP 2501561 Bustamante Francisco Alb 20-14952387-2 14-06-2010,OP 9100045103 Rocha Lazo Maria Magdale 27-04773697-3 14-06-2010,OP 9100079553 Tolay Gabriel Angel 20-10148456-5 14-06-2010,OP 9100060368 Maidana Florencio 20-07522219-0 14-06-2010,OP 100005488 Dans Maria Del Carmen 27-04484280-2 14-06-2010,OP 9100132516 Valdez Miguel Angel 20-06967496-9 14-06-2010,OP 9100132517 Marios Marta Elida 23-03189868-4 14-06-2010,OP 9100008503 Iturralde Carlos Raul 20-05861023-3 14-06-2010,OP 9100132518 Sanchez Erico Alejandro 20-94043787-4 14-06-2010,OP 9100132519 Penedo Rodolfo Alfredo 20-05061222-9 14-06-2010,OP 9100132383 Trossi Hector Cesar 23-07195975-9 14-06-2010,OP 100009398 Audil Lidia Magdalena 27-04175422-8 14-06-2010,OP 9100132525 Nuñez Raquel Isabel 27-05094967-8 14-06-2010,OP 9100053140 Gonzalez Rogelio Ernesto 20-05579510-0 14-06-2010,OP 9100107674 Barcia Cesar Ramon 23-06116323-9 14-06-2010,OP 9100132527 Pizarro Maria Concepcion 27-08561321-4 14-06-2010,OP 100010312 Serrano Josefa 27-03150056-2 14-06-2010,OP 9100121931 Mirra Marta Elena 27-05203712-9 14-06-2010,OP 9100101278 Bollarino Alberto Rodolf 20-04272035-7 14-06-2010,OP 100010313 Solis Maria Isabel 23-04229204-4 14-06-2010,OP 97100889 Salinas Nelida Angelica 23-03336125-4 14-06-2010,OP 9100132531 Romano Ruben Hector 20-04446463-3 14-06-2010,OP 9100132532 Buide Norma Teodora 27-04624109-1 14-06-2010,OP 9100132534 Perez Hugo Remigio 20-07722215-5 14-06-2010,OP 9100002635 Monzon Blanca Esther 27-03556205-8 14-06-2010,OP 9100094087 Molina Ana Rosa 27-03629421-9 15-06-2010,OP 9100075847 Palacios Brigida Lucia M 27-17604111-6 15-06-2010,OP 9100132539 Goncalvez Pereyra Miguel 20-93695713-8 15-06-2010,OP 9100132541 Correa Jose 20-07586620-9 15-06-2010,OP 9100053691 Calermo Juana 27-06708743-2 15-06-2010,OP 9100043565 Villarreal Julia Isabel 27-03627937-6 15-06-2010,OP 9100032945 Burgueño Hugo Bernardo 20-12193514-8 15-06-2010,OP 9100132549 Agotegaray Zulema Josefa 27-05603718-2 15-06-2010,OP 9100021848 Aguirre Marta 27-04843734-1 15-06-2010,OP 9100132552 Centurion Justo 20-08220362-2 15-06-2010,OP 9100132515 Rios Maria Esther 23-05600750-4 15-06-2010,OP 9100132555 Contreras Maria Eva 23-05083871-4 15-06-2010,OP 9100045085 Cardozo Wilfrido 20-07503042-9 15-06-2010,OP 9100020960 Ramos Maria Antonia 27-01965268-3 15-06-2010,OP 9100132562 Rodriguez Dominga Juana 27-04542502-4 15-06-2010,OP 9100132563 Sosa Otilia 27-00919322-2 15-06-2010,OP 9100132565 Jorqui Juan 20-07287420-0 15-06-2010,OP 9100132569 Cubilla Elba 27-05337792-6 15-06-2010,OP 9100132570 Fernandez Teresa De Jesu 27-04150451-5 15-06-2010,OP 9100033252 Cuevas Marta Del Valle 27-06713311-6 15-06-2010,OP 9100119720 Pereyra Andrea Fabiana 27-17198405-5 15-06-2010,OP 9100132564 Rios Lucas Hernan 20-30954111-2 15-06-2010,OP 9100013508 Soto Anibal 20-07298377-8 15-06-2010,OP 9100072130 Garcia Modesta 27-03389897-0 15-06-2010,OP 9100088241 Veron Walter Alberto 20-16907748-8 15-06-2010,OP 82900237 Maciel Margarita Gladys 27-13076156-4 15-06-2010,OP 9100080176 Bravo Javier Jorge 20-26072647-2 15-06-2010,OP 9100132580 Quipildor Eleuterio 20-07246849-0 15-06-2010,OP 9100132581 Arratia Rodriguez Carlos 20-32813446-3 15-06-2010,OP 9100132582 Romero Benitez Secundin 27-94282153-6 15-06-2010,OP 9100132584 Romero Elsa Del Valle 27-04171276-2 15-06-2010,OP 9100097036 Soraire Irene 27-05604188-0 15-06-2010,OP 9100132588 Espinola Vicenta De Jesu 23-06205725-4 15-06-2010,OP 9100132589 Acuña Nazaria 27-14493731-2 15-06-2010,OP 100007852 Loru Lucia Del Valle 27-02523662-4 15-06-2010,OP 9100132560 Yulan Modesto Argelino 20-07517347-5 15-06-2010,OP 32200054 Aguirre Marta 27-04843734-1 15-06-2010,OP 70200130 Carrizo Claudio Alberto 20-11094142-1 15-06-2010,OP 9100090960 Loru Lucia Del Valle 27-02523662-4 15-06-2010,OP 9100115572 Arevalo Claver Olinda 27-01723606-2 15-06-2010,OP 81900506 Borda Ramon Antonio 20-07547598-6 15-06-2010,OP 9100132594 Zacaria Javier Hernan 20-32645623-4 15-06-2010,OP 9100125559 Pouler Raul Hector 20-07852107-5 15-06-2010,OP 9100077984 Lastra Pablo Alejandro 20-29983543-0 15-06-2010,OP 100010315 Pizarro Maria Concepcion 27-08561321-4 15-06-2010,OP 9100132595 Reyes Sergio Samuel 20-28481647-2 15-06-2010,OP 9100132526 Wahnish Amalia Patricia 23-23515342-4 15-06-2010,OP 9100132596 Alvarado Maria Luisa 27-08955944-3 15-06-2010,OP 9100025209 Carabajal Raul Alberto 20-05590302-7 15-06-2010,OP 9100112313 Sanchez Mariangeles 27-24631579-0 15-06-2010,OP 9100132599 Aramayo Rudecindo 20-07214465-2 15-06-2010,OP 9100132591 Bolivar Juana 27-06552273-5 15-06-2010,OP 9100092398 Cruz Luis Anibal 20-07274884-1 15-06-2010,OP 9100132600 Duarte Felisa Guadalupe 27-04840123-1 15-06-2010,OP 9100132601 Olivero Florinda Dorotea 27-03057591-7 15-06-2010,OP 9100053140 Gonzalez Rogelio Ernesto 20-05579510-0 15-06-2010,OP 9100037732 Sosa Antenor 20-13202651-4 15-06-2010,OP 9100132607 Cantero Elisa 23-92035716-4 15-06-2010,OP 9100132421 Colistra Felisa Susana 27-11062141-3 15-06-2010,OP 9100067239 Rodriguez Nelida Gabriel 27-04543429-5 15-06-2010,OP 9100016954 Alarcon Susana 27-04570173-0 15-06-2010,OP 9100104474 Soto Matias Eduardo 20-30638111-4 15-06-2010,OP 9100079294 Orellana Zulema Rosa 27-06158381-0 15-06-2010,OP 9100079194 Ramat Amanda Maria Ester 27-10208308-9 15-06-2010,OP 9100071660 Schallibaun Yolanda Raqu 27-00843802-7 15-06-2010,OP 9100005037 Marciano Maria Antonia 27-04886278-6 15-06-2010,OP 100007415 Aguero Maria Esther 27-06462789-4 15-06-2010,OP 9100132616 Wainholz David 20-04295993-7 15-06-2010,OP 9100132617 Bolatti Bernardo 20-06050541-2 15-06-2010,OP 9100062399 Cordoba Florencia 27-09874208-0 15-06-2010,OP 9100088376 De Leon Maria Renee 27-03928753-1 15-06-2010,OP 642003343 Noriega Mirta Lucia 27-04579910-2 15-06-2010,OP 9100132628 Gimenez Juan 20-07583176-6 15-06-2010,OP 2500864 Rivera Diego Martin 20-27771380-3 15-06-2010,OP 9100132629 Benitez Gumercindo 23-07552393-9 15-06-2010,OP 9100096845 Zapata Ramona Maria 27-13880561-7 15-06-2010,OP 9100093994 Ponce Maria Del Carmen 27-04733482-4 15-06-2010,OP 9100072875 Contreras Hilda Margarit 27-05441332-2 15-06-2010,OP 9100132623 Veron Adan Benito 20-05706094-9 15-06-2010,OP 9100132631 Canessini Alejandro Adri 20-26940449-4 15-06-2010,OP 85600177 Figueroa Miriam Evelia 23-06845658-4 15-06-2010,OP 9100132469 Pampillon Maria Celedoni 27-01649802-0 15-06-2010,OP 9100132579 Elarre Susana Beatriz 27-04922279-9 15-06-2010,OP 9100061170 Medina Maria Elena 27-03718567-7 15-06-2010,OP 9100065425 Kohler Elfa Jorgelina 27-05969410-9 15-06-2010,OP 9100132637 Crowley Fabio Raul 20-16738355-7 15-06-2010,OP 2600265 Cavalieri Maria Julia 23-22595856-4 15-06-2010,OP

9100092331 Rusinoff Blagoy Marcos 20-07533657-9 15-06-2010,OP 73300168 Seguel Alba Aida 27-10637969-1 15-06-2010,OP 9100049586 Lungarzo Norma Maria 27-03786817-0 15-06-2010,OP 2600265 Cavalieri Maria Julia 23-22595856-4 15-06-2010,OP 9100132638 Mansilla Rosa Paulina 27-05247147-3 15-06-2010,OP 9100132640 Meriano Ana Francisca 27-06244095-9 15-06-2010,OP 9100132641 Segundo Martin 23-07242647-9 15-06-2010,OP 9100126370 Segura Hector Raul 20-06392799-7 15-06-2010,OP 2600265 Cavalieri Maria Julia 23-22595856-4 15-06-2010,OP 9100120229 Bravo Maria Cristina 27-14593924-6 15-06-2010,OP 9100132644 Parada Leticia Aydee 27-14473077-7 15-06-2010,OP 100010316 Malgesini Maria Angela 27-01873690-5 15-06-2010,OP 100010317 Malgesini Maria Angela 27-01873690-5 15-06-2010,OP 9100132650 Silva Nelida Nilda 27-04620861-2 15-06-2010,OP 2600265 Cavalieri Maria Julia 23-22595856-4 15-06-2010,OP 9100132510 Ponce Juan Esteban 20-07120380-9 15-06-2010,OP 94500199 Diaz Norma Ester 27-10854015-5 15-06-2010,OP 9100103473 Diaz Oscar Alfredo 20-16931719-5 15-06-2010,OP 9100103473 Diaz Oscar Alfredo 20-16931719-5 15-06-2010,OP 9100102203 Rolon Paulino 20-16349049-9 15-06-2010,OP 9100051625 Lezcano Hector Esteban 20-25410070-7 15-06-2010,OP 9100064081 Armesto Arcangel Rene 20-07228710-0 15-06-2010,OP 9100132657 Gonzalez Jorge Ovidio 20-05940272-3 15-06-2010,OP 9100106171 Vazquez Delia Filomena 27-04842418-5 15-06-2010,OP 70900022 Almiron Josefa 27-03716104-2 15-06-2010,OP 9100028760 Antiñanco Antiñanco Dian 27-18711402-6 15-06-2010,OP 9100096326 Guido Maria Nelida 27-03977413-0 15-06-2010,OP 9100132662 Garcia Roque 20-04397261-9 15-06-2010,OP 9100005816 Bogao Blanca 23-00572732-4 15-06-2010,OP 9100071433 Miño Antonio Doroteo 20-04091236-4 15-06-2010,OP 9100132663 Salvatierra Marcelino 20-07915720-2 16-06-2010,OP 9100093930 Villagra Elena Ernestina 27-05116079-2 16-06-2010,OP 9100064023 Gutierrez Maria Juana 27-09297209-2 16-06-2010,OP 9100002426 Guiñazu Hortencia Elvira 27-01603579-9 16-06-2010,OP 100004849 Schneider Elvira 27-03058916-0 16-06-2010,OP 9100132666 Vega Nelida 23-14244792-4 16-06-2010,OP 9100132668 Rueda Isabel 27-04713064-1 16-06-2010,OP 9100132669 Palavecino Maria Alicia 23-05815724-4 16-06-2010,OP 9100106714 Costas Pedro Reynaldo 20-07231774-3 16-06-2010,OP 9100021526 Lastra Irma Esmeralda 27-06316452-1 16-06-2010,OP 9100131822 Mato Juana Ramona 27-05399930-7 16-06-2010,OP 9100132673 Caliva Isabel 27-04299065-0 16-06-2010,OP 9100132674 Caballero Pastora 27-93676236-6 16-06-2010,OP 100008037 Guarieri Maria Angelica 27-02023153-5 16-06-2010,OP 9100132677 Juarez Maria Lujan 24-06168596-7 16-06-2010,OP 9100132680 Barrera Ilda Susana 27-12723101-5 16-06-2010,OP 9100062732 Guzman Graciela Delicia 27-02995317-7 16-06-2010,OP 82900282 Gorvalan Nelida Esther 27-03162592-6 16-06-2010,OP 9100067212 Rincon Telma Elvira 27-05115753-8 16-06-2010,OP 9100041152 Espinoza Maria Leonor 27-05302101-3 16-06-2010,OP 100009548 Gorvalan Nelida Esther 27-03162592-6 16-06-2010,OP 9100071623 Moreno Lilia Laura 27-02954798-5 16-06-2010,OP 9100132682 Coria Dora Reina Isabel 23-04193045-4 16-06-2010,OP 9100132683 Petruzzi Maria Rosa 27-10068983-4 16-06-2010,OP 9100009280 Gorbaran Carlos 20-04718158-6 16-06-2010,OP 9100132685 Albarracin Enrique Eleut 20-06131978-7 16-06-2010,OP 9100132686 Horianski Amelia Beatriz 27-03921808-4 16-06-2010,OP 9100126593 Duarte Toledo Natividad 23-92261965-4 16-06-2010,OP 9100132689 Silva Belia Argentina 27-05287673-2 16-06-2010,OP 9100132690 Medina Francisco Romuald 24-07033539-1 16-06-2010,OP 9100018736 Casco Osvaldo Daniel 20-13054186-1 16-06-2010,OP 9100062805 Barreira Dora Noemi 27-00860702-3 16-06-2010,OP 9100132692 Lazarte Pedro Gerardo 20-07242880-4 16-06-2010,OP 9100127637 Suarez Pedro 20-12379082-1 16-06-2010,OP 9100065854 Borques Miranda Maria De 27-93716855-7 16-06-2010,OP 9100132698 Gomez Caceres Heliodoro 20-92009649-3 16-06-2010,OP 9100006465 Medina Raul Horacio 20-25850409-8 16-06-2010,OP 83805769 Pintos Vicenta Eloria 27-05434156-9 16-06-2010,OP 9100132675 Pesaresi Ana Carmen 27-24429521-0 16-06-2010,OP 44400857 Mamani Cipriano 20-07269937-9 16-06-2010,OP 9100066346 Ruiz Diaz Acosta Catalin 27-04723013-1 16-06-2010,OP 9100132700 Quiroga Maria Luisa 27-04417309-9 16-06-2010,OP 9100080471 Almagro Daniel Horacio 20-08294993-4 16-06-2010,OP 9100093055 Gomez Santa Mabel 23-05155054-4 16-06-2010,OP 9100040005 Cuevas Maria Elsa 27-93570901-1 16-06-2010,OP 9100121551 Aranda Ramon Oscar 20-12036541-0 16-06-2010,OP 9100071194 Villarruel Juan Jose 20-06056451-6 16-06-2010,OP 9100088725 Mutani Margarita Ester 27-04703041-8 16-06-2010,OP 9100103590 Casetta Eugenio Ruben Da 20-05310501-8 16-06-2010,OP 9100132707 Cerruti Eduardo 20-12719542-1 16-06-2010,OP 9100132711 Guagliarello Marcelo Dav 20-28289524-3 16-06-2010,OP 9100132712 Acevedo Elvira 27-04853205-0 16-06-2010,OP 9100132627 Villalba Daniel Alberto 20-10164293-4 16-06-2010,OP 9100116364 Rossi Juan Carlos 20-06936225-8 16-06-2010,OP 9100132715 Horodeski Raul Alberto 23-06555392-9 16-06-2010,OP 9100132714 Bursa Onelio Alberto 20-06134303-3 16-06-2010,OP 9100105991 Leiva Horacio Alejandro 20-29504741-1 16-06-2010,OP 100010319 Alvarado Maria Luisa 27-08955944-3 16-06-2010,OP 9100132717 Farias Mercedes Indalesi 27-05585825-5 16-06-2010,OP 9100067271 Toledo Bartolome 20-05655665-7 16-06-2010,OP 9100088448 Lucena Teresa Del Jesus 27-01889501-9 16-06-2010,OP 9100132720 Crispens David 20-05949493-8 16-06-2010,OP 9100132721 Peralta Juan Carlos 20-04516165-0 16-06-2010,OP 9100132723 Frischeisein Carlos Avel 20-34733324-8 16-06-2010,OP 9100004204 Ramirez Olga Edelmira 27-00861007-5 16-06-2010,OP 9100132724 Funes Maria Amelia 27-07558438-0 16-06-2010,OP 9100132726 Virazate Mercedes Marian 20-08190344-2 16-06-2010,OP 9100045959 Tomas Ortiz Guillermo 20-92256215-7 16-06-2010,OP 9100004899 Giles Zulma Beatriz 27-12426863-5 16-06-2010,OP 9100132728 Albornoz Marta Ines 27-05158415-0 16-06-2010,OP 9100132121 Angulo Ofelia Agustina 27-05210925-1 16-06-2010,OP 9100054822 Ludueña Hecter Francisca 27-01238177-3 16-06-2010,OP 9100132730 Torrez Angela 27-05398126-2 16-06-2010,OP 9100033426 Selayes Ana 27-03897033-5 16-06-2010,OP 41100219 Schmutz Juan Renee 20-05860422-5 16-06-2010,OP 9100132732 Duran Raimunda Ester 27-22322590-5 16-06-2010,OP 100009329 Schmutz Juan Renee 20-05860422-5 16-06-2010,OP 9100132599 Aramayo Rudecindo 20-07214465-2 16-06-2010,OP 9100132733 Diaz Alcira Antonia 27-03794713-5 16-06-2010,OP 9100102188 Bonafine Franca 27-93146320-4 16-06-2010,OP 97205184 Bianco Nelida Rosa 27-04081813-3 16-06-2010,OP 9100067567 Gimenez Susana Beatriz 27-04273383-6 16-06-2010,OP 66900037 Morales Violeta Adelina 27-03046102-4 16-06-2010,OP 9100101150 Tomasi Rosa Ines 27-04385979-5 16-06-2010,OP 83803233 Traverso Antonia Evelia 27-01383671-5 16-06-2010,OP 9100132736 Tiguayo Luisa 27-18592497-7 16-06-2010,OP 9100132737 Rojas Haydee Argentina 27-12075925-1 16-06-2010,OP 9100132738 Maldonado Fabian Roque 20-22797216-6 16-06-2010,OP 9100132739 Gutierrez Santa Demetria 27-05450790-4 16-06-2010,OP 9100025849 Corbalan Jorge Antonio 20-14190758-2 16-06-2010,OP 9100037158 Saires Ramona Nelida 27-05734929-3 16-06-2010,OP 100010321 Morales Violeta Adelina 27-03046102-4 16-06-2010,OP 100002827 Vulliez Maria Victorina 27-01480198-2 16-06-2010,OP 41900112 Zelada Julio Alberto 23-11143194-9 16-06-2010,OP 9100067697 Torres Jesus Natividad 20-07201545-3 16-06-2010,OP 9100132744 Osores Fatima Lucia 27-12562556-3 16-06-2010,OP 9100132746 Medina Celia Natividad 27-04766161-2 16-06-2010,OP 2500632 Rocha Hugo Antonio 20-23616512-5 16-06-2010,OP 9100109002 Aguilar Delio Santos 23-05882571-9 16-06-2010,OP 9100101706 Vera Maria Rosa 27-04595801-4 16-06-2010,OP 9100132749 Seru Zulma Sonia 27-03714648-5 16-06-2010,OP 10020228 Mana Aida 27-03209699-4 16-06-2010,OP 9100132750 Farias Cleofe 27-03465500-1 16-06-2010,OP 9100058358 Sosa Teresa Eva 27-03847806-6 16-06-2010,OP 9100132751 Acosta Estela 27-04644193-7 16-06-2010,OP 9100043611 Navarro Carlos Alberto 20-06127388-4 16-06-2010,OP 9100092010 Garcia Francisco Rito 20-06380368-6 16-06-2010,OP 9100132752 Gauto Maria Nunilda 27-14779070-3 16-06-2010,OP 9100132753 Rodriguez Quiroga Abel 20-92440329-3 16-06-2010,OP 9100048518 Toledo Yolanda 23-04467697-4 16-06-2010,OP 9100063117 Jimenez Celia Ambrocia 27-14266553-6 16-06-2010,OP 9100048666 Bustamante Alicia Merced 27-03274454-6 16-06-2010,OP 9100089473 Del Castello Emilio Anto 20-04979003-2 16-06-2010,OP 9100008264 Suarez Maria Cristina 27-03705934-5 16-06-2010,OP 9100064310 Veron Fidel 20-07118983-0 16-06-2010,OP 9100132754 Ramirez Ramos Antonio A 23-93799651-9 16-06-2010,OP 9100007910 Bravo Susana Ines 27-13870003-3 16-06-2010,OP 85502445 Vega Maria Elina 27-03675436-8 16-06-2010,OP 9100132757 Flores Jorge 20-04314336-1 16-06-2010,OP 9100007484 Naveda Maria Amada 27-03179844-8 16-06-2010,OP 9100045720 Luna Virtudes Del Valle 27-05462042-5 16-06-2010,OP 41900244 Cejas Mercedes 27-03462959-0 16-06-2010,OP 9100075087 Gonzalez Fernandez Jose 20-11342328-6 16-06-2010,OP 9100132760 Maray Petronila 27-04157080-1 16-06-2010,OP 9100132761 Prusingue Mabel Beatriz 27-06193516-4 16-06-2010,OP 9100089744 Codazzi Esther Clelia 27-05691416-7 16-06-2010,OP 9100132763 Taus Dora Amanda 27-00541910-2 16-06-2010,OP 9100089355 Amicarelli Juan Carlos 20-04441232-3 16-06-2010,OP 83400060 Gonzalez Maria Elena 27-03799116-9 17-06-2010,OP 9100132766 Roldan Dora Margarita 27-03722025-1 17-06-2010,OP 9100132767 Escobar Maidana Rosa 27-92858674-5 17-06-2010,OP 100010322 Fortunato Elsa Livia 27-02442655-1 17-06-2010,OP 9100132770 Melgarejo Margarita Dolo 27-13201069-8 17-06-2010,OP 9100089988 Elizate Marta Edith 27-05752731-0 17-06-2010,OP 9100012231 Cubilla Jose 20-07540573-2 17-06-2010,OP 9100049346 Rubio Isabel 27-05673173-9 17-06-2010,OP 9100062246 Montedoro Ricardo Fernan 20-06542252-3 17-06-2010,OP 9100101050 Soraire Juan Carlos 20-07008497-0 17-06-2010,OP 32600004 Tottino Velia Lujan 27-02719245-4 17-06-2010,OP 9100012655 Colin Maria Elena 27-04709356-8 17-06-2010,OP 9100105126 Perez Jose Alberto 20-08791472-1 17-06-2010,OP 9100071863 Navarro Maria Angela 27-05492161-1 17-06-2010,OP 9100090630 Mancilla Olga Gladys 27-14995063-5 17-06-2010,OP 9100132773 Teseyra Irma Isabel 27-03809581-7 17-06-2010,OP 9100018706 Acuña Florio Aroldo 20-04258906-4 17-06-2010,OP 9100132775 Ortiz Carlos Americo 23-05464737-9 17-06-2010,OP 9100132776 Diaz Miguel Angel 20-05952475-6 17-06-2010,OP 9100132779 Gomez Losada Carlos 20-93663140-2 17-06-2010,OP 9100054561 Molina Angel Pascual 20-06897927-8 17-06-2010,OP 9100072561 Silva Eusebio 20-07180933-2 17-06-2010,OP 9100093185 Orellano Susana Beatriz 27-13459637-1 17-06-2010,OP 9100132781 Martinez Josefa 27-05976366-6 17-06-2010,OP 90800106 Aleman Isabel 27-05013603-0 17-06-2010,OP 100009923 Vivacqua Manuel Osvaldo 20-05455371-5 17-06-2010,OP 9100132785 Sposítto Maria Rosa 27-04549308-9 17-06-2010,OP 9100132783 Corbalan Julia Del Trans 27-05271045-1 17-06-2010,OP 9100132676 Contreras Elsa Haydee 27-03551260-3 17-06-2010,OP 9100015555 Aguilar Petrona Placida 27-00774097-8 17-06-2010,OP 9100132786 Alegre Eugenia 27-05753815-0 17-06-2010,OP 9100132787 Carballo Carlos 20-05819321-7 17-06-2010,OP 9100093786 Demarco Rosa Del Carmen 27-05672401-5 17-06-2010,OP 9100065982 Perez Leopoldina 27-01947153-0 17-06-2010,OP 10020099 Montenegro Leticia Ernes 27-02000343-5 17-06-2010,OP 9100097464 Barrientos Catalino 20-07520721-3 17-06-2010,OP 34200011 Cuello Alberto Crisologo 20-10152591-1 17-06-2010,OP 9100132789 Miranda Raul Antonio 23-06964461-9 17-06-2010,OP 9100024432 Montes Angela Noemi 27-04176430-4 17-06-2010,OP 9100132791 Serrano Marcelina Rosa 27-00973346-4 17-06-2010,OP 9100132790 Gonzalez Manuel Aniceto 20-00596206-5 17-06-2010,OP 9100110938 Vivacqua Manuel Osvaldo 20-05455371-5 17-06-2010,OP 9100119519 Cilley Laura Germana 27-03016201-9 17-06-2010,OP 9100132794 Cabanillas Pedro Edelmir 20-05144134-7 17-06-2010,OP 9100132795 Caroci Martha Nelida 27-03056506-7 17-06-2010,OP 9100104046 Moises Oscar Dante 20-07380678-0 17-06-2010,OP 9100132796 Herrera Martina 27-02430521-5 17-06-2010,OP 9100132797 Morales Juana Maria 27-02875834-6 17-06-2010,OP 9100132798 Tesari Monica Alejandra 27-17035710-3 17-06-2010,OP 9100132799 Cardozo Feliciana 27-03720005-6 17-06-2010,OP 9100082558 Ayala Olga Francisca 27-04897663-3 17-06-2010,OP 9100132801 Araujo Leli Rosa 27-04590390-2 17-06-2010,OP 9100132800 Reyes Juan Moises 20-04915303-2 17-06-2010,OP 9100132802 Carrizo Jose Erasmo 23-06709843-9 17-06-2010,OP 9100132803 Reyes Juan Gabriel 20-34007732-7 17-06-2010,OP 9100013475 Pavon Andresa 27-92248166-6 17-06-2010,OP 9100104937 Borelli Julio Cesar 20-31872177-8 17-06-2010,OP 9100132806 Martinez Rosa Ermelinda 27-04070317-4 17-06-2010,OP 100000816 Rearte Jesus Ramon 20-06986814-3 17-06-2010,OP 9100132809 Riveros Delia Ester 27-05283302-2 17-06-2010,OP 83400019 Romero Emilio Fernando 20-06872398-2 17-06-2010,OP 9100035620 Barrios Gonzalo Daniel 20-30800447-4 17-06-2010,OP 9100132813 Herrera Roberto Ruben 20-05078441-0 17-06-2010,OP 78600006 Diaz Nilda Amalia 27-03329447-1 17-06-2010,OP 9100037122 Buenanueva Palavecino On 20-06830382-7 17-06-2010,OP 9100024465 Vazquez Haydee Maria 27-03281049-2 17-06-2010,OP 9100132818 Lucero Raimunda 27-05634183-3 17-06-2010,OP 9100025621 Lastra Arcelia 27-09288686-2 17-06-2010,OP 9100087872 Davila Dalmira Paulina 27-00783978-8 17-06-2010,OP 9100034494 Barrientos Vicente 23-05761734-9 17-06-2010,OP 9100132820 Lescano Severo 20-05325785-3 17-06-2010,OP 9100132821 Diaz Ramona Filomena 27-05930922-1 17-06-2010,OP 9100027954 Suarez Alicia Noemi 27-05794140-0 17-06-2010,OP 9100112470 Florida Juan Pablo 23-07877609-9 17-06-2010,OP 9100132819 Vallejos Benjamin 20-07456354-7 17-06-2010,OP 9100087258 Gaitan Norma Noemi 27-12851596-3 17-06-2010,OP 9100088257 Amitrano Fernando Damian 23-27113741-9 17-06-2010,OP 9100132824 Maxwell Sara Marta 27-04433707-5 17-06-2010,OP 9100030059 Caceres Ernesto Cesar 20-07190609-5 17-06-2010,OP 9100132825 Torres Norma Nelida 27-05415690-7 17-06-2010,OP 9100073614 Herrera Juana Dominga 23-01393511-4 17-06-2010,OP 88600024 Alem Luis Guillermo 20-05861217-1 17-06-2010,OP 77700199 Del Papa Stella Maris 27-05179193-8 17-06-2010,OP 9100132826 De Los Santos Exequiela 27-04136997-9 17-06-2010,OP 33301789 Chane Claudia Isabel 27-14062604-5 17-06-2010,OP 100008237 Santiago Haydee Estela 27-03887377-1 17-06-2010,OP 90800222 Quiroz Dominga 27-04148401-8 17-06-2010,OP 9100132830 Acosta Santiago Antonio 20-07503886-1 17-06-2010,OP 9100132831 Sciortino Francisco Jose 20-06908476-2 17-06-2010,OP 9100026589 Fernandez Veronica 27-11659009-9 17-06-2010,OP 9100132777 Alejo Marta Elda 27-05109738-1 17-06-2010,OP 9100132833 Schaff Carlos 20-07337298-5 17-06-2010,OP 9100043929 Bobadilla Lucia Emiliana 27-01965331-0 17-06-2010,OP 9100042452 Zanellato Gladys Elisa 27-04261321-0 17-06-2010,OP 9100132571 Gimenez Dora 27-01132691-4 17-06-2010,OP 93000629 Dubuis Elsa Esther 27-01701839-1 17-06-2010,OP 9100084851 De Stena Patricia Vivian 27-14994198-9 17-06-2010,OP 9100053561 Alfonso Emiliano Emanuel 20-32597189-5 17-06-2010,OP 9100132835 Lopez Margarita 23-04529003-4 17-06-2010,OP 9100132834 Pereyra Emilse Judith 27-03795139-6 17-06-2010,OP 9100084642 Almendros Jose Abelardo 20-05236892-9 17-06-2010,OP 9100132836 Ramos Olga Mabel 27-11393883-3 17-06-2010,OP 9100069333 Rodriguez Virginia Tomas 27-02840611-3 17-06-2010,OP 9100132696 Castaño Bautista 23-07096010-9 17-06-2010,OP 9100132837 Aguero Elba Beatriz 27-06726410-5 17-06-2010,OP 9100132838 Rotelli Adela 23-02646759-4 17-06-2010,OP 9100132840 Saavedra Eduardo Enrique 20-13043037-7 17-06-2010,OP 9100035041 Silva Ramona Del Carmen 27-10026555-4 17-06-2010,OP 43100141 Sanchez Santiago Javier 20-21089718-7 17-06-2010,OP 9100132842 Vergara Alejandro Fabian 20-22963140-4 17-06-2010,OP 9100101746 Careri Silvana 27-93930491-1 17-06-2010,OP 9100061115 Pastrana Lujana 27-00978804-8 17-06-2010,OP 9100132844 Manrique Saul Alberto 20-31929582-9 17-06-2010,OP 9100011460 Thus Teresa Maria 27-04128610-0 17-06-2010,OP 9100132841 Pereyra Segundo 20-07305565-3 17-06-2010,OP 9100043390 Diaz Victor Alfredo 20-08198614-3 17-06-2010,OP 9100132847 Lelli Eva Lorena 27-24459291-6 17-06-2010,OP 76100064 Sapson Elsa Mabel 27-05871105-0 17-06-2010,OP 9100132845 Antelaf Antonia Nelida 27-16332445-3 17-06-2010,OP 9100132614 Sanchez Nelida Beatriz 27-06408925-6 17-06-2010,OP 9100047114 Flores Clemencia Nicolaz 23-01733109-4 17-06-2010,OP 2600287 Castillo Cristina Alicia 27-11911580-4 17-06-2010,OP 9100132849 Alarcon Ursula Graciela 27-04473691-3 17-06-2010,OP 93000883 Vitale Liliana Isabel 27-14096293-2 17-06-2010,OP 9100132850 Aranda Roberto 23-08788993-9 17-06-2010,OP 9100132851 Luna Ricardo Oscar 20-06695965-2 17-06-2010,OP 9100039175 Raguz Blanca Nieve 27-05083584-2 17-06-2010,OP 9100132852 Napione Juan Carlos 20-10368406-5 17-06-2010,OP 9100132853 Sanchez Olga Milagro 23-02749048-4 17-06-2010,OP 2600240 Paredes Claudio Hector 20-14845181-9 17-06-2010,OP 9100132854 Sosa Ernesto Martin 20-29423146-4 17-06-2010,OP 9100132855 Brito Lorenzo 20-06710414-6 17-06-2010,OP 9100119384 Diaz Ignacia Teresa 23-03705565-4 17-06-2010,OP 83806271 Ibarra Lorenza 27-03171617-4 17-06-2010,OP 83806679 Cuello Estela Wilda 27-03274005-2 17-06-2010,OP 9100132856 Gutierrez Santos Ramon 20-

06440904-3 17-06-2010,OP 9100032342 Lo Russo Norberto 20-04278426-6 17-06-2010,OP 9100042352 Alvarez Luis Alfredo 20-04724560-6 17-06-2010,OP 9100132857 Peyronel Gloria Mercedes 27-05256780-2 17-06-2010,OP 9100132858 Gerala Ramon Manuel 20-07719781-9 17-06-2010,OP 9100132735 Diaz Martha Ramona 27-05744954-9 17-06-2010,OP 9100041617 Dominguez Rosa Elvira 27-03800601-6 17-06-2010,OP 9100132784 Basualdo Gualberto Horac 20-05302226-0 17-06-2010,OP 9100132774 Olivera Andrea 27-03698970-5 17-06-2010,OP 9100132859 Cuevas Eudaldo 20-20888302-0 17-06-2010,OP 9100056915 Tottino Hilda Maria 27-02740994-1 17-06-2010,OP 9100028604 Espinola Teresa De Jesus 27-02492266-4 17-06-2010,OP 9100132861 Molina Gloria Ramona 27-04413355-0 17-06-2010,OP 9100049568 Ayala Ascencion 27-05284266-8 17-06-2010,OP 9100132862 Tula Jose Rafael 20-06963104-6 17-06-2010,OP 9100132863 Bustos Nieva Rosario Del 23-02523267-4 17-06-2010,OP 9100109557 Santa Cruz Luis Horacio 20-18126385-8 17-06-2010,OP 9100036488 Nicodemo Norma Susana 27-04962715-2 17-06-2010,OP 9100132869 Oriolani Heraldo Segundo 20-05987601-6 17-06-2010,OP 9100132870 Carrasco Rosario Elizabe 27-23551392-2 17-06-2010,OP 87000348 Fernandez Rogelia Emelda 27-01611340-4 17-06-2010,OP 9100124653 Di Biase Hector Angel 20-06285507-0 18-06-2010,OP 9100042390 Ledesma Santos 20-06851785-1 18-06-2010,OP 9100099934 Torres Manuela Mercedes 27-05901061-7 18-06-2010,OP 9100037149 Robles Valeria Catalina 27-04439265-3 18-06-2010,OP 9100002688 Carrizo Isidora Isabel 27-05334610-9 18-06-2010,OP 9100090248 Riquelme Ismael Eusebio 20-06345131-3 18-06-2010,OP 9100051896 Yeje Maria 27-06596808-3 18-06-2010,OP 9100059971 Salvatierra Eduarda 27-04160954-6 18-06-2010,OP 9100060923 Soloa Domingo Laureano 20-06810135-3 18-06-2010,OP 9100018708 Martin Alicia Beatriz 24-04501207-3 18-06-2010,OP 9100113829 Martiarena Gervasio Cata 20-07898005-3 18-06-2010,OP 9100132875 Lamberti Jose Raul 20-07899918-8 18-06-2010,OP 9100132876 Guzman Manuel Raul 20-17585116-0 18-06-2010,OP 9100132779 Gomez Losada Carlos 20-93663140-2 18-06-2010,OP 9100132877 Gualda Isabel Maria 27-04279877-6 18-06-2010,OP 93901510 Gualda Isabel Maria 27-04279877-6 18-06-2010,OP 9100132878 Leguiza Lidia Beatriz 23-04743800-4 18-06-2010,OP 9100132880 Ybarra Omar Antonio 20-06548963-6 18-06-2010,OP 9100116065 Roldan Juan 20-06235721-6 18-06-2010,OP 9100021112 Villada Luisa Andrea 27-02992131-3 18-06-2010,OP 9100132881 Silva Maria 27-10002533-2 18-06-2010,OP 9100094955 Robles Blanca Lidia 27-04674212-0 18-06-2010,OP 9100132884 Paiva Catalina 27-02788462-3 18-06-2010,OP 9100049577 Mendoza Angelica Petroni 27-03787203-8 18-06-2010,OP 9100132511 Benitez Rosa Ester 27-05928482-2 18-06-2010,OP 9100132886 Corigliano Uberto Julio 23-04438737-9 18-06-2010,OP 9100132874 Obispo Luisa Olga 27-05298415-2 18-06-2010,OP 9100051128 Llanos Raul Oscar 20-04100910-2 18-06-2010,OP 9100053041 Cisnero Silvia Monica 27-16549034-2 18-06-2010,OP 100010323 Taus Dora Amanda 27-00541910-2 18-06-2010,OP 93000276 Fontenla Argentino 20-04151941-0 18-06-2010,OP 9100132888 Cespedes Saturnino 23-08224437-9 18-06-2010,OP 79000218 Vas Torre Angela Maria 27-05969245-9 18-06-2010,OP 9100132890 Gonzalez Julio 20-07505412-3 18-06-2010,OP 9100094813 Bustos Juvencio Cesar 20-06750292-3 18-06-2010,OP 9100078899 Correa Segundo 20-07506364-5 18-06-2010,OP 9100132891 Magaldi Monica Yolanda 27-26381262-5 18-06-2010,OP 9100030470 Alarcon Evangelina Faust 27-04173312-3 18-06-2010,OP 9100132892 Utrera Ceferino Irineo 20-06577903-0 18-06-2010,OP 9100034632 Reinoso Ramon Rogelio 20-08128380-0 18-06-2010,OP 9100132893 Favilli Hector Octavio 20-07721721-6 18-06-2010,OP 9100132894 Bustos Mirta Ester 27-05386897-0 18-06-2010,OP 9100132895 Garcia Feliciano 20-92882934-1 18-06-2010,OP 90800210 Vergara Lucia Magdalena 27-11128731-2 18-06-2010,OP 9100132896 Reyna Higenio Miguel 20-06752632-6 18-06-2010,OP 87300082 Barraza Maria Mercedes 27-04154521-1 18-06-2010,OP 80500048 Flores Ana Maria 27-10502973-5 18-06-2010,OP 9100030463 Romero Juan Jose 23-07524707-9 18-06-2010,OP 9100132898 Chillura Jose Alberto 20-08268550-3 18-06-2010,OP 9100132899 Castro Ines Veronico 20-08163184-1 18-06-2010,OP 100000317 Diaz Yolanda Elva 27-00636988-5 18-06-2010,OP 9100052612 Gonzalez David Roberto 20-14868552-6 18-06-2010,OP 9100132900 Ortiz Carmen 27-06285940-2 18-06-2010,OP 2600096 Gatti

Schiavino Marta Be 27-06139396-5 18-06-2010,OP 9100132902 Tejerina Adrian Gustavo 20-25890267-0 18-06-2010,OP 9100049864 Branca Antonio José 20-05240506-9 18-06-2010,OP 9100078846 Rodriguez Elsa Nelida 27-03280475-1 18-06-2010,OP 9100132768 Cansino Segundo Bartolom 20-08086751-5 18-06-2010,OP 9100132887 Quintana Dora Geronima 27-18246087-2 18-06-2010,OP 9100059132 Jannetti Carlos Pedro 20-12277561-6 18-06-2010,OP 9100055389 Paiz Raul 20-12711256-9 18-06-2010,OP 9100127574 Rojas Burgos Roberto Tom 20-06763128-6 18-06-2010,OP 2600256 Cabrera Francisco Cesar 23-16308122-9 18-06-2010,OP 9100039426 Navarro Sixta 27-02938839-9 18-06-2010,OP 9100132903 Retamozo Salustiano 20-07535519-0 18-06-2010,OP 9100055067 Tiseyra Margarita Claudi 27-03600485-7 18-06-2010,OP 2600101 Brassesco Hector Omar 20-11998027-6 18-06-2010,OP 9100132905 Gonzalez Anuncio 23-93740227-9 18-06-2010,OP 9100132871 Perez Cristian Ariel 20-29507959-3 18-06-2010,OP 9100116711 Diaz Francisco Solano 20-93501116-8 18-06-2010,OP 9100044757 Nuñez Marcelino 20-04436645-3 18-06-2010,OP 9100132908 Corrales Haydee Esther 27-05087551-8 18-06-2010,OP 9100132883 Albarracin Angela Beatri 27-03961286-6 18-06-2010,OP 9100132909 Cueto Delia Ester 27-04220905-3 18-06-2010,OP 9100012222 Coronel Juan Carlos 20-07209530-9 18-06-2010,OP 2600095 Gobbi Alicia Angelica 27-06155227-3 18-06-2010,OP 9100013527 Martinez Maria Luisa 27-03489255-0 18-06-2010,OP 9100132910 De Lima Jose Maria 20-07585297-6 18-06-2010,OP 9100132911 Gerez Roberto Argentino 20-07082421-4 18-06-2010,OP 9100039742 Vazquez Guillermo Eduard 23-07261909-9 18-06-2010,OP 100010324 Villaverde Maria Ester 23-04992212-4 18-06-2010,OP 9100132912 Esquivel Carmen Filomena 27-07578126-7 18-06-2010,OP 79000289 Micucci Omar Neis 20-05783823-0 18-06-2010,OP 9100132913 Loto Elva 27-09293254-6 18-06-2010,OP 9100063920 Paredes Gregoria Rosa 27-04425741-1 18-06-2010,OP 9100105219 Juarez Raul Nicolas 20-06689018-0 18-06-2010,OP 9100132914 Mancilla Celedonia 27-04876433-4 18-06-2010,OP 9100132916 Ravera Roberto Ramon Ros 20-06652925-9 18-06-2010,OP 9100132915 Fiocchi Gisel Vanina 27-32651644-4 18-06-2010,OP 62000639 Centurion Hilda De Lourd 23-05163073-4 18-06-2010,OP 9100132907 Gomez Maria Teresa 27-16973783-0 18-06-2010,OP 9100089299 Romero Elvio Ramon 23-08016235-9 18-06-2010,OP 9100129541 Di Silvestro Maria Del C 27-05129914-6 18-06-2010,OP 10005108 Suarez Ramon Rosa 20-07056363-1 18-06-2010,OP 9100054035 Pacheco Teresa De Jesus 23-04710389-4 18-06-2010,OP 9100132920 Canepa Anacleta 27-04874240-3 18-06-2010,OP 97200222 Costanzo Dora Elsa 27-03904155-9 18-06-2010,OP 9100132919 Borda Monica Graciela 27-27906013-5 18-06-2010,OP 9100132922 Cerda Muñoz Alejandro An 20-92638942-5 18-06-2010,OP 1000001067 Gonza Juana 23-02389151-4 18-06-2010,OP 9100132918 Villalba Maria Angelica 27-12207218-0 18-06-2010,OP 9100052243 Gerez Roberto Roger 20-04621050-7 18-06-2010,OP 9100132924 Leduc Marta Elena 27-05290850-2 18-06-2010,OP 9100132925 Cajal Rosa Del Transito 27-06530175-5 18-06-2010,OP 9100132926 Gerula Laura Guadalupe 27-30391402-7 18-06-2010,OP 9100132927 Vietto Elina Maria 27-00911835-2 18-06-2010,OP 9100132626 Rodriguez Juan Pablo 20-07528860-4 18-06-2010,OP 9100132929 Rius Jose Antonio Santia 20-06549058-8 18-06-2010,OP 9100108953 Arce Ariel Luis 20-34597344-4 18-06-2010,OP 9100017493 Landriel Maria Rosa 27-03892862-2 18-06-2010,OP 9100132931 Zeiss Traudi Nelva 23-04990377-4 18-06-2010,OP 9100132932 Gonzalez Martin Oscar 23-07056008-9 18-06-2010,OP 9100079544 Blasco Jose Mario 23-06997248-9 18-06-2010,OP 9100132934 Bustamante Ana Maria 27-04403344-0 18-06-2010,OP 9100132933 Peralta Tiburcio 20-07356563-5 18-06-2010,OP 9100077662 Portoman Dolores Rosa 27-02745496-3 18-06-2010,OP 79000297 Bonfiglio Juana 27-05044487-8 18-06-2010,OP 9100132936 Gomez Claudio Javier 20-35679440-1 18-06-2010,OP 9100132930 Brittos Elida Rosa 27-05423920-9 18-06-2010,OP 9100014932 Cardenes Maria Esther 27-02789322-3 18-06-2010,OP 88600263 Acuña Raul 20-05693403-1 18-06-2010,OP 9100132938 Vega Agustina 27-22062612-7 18-06-2010,OP 10001414 Rodriguez Elsa Nelida 27-03280475-1 18-06-2010,OP 9100132940 Perez Jose Abel 20-07500177-1 18-06-2010,OP 9100132941 Lombardi Juan Vicente 20-05207658-8 18-06-2010,OP 9100132943 Stefan Ervino 23-07558131-9 18-06-2010,OP 9100048892 Diaz Maria Esther 27-03323691-9 18-06-2010,OP 9100132944 Carrizo Horacio Guillerm 20-06954130-6 18-06-2010,OP 9100113476 Morales Eldo Ramon 20-06541062-2 18-06-2010,OP 9100132945 Rivero Humberto 20-08166923-7 18-06-2010,OP 9100132946 Valdez Leocadio 20-08223156-1 18-06-2010,OP 9100116952 Barnichea Elena 27-04965318-8 18-06-2010,OP 9100110693 Segovia Luis Alberto 20-06049231-0 18-06-2010,OP 9100071084 Leguizamon Justina 27-04521114-8 18-06-2010,OP 9100132660 Segura Ramon Pascual 20-04596123-1 18-06-2010,OP 9100079556 Magallan Sumilda Irena 27-04109934-3 18-06-2010,OP 9100132948 Cabrera Jorge Alberto 20-04964844-9 18-06-2010,OP 9100006319 Escalante Mercedes 27-03228957-1 18-06-2010,OP 100008117 Gomez Santa Cleotilde 27-18749375-2 18-06-2010,OP 9100005502 Fernandez Teresa Adela 23-03766205-4 18-06-2010,OP 9100074577 Rojas Benitez Dionicia 27-92122312-4 18-06-2010,OP 9100047423 Sanchez Maria Luisa 27-14997073-3 18-06-2010,OP 10006530 Sanchez Navarrete Julio 20-18575780-4 18-06-2010,OP 9100132950 Silva Gualquiria 27-03019346-1 18-06-2010,OP 9100013596 Lucero Erminia Haydee 27-03869746-9 18-06-2010,OP 9100041651 Tarabay Josefa De Maria 27-04569848-9 18-06-2010,OP 9100042072 Martinez Veda 27-04882901-0 18-06-2010,OP 9100048263 Balberdi Juana Antonia 23-04794262-4 18-06-2010,OP 9100042192 Constancio Maria Ester 27-04242683-6 18-06-2010,OP 9100132951 Benavidez Carmen Gladis 27-05452281-4 18-06-2010,OP 100000026 Camargo Blanca Rosa 27-03795684-3 18-06-2010,OP 9100091594 Ledesma Eva Savina 27-05089906-9 18-06-2010,OP 9100132954 Gutierrez Remigia Raimun 27-05915515-1 18-06-2010,OP 9100035823 Palacios Victoria Del Ca 27-04094648-4 18-06-2010,OP 9100132955 Olmos Maria Ester 27-06150836-3 18-06-2010,OP 9100004226 Falcon Bartolo Mercedes 20-04873971-8 18-06-2010,OP 9100132956 Rodriguez Eduardo Santos 20-04664451-5 18-06-2010,OP 82100713 Coronel Lucia Benigna 27-12569930-3 18-06-2010,OP 9100132958 Rojas Javier Arturo 20-23742771-9 23-06-2010,OP 9100132949 Pereira Juan Carlos 20-05708740-5 18-06-2010,OP 9100132957 Ramirez Paula 27-03573218-2 18-06-2010,OP 9100099656 Lopez Anibal Eduardo 20-13222427-8 18-06-2010,OP 9100132960 Espindola Martin 20-93133328-4 18-06-2010,OP 9100090110 Nichea Maria Gregoria 27-05427804-2 18-06-2010,OP 9100132962 Casas Josefa Delfina 27-03689272-8 18-06-2010,OP 100010325 Alvarez Laura Margarita 27-05271697-2 18-06-2010,OP 9100132959 Fili Maria 27-93179018-3 18-06-2010,OP 9100132963 Giraudo Angel Francisco 20-06650997-5 18-06-2010,OP 9100132965 Rodriguez Alicia Elizabe 27-27615802-9 18-06-2010,OP 9100075448 Maciel Vicente Antonio 20-07931718-8 18-06-2010,OP 9100132967 Funes Claudio Daniel 20-23186020-8 18-06-2010,OP 9100088185 Tapia Ventura Teresita 23-03026749-4 18-06-2010,OP 9100041523 Olmos Margarita Nelida 27-02900881-2 18-06-2010,OP 44500029 Navarro Mauna Eslaber 24-05837713-5 22-06-2010,OP 9100014677 Cilinski Elena 27-04941466-3 22-06-2010,OP 9100087697 Velazquez Rosa 27-03618615-7 22-06-2010,OP 9100132969 Miño Amelia 27-01406494-5 22-06-2010,OP 9100030780 Centurion Miguel Angel 20-08126647-7 22-06-2010,OP 9100132968 Cabaña Salustiano 20-07440977-7 22-06-2010,OP 9100132970 Quintanilla Tomasa Salom 23-03278629-4 22-06-2010,OP 100010326 Nieva Celina Salmira 27-03759194-2 22-06-2010,OP 9100132971 Bodart Osvaldo Hipolito 20-06904717-4 22-06-2010,OP 9100132972 Diaz Iris Margarita 27-04454554-9 22-06-2010,OP 9100132973 Vilas Dina 27-05179577-1 22-06-2010,OP 9100063427 Ortiz Herminia Selva 27-02928649-9 22-06-2010,OP 9100036839 Oviedo Severa Justina 27-11110316-5 22-06-2010,OP 100007725 Velazquez Rosa 27-03618615-7 22-06-2010,OP 100004548 Sanchez Rafael Alberto 20-05563656-8 22-06-2010,OP 9100013909 Aguirre Ester Lina 27-05807223-6 22-06-2010,OP 9100041703 Jacinto Nilda Carmen 27-00692326-2 22-06-2010,OP 9100025735 Bordon Flores Celso 20-07499742-3 22-06-2010,OP 9100088602 Rodas Felipa 27-06176803-9 22-06-2010,OP 9100132975 Gil Cesar Augusto 20-04145664-8 22-06-2010,OP 9100047114 Flores Clemencia Nicolaz 23-01733109-4 22-06-2010,OP 9100132978 Rodriguez Nicanor 20-07440939-4 22-06-2010,OP 9100132977 Hidalgo Zulma Del Carmen 27-02939369-4 22-06-2010,OP 9100132979 Zanabria Sinecio 20-07504857-3 22-06-2010,OP 65400077 Toledo Ana Catalina 27-02402938-2 22-06-2010,OP 9100132980 Guerra Armando 20-08182931-5 22-06-2010,OP 9100118871

Benitez Maria Eva 27-06174357-5 22-06-2010,OP 100000816 Rearte Jesus Ramon 20-06986814-3 22-06-2010,OP 9100048844 Navarro Geronimo Aides 20-06383640-1 22-06-2010,OP 9100060136 Brodkiewiez Romualdo 20-07283986-3 22-06-2010,OP 9100132982 Salvatierra Jose Luis 20-07049563-6 22-06-2010,OP 9100132983 Araujo Luciano 20-05658178-3 22-06-2010,OP 9100091365 Peralta Maria Angelica 27-03330688-7 22-06-2010,OP 9100132984 Abregu Elida Herminia 27-04109278-0 22-06-2010,OP 9100132985 Rojas Faustina Epifania 27-05727998-8 22-06-2010,OP 9100118318 Flores Dionicio 20-10582677-0 22-06-2010,OP 9100132986 Fernandez Lidia Haidee 27-05245880-9 22-06-2010,OP 9100025092 Salas Damacia Paulina 27-05714940-5 22-06-2010,OP 9100132988 Valdez Juana 27-92133832-0 22-06-2010,OP 9100121618 Martinez Doria Lino 20-93746133-0 22-06-2010,OP 9100132990 Pintos Oscar Lorenzo 20-05696400-3 22-06-2010,OP 9100132991 Rivas Elena Leonides 27-06346705-2 22-06-2010,OP 9100080261 Azuaga Alicia Beatriz 27-06406325-7 22-06-2010,OP 9100071263 Molinas Enriqueta 27-05114718-4 22-06-2010,OP 9100132992 Berro Dora Beatriz 27-03532102-6 22-06-2010,OP 9100132993 Otto Virginia Magdalena 27-05680383-7 22-06-2010,OP 9100132994 Manchado Ida Marta 27-01682024-0 22-06-2010,OP 9100132996 Cuellar Mamerta Flavia 27-09494112-7 22-06-2010,OP 9100132998 Oviedo Juan Atilio 20-05569583-1 22-06-2010,OP 9100133000 Zanabria Primitiva 27-06340782-3 22-06-2010,OP 9100050906 Cupeiro Bernardino 20-04399827-8 22-06-2010,OP 9100133001 Silvero Elias 20-07911311-6 22-06-2010,OP 9100132278 Venialgo Elma Ester 27-01827036-1 22-06-2010,OP 9100133003 Caceres Emiliano 20-06239897-4 22-06-2010,OP 9100133005 Juarez Ramon Rito 20-08168977-7 22-06-2010,OP 9100133006 Wilson Alberto Eduardo 20-04972818-3 22-06-2010,OP 9100086540 Mendoza Justo Roman 20-07252702-0 22-06-2010,OP 9100133007 Calcagno Griselda Luisa 27-11626184-2 22-06-2010,OP 81900341 Duarte Davalos Eladio 20-93500670-9 22-06-2010,OP 100010327 Soldano Ana María 27-05191481-9 22-06-2010,OP 9100133009 Palermo Josefina 27-93869025-7 22-06-2010,OP 9100118152 Sanchez Alejandra 27-13286290-2 22-06-2010,OP 9100117899 Vaca Prutalco 20-07263082-4 22-06-2010,OP 9100133011 Paz Juan Pablo 23-07184202-9 22-06-2010,OP 9100133012 Torres Tomasa 27-09169477-3 22-06-2010,OP 9100133015 Mendez Cristino 20-08223653-9 22-06-2010,OP 9100133016 Gari Rosa Elvira 27-05126148-3 22-06-2010,OP 9100133017 Benavidez Mirta Azucena 27-05862348-8 22-06-2010,OP 9100121558 Pizzo Juan Carlos 20-04539272-5 22-06-2010,OP 9100078226 Reyes Rodolfo 20-08166173-2 22-06-2010,OP 9100116147 Gonzalez Herminia Marque 27-05298063-7 22-06-2010,OP 9100133019 Merele Evelia 27-03620318-3 22-06-2010,OP 9100133021 Serapio Raymundo 20-10440212-8 22-06-2010,OP 9100133022 Monachesi Jose Alberto 20-12923692-3 22-06-2010,OP 9100119934 Rojo Angel 20-06810620-7 22-06-2010,OP 9100133023 Soler Lino 20-08224397-7 22-06-2010,OP 9100090908 Villagra Marcelino Ovidi 20-04588402-4 22-06-2010,OP 9100057927 Alfonzo Trinidad 27-04527081-0 22-06-2010,OP 9100066526 Lehrmann Noemi Mabel 27-05263096-2 22-06-2010,OP 9100102722 Mainini Manuel 20-07735636-4 22-06-2010,OP 9100132976 Ybañez Elba Cristina 27-04516639-8 22-06-2010,OP 9100127637 Suarez Pedro 20-12379082-1 22-06-2010,OP 9100048791 Soldano Ana María 27-05191481-9 22-06-2010,OP 9100132989 Perez Alejo 20-04752574-9 22-06-2010,OP 9100126763 Galarza Dina Evangelina 27-04289209-8 22-06-2010,OP 9100133024 Pasotti Heladio Juan 20-06139900-4 22-06-2010,OP 9100132999 Romero Eustacio 20-07436183-9 22-06-2010,OP 9100133025 Lencina Zulema Leonor 27-04618587-6 22-06-2010,OP 9100133004 Reyes Hilda 27-17164408-4 22-06-2010,OP 9100114150 Alarcon Adolfo Daniel 20-07264417-5 22-06-2010,OP 9100069136 Meza Hermenejildo 20-05640470-9 22-06-2010,OP 9100021807 Maciel Esteban 20-05688714-9 22-06-2010,OP 9100132987 Sabena Mario Alfredo 20-06537746-3 22-06-2010,OP 2600178 Amaya Walter Omar 20-16525524-1 22-06-2010,OP 70900138 Meza Hermenejildo 20-05640470-9 22-06-2010,OP 41900375 Teseira Maria Lidia 27-06624015-6 22-06-2010,OP 9100108452 Mora Eugenio Antonio 20-08194555-2 22-06-2010,OP 9100025064 Fernandez Clara 27-04272105-6 22-06-2010,OP 9100133014 Leiva Haydee Marta 27-09980653-8 22-06-2010,OP 9100133020 Ñancufil Delia 23-04921088-4 22-06-2010,OP 9100132981 Rodriguez Oscar Enrique 20-04372055-5 22-06-2010,OP

9100133028 Vargas Fermin Tomas 20-06750765-8 22-06-2010,OP 9100132966 Ayala Reynaldo Daniel 20-29769777-4 22-06-2010,OP 9100133029 Ramirez Santa Margarita 27-03960313-1 22-06-2010,OP 9100131957 Fernandez Cristian Andre 20-23047205-0 22-06-2010,OP 9100133030 Lopez Graciela Elina 27-12896584-5 22-06-2010,OP 9100133031 Campos Margarita Enrique 23-05474079-4 22-06-2010,OP 9100076579 Soria Juan Gregorio 20-07181936-2 22-06-2010,OP 9100075135 Espinoza Elio Ricardo Ag 24-32277378-8 22-06-2010,OP 9100133032 Popolo Jose 20-04077089-6 22-06-2010,OP 9100133033 Ortiz Sanchez Fernando 20-14258929-0 22-06-2010,OP 93000633 Pensado Nelida Angela 27-03796551-6 22-06-2010,OP 9100133034 Paterno Libertad Josefin 23-03991322-4 22-06-2010,OP 9100133035 Salas Maria Del Carmen 27-06696290-9 22-06-2010,OP 1000400273 Rivas Petrona Filadelfia 27-03746993-4 22-06-2010,OP 9100133037 Castillo Maria Luisa 27-04743298-2 22-06-2010,OP 9100133008 Aranda Jose Enrique 20-07115925-7 22-06-2010,OP 9100119948 Rivas Rosalina 27-11966362-3 22-06-2010,OP 82900089 Godoy Catalina Del Carme 27-05882001-1 22-06-2010,OP 9100133038 Astudillo Delfina 27-02954061-1 22-06-2010,OP 9100133040 Velotto Norma Magdalena 27-04416063-9 22-06-2010,OP 9100093217 Rivera Adrian Gaston 20-32534553-6 22-06-2010,OP 9100133041 Loyden Clyde Neber 27-02761241-0 22-06-2010,OP 9100039389 Arballo Obdulia Libia 27-09266784-2 22-06-2010,OP 9100133042 Gonzalez Marina 27-04414382-3 22-06-2010,OP 92000053 Sanchez Enrique Ernesto 20-06144940-0 22-06-2010,OP 9100133043 Delaurenti Juan Federico 20-06431373-9 22-06-2010,OP 9100133027 Lescano Eva Ester 27-14749127-7 22-06-2010,OP 9100133026 Deheza Alberto Ramon 23-10052315-9 22-06-2010,OP 9100133045 Alegre Damaso 20-05704005-0 22-06-2010,OP 100010329 Otto Virginia Magdalena 27-05680383-7 22-06-2010,OP 9100072443 Sanchez Teresita 27-04220394-2 22-06-2010,OP 9100133046 Luna Antonio 20-07491964-3 22-06-2010,OP 9100022291 Alvarez Joaquin 20-05512020-0 22-06-2010,OP 9100133048 Ornello Silvia Ines 27-22147654-4 22-06-2010,OP 9100133047 Mendoza Marcelina 20-94305230-2 22-06-2010,OP 9100021812 Balzaretti Irma Esther 27-03782530-7 22-06-2010,OP 9100133049 Contreras Yolanda Esther 27-03661203-2 22-06-2010,OP 100010330 Fili Maria 27-93179018-3 22-06-2010,OP 9100133050 Acuña Maria Angelica 27-04231928-2 22-06-2010,OP 9100092452 Gasull Delia Esperanza 27-04268471-1 22-06-2010,OP 9100133051 Garcia Ricardo Pedro 20-04799197-9 22-06-2010,OP 86900057 Pio Elsa Susana 23-11730281-4 22-06-2010,OP 9100133052 Gonzalez Zenon 20-07491582-6 22-06-2010,OP 9100079736 Mansilla Juan Carlos 20-06137158-4 22-06-2010,OP 9100075666 Gervasoni Ramon Albino 20-04385245-1 22-06-2010,OP 9100133053 Borja Agustin 20-07255623-3 22-06-2010,OP 97201065 Digeronimo Teresa Horten 27-06055033-1 22-06-2010,OP 9100133054 Escobar Maria Angela 27-05480427-5 22-06-2010,OP 9100076342 Penayo Ceferina 27-05673400-2 22-06-2010,OP 9100133055 Vargas Ana Maria 27-05620598-0 22-06-2010,OP 9100049746 Rodriguez Carlos Antonio 20-05614874-5 22-06-2010,OP 9100133056 Avellaneda Hugo Ramon 23-32088062-9 22-06-2010,OP 9100040274 Batallanos Juan 20-13121115-6 22-06-2010,OP 9100133057 Alvarenga Lorenzo 23-07906221-9 22-06-2010,OP 9100016640 Altamirano Gumersinda 27-02731461-4 22-06-2010,OP 9100133059 Benitez Plutarco 20-93360313-0 22-06-2010,OP 9100065301 Pisani Nilda Maria Celes 27-03963286-7 22-06-2010,OP 9100090663 Romero Jose Lazaro 20-05046524-2 22-06-2010,OP 9100133062 Dasso Ubaldo Damaso 20-07508363-8 22-06-2010,OP 9100133061 Rolon Ramon 20-05762381-1 22-06-2010,OP 9100067038 Frias Juan Ricardo 24-06134558-9 22-06-2010,OP 9100075938 Dominguez Marta Maria 27-04661571-4 22-06-2010,OP 97100320 Espinoza Ladislao 20-05641110-1 22-06-2010,OP 9100131605 Barroso Miguel Angel 20-04690445-2 22-06-2010,OP 9100114926 Rivero Maria Lidia 27-04869538-3 22-06-2010,OP 9100133064 Quiroga Sonia Ramona 27-04547147-6 22-06-2010,OP 9100133065 Rios Margarita Noemi 27-05109955-4 22-06-2010,OP 9100133066 Morales Nilza Ester 27-06499730-6 22-06-2010,OP 9100133067 Buenafe Fanny Esther 27-05159674-4 22-06-2010,OP 2500719 Miserandino Alejandro Va 20-21624800-8 22-06-2010,OP 9100107118 Borsatto Victor Enrique 20-11025717-2 22-06-2010,OP 9100133070 Benitez Benito Alcadio 20-07499113-1 22-06-2010,OP 9100133069 Lucero Valentin Adel 23-06702701-9 22-06-2010,OP

41100195 Velazquez Celia Maria 27-04029976-4 22-06-2010,OP 9100102377 Dapozzo Emilio 20-04570236-8 22-06-2010,OP 9100104808 Flores Alicia Angelica 27-12827554-7 22-06-2010,OP 9100133072 Diaz Jose Maria 23-05944549-9 22-06-2010,OP 81900270 Gallardo Rito 20-07581963-4 22-06-2010,OP 9100080792 Vergara Mario Paulino 20-06130278-7 22-06-2010,OP 9100133073 Mareco Valentina 27-18786945-0 22-06-2010,OP 9100133074 Aldape Elias Sabino 20-08194199-9 22-06-2010,OP 9100113796 Vergara Maria Simona 27-00861794-0 22-06-2010,OP 9100046870 Cespedes Angela Ramona 27-05745298-1 22-06-2010,OP 9100099402 Castro Ignacio Lorenzo 20-05876649-7 22-06-2010,OP 97204149 Leguizamon Ana Isabel 27-04295274-0 22-06-2010,OP 9100133076 Lovera Maria Teresa 27-04833029-6 22-06-2010,OP 9100072277 Rojas Americo Ramon 20-05778620-6 22-06-2010,OP 9100133077 Peña Elba Leticia 27-21556243-9 22-06-2010,OP 9100080880 Campos Jessica Gisselle 27-33956613-0 22-06-2010,OP 9100133078 Plaza Abel 20-06144996-6 22-06-2010,OP 9100068933 Barboza Napoleon 20-07261651-1 22-06-2010,OP 9100133063 Morinico Lydia Ramona 27-02349691-2 22-06-2010,OP 9100133060 Paez Florencio 23-05824637-9 22-06-2010,OP 9100068417 Juarez Miguel Angel 20-07115264-3 22-06-2010,OP 9100023081 Gaitan Rosa Nilda 27-03940207-1 22-06-2010,OP 9100133079 Lombardo Israel Jose 20-04967126-2 22-06-2010,OP 9100133080 Tileria De La Cruz 27-04715495-8 22-06-2010,OP 9100057000 Zaletta Ruben Eduardo 20-13194693-8 22-06-2010,OP 9100133081 Rodriguez Hilda Beatriz 27-04294811-5 22-06-2010,OP 9100052726 Neme Armando Kamal 20-06834500-7 22-06-2010,OP 9100133083 Avila Marta Ines 27-04971998-7 22-06-2010,OP 9100125409 Perez Teresa Clara 27-03038728-2 22-06-2010,OP 9100081904 Miranda Ledesma Maria Su 27-94086693-1 22-06-2010,OP 9100133084 Rodriguez Ana 27-93719869-3 22-06-2010,OP 97204067 Sastre Rocco Maria Manue 27-02756042-9 22-06-2010,OP 9100022605 Millan Avelina 27-00702551-9 22-06-2010,OP 9100038742 Bartolo Rumualda 27-11392014-4 22-06-2010,OP 9100133088 Bravo Lucina Maria 27-04619845-5 22-06-2010,OP 9100069470 Segatta Nelly Esther 23-03871892-4 22-06-2010,OP 9100041588 Roldan Teodora Del Valle 27-04440715-4 22-06-2010,OP 9100133090 Arenzo Ana Maria 27-05089579-9 22-06-2010,OP 9100133091 Balverdi Carlos Alberto 20-04428416-3 22-06-2010,OP 9100038125 Molina Daniel Victor 20-07256125-3 22-06-2010,OP 9100030524 Benitez Justa Salustiana 27-03248945-7 22-06-2010,OP 9100104475 Ortubia Matilde Del Carm 27-03685215-7 22-06-2010,OP 9100130744 Oppido Teresa Belkis Ram 23-02478525-4 22-06-2010,OP 9100089539 Meza Matilde 27-02433404-5 22-06-2010,OP 9100132995 Montenegro Oscar Anibal 20-04918429-9 22-06-2010,OP 9100119644 Barragan Leonilda Delfin 27-04264854-5 22-06-2010,OP 9100075707 Vizcarra Ramona Elsa 27-10394600-5 22-06-2010,OP 991000003 Martinez Ana Rosa 27-02493999-0 22-06-2010,OP 41100105 Cabrera Juan Jose 20-10604700-7 22-06-2010,OP 1000400415 Oppido Teresa Belkis Ram 23-02478525-4 22-06-2010,OP 9100026073 Perez Maria Mercedes 27-01424906-6 22-06-2010,OP 9100006567 Pietragalla Norma Beatri 27-05203113-9 22-06-2010,OP 9100116678 Barba Fernando Modesto 20-06898368-2 22-06-2010,OP 9100044529 Castillo Ana Rosa 27-03242724-9 22-06-2010,OP 97300050 Aichino Amanda Amelia 27-03963188-7 22-06-2010,OP 33400016 Dahur Graciela Susana 23-11049697-4 22-06-2010,OP 9100133093 Barrios Roque 20-07517914-7 22-06-2010,OP 9100133094 Martin Julia Ester 27-04553187-8 22-06-2010,OP 9100101821 Kalinowski Eugenia 27-93182548-3 22-06-2010,OP 9100052261 Baez Ismael Rodolfo 20-05031023-0 22-06-2010,OP 9100133092 Pelozo Bernabe 20-05635334-9 22-06-2010,OP 9100087784 Sotomayor Maria Cristina 27-05413609-4 22-06-2010,OP 9100133095 Cardozo Tomasa Luisa 27-02272466-0 22-06-2010,OP 9100133097 Di Natale Elba Mabel 27-05468521-7 22-06-2010,OP 82900264 Rodriguez Martha Teresa 27-03748519-0 22-06-2010,OP 93000695 Accorinti Victorio Carme 20-04380081-8 22-06-2010,OP 9100083519 Robles Pio Maximiliano 20-07105590-7 22-06-2010,OP 9100033217 Maidana Nilfa Malvina 27-06202958-2 22-06-2010,OP 76500083 Garone Alfredo Antonio 20-13926640-5 22-06-2010,OP 9100095881 Pastrana Agustin Pio 23-07253227-9 22-06-2010,OP 9100071805 Carbajal Maria Alcira 27-05106803-9 22-06-2010,OP 9100063393 Acosta Domingo Ypolito 20-06367588-2 22-06-2010,OP 100010331 Pennacchia Nelida Raquel 27-05896199-5 22-06-2010,OP 9100008117 Ibañez Elida Ester 27-04651492-6 22-06-2010,OP 9100085385 Romachuk Sebastian 20-05186699-2 22-06-2010,OP 88600547 Becker Amalia 27-06067186-4 22-06-2010,OP 9100062920 Collar Claudia Estela 27-18550511-7 22-06-2010,OP 79800036 Picolo Agustin Miguel 20-05871441-1 22-06-2010,OP 83400150 Vallejos Fidelina 27-06477955-4 22-06-2010,OP 9100133089 Romero Roberto Manuel 20-08150848-9 22-06-2010,OP 9100053884 Veliz Loreto Antonio 20-06953611-6 22-06-2010,OP 100009246 Seri Maria Cristina 27-05420742-0 22-06-2010,OP 97202422 Espina Liliana Noemi 27-04549069-1 22-06-2010,OP 100010328 Popolo Jose 20-04077089-6 22-06-2010,OP 9100044380 Spina Alberto Guerino 23-04163760-9 22-06-2010,OP 9100133098 Vivas Lidia Amabelia 23-03320278-4 22-06-2010,OP 9100038068 Miranda Angel Rafael 20-07199961-1 22-06-2010,OP 71300075 Genco Marina Soledad 27-14734829-6 22-06-2010,OP 9100133100 Velardez Juana Enriqueta 27-10311737-8 22-06-2010,OP 9100133101 Giraldi Luis 20-92162304-7 22-06-2010,OP 9100133102 Veron Rodolfo 20-07526981-2 22-06-2010,OP 100010237 Veliz Maria Angelica 27-09475612-5 22-06-2010,OP 9100133103 Ortega Martin 23-07502089-9 22-06-2010,OP 9100133036 Paz Julio 20-07395708-8 22-06-2010,OP 9100128079 Pallero Susana Graciela 23-14148869-4 22-06-2010,OP 9100115784 Zarate Rodolfo Alfredo 20-07743400-4 22-06-2010,OP 9100082477 Cavalli Myrtha Aida 27-05988130-8 23-06-2010,OP 9100034775 Eliseche Esther Gregoria 27-02032943-8 23-06-2010,OP 73300018 Navarro Bahamondez Marga 27-05438923-5 23-06-2010,OP 9100048930 Encina Julia 27-05109850-7 23-06-2010,OP 100006698 Tamburro Ester Juana 27-05152511-1 23-06-2010,OP 9100040741 Villarruel Beatriz Grego 27-18832110-6 23-06-2010,OP 9100042600 Sosa Clementina 27-05145912-7 23-06-2010,OP 9100063115 Tamburro Ester Juana 27-05152511-1 23-06-2010,OP 82800521 Elizondo Ramona Elena 27-03546727-6 23-06-2010,OP 9100131997 Villarreal Carlos Eufemi 20-05325327-0 23-06-2010,OP 9100123007 Chocobar Dominga Esperan 23-02536617-4 23-06-2010,OP 9100086961 Cantineau Lydia Margarit 27-02771866-9 23-06-2010,OP 9100133107 Gomez Mirta Beatriz 27-05266132-9 23-06-2010,OP 9100058007 Mendoza Juan Norberto 20-07907704-7 23-06-2010,OP 9100133108 Cantero Raymunda 27-04655489-8 23-06-2010,OP 9100026043 Role Maria Josefa 27-04266655-1 23-06-2010,OP 9100034598 Garcia Olga Arminda 27-04158224-9 23-06-2010,OP 32700021 Nuñez Maria Magdalena 27-02343827-0 23-06-2010,OP 9100078780 Fuentes Vilma Ester 27-10051034-6 23-06-2010,OP 9100133110 Diaz Rios Crispina 27-94120092-9 23-06-2010,OP 9100034025 Montenegro Susana Isabel 27-03325680-4 23-06-2010,OP 9100133111 Chaar Raquel 27-05668970-8 23-06-2010,OP 93901055 Roldan Teodora Del Valle 27-04440715-4 23-06-2010,OP 9100133112 Conti Erminia 27-94125670-3 23-06-2010,OP 9100133113 Machado Vazquez Faustina 27-18846848-4 23-06-2010,OP 9100133114 Sivila Osvaldo 20-93637906-1 23-06-2010,OP 9100042267 Castaño Blanca Susana 27-06153928-5 23-06-2010,OP 9100133115 Guaruma Fortunata Nativi 27-94209007-8 23-06-2010,OP 9100035027 Maza Elvira 27-03777906-2 23-06-2010,OP 9100133116 Ruvira Adolfo Alcides 20-05019879-1 23-06-2010,OP 9100133118 Belen Leonilda Ester 27-04763410-0 23-06-2010,OP 9100092491 Martinez Juan 20-04735706-4 23-06-2010,OP 9100133119 Mena Hylda Raquel 27-01058527-4 23-06-2010,OP 9100069134 Cruz Nemoria Macrina 23-04763948-4 23-06-2010,OP 9100133121 Aguero Beatriz Belinda 27-01671500-5 23-06-2010,OP 9100069782 Hoffmann Griselda Olivia 27-12830714-7 23-06-2010,OP 9100082601 Alancay Mariano 20-07272458-6 23-06-2010,OP 9100133104 Piva Maria Olga Ester 27-05145388-9 23-06-2010,OP 9100133122 Flores Isabel Margarita 27-04642526-5 23-06-2010,OP 9100133123 Farias Nilda Argentina 27-02294722-8 23-06-2010,OP 9100133124 Yapura Felipa Leonor 27-09463505-0 23-06-2010,OP 9100133125 Trimarchi Nelfin Delfin 20-04848639-9 23-06-2010,OP 9100133126 Stamponi Nelvo Edilberto 20-06560983-6 23-06-2010,OP 9100133128 Vargas Inocencia 27-03264537-8 23-06-2010,OP 9100133129 Menichelli Dalia 27-02314702-0 23-06-2010,OP 9100133132 Alfaro Dora Del Carmen 27-05963027-5 23-06-2010,OP 9100133133 Hinni Nora Hemilce 27-02922380-2 23-06-2010,OP 90400182 Almiron Blanca Margarita 27-05323686-9 23-06-2010,OP 9100009445 Alvarez Walter Jesus 20-31606495-8 23-06-2010,OP 83801135 Bruno Alcira Haydee 27-05108802-1 23-06-2010,OP 9100133135 Almada Maria Florinda 27-04621427-2 23-06-2010,OP 9100133131 Espindola Delicia Aurora 27-05465721-3 23-06-2010,OP 9100119087 Gutierrez Silva Olga Isa 27-92676447-6 23-06-2010,OP 9100133137 Kocsis Lidia Estefania 27-03706656-2 23-06-2010,OP 9100133087 Luciani Marta Susana 27-05570724-9 23-06-2010,OP 9100133138 Diaz Manuel Geronimo 20-06251809-0 23-06-2010,OP 9100129171 Contreras Margarita Anto 27-05436891-2 23-06-2010,OP 100010244 Contreras Margarita Anto 27-05436891-2 23-06-2010,OP 9100133139 Gonzalez Martha Gabriela 27-04215843-2 23-06-2010,OP 9100035598 Ibars Justo German 20-21676036-1 23-06-2010,OP 9100089056 Coria Luis Marcos 20-31775519-9 23-06-2010,OP 9100133140 Villalba Emilia 27-05699709-7 23-06-2010,OP 9100133141 Cortez Jose 20-06299029-6 23-06-2010,OP 9100133142 Cordoba Rosario Del Tran 27-04446196-5 23-06-2010,OP 9100133143 Carreri Marina 27-04751392-3 23-06-2010,OP 9100061551 Viscarra Maria Olga 27-04729681-7 23-06-2010,OP 9100133145 Isaurralde Elida Yolanda 27-05595915-9 23-06-2010,OP 9100133120 Sanchez Antonio Ramon 20-06979294-5 23-06-2010,OP 2600065 Focarazzo Daniel Alfredo 20-11149266-3 23-06-2010,OP 9100133147 Ureta Roberto Carlos 20-32450315-4 23-06-2010,OP 9100045786 Dominguez Bernardina 27-03574570-5 23-06-2010,OP 9100133148 Lima Alexis Gabriel 20-31349521-4 23-06-2010,OP 83800329 Farias Ramon 20-05464904-6 23-06-2010,OP 76500085 Perrona Maria Edelmira 27-04152942-9 23-06-2010,OP 9100095986 Ramieri Jose Valentin 20-06022072-8 23-06-2010,OP 100000171 Soria Maria Ester 27-11111178-8 23-06-2010,OP 9100133149 Bogado Miguel Eduardo 23-32179994-9 23-06-2010,OP 9100133150 Santillan Francisco Toma 20-10115985-0 23-06-2010,OP 9100133070 Benitez Benito Alcadio 20-07499113-1 23-06-2010,OP 9100133151 Baez Julia Leonarda 27-94305313-3 23-06-2010,OP 9100133152 Rios Olga Elsa 27-06047945-9 23-06-2010,OP 9100133153 Ledesma Marta Noemi 27-24715444-8 23-06-2010,OP 100010332 Basualdo Sonia Evangelin 27-18246308-1 23-06-2010,OP 9100133154 Romero Atilio Angel 20-13726970-9 23-06-2010,OP 9100016608 Montiel Saturnino 20-07492984-3 23-06-2010,OP 9100133155 Videla Andres Pascual 20-04734381-0 23-06-2010,OP 9100133156 Sanchez Jose Antonio 23-06604526-9 23-06-2010,OP 9100130453 Alzogaray Norma Lelia De 24-05974711-4 23-06-2010,OP 83805505 Escobar Margarita Merced 27-03571198-3 23-06-2010,OP 9100075419 Vargas Carlos 23-13729164-9 23-06-2010,OP 9100035125 Giorlando Mirta Haydee 27-06518317-5 23-06-2010,OP 9100060131 Sosa Felix 20-06935836-6 23-06-2010,OP 9100133157 Barzola Manuel Angel 20-07982829-8 23-06-2010,OP 9100133158 Antunez Blanca Stella 27-02833842-8 23-06-2010,OP 9100133159 Lopez Maria Raquel 27-17928666-7 23-06-2010,OP 9100133160 Marin German 20-07501834-8 23-06-2010,OP 9100007858 Benitez Lucia Alicia 27-06238684-9 23-06-2010,OP 9100091412 Llanos Marcelino Victor 20-06392603-6 23-06-2010,OP 9100055949 Arias Sandra Isabel 27-18130550-4 23-06-2010,OP 9100133161 Cabral Cirilo 20-07813516-7 23-06-2010,OP 92000030 Lopez Carmen Esther Rein 27-04944018-4 23-06-2010,OP 9100133162 Jara Martina 27-01446193-6 23-06-2010,OP 9100133057 Alvarenga Lorenzo 23-07906221-9 23-06-2010,OP 9100056351 Barrios Ozuna Eusebio 20-07495602-6 23-06-2010,OP 9100133064 Quiroga Sonia Ramona 27-04547147-6 23-06-2010,OP 9100067046 Diaz Telesforo Antenor 20-07201038-9 23-06-2010,OP 9100032270 Arrieta Gregoria Catalin 27-04796928-5 23-06-2010,OP 100006441 Gonzalez Maria Elisabet 27-04599007-4 23-06-2010,OP 9100133164 Carrizo Juan Carlos 20-07176394-4 23-06-2010,OP 9100095966 Rocha Mariana Jimena 27-24695541-2 23-06-2010,OP 9100133163 Ortega Maria Esther 27-03273552-0 23-06-2010,OP 9100133165 Jacquet Olga Beatriz 27-05583197-7 23-06-2010,OP 9100133166 Russo Nunziato 20-93159140-2 23-06-2010,OP 9100040093 Jurado Clara 27-04771333-7 23-06-2010,OP 9100128589 Eugeni Jose 20-07341569-2 23-06-2010,OP 9100133168 Peralta Claudio Ezequiel 20-32973598-3 23-06-2010,OP 83800861 Peralta Pedro De Jesus 20-06946828-5 23-06-2010,OP 9100133167 Wuiller Julia Haydee 27-02035084-4 23-06-2010,OP 9100052294 Segobia Aurelia 27-04601344-7 23-06-2010,OP 9100133170 Salazar Carlos Alfredo 20-07066593-0 23-06-2010,OP 9100133136 Alegre Rosa Haydee 27-04098864-0 23-06-2010,OP 9100116759 Leon Felisa Antonia 27-00484043-2 23-06-2010,OP 78700022 Benitez Angel Jorge 20-04771120-8 23-06-2010,OP 9100007993 Perez Sonia Marina 27-10379753-0 23-06-2010,OP 9100133171 Gonzalez Miguel Angel 20-05824049-5 23-06-

2010,OP 9100017021 Batalla Segundo Rosendo 20-07112198-5 23-06-2010,OP 93001259 Vallejos Fidelina 27-06477955-4 23-06-2010,OP 9100133172 Villar Liborio Horacio 23-05267566-9 23-06-2010,OP 9100049819 Lamas Irma Beatriz 27-04141201-7 23-06-2010,OP 9100098211 Calzia Adela Bienvenida 27-03521861-6 23-06-2010,OP 9100063598 Figueroa Juan Carlos 20-07082644-6 23-06-2010,OP 9100053186 Correa Eleuteria Faustin 27-04211190-8 23-06-2010,OP 9100133174 Campillay Amalia Delia 27-04409732-5 23-06-2010,OP 9100005654 Avila Marcelo Pablo 20-07164366-3 23-06-2010,OP 9100132772 Gutierrez Mirta Beatriz 27-17014824-5 23-06-2010,OP 82800483 Moreno Ciriaco Jacinto 23-06696799-9 23-06-2010,OP 9100067673 Vidaurre Moises Eduvijes 20-07267591-7 23-06-2010,OP 9100133175 Leguizamon Amelia Beatri 27-11984727-9 23-06-2010,OP 9100057861 Acosta Guillermina 27-03920753-8 23-06-2010,OP 9100055490 Gonzalez Zulema Celmira 27-02939070-9 23-06-2010,OP 9100133176 Ojeda Anastacia Felician 27-09973288-7 23-06-2010,OP 9100133177 Benitez Maria Catalina 27-04820000-7 23-06-2010,OP 9100099840 Cuello Mario Alfonso 23-93344511-9 23-06-2010,OP 9100085703 Sosa Crisanta Santos 27-03552350-8 23-06-2010,OP 9100133178 Diaz Ignacio Mario 20-07206058-0 23-06-2010,OP 9100133179 Gomez Nelida Raquel 27-05240191-2 23-06-2010,OP 9100023482 Perez Juan Jose 20-10097086-5 23-06-2010,OP 9100133180 Lezcano Olga Mirta 23-05634204-4 23-06-2010,OP 9100116100 Rojas Ascencion 20-07487363-5 23-06-2010,OP 9100094701 Rodriguez Stella Maris 27-05428081-0 23-06-2010,OP 9100022067 Garay Natividad 27-04490435-2 23-06-2010,OP 9100034276 Gonzalez Tereza Divina 27-05326601-6 23-06-2010,OP 9100133181 Campos Mariano 20-07259399-6 23-06-2010,OP 9100133183 Da Silva Anair 27-17410131-6 23-06-2010,OP 9100133184 Espinosa Silvia Ester 27-18244319-6 23-06-2010,OP 9100042938 Aguiar Maria Nelida 27-04747011-6 23-06-2010,OP 9100133182 Miño Diego 20-05709626-9 23-06-2010,OP 9100133185 Tonn Ricardo Hector 20-07553470-2 23-06-2010,OP 9100133186 Vega Gayoso Francisco A 20-92270515-2 23-06-2010,OP 9100096000 Trejo Carina Elisabet 27-27269500-3 23-06-2010,OP 9100133187 Romero Maria Ester 27-10787272-3 23-06-2010,OP 9100092672 Blanchet Jose Maria 20-04962893-6 23-06-2010,OP 9100098197 Castagnino Maria Cristin 27-05607760-5 23-06-2010,OP 9100133188 Rodriguez Susana Elisa 27-04970805-5 23-06-2010,OP 9100088879 Ruiz Clotilde Del Carmen 27-03304725-3 23-06-2010,OP 9100133190 Silva Alejandro 20-07480518-4 23-06-2010,OP 9100081939 Carballo Germade Manuel 20-10929822-1 23-06-2010,OP 1000400299 Sotelo Gregoria 27-02968688-8 23-06-2010,OP 9100015885 Viberos Amalia 27-01636705-8 23-06-2010,OP 9100133192 Spacapan Jorge Herminio 20-05577982-2 23-06-2010,OP 9100097647 Caceres Ana Beatriz 27-05668088-3 23-06-2010,OP 9100133194 Mazzarella Lidia Susana 27-14034351-5 23-06-2010,OP 9100133191 Sierra Teresa 23-04931250-4 23-06-2010,OP 9100133195 Villegas Elva Isabel 27-03300366-3 23-06-2010,OP 9100130877 Quire Maria Angelica 27-01438405-2 23-06-2010,OP 9100039389 Arballo Obdulia Libia 27-09266784-2 23-06-2010,OP 10001442 Mendoza Andrade Jorge 20-17255195-6 23-06-2010,OP 9100133197 Cordoba Ramona Rosalia 27-04569437-8 23-06-2010,OP 9100055290 Bravo Jose Augusto 20-04372781-9 23-06-2010,OP 9100019543 Basualdo Juliana 27-02060633-4 23-06-2010,OP 9100098834 Rossi Anilda Carmen 27-03677970-0 23-06-2010,OP 9100133198 Lastra Mirta Ester 27-05401744-3 23-06-2010,OP 9100133199 Torres Francisca 27-04261743-7 23-06-2010,OP 9100002318 Pecoraro Mabel 27-04172784-0 23-06-2010,OP 9100133196 Cabral Maria 27-04538329-1 23-06-2010,OP 9100133200 Cabrera Salvador Ruben 20-04730740-7 23-06-2010,OP 9100048290 Bustos Marta Susana 27-04856254-5 23-06-2010,OP 9100133201 Medina Sergio Leonardo 20-24077567-1 23-06-2010,OP 9100109645 Olivera Regalada 27-04404507-4 23-06-2010,OP 62000073 Godoy Nelida Haydee 27-05175959-7 23-06-2010,OP 9100133202 Salbatierra Isabel 27-06844147-7 23-06-2010,OP 9100133203 Cansino Petrona Eva 27-04170597-9 23-06-2010,OP 1302290 Papagno Jose 20-04091343-3 23-06-2010,OP 9100133204 Alcaraz Norma Judith 27-06484488-7 23-06-2010,OP 10001509 Puyo Aurora Blanca 27-02679361-6 23-06-2010,OP 9100133169 Puyo Aurora Blanca 27-02679361-6 23-06-2010,OP 9100064794 Frias Maria Santos 27-02534194-0 23-06-2010,OP 9100133205 Kicinsky Juan Carlos 24-04869119-2 23-06-2010,OP 80800155 Morales Julia Beatriz 27-03262778-7 23-06-2010,OP 9100133207 Ingratta Antonio Hipolit 20-07167730-4 23-06-2010,OP 9100133208 Sardi Maria Cristina 27-05463309-8 23-06-2010,OP 9100119676 Juarez Graciela Gregoria 23-05818168-4 23-06-2010,OP 9100133209 Marquetti Angela Delicia 23-03570684-4 23-06-2010,OP 9100041937 Tesone Nelly Mabel 27-04231497-3 23-06-2010,OP 9100133210 Camps Rodolfo Catalino 20-04409727-4 23-06-2010,OP 9100133211 Flores Juan Carlos 20-06643800-8 23-06-2010,OP 9100133212 Magua Gladys Azucena 27-03581790-0 23-06-2010,OP 9100069554 Gutierrez Francisco De J 20-07156627-8 23-06-2010,OP 9100004991 Insfran Dario Segundo 20-07498365-1 23-06-2010,OP 9100104202 Mora Victor 20-04593815-9 23-06-2010,OP 9100053171 Navarro Dionisio 20-05207639-1 23-06-2010,OP 9100133214 Choque Masala Paulina 27-92008313-2 23-06-2010,OP 9100133215 Flores Pedro 20-08191495-9 23-06-2010,OP 9100133216 Gorini Lady Derlis 27-04318418-6 23-06-2010,OP 9100106110 Leiva Juan Antonio 20-04594117-6 23-06-2010,OP 43100009 Ramirez Felipe Manuel 20-16994972-8 23-06-2010,OP 9100129818 Casquet Trinidad 27-03493334-6 23-06-2010,OP 9100133217 Gomez Silvano 20-07528440-4 23-06-2010,OP 9100133218 Segovia Berta Angelica 27-03876816-1 23-06-2010,OP 9100133219 Cortez Margarita Elvecia 27-03466752-2 23-06-2010,OP 9100105346 Guride Maria Eva 27-05718988-1 23-06-2010,OP 93000713 Farias Norma Celia 27-04472629-2 23-06-2010,OP 9100133220 Meloni Susana Haydee 27-04224992-6 23-06-2010,OP 9100091125 Rubiera Angela Haydee 27-01047465-0 23-06-2010,OP 93000248 Ledesma Isabel Reyna 27-04157715-6 23-06-2010,OP 9100133221 Rossini Dolly 23-03089138-4 23-06-2010,OP 9100132968 Cabaña Salustiano 20-07440977-7 23-06-2010,OP 9100133223 Iacopino Felipe Pascual 20-93143078-6 23-06-2010,OP 9100133224 Mazzitello Stella Maris 27-12258069-0 23-06-2010,OP 9100133225 Alvarez Mercedes Noemi 27-06142639-1 23-06-2010,OP 9100125314 Arce Alicia Catalina 27-03941348-0 23-06-2010,OP 9100087110 Juarez Selin 20-07231906-1 23-06-2010,OP 9100038366 Diaz Cristino 20-07533714-1 24-06-2010,OP 100003543 Denisio Josefa Marta 27-05654886-1 24-06-2010,OP 97208006 Rua Elena Julia 27-01881487-6 24-06-2010,OP 9100011178 Coronel Dominga 27-06849358-2 24-06-2010,OP 9100050399 Sotelo Elda Elvira 27-04559359-8 24-06-2010,OP 9100044844 Satostegui Norma Ester 27-06406998-0 24-06-2010,OP 9100052038 Koszak Pablo Basilio 20-06340343-2 24-06-2010,OP 9100058091 Retamar Juan Jose 20-06234678-8 24-06-2010,OP 9100026616 Juncos Armanda Del Valle 27-06062225-1 24-06-2010,OP 9100005763 Aguilar Elsa Raquel 23-04725118-4 24-06-2010,OP 9100019865 Castillo Rosa Zulema 27-03747387-7 24-06-2010,OP 9100056275 Tasori Julio Ismael 20-06331856-7 24-06-2010,OP 9100133229 Escude Maria Cristina 27-06029511-0 24-06-2010,OP 9100059787 Gimenez Maria Edilia 27-06510319-8 24-06-2010,OP 9100114127 Perez Eva Renee 27-03908667-6 24-06-2010,OP 9100133231 Nabas Jose Zenon 20-07683683-4 24-06-2010,OP 9100079397 Cabrera Desideria 27-04897310-3 24-06-2010,OP 9100133233 Romero Augusto 20-07351269-8 24-06-2010,OP 9100133234 Pincolini Maria Virginia 27-05160721-5 24-06-2010,OP 9100020434 Reginaldo Julio 20-10344389-0 24-06-2010,OP 9100067939 Morata Angelica 27-11093784-4 24-06-2010,OP 9100050024 Burgos Gino Clemente 20-07275747-6 24-06-2010,OP 9100079509 Balderrama Bisitacion 27-11411676-4 24-06-2010,OP 9100133239 Barrionuevo Soria Juana 27-08981056-1 24-06-2010,OP 9100133241 Miranda Luis Antonio 20-04911736-2 24-06-2010,OP 9100133240 Arce Velazquez Bernardo 20-94305293-0 24-06-2010,OP 9100086204 Sanchez Teresa Gregoria 27-05323407-6 24-06-2010,OP 9100058068 Mendieta Andres 20-07262495-6 24-06-2010,OP 9100133245 Armoa Antonia 27-05327405-1 24-06-2010,OP 9100010107 Avalos Aurelia 23-01757118-4 24-06-2010,OP 9100133247 Diaz Pedro Regalado 20-07499583-8 24-06-2010,OP 9100133248 Insfran Graciela Sofia 27-18622381-6 24-06-2010,OP 9100133249 Diaz Robaldo 20-08075531-8 24-06-2010,OP 9100133250 Lopez Ignacio 20-04165159-9 24-06-2010,OP 9100133252 Metz Alfredo Alberto 20-05491816-0 24-06-2010,OP 9100133253 Canaviri Machicado Maria 27-94140943-7 24-06-2010,OP 9100133254 Bustamante Nelva 27-05292698-5 24-06-2010,OP 9100037841 Rosales Maria Estela 27-03209764-8 24-06-2010,OP 9100133255 Farfan Margarita 27-05991353-6 24-06-2010,OP 9100133226 Aguirre Vicente Ricardo 20-05691981-4 24-06-2010,OP 9100101347 Reynoso Maria Del Carmen 27-05769093-9 24-06-2010,OP 9100059306 Lozano Celia 27-01717569-1 24-06-2010,OP 9100123796 Guerra Ramon Benito 23-07182627-9 24-06-2010,OP 9100133257 Rubira Analia Veronica 27-24131926-7 24-06-2010,OP 9100012859 Ramos Damian Marcelo 20-22822572-0 24-06-2010,OP 9100006174 Guzman Elisa 27-00621927-1 24-06-2010,OP 9100005085 Salgado Juan Carlos 20-11135436-8 24-06-2010,OP 9100012859 Ramos Damian Marcelo 20-22822572-0 24-06-2010,OP 9100133258 Gonzalez Marciana 27-04411317-7 24-06-2010,OP 9100020882 Mansilla David Nemesio 20-07069958-4 24-06-2010,OP 88601131 Ceijas Carmen Beatriz 27-03604034-9 24-06-2010,OP 9100133260 Navarretto Alicia Adrian 23-17099314-4 24-06-2010,OP 9100133261 Velozo Elba 23-04514937-4 24-06-2010,OP 9100133262 Esquiva Ramona 23-10166259-4 24-06-2010,OP 9100133263 Mansilla Hugo Alberto 20-27674409-8 24-06-2010,OP 9100133266 Vilte Felisa De Jesus 27-03389379-0 24-06-2010,OP 9100133265 Aguirre Rosa 27-13281202-6 24-06-2010,OP 9100133268 Diaz Maria Tomasa 23-05174753-4 24-06-2010,OP 9100133267 Bruno Isnardi Ricardo Ma 20-92068439-5 24-06-2010,OP 9100133269 Gonzalez Jorge Osmar 20-05050727-1 24-06-2010,OP 9100132103 Bogarin Blanca Rosa 23-10464780-4 24-06-2010,OP 9100057677 Medina Pedro Antonio 20-07456135-8 24-06-2010,OP 9100133206 Ledesma Reyes Casimira 27-04404930-4 24-06-2010,OP 9100133271 Alfonso Cepriana 27-04410678-2 24-06-2010,OP 9100133272 Herrera Leovigildo 20-07504394-6 24-06-2010,OP 9100124602 Gianera Carlos Alberto 20-08003860-8 24-06-2010,OP 10010334 Gonzalez Petrona Celia 27-05130636-3 24-06-2010,OP 9100133277 Zamana Celestino Cristob 20-07531497-4 24-06-2010,OP 9100133278 Rodriguez Roberto 20-13338061-3 24-06-2010,OP 9100105952 Gerez Maria Nancy 23-14546051-4 24-06-2010,OP 9100133178 Diaz Ignacio Mario 20-07206058-0 24-06-2010,OP 9100133279 Riquelme Maria Concepcio 27-06079332-3 24-06-2010,OP 9100101949 Rojas Juana Fernanda 23-01954161-4 24-06-2010,OP 9100133280 Rivero Marcelino 20-93522312-2 24-06-2010,OP 9100133281 Bruneri Nelli Magdalena 27-03965824-6 24-06-2010,OP 9100133278 Rodriguez Roberto 20-13338061-3 24-06-2010,OP 9100115154 Tedesco Noemi Gladis 27-16656260-6 24-06-2010,OP 9100133282 Suarez Miguel Angel 20-06152802-5 24-06-2010,OP 9100133283 Vargas Olga Guadalupe 27-04144522-5 24-06-2010,OP 9100080807 Culotta Juana 27-01439419-8 24-06-2010,OP 9100133284 Baiocco Norma Virginia 27-02485334-4 24-06-2010,OP 9100016830 Giron Bernardino 20-06878376-4 24-06-2010,OP 97202781 Lezcano Francisca Floren 27-01416584-9 24-06-2010,OP 9100133286 Romero Cresencio 20-07580580-3 24-06-2010,OP 9100133285 Fasanelli Maria Ines 27-09965171-2 24-06-2010,OP 9100133287 Jacquelin Carlos Alberto 20-11086767-1 24-06-2010,OP 9100133289 Gamboa Ramon Alfonso 20-05697296-0 24-06-2010,OP 9100133288 Bakst Juana 23-92451250-4 24-06-2010,OP 9100133246 Romano Blanca Nieves 27-06626317-2 24-06-2010,OP 9100133290 Herner Eufemia Catalina 27-02321973-0 24-06-2010,OP 9100015826 Diaz Asuncion Mercedes 27-04417875-9 24-06-2010,OP 100010334 Lemos Josefina Felisa 27-04584713-1 24-06-2010,OP 9100133292 Piris Juan De Dios 20-07499135-2 24-06-2010,OP 79000483 Rodriguez Margarita Merc 27-05316056-0 24-06-2010,OP 2600250 Tallarico Ruben Daniel 20-10879777-1 24-06-2010,OP 2600250 Tallarico Ruben Daniel 20-10879777-1 24-06-2010,OP 9100133294 Barrios Aurora 27-00878016-7 24-06-2010,OP 9100103904 Sanchez Angela Ester 27-03873431-3 24-06-2010,OP 9100133296 Diaz Maria Alicia 27-05742298-5 24-06-2010,OP 9100133297 Dominguez Luis 20-06138011-7 24-06-2010,OP 9100133298 Farias Claro De Jesus 20-07714686-6 24-06-2010,OP 9100131780 Donoso Elba Rosa 27-03558345-4 24-06-2010,OP 88600342 Bustos Aurora Mercedes 27-14726135-2 24-06-2010,OP 9100133244 Nadales Marta Delia 27-05400425-2 24-06-2010,OP 93000001 Fonseca Maria Del Carmen 27-93409279-7 24-06-2010,OP 9100076022 Salvatierra Ana Auristel 27-04963472-8 24-06-2010,OP 9100133300 Casas Ernesto Oscar 20-07745204-5 24-06-2010,OP 1100001341 Santana Sara Esther 27-03556422-0 24-06-2010,OP 9100133295 Segovia Olinda 27-05911753-5 24-06-2010,OP 9100133301 Basualdo Feliciana Ramon 27-04283345-8 24-06-2010,OP 9100133302 Carlscen Delmira 27-06378724-3 24-06-2010,OP 9100133156 Sanchez Jose Antonio 23-06604526-9 24-06-2010,OP 9100044010 Arevalo Luis Fermin 20-06086242-8 24-06-2010,OP 9100133303 Brac Rosalia Ana Maria 27-06029914-0 24-06-2010,OP 82900795 Estorni Maria Rene 27-01594023-4 24-06-2010,OP 9100125012 Perez Francisco Bernardi 20-07007124-0 24-06-2010,OP 9100133305 Bais Mirta Mabel 27-12737695-1 24-06-2010,OP 9100080564 Bloise Alicia Del Carmen 27-01601220-9 24-06-2010,OP 9100047448 Piñero Leonor 23-02030785-4 24-06-2010,OP 9100133306 Galeano Santiago 20-06127847-9 24-06-2010,OP 9100088864 Iñiguez Nadia Elizabeth 27-33621900-6 24-06-2010,OP 9100088050 Almaraz Martha Audelina 27-05096603-3 24-06-2010,OP 9100133308 Vera Damiana Ines 27-03926863-4 24-06-2010,OP 9100008219 Avila Mirta Noemi 27-04937561-7 24-06-2010,OP 9100133309 Palacios Carlos Doncel 20-04579685-0 24-06-2010,OP 9100043700 Nuez Nelida Noemi 27-04462653-0 24-06-2010,OP 9100133243 Aquino Alberto 20-06333716-2 24-06-2010,OP 9100133310 Fernandez Daniel Alejand 20-30402448-9 24-06-2010,OP 9100102384 Vega Luis Eduardo 20-28295766-4 24-06-2010,OP 9100133311 Mendoza Mariana 23-05402816-4 24-06-2010,OP 9100133312 Luquez Dolores 27-05776829-6 24-06-2010,OP 9100133313 Morales Adolfo 20-07260753-9 24-06-2010,OP 9100110119 Diaz Silvio Alberto 20-08138198-5 24-06-2010,OP 9100078175 Navarro Claudio Alfonso 20-08190387-6 24-06-2010,OP 9100114934 Olazar Silvia Gisela 27-32499395-4 24-06-2010,OP 9100133314 Alvarez Rosana Carolina 27-31110018-7 24-06-2010,OP 10001443 Barreto Paulina 23-01470863-4 24-06-2010,OP 97201719 Ferreyra Abel Oscar 20-05469592-7 24-06-2010,OP 9100133316 Morales Olga Margarita 27-04402094-2 24-06-2010,OP 9100133315 Cabrera Atilio Jesus 20-05944703-4 24-06-2010,OP 9100133317 Maldonado Jonatan Daniel 20-33339848-7 24-06-2010,OP 9100046278 Diaz Rosa Irma 27-04176904-7 24-06-2010,OP 9100133318 Lopez Rosendo 20-05305294-1 24-06-2010,OP 93600023 Pelourson Esther Rolanda 27-01850130-4 24-06-2010,OP 9100023567 Lencinas Maria Margarita 27-02449074-8 24-06-2010,OP 9100049147 Carrizo Maria Luisa 23-05127383-4 24-06-2010,OP 9100040430 Paz Ines Rene 27-04621517-1 24-06-2010,OP 100007988 Robledo Ema Ana 23-04415986-4 24-06-2010,OP 9100050986 Falbo Luisa 27-93240887-8 24-06-2010,OP 9100133327 Montiel Claudio Ramon 20-22076556-4 24-06-2010,OP 9100133326 Berdun Olimpia Concepcio 27-06218158-9 24-06-2010,OP 35200076 Aguero Romelia Zeolida 27-00642515-7 24-06-2010,OP 9100125503 Martinez Juani Maria Ele 27-92373535-1 24-06-2010,OP 9100133329 Velazquez Florencio 20-05053013-3 24-06-2010,OP 9100133330 Ansotegui Elena Gloria 27-05657057-3 24-06-2010,OP 9100100677 Barrios Victor Hugo Adol 20-04396135-8 24-06-2010,OP 9100113714 Brandan Jesus Ponciano 20-07064933-1 24-06-2010,OP 9100010383 Mallen Blanca Beatriz 27-00859914-4 24-06-2010,OP 9100133334 Gaitan Graciela Teresa R 27-06195571-8 24-06-2010,OP 9100115883 Dalabrida Carlos 20-07465218-3 24-06-2010,OP 9100133338 Cruz Vito Argentino 20-07260364-9 24-06-2010,OP 9100133339 Gonza Rogelia 27-04562267-9 24-06-2010,OP 9100133340 Danglada Elida Esther 23-06394179-4 24-06-2010,OP 93000110 Amata Monica Graciela 27-12588305-8 24-06-2010,OP 9100133344 Ojeda Andres Demetrio 24-07922442-8 24-06-2010,OP 9100133345 Ponce Maria Leonisa 23-02624471-4 24-06-2010,OP 9100133342 Varela Haydee 27-18659264-1 24-06-2010,OP 9100133346 Nieto Irma Yolanda 24-05104941-8 24-06-2010,OP 9100133328 Cuenca Modesto 20-05688422-0 24-06-2010,OP 100010336 Larre Angelina 27-04485081-3 24-06-2010,OP 9100133347 Sancho Susana Sara 27-00530363-5 24-06-2010,OP 9100103723 Rodriguez Marcelino 20-08162031-9 24-06-2010,OP 9100133321 Sielas Ernesto Edmundo 20-07792229-7 24-06-2010,OP 9100055388 Quiroga Jose Manuel 20-14317348-9 24-06-2010,OP 9100133348 Lezcano Maria Luisa 27-04458096-4 24-06-2010,OP 9100062340 Ruiz Carlos Silvestre 20-08128900-0 24-06-2010,OP 9100133322 Centurion Justa 27-03273655-1 24-06-2010,OP 100010337 Acosta Andrea Beatriz 27-05871701-6 24-06-2010,OP 9100133349 Benitez Elida Aurora 27-04551029-3 24-06-2010,OP 9100133350 Vazquez Dora Ines 27-06487130-2 24-06-2010,OP 88600764 Rojas Ilaria Alcira 27-04774888-2 24-06-2010,OP 9100133352 Miglia Teresa Ana 27-02828811-0 24-06-2010,OP 9100130197 Perez Ranulfa 27-04610551-1 24-06-2010,OP 9100058631 Noguera Ramon 20-06341411-6 24-06-2010,OP 9100133353 Perez Nelida Ramona 27-05886668-2 24-06-2010,OP 9100133354 Gigena Miguel Roberto 20-06574649-3 24-06-2010,OP 9100133355 Orellano Arnaldo Tomas 20-05938686-8 24-06-2010,OP 9100133356 Mercado Juana Jorgelina 27-

02455639-0 24-06-2010,OP 10005885 Caire Rosa 27-03554704-0 24-06-2010,OP 9100025012 Dominguez Santos Inocenc 20-06875049-1 24-06-2010,OP 9100091962 Ferreira Elva Rene 27-05215479-6 24-06-2010,OP 9100133358 Medina Blanca Del Jesus 27-13429201-1 24-06-2010,OP 9100089854 Taja Iris Nancy 27-04401531-0 24-06-2010,OP 97205558 Marino Delia Francisca 27-04135685-0 24-06-2010,OP 9100133361 Alvarez Roberto Javier 20-24064266-3 24-06-2010,OP 9100099683 Corzo Teresa Ramona 27-02728972-5 24-06-2010,OP 9100133363 Cabrera Maria Raquel 27-04744338-0 24-06-2010,OP 9100133365 Irigoitia Edelcira Nelid 27-02869909-9 24-06-2010,OP 9100042436 Salteño Mario 20-07898429-6 24-06-2010,OP 9100024369 De Ponte Iride Haydee 27-00288728-8 24-06-2010,OP 9100133366 Rios Nelvi Teresa 23-05483980-4 24-06-2010,OP 9100133367 Santillan Carlos Alberto 20-20210480-1 24-06-2010,OP 9100133368 Gonzalez Amelia 27-04641133-7 24-06-2010,OP 9100024284 Sosa Rogelio Orlando 20-06319580-5 24-06-2010,OP 87000546 Liziero Iris Mabel 27-03286086-4 24-06-2010,OP 2502374 Lucero Cesar Fabian 20-20640410-9 24-06-2010,OP 9100113512 Bianchini Amadeo Julio 20-16334683-5 25-06-2010,OP 9100133371 Albornoz Aida Dora 27-01765001-2 25-06-2010,OP 9100022032 Raban Maria Luisa 27-03289149-2 25-06-2010,OP 9100117817 Rodriguez Julio Enrique 20-04595261-5 25-06-2010,OP 100001449 Lopez Marta Del Valle 27-10965773-0 25-06-2010,OP 9100016087 Santa Cruz Trinidad 27-01834629-5 25-06-2010,OP 9100133372 Centurion Elvira Hilda 27-03326022-4 25-06-2010,OP 9100133374 Barrios Maria Encarnacio 27-02973882-9 25-06-2010,OP 9100133373 Reinoso Antonio Alberto 20-08244772-6 25-06-2010,OP 88600017 Lemahieu Luisa Angela Ma 27-01876907-2 25-06-2010,OP 9100027133 Sanchez Juana Maria Luja 27-01946827-0 25-06-2010,OP 93000061 Reartes Julia Esther 23-14503135-4 25-06-2010,OP 9100059928 Meza Alba 27-06430153-0 25-06-2010,OP 80800815 Carli Dora Beatriz 27-02984092-5 25-06-2010,OP 9100121498 Diaz Angel Alberto 20-06056752-3 25-06-2010,OP 9100133375 Ledesma Mirta Beatriz 27-10802402-5 25-06-2010,OP 9100133376 Pedrozo Ramona 27-01557743-1 25-06-2010,OP 100002295 Fraternali Miguel Angel 20-05083591-0 25-06-2010,OP 9100133377 Amaya Juan Carlos 20-07729209-9 25-06-2010,OP 9100133378 Esquivel Juana Omar 27-01961221-5 25-06-2010,OP 9100133379 Tello Amada Beatriz 27-06258244-3 25-06-2010,OP 81900117 Rivero Nemecia 27-17598790-3 25-06-2010,OP 81900152 Aguirre Miguelina 27-14082834-9 25-06-2010,OP 87300371 Cordoba Lilia Ramona 27-11493153-0 25-06-2010,OP 9100078350 Ibañez Fernando 20-07168007-0 25-06-2010,OP 100005990 Farias Clorinda 27-00592889-9 25-06-2010,OP 9100133382 Erazo Tito 27-08171919-0 25-06-2010,OP 9100133383 Sequeira Amelia Rosa 27-05430495-7 25-06-2010,OP 151511 Miglia Teresa Ana 27-02828811-0 25-06-2010,OP 9100133386 Rodriguez Bruno 20-07113500-5 25-06-2010,OP 9100133387 Ojeda Juana 27-04512257-9 25-06-2010,OP 9100133388 Bordon Esther 27-02253303-2 25-06-2010,OP 9100133389 Moreyra Rosa 27-04791522-3 25-06-2010,OP 100010339 Wagner Susana 23-02566121-4 25-06-2010,OP 9100133391 Romero Maria Trinidad 27-05654514-5 25-06-2010,OP 9100085117 Pacheco Maria Laura 27-11351442-1 25-06-2010,OP 9100086336 Marasini Humberto 20-06428025-3 25-06-2010,OP 9100133392 Gomez Ramon Guillermo 20-07883956-3 25-06-2010,OP 9100133393 Dos Santos Delia 27-94212776-1 25-06-2010,OP 9100049872 Villagra Maria Teresa 27-04874464-3 25-06-2010,OP 9100029911 Salgado Ramon Nicolas 20-04966518-1 25-06-2010,OP 9100133396 Herrera Tomasa Beatriz 27-05479613-2 25-06-2010,OP 10020113 Jeres Amalia 27-01673010-1 25-06-2010,OP 81900099 Gomez Catalina 27-04186740-5 25-06-2010,OP 9100133398 Flores Elsa Carmen 27-02287362-3 25-06-2010,OP 9100020276 Bravo Maria Amelia 27-03287450-4 25-06-2010,OP 9100109809 Esquivel Florencio 20-08161160-3 25-06-2010,OP 9100008090 Castronuevo Mirta Violet 27-05175913-9 25-06-2010,OP 9100133399 Gonzalez Sixta Julia 27-03901642-2 25-06-2010,OP 9100133384 Arabena Gutierrez Hugo D 20-11850240-0 25-06-2010,OP 9100039972 Jeres Amalia 27-01673010-1 25-06-2010,OP 9100133402 Guilpatay Elvira Obdulia 27-04137098-5 25-06-2010,OP 9100099186 Baldobino Roberto 20-05754789-9 25-06-2010,OP 9100133403 Spinato Nelson Luis 20-04958590-0 25-06-2010,OP 9100097385 Villafañe Vicente 20-07529905-3 25-06-2010,OP 9100114806 Miño Lucia 27-01685092-1 25-06-2010,OP 9100133404 Lopez Baez Porfirio 20-92056543-4 25-06-2010,OP 9100133405 Rezola Jose Pascual 23-07002868-9 25-06-2010,OP 9100133406 Carranza Eulogio Ignacio 20-06424795-7 25-06-2010,OP 64200320 Morello Nora Susana 27-20077031-0 25-06-2010,OP 9100133407 Espinoza Paulina 27-06163836-4 25-06-2010,OP 9100133408 Maraz Marta Vilma 27-14453492-7 25-06-2010,OP 9100133409 Melgar Raquel 27-02958560-7 25-06-2010,OP 1000400008 Benavidez Esvel Mercedes 27-02060389-0 25-06-2010,OP 9100133410 Corvalan Miguel Angel 20-05250790-2 25-06-2010,OP 9100052840 Tilleria Marta Del Carme 27-04753130-1 25-06-2010,OP 9100101316 Denuncio Maria Del Carme 27-11314211-7 25-06-2010,OP 9100028946 Castaño Sinencia Isabel 27-06849321-3 25-06-2010,OP 9100102201 Jazem Julia 27-02927757-0 25-06-2010,OP 9100133412 Barrios Andrea 27-03266681-2 25-06-2010,OP 9100085964 Luque Jose Antonio 20-06479257-2 25-06-2010,OP 9100133414 Ludueña Celia Ester 27-05941403-3 25-06-2010,OP 9100133299 Bouzyk Carlos 20-07910937-2 25-06-2010,OP 9100133415 Da Luz Cornelio 20-07582528-6 25-06-2010,OP 9100133416 Gonzalez Jorge 20-04107204-1 25-06-2010,OP 9100133417 Gonzalez Ramon Aurelio 20-08205089-3 25-06-2010,OP 9100133418 Gimenez Martin 20-06812317-9 25-06-2010,OP 9100133385 Herner Silvana 27-02913003-0 25-06-2010,OP 9100021114 Vargas Garcia Liliana El 27-13694402-4 25-06-2010,OP 9100133419 Florentin Maria Antonia 27-04536524-2 25-06-2010,OP 9100133420 Altamirano Carmen 27-17201910-8 25-06-2010,OP 9100133422 Gamarra Filino 20-11844383-8 25-06-2010,OP 9100133423 Arrieta Anselma Ramona 23-04732943-4 25-06-2010,OP 9100133424 Colque Roberto Humberto 20-12213433-5 25-06-2010,OP 41900416 Rivas Valentin Esteban 23-07190291-9 25-06-2010,OP 9100133425 Bado Sergio Hernan 20-31759757-7 25-06-2010,OP 79000227 Gauna Juan Jose 20-05815126-3 25-06-2010,OP 9100133426 Zalazar Julia Maria 27-02335164-7 25-06-2010,OP 9100133427 Ochoa Aida Emilia 27-04143985-3 25-06-2010,OP 9100074374 Enseñat Alejandro Dario 20-20238969-5 25-06-2010,OP 9100127012 Suarez Jorge Ricardo 20-04406111-3 25-06-2010,OP 9100060173 Luchinek Nina 27-04198955-1 25-06-2010,OP 9100049453 Solis Francisco 23-06344158-9 25-06-2010,OP 100004730 Galarce Leticia 27-04549752-1 25-06-2010,OP 9100133430 Rodriguez Cecilio 23-05684329-9 25-06-2010,OP 9100013430 Rebord Luisa De Los Mila 27-06369957-3 25-06-2010,OP 9100133431 Germain Javier 20-23514688-7 25-06-2010,OP 9100133432 Vergara Dora Argentina 27-05480482-8 25-06-2010,OP 9100133433 Espinosa Carlos Roberto 20-06387497-4 25-06-2010,OP 9100025320 Ferrari Maria Del Carmen 23-05254229-4 25-06-2010,OP 9100061751 Conil Concepcion Isabel 27-04459317-9 25-06-2010,OP 9100133434 Mendoza Eva Alcira 27-05613953-8 25-06-2010,OP 9100133435 Ropolo Maria Del Carmen 27-04952903-7 25-06-2010,OP 9100133436 Suarez Maria Berna 27-00083488-8 25-06-2010,OP 9100133437 Gaitan Gabriela Alejandr 23-22360535-4 25-06-2010,OP 9100013430 Rebord Luisa De Los Mila 27-06369957-3 25-06-2010,OP 9100132616 Wainholz David 20-04295993-7 25-06-2010,OP 9100133438 Ibarra Olga Susana 27-05764489-9 25-06-2010,OP 9100043071 Cuellar Graciela Yolanda 27-11539405-9 25-06-2010,OP 9100133411 Galarce Roberto Virgilio 20-06925034-4 25-06-2010,OP 9100070995 Tenis Elda Nelida 23-03957431-4 25-06-2010,OP 9100104988 Rios Norma Edith 27-04080004-8 25-06-2010,OP 9100013430 Rebord Luisa De Los Mila 27-06369957-3 25-06-2010,OP 9100133440 Barreto Marin Lucio 20-92248295-1 25-06-2010,OP 9100133441 Quiroga Juan Ramon 20-08204122-3 25-06-2010,OP 9100133443 Moreira Cristian Juan 20-31572400-8 25-06-2010,OP 85502747 Cardozo Elva Esther 27-06466525-7 25-06-2010,OP 2900011 Espinoza Juan Bautista 20-10205920-5 25-06-2010,OP 9100133444 Panizza Catalina Ester 27-06021101-4 25-06-2010,OP 9100133445 Ahumada Manuel Alberto 20-11160213-2 25-06-2010,OP 9100133446 Cordoba Sara Antonia 27-04291422-9 25-06-2010,OP 9100133447 Ochoa Margarita Azucena 27-06224037-2 25-06-2010,OP 9100133428 Lucero Miguel Narciso 20-06908766-4 25-06-2010,OP 9100133448 Hinojo Josefa 27-03189994-5 25-06-2010,OP 9100059981 Costantino Maria Aurelia 27-04886927-6 25-06-2010,OP 9100024428 Falcon Carmen 27-04784853-4 25-06-2010,OP 9100133439 Sparta Jose Mario 20-05526631-0 25-06-2010,OP 9100063042 Rosenzvaig Elianuvi 20-05913780-9 25-06-2010,OP 9100133442 Gioia Juliana 27-06589467-5 25-06-2010,OP 9100002555 Olmos Ricardo Rolando 20-07277784-1 25-06-2010,OP 9100045968 Semper Rosa Edilma 27-05704253-8 25-06-2010,OP 9100133452 Caceres Adrian Santiago 23-29750030-9 25-06-2010,OP 88200004 Corti Jose 20-04945848-8 25-06-2010,OP 9100029270 Alegre Rosa 27-03740757-2 25-06-2010,OP 1000400416 Hinojo Josefa 27-03189994-5 25-06-2010,OP 9100004374 Dujovne Susana 27-03005580-8 25-06-2010,OP 9100119349 Arndt Elfrida 27-04426415-9 25-06-2010,OP 9100133454 Espinoza Claudia 27-24774385-0 25-06-2010,OP 9100024734 Maldonado Juana Bautista 27-09290906-4 25-06-2010,OP 9100133455 Bazconcel Ramona Rosa 27-03806368-0 25-06-2010,OP 9100133456 Aguilera Isabel 23-18425479-4 25-06-2010,OP 9100006501 Garcia Petrona 27-01738824-5 25-06-2010,OP 9100010011 Cayo Ruben Cirilo 20-12930129-6 25-06-2010,OP 9100133457 Barbosa Teresa 27-03957471-9 25-06-2010,OP 9100084825 Castro Nestor Demetrio 20-06716031-3 25-06-2010,OP 9100133453 Gonzalez Juan Gregorio 23-05616225-9 25-06-2010,OP 9100133458 Scherner Ilse Maria 27-13366415-2 25-06-2010,OP 9100133459 Cansino Marta Rogelia 27-05747516-7 25-06-2010,OP 9100042877 Martinez Elsa Beatriz 27-12905220-7 25-06-2010,OP 9100086698 Leiva Prima Elisa Segund 27-01190251-6 25-06-2010,OP 9100101234 Lemos Celia Francisca 27-06043858-2 25-06-2010,OP 9100023525 Noble Marcia Raquel 27-05174528-6 25-06-2010,OP 9100010921 Maciel Maria 27-02350773-6 25-06-2010,OP 9100133461 Gauna Ramona Ines 27-05493047-5 25-06-2010,OP 9100133462 Zapata Omar 20-14386974-2 25-06-2010,OP 9100113383 Olivello Margarita 27-05012280-3 25-06-2010,OP 9100133463 Rodriguez Monica Ines 23-05949309-4 25-06-2010,OP 9100127528 Cano Blanca Esther 27-01546908-6 25-06-2010,OP 9100133464 Inmenson Elsa Elidia 27-00937565-7 25-06-2010,OP 9100133465 Aguirre Alejandro Abel 23-04727813-9 25-06-2010,OP 9100046675 Cabral Guillerma Estela 27-04727785-5 25-06-2010,OP 9100107988 Rodriguez Ciriaca Norma 24-11468491-7 25-06-2010,OP 9100133466 Roman Julia Esther 27-13243832-9 25-06-2010,OP 9100058184 Ortiz Porfiria 27-92195173-1 25-06-2010,OP 9100024967 Castro Nelida 27-04624629-8 25-06-2010,OP 83804508 Segovia Maria Uguil 27-06036075-3 25-06-2010,OP 9100133468 Barlocco Hector Osvaldo 20-04205031-9 25-06-2010,OP 9100133467 Rodriguez Ana Maria 23-04125862-4 25-06-2010,OP 15151001 Pancera Yolanda Carmen 27-03305581-7 25-06-2010,OP 100004621 Campos Luis Fernando 20-06464947-8 25-06-2010,OP 9100017925 Gacitua Maria Isabel 27-03237974-0 25-06-2010,OP 9100032940 Mendoza Amalia 27-06351198-1 25-06-2010,OP 9100080756 Concha Rosa Adelina 27-05744602-7 25-06-2010,OP 9100133469 Verea Carlos Miguel 20-07748877-5 25-06-2010,OP 9100133470 Ybarra Juan Eudes 20-07207354-2 25-06-2010,OP 9100133471 Areco Cecilio 20-93592978-5 25-06-2010,OP 9100057156 Juarez Norma Gladys 27-17967249-4 25-06-2010,OP 100010340 Leiva Maria Ursula 27-06842335-5 25-06-2010,OP 77000127 Garcia Petrona 27-01738824-5 25-06-2010,OP 85000093 Iogna Nelida 27-04761537-8 25-06-2010,OP 9100133472 Cruz Jesus Salvador 20-08192262-5 25-06-2010,OP 9100133473 Sosa Maria Elisa 27-05389645-1 25-06-2010,OP 10001001 Nieli Evelia Esther 27-09884664-1 25-06-2010,OP 9100090264 Caña Marta Lujan 27-04388024-7 25-06-2010,OP 9100133474 Medrano Carmen Elisa 27-03545358-5 25-06-2010,OP 9100121826 Cabanillas Celestina Ros 27-04890870-0 25-06-2010,OP 71400012 Berloque Elida Rene 27-04566363-4 25-06-2010,OP 97200407 Rodriguez Roberto Gabrie 20-04942109-6 25-06-2010,OP 9100133475 Carvallo Jose Miguel 20-18801364-4 25-06-2010,OP 9100133476 Gonzalez Marta 27-05592442-8 25-06-2010,OP 100007263 Moyano Nelida Susana 27-02726863-9 25-06-2010,OP 9100133477 Sanmartino Esther Mabel 27-02700519-0 25-06-2010,OP 9100030563 Coceres Maria Rufina 27-02022000-2 25-06-2010,OP 9100133478 Olivera Norma Isabel 27-10866621-3 25-06-2010,OP 9100133480 Chavez Gregoria 27-04451149-0 25-06-2010,OP 9100068746 Moreno Martiniana 27-03579063-8 25-06-2010,OP 9100133481 Ayusa Carlos 20-10135258-8 25-06-2010,OP 9100133482 Mendez Lucia 27-04826551-6 25-06-2010,OP 9100133483 Tome Noemi Hilda 23-05862025-4 25-06-2010,OP 9100133484 Nuñez Emilia 27-04522773-7 25-06-2010,OP 100010341 Moreno Martiniana 27-03579063-8 25-06-2010,OP 100010342 Mendez Lucia 27-04826551-6 25-06-2010,OP 86800004 Di Stefano Omar Mauro 20-05377961-2 25-06-2010,OP 9100133488 Montes De Oca Abel Alber 20-05580949-7 25-06-2010,OP 100007654 Carreño Nely Florentina 27-04015887-7 25-06-2010,OP 9100118571 Rojas Agripina 27-05885208-8 25-06-2010,OP 9100038892 Carreño Nely Florentina 27-04015887-7 25-06-2010,OP 32200037 Regueira Fermin Oscar 20-05137631-6 25-06-2010,OP 9100107187 Romero Augusto Jesus 20-05859185-9 25-06-2010,OP 9100133493 Gomez Angela Cleotilde 27-03956746-1 25-06-2010,OP 9100133497 Aybar Maria Esther 27-04969264-7 25-06-2010,OP 9100133498 Burgos Mario Carlos 20-05478164-5 25-06-2010,OP 9100133499 Putelli Susana Alicia 27-10468496-9 25-06-2010,OP 9100101835 Duarte Zoila 27-05141205-8 25-06-2010,OP 9100073900 Miranda Selva 27-02339600-4 25-06-2010,OP 100000318 Vera Paulina 27-04512534-9 25-06-2010,OP 9100032652 Dominguez Victoria Ramon 27-01673353-4 25-06-2010,OP 43100346 Sbardella Patricia Eliza 27-20221470-9 25-06-2010,OP 9100133501 Molina Rodolfo Angel 20-06346407-5 25-06-2010,OP 9100133503 Tenutta Gladys Agueda 27-06091801-0 25-06-2010,OP 9100133502 Montenegro Martha Hermas 27-06036618-2 25-06-2010,OP 9100133496 Barrientos Meriles Carme 27-93662908-9 25-06-2010,OP 67000041 Giraud Celia Elena 27-00684547-4 25-06-2010,OP 9100133486 Calo Delia Angelica 27-05096947-4 25-06-2010,OP 9100133495 Mercau Carlos Alberto 20-07352397-5 25-06-2010,OP 9100133505 Schwindt Urban Elena 27-04004807-9 25-06-2010,OP 9100133507 Venturin Juan Amaro 23-04337987-9 28-06-2010,OP 9100051481 Perez Esther Eduarda 27-00535589-9 28-06-2010,OP 68900068 Lopez Ramon Rosa 20-07079662-8 28-06-2010,OP 87000698 Calveyra Maria Esther 27-04462411-2 28-06-2010,OP 9100054824 Calveyra Maria Esther 27-04462411-2 28-06-2010,OP 93000856 Juarez Juana Rosa 23-02954899-4 28-06-2010,OP 9100059305 Vera Teofila Cela 27-06340178-7 28-06-2010,OP 9100028121 Aldonate Normando 20-07286620-8 28-06-2010,OP 9100133511 Urriaga Maria Del Carmen 27-04741226-4 28-06-2010,OP 9100133512 Sandrigo Dilma Elisa 27-04635942-4 28-06-2010,OP 9100061336 Rojas Juan 20-93120612-6 28-06-2010,OP 9100133519 Rio Amalia Armanda 27-04079652-0 28-06-2010,OP 9100133424 Colque Roberto Humberto 20-12213433-5 28-06-2010,OP 100010344 Melgar Raquel 27-02958560-7 28-06-2010,OP 85503400 Da Silva Sebastian 20-07482911-3 28-06-2010,OP 80800888 Quiroga Marta 27-05663532-2 28-06-2010,OP 9100133521 Soruco Carlos 20-12142522-0 28-06-2010,OP 9100100369 Maya Zulma Laura 27-12840080-5 28-06-2010,OP 9100133522 Ferrero Elsa Marina 27-06470298-5 28-06-2010,OP 9100133523 Martinez Cristina 27-03598930-2 28-06-2010,OP 9100133524 Tabares Mirta Susana 27-05966034-4 28-06-2010,OP 9100133528 Trossero Maria Juana 27-02398782-7 28-06-2010,OP 9100133529 Pinelli Nelida Haydee 23-05093624-4 28-06-2010,OP 10009945 Quintero Glenda Neda 27-03273631-4 28-06-2010,OP 9100133530 Lepera Angela Camila 27-00669635-5 28-06-2010,OP 9100069422 Perez Edmundo Anastacio 20-06712472-4 28-06-2010,OP 100010345 Trossero Maria Juana 27-02398782-7 28-06-2010,OP 9100133531 Ferreyra Juan Carlos 20-04970447-0 28-06-2010,OP 9100133532 Perez Enrique Acencion 20-04883746-9 28-06-2010,OP 9100118342 Montalbetti Maria Cristi 27-05200668-1 28-06-2010,OP 9100133537 Giovanelli Jorge Ramon 20-05252855-1 28-06-2010,OP 9100133538 Laporta Lisandro 20-08222059-4 28-06-2010,OP 9100133517 Pereyra Hector Antonio 20-04285070-6 28-06-2010,OP 9100133539 Portillo Irrito 20-07548050-5 28-06-2010,OP 9100133540 Gonzalez Portillo Veroni 27-93609242-5 28-06-2010,OP 86800504 Yslas Ana Maria 27-06048226-3 28-06-2010,OP 9100133544 Chamorro Pedro Pablo 20-08244292-9 28-06-2010,OP 9100133546 Carnevale Omar Blas 20-06435907-0 28-06-2010,OP 9100133549 Ruiz Marta Mirta 23-10621093-4 28-06-2010,OP 9100133551 Galeano Ramona Nelida 23-05741415-4 28-06-2010,OP 9100133553 Leguizamon Cirilo 20-04797286-9 28-06-2010,OP 9100133555 Zaragoza Justa Norberta 27-04511436-3 28-06-2010,OP 9100084406 Gutierrez Miguel Angel 20-08222041-1 28-06-2010,OP 9100078475 Vargos Esther 27-04466491-2 28-06-2010,OP 9100133557 Vergara Victoria 27-92146352-4 28-06-2010,OP 9100133559 Orio Manuel 20-07259109-8 28-06-2010,OP 9100075385 Gomez Roque Sebastian 20-28512801-4 28-06-2010,OP 2600157 Nuñez Alfredo Venancio 23-16243112-9 28-06-2010,OP 9100133560 Aguero Nestor Carlos 20-06552572-1 28-06-2010,OP 9100066069 Pereyra Cecilia Ester 27-06203823-9 28-06-2010,OP 9100077960 Romero Acosta Pedro 20-92052367-7 28-06-2010,OP 9100133561

Peralta Leopoldo Clamco 23-07292674-9 28-06-2010,OP 9100108057 Enciso Felicia 27-02959622-6 28-06-2010,OP 9100132681 Godoy Maria Cristina 27-05094800-0 28-06-2010,OP 9100091434 Giordano Pedro Jose 20-06124974-6 28-06-2010,OP 9100133563 Magallanes Francisca 27-05302902-2 28-06-2010,OP 1300468 Molina Hismael Timoteo 20-06797351-9 28-06-2010,OP 9100133564 Zanolli Julio Jacinto 20-08319400-7 28-06-2010,OP 9100133565 Rodriguez Estanislada 27-06640952-5 28-06-2010,OP 9100098796 Viola Victor Jose 20-05933900-2 28-06-2010,OP 83801908 Salvetti Gloria Estela 27-11807761-5 28-06-2010,OP 9100133566 Silvera Anibal 20-07481529-5 28-06-2010,OP 9100133567 Moreno Erasmo Facundo 20-03456217-3 28-06-2010,OP 9100050645 Garnica Teresa Encarnaci 27-04232868-0 28-06-2010,OP 9100022495 Campodonico Isabel 27-03631166-0 28-06-2010,OP 9100096072 Olivera Pedro Pablo 20-07233563-6 28-06-2010,OP 9100131875 De Bari Manuela Sabina 27-04992049-6 28-06-2010,OP 9100116202 Cardoso Rosario Griselda 27-05716524-9 28-06-2010,OP 9100133569 Maciel Esther 27-05926268-3 28-06-2010,OP 9100092637 Mandetta Juana Rosa 27-05432934-8 28-06-2010,OP 9100133424 Colque Roberto Humberto 20-12213433-5 28-06-2010,OP 92800101 Lanegrasse Raul Alberto 20-04920501-6 28-06-2010,OP 9100075881 Medina Eulalia Esther 27-05122186-4 28-06-2010,OP 9100024123 Sainges Hillian Nivia 27-00827246-3 28-06-2010,OP 9100133572 Morelli Stella Ana 27-14858945-9 28-06-2010,OP 9100133573 Valentim Maria De Las Gr 27-92657383-2 28-06-2010,OP 9100077349 Soto Beatriz 27-04143877-6 28-06-2010,OP 9100133556 Grismao Mario Martin 20-08561555-7 28-06-2010,OP 77700167 Suarez Dora Eufemia 27-02951248-0 28-06-2010,OP 9100070240 Galdiano Rosa Esther 27-02631924-8 28-06-2010,OP 10009915 Coccaro Beatriz Antonia 23-00530366-4 28-06-2010,OP 9100133575 Schlechter Vicente 20-08223788-8 28-06-2010,OP 9100003606 Gonzalez Antonio Domingo 23-16965938-9 28-06-2010,OP 9100085137 Acosta Elva Maria 27-06508962-4 28-06-2010,OP 93900189 Vera Elvio Amadeo 20-06693929-5 28-06-2010,OP 9100032423 Formigo Maria Angelica 27-04651482-9 28-06-2010,OP 76100096 Caviglia Olga Elizabeth 27-12182470-7 28-06-2010,OP 9100086005 Montenegro Nora Griselda 27-14047801-1 28-06-2010,OP 9100133578 Diaz Horacio Ruben 20-20286885-2 28-06-2010,OP 9100074738 Galeano Raul Federico 20-30084339-6 28-06-2010,OP 9100133579 Cesario Carlos Oscar 20-04967390-7 28-06-2010,OP 1300084 Marquez Jorge Omar 20-10706059-7 28-06-2010,OP 9100090780 Pigretti Americo Argenti 20-05301664-3 28-06-2010,OP 1000400420 Micchia Gladys Ines 27-02660896-7 28-06-2010,OP 9100042098 Di Venezia Maria Carmela 27-93431017-4 28-06-2010,OP 9100113570 Perez Luis Ramon 20-12236793-3 28-06-2010,OP 9100071704 Perez Walter Daniel 20-16299420-5 28-06-2010,OP 9100133580 Flores Ernesto Marcelo 20-31746896-3 28-06-2010,OP 9100084653 Lodari Rafael Pascual 20-04888984-1 28-06-2010,OP 9100062814 Gonzalez Saturnino Osval 20-07250899-9 28-06-2010,OP 9100133582 Flores Marcos Antonio 20-07754412-8 28-06-2010,OP 9100018529 Mendoza Cayetana Faustin 27-05415995-7 28-06-2010,OP 9100133584 Ibarrola Pedro Manuel 20-30956171-7 28-06-2010,OP 9100104357 Roman Fabio Ariel 20-31406761-5 28-06-2010,OP 9100133586 Robledo Aida Dolores 27-05816895-0 28-06-2010,OP 9100027952 Montero Carlos Nicasio 20-04734570-8 28-06-2010,OP 9100032722 Nieremberger Juana Ramon 27-06501567-1 28-06-2010,OP 90400190 Maldonado Maria Rosa 27-10963234-7 28-06-2010,OP 9100104495 Gonzalez Maria Del Pilar 27-03604425-5 28-06-2010,OP 100010347 Zerda Mary Del Valle 27-05767856-4 28-06-2010,OP 9100133588 Silvero Ramon Ricardo 20-21677051-0 28-06-2010,OP 9100058124 Torres Dionisio 20-07243585-1 28-06-2010,OP 9100033823 Luna Angel Bernabe 20-07247081-9 28-06-2010,OP 9100004818 Almada Mario Oscar 20-14628233-5 28-06-2010,OP 9100133589 Guerrero Olivares Mirian 27-93414022-8 28-06-2010,OP 9100133590 Estevez Hugo 20-07747876-1 28-06-2010,OP 9100133591 Verola Hector Raul 23-04308540-9 28-06-2010,OP 9100048798 Marco Josefina Ana 23-93768010-4 28-06-2010,OP 9100133593 Cascini Olga Irene 27-06064327-5 28-06-2010,OP 9100119364 Anze Orlando Benjamin 20-08195204-4 28-06-2010,OP 9100130353 Cardacci Esther 27-04231367-5 28-06-2010,OP 9100133594 Cardoso Rogelio 20-04940421-3 28-06-2010,OP 9100085207 Pescara Rafael Alberto 20-08035594-8 28-06-2010,OP 86500077 Salicas Maria Dolores 27-03797412-4 28-06-2010,OP 9100101444

Kloster Pablo 20-04576642-0 28-06-2010,OP 9100087716 Baustian Manuel 20-06344248-9 28-06-2010,OP 100003693 Mendoza Ramona Germana 27-05718115-5 28-06-2010,OP 9100103727 Gutierrez Marta Alcira 27-04277765-5 28-06-2010,OP 9100115840 Barboza Maria Ester 27-04585128-7 28-06-2010,OP 9100133595 Barrios Petrona Teodora 27-02726569-9 28-06-2010,OP 9100057993 Choque Miguel Juan 20-10420494-6 28-06-2010,OP 9100133597 Jara Josefa 27-10007555-0 28-06-2010,OP 9100133598 Strazzeri Jose 20-93706401-3 28-06-2010,OP 9100069950 Guardiano Manuel 20-93902089-7 28-06-2010,OP 100010348 Sandona Claudio Juan Fra 20-93607481-3 28-06-2010,OP 9100068868 Crusco Maria Cristina 27-06373709-2 28-06-2010,OP 9100133599 Acosta Vera Grasiano 20-18669039-8 28-06-2010,OP 9100133601 Garcia Horacio Ruben 23-05044492-9 28-06-2010,OP 9100133602 Echegaray Maria Orfilia 27-04263261-4 28-06-2010,OP 9100133603 Conti Abel Armando 20-06351882-5 28-06-2010,OP 9100133604 Fernandez Alberto Javier 20-32288977-2 28-06-2010,OP 9100133607 Aragon Maria Isabel 27-04423631-7 28-06-2010,OP 9100133606 Coronel Norma Susana 27-02314368-8 28-06-2010,OP 9100133608 Gazquez Encarnacion 27-05745411-9 28-06-2010,OP 9100133609 Aguirre Atilio 20-06303151-9 28-06-2010,OP 74400571 Malvicino Ruben 20-08272985-3 28-06-2010,OP 9100091704 Bamba Alejandro 20-07285457-9 28-06-2010,OP 9100075755 Martello Alberto Aldo 23-04306187-9 28-06-2010,OP 9100133612 Zarate Sara Irma 27-05393677-1 28-06-2010,OP 9100133611 Garate Norberto Ramon 20-04577924-7 28-06-2010,OP 9100030447 Zubigaray Sara Elena 27-04249053-4 28-06-2010,OP 93900900 Rojas Rogelia Isaac 27-04784018-5 28-06-2010,OP 9100089368 Blanco Victoria 27-02421327-2 28-06-2010,OP 9100061562 Brizzio Marcelo Daniel 20-20917616-6 28-06-2010,OP 9100118546 Gonzalez Doroteo De Jesu 20-34332501-1 28-06-2010,OP 9100063153 Villalba Napoleon 20-07192365-8 28-06-2010,OP 100001330 Rubil Mabel Susana 27-05570416-9 28-06-2010,OP 9100062137 Rivero Delia 27-03953970-0 28-06-2010,OP 9100091594 Ledesma Eva Savina 27-05089906-9 28-06-2010,OP 9100096996 Lizarraga Angela Del Hue 27-05705931-7 28-06-2010,OP 9100133615 Cejas Aidee Jacinta 27-04138357-2 28-06-2010,OP 9100089537 Robl Frida 27-04881082-4 28-06-2010,OP 9100071371 Mansilla Carlos Oscar 23-08070568-9 28-06-2010,OP 9100090426 Toledo Hector Alberto 23-05055766-9 28-06-2010,OP 1000400298 Villagra Adelina Del Car 27-04781134-7 28-06-2010,OP 9100040513 Rojas Ramon 20-08232724-0 28-06-2010,OP 72300011 Cucarella Esther Edith 27-01008840-8 28-06-2010,OP 9100133619 Perez Mirta Ester 27-04509617-9 28-06-2010,OP 9100066116 Andrada Ramona Rosario 27-02763836-3 28-06-2010,OP 9100133618 Konrath Juana 27-04516657-6 28-06-2010,OP 97200771 Palacios Rodolfo Orlando 20-05064766-9 28-06-2010,OP 9100035965 Sutherland Juan Carlos 23-05249584-9 28-06-2010,OP 9100125011 Flores Baltasar 20-05690682-8 28-06-2010,OP 79800268 Ojeda Maria Elsa 27-01492954-7 28-06-2010,OP 9100133592 Molina Juana 27-05074530-4 28-06-2010,OP 82100856 Cucarella Esther Edith 27-01008840-8 28-06-2010,OP 9100030112 Rodriguez Magdalena 27-05923769-7 28-06-2010,OP 87000512 Dalochio Josefina 27-03290687-2 28-06-2010,OP 9100133626 Zacarias Gregorio Argent 20-07524356-2 28-06-2010,OP 100010349 Coronel Olinda Elena 23-01737628-4 28-06-2010,OP 9100133627 Romero Ana Del Valle 23-03590269-4 28-06-2010,OP 9100028520 Belpulsi Genaro 20-93564686-4 28-06-2010,OP 9100129711 Velazquez Luisa Maria 27-01839581-4 28-06-2010,OP 9100133629 Coronel Hiver Eduardo 20-04276974-7 28-06-2010,OP 9100079230 Jimenez Teodomira Waldin 27-04965847-3 28-06-2010,OP 9100133631 Fernandez Josefa Graciel 27-05967853-7 28-06-2010,OP 9100133632 Pollarolo Jose Dario 20-04599924-7 28-06-2010,OP 9100133633 Senatore Ana 27-06248813-7 29-06-2010,OP 9100111357 Schenone Estela Mary 27-05623572-3 29-06-2010,OP 9100133636 Radovinich Elida Mirtha 27-05476089-8 29-06-2010,OP 9100133642 Santillan Gregorio Edmun 20-07199717-1 29-06-2010,OP 9100133643 Vallejos Francisco Alcid 20-06342288-7 29-06-2010,OP 9100041320 Morel Susana Evangelista 27-14857308-0 29-06-2010,OP 9100133645 Pontarelli Juan Alberto 20-06260031-5 29-06-2010,OP 9100069782 Hoffmann Griselda Olivia 27-12830714-7 29-06-2010,OP 9100025141 Brunetti Noemi Sara Esmi 27-02354276-0 29-06-2010,OP 9100095454 Valdiviezo Enrique Angel 20-08190580-1 29-06-2010,OP 9100133652 Alvez De Mora Cipriano 20-07483610-1 29-06-2010,OP 9100133653 Cabrera Ester Lina 27-04893000-5 29-06-2010,OP 94000053 Escudero Elda Ester 23-06255105-4 29-06-2010,OP 9100133655 Ramirez Alicia Mabel 27-05001845-3 29-06-2010,OP 9100114802 Ocampo Nicolas Lauro 20-07973202-9 29-06-2010,OP 9100133657 Pereyra Ramona Blanca Em 27-04853012-0 29-06-2010,OP 9100037146 Chialvo Jose Domingo 20-06648856-0 29-06-2010,OP 97300112 Corzo Rosa Catalina 27-01737068-0 29-06-2010,OP 9100106311 Luque Carmen Beatriz 27-10639849-1 29-06-2010,OP 90100054 Ramadan Julio 23-04961319-9 29-06-2010,OP 9100081010 Tejerina Carmen Zulema 27-11207430-4 29-06-2010,OP 9100133661 Cancina Celia Nilda 27-04627184-5 29-06-2010,OP 9100093727 Ricobelli Esperanza 27-01102646-5 29-06-2010,OP 9100084200 Carrizo Clara 27-03306223-6 29-06-2010,OP 9100133663 Raigel Margarita 27-05736961-8 29-06-2010,OP 9100099386 Giella Antonia Lidia 23-05817179-4 29-06-2010,OP 9100133668 Bonfanti Eva Maria 27-06164439-9 29-06-2010,OP 9100080244 Montes Alicia Ines 27-05292523-7 29-06-2010,OP 9100022885 Rayano Delfradi Ramon 23-07157453-9 29-06-2010,OP 9100098634 Cipoletti Estela Ines 27-12533323-6 29-06-2010,OP 9100083309 Lopez Francisco 20-06528906-8 29-06-2010,OP 9100077871 Silveyra Cristina Gracie 27-11772444-7 29-06-2010,OP 9100011309 Gonzalez Rafael Jesus 20-07085387-7 29-06-2010,OP 9100060098 Esquivel Delia Aurora 27-03874391-6 29-06-2010,OP 9100022885 Rayano Delfradi Ramon 23-07157453-9 29-06-2010,OP 9100016281 Colucci Emilio Alberto 20-04784022-9 29-06-2010,OP 9100133482 Mendez Lucia 27-04826551-6 29-06-2010,OP 9100133676 Ibañez Alicia Aurora 27-06373148-5 29-06-2010,OP 9100133676 Ibañez Alicia Aurora 27-06373148-5 29-06-2010,OP 9100099062 Botto Antonio Hugo 20-06241521-6 29-06-2010,OP 9100133685 Chamorro Miguel Alejandr 20-33254948-1 29-06-2010,OP 9100053253 Marecos Aquino Selva Vir 27-18684953-7 29-06-2010,OP 9100066171 Tejerina Santiago Daniel 23-07289245-3 29-06-2010,OP 9100133706 Vasquez Donata 27-04661457-2 29-06-2010,OP 9100133710 Maldonado Lilia Ines 27-06361199-4 29-06-2010,OP 9100010000 Ortiz Juana Ester 27-04541614-9 29-06-2010,OP 100010343 Rios Isabel Concepcion D 27-03072563-3 29-06-2010,OP 9100133714 Carrillo Martires Zarago 20-08202531-7 29-06-2010,OP 9100133720 Carrillo Martires Zarago 20-08202531-7 29-06-2010,OP 9100052415 Díaz Arias Hipólito 20-92870960-5 29-06-2010,OP 9100133717 Lampe Veronica Alejandra 27-31020899-5 29-06-2010,OP 9100051040 Medina Bartolome 20-05821150-9 29-06-2010,OP 9100061148 Luto Mirta Alejandra 27-05129060-2 29-06-2010,OP 9100133724 Dominguez Obiglio Omar 20-08396506-2 29-06-2010,OP 9100133725 Carrizo Matias Ariel 20-31929680-9 29-06-2010,OP 9100097322 Insfran Guillermo 20-16377489-6 29-06-2010,OP 9100108952 Bringas Jimenez Tomas Gu 20-18850874-0 30-06-2010,OP 9100133731 Yulan Arsenio Celestino 20-07512148-3 29-06-2010,OP 9100133740 Villa Claudio Nestor 20-14963396-1 29-06-2010,OP 9100060094 Aguilera Clodomira Josef 27-04554361-2 29-06-2010,OP 9100133748 Morales Lezica Hector An 23-06505186-9 29-06-2010,OP 9100082805 Caballero Diego Armando 20-17561669-2 29-06-2010,OP 9100133754 De Medio Raul Americo 20-05462357-8 29-06-2010,OP 9100042885 Ochova Esteban Reyes 20-06685973-9 29-06-2010,OP 9100133756 Ramirez Hipolita Maria 27-05173058-0 29-06-2010,OP 9100051860 Torres Andrea Irene 27-03888642-3 29-06-2010,OP 9100133759 Herter Ricardo 20-07454670-7 29-06-2010,OP 9100133760 Diaz Irma Hilda 27-05780883-2 29-06-2010,OP 49900013 Loza Mabel Beatriz 23-13797119-4 30-06-2010,OP 94000352 La Rosa Marta Liliana 27-12032247-3 30-06-2010,OP 9100133783 Valdiviezo Manuel Jesus 20-08194172-7 30-06-2010,OP 9100133790 Borda Armando Horacio 20-04690859-8 30-06-2010,OP 9100103004 Rodriguez Susana Julia 27-04669654-4 30-06-2010,OP 2600145 Cardozo Maria Ines 27-13530653-9 30-06-2010,OP 87100525 Eckerdt Elda Holanda 27-04510492-9 30-06-2010,OP 44000125 Leon Silvia Veronica 27-24334991-0 30-06-2010,OP 9100032778 Sanchez Amalia Esperanz 27-11614698-9 30-06-2010,OP 2300629 Gallardo Andres Silvio 20-17010480-4 30-06-2010,OP 9100133811 Segarra Tomasa 27-09645373-1 30-06-2010,OP 9100113981 Milani Maria Cristina 27-06187446-7 30-06-2010,OP 9100128546 Ojeda Jacinta Del Valle 27-35688762-5 01-07-2010,OP 9100085025 Bertini Oscar Alberto 20-04738172-0 30-06-2010,OP 9100117582

Villacorta Alicia Del Va 27-03887491-3 30-06-2010,OP 64800037 Arguello Emma Josefina 23-07776209-4 30-06-2010,OP 10008888 Villacorta Alicia Del Va 27-03887491-3 30-06-2010,OP 9100133837 Benitez Esteban Javier 20-31279284-3 01-07-2010,OP 9100133839 Zapata Miguel Bartolome 20-05948547-5 30-06-2010,OP 9100133840 Arguello Eufronio 20-05631824-1 30-06-2010,OP 9100133841 Pajon Jorge Antonio 20-32793087-8 30-06-2010,OP 9100024007 Ocampos Angel Gustavo 20-28455910-0 01-07-2010,OP 9100133843 Peralta Haydee Francisca 27-03878481-7 30-06-2010,OP 9100133845 Cornejo Jonathan Luis 20-31714636-2 30-06-2010,OP 9100133144 Franco Luis Alberto 20-24375399-7 30-06-2010,OP 9100097356 Ponce Carlos Alberto 20-12652106-6 30-06-2010,OP 80800815 Carli Dora Beatriz 27-02984092-5 30-06-2010,OP 9100016477 Aguirre Ramon Alberto 20-29003532-6 01-07-2010,OP 9100062813 Espinoza Fermin 20-07507205-9 30-06-2010,OP 9100133864 Sambucetti Claudio Raul 23-26198405-9 30-06-2010,OP 93000714 Neira Rosa Ines 23-00624926-4 30-06-2010,OP 9100133879 Dominguez Juan Carlos 20-30970596-4 01-07-2010,OP 9100112576 Amado Arnaldo Arry 20-08190585-2 01-07-2010,OP 2600078 Robaldo Cristina Elena 23-11450344-4 01-07-2010,OP 9100133972 Fierro Norma Noemi 27-10330676-6 01-07-2010,OP 2600078 Robaldo Cristina Elena 23-11450344-4 01-07-2010,OP 9100134014 Leguizamon Delia 23-04719836-4 01-07-2010,OP 9100134019 Gimenez Fabio Mauricio 23-31331662-9 01-07-2010,OP 9100134023 Muller Raimundo Armando 23-33160439-9 01-07-2010,OP 9100134024 Salina Juan Domingo Alej 20-23514775-1 01-07-2010,OP 100002128 Sosa Olga Beatriz 27-00860932-8 01-07-2010,OP 9100134026 Lafalce Walter Hector 20-13505617-1 01-07-2010,OP 100010365 Sosa Olga Beatriz 27-00860932-8 01-07-2010,OP 9100115112 Oviedo Monica Isabel 27-14163170-0 02-07-2010,OP 9100133889 Mendoza Maria Rosa 27-16814980-3 02-07-2010,OP 9100100962 Lanzillotta Pedro Dante 20-93382794-2 02-07-2010,OP 9100033921 Vitervo Maria Yolanda 27-05767706-1 02-07-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574. - Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815. - Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 – Rosario. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 1373.

e. 16/07/2010 Nº 79415/10 v. 16/07/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 460 de la ciudad de Buenos Aires y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 30 de Junio de 2010, suscripto entre FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2° Piso de la ciudad de Santa Fe, FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 68193 Barrera Gregorio Hector 20-11762837-0 08-02-2010,OP 68272 Fuhr Eduardo Juan 20-12065746-2 09-02-2010,OP 71636 Farina Jorge Hugo 20-04192086-7 27-02-2010,OP 72112 Osorio Figueredo Ester 27-92347185-0 05-03-2010,OP 73937 Alejandro Jorge Alberto 20-05832938-0 25-03-2010,OP 74188 Ramirez Omar Candido 20-05953670-3 26-03-2010,OP 74369 Cantero Celia 27-09972483-3 01-04-2010,OP 74479 Sarena Alicia Luz 27-05788543-8 05-04-2010,OP 74551 Guzman Osses Audolia Del Carmen 23-92904895-4 05-04-2010,OP 74556 Bouzas Gloria Cristina 27-04470078-1 05-04-2010,OP 74870 Ferreyra Rene Alberto 20-08093057-8 08-04-2010,OP 74876 Lopez Albina 27-10290011-7 08-04-2010,OP 74993 Espinoza Roque Horacio 20-07690915-7 09-04-2010,OP 75054 Cufre Oscar Antonio 20-04399801-4 10-04-2010,OP 75096 Sarmiento Clara Nelly 27-02907487-4 12-04-2010,OP 75126 Rodriguez Maria Ines Celestina 27-02322585-4 13-04-2010,OP 75197 Zelarayan Maria Nélida 27-05773012-4 14-04-2010,OP 75248 Gauna Justina 27-10282078-4 15-04-2010,OP 75332 Cisternas Ramona Margarita 27-05400272-1 16-04-2010,OP 76007 Silva Mercedes Del Carmen 27-05670387-5 21-04-2010,OP 76146 Roccaro Jorge Ramon 20-07738082-6 23-04-2010,OP 76612 Nuñez Delia Luisa 27-03005881-5 26-04-2010,OP 76622 Zurita Argelia Ernestina 27-00974615-9 19-04-2010,OP 76642 Campbell Gregorio Leandro Hipolito 23-05845889-9 26-04-2010,OP 76659 Sosa Juana 23-01462479-1 26-04-2010,OP 76679 Gomez Sara Petrona 27-04572476-5 27-04-2010,OP 76728 Moyano Erminda Del Carmen 27-05195064-5 27-04-2010,OP 76849 Lopez Delia 27-04370798-7 30-04-2010,OP 76861 Martinez Nelida 27-00283180-0 30-04-2010,OP 76875 Fanny Blanca Luna 27-00948462-6 30-04-2010,OP 76896 Seletti Celestina Ines 27-00194832-1 30-04-2010,OP 76905 Peñalva Carnelio 23-07239372-4 03-05-2010,OP 76940 Olavarria Eduardo 20-07812283-9 03-05-2010,OP 76971 Ayala Estela 27-04687765-4 30-04-2010,OP 76980 Vinzon Gladys Marina 27-02240557-3 04-05-2010,OP 76989 Antonio Maria Rosa 23-05900014-4 04-05-2010,OP 77001 Pepe Maria Teresa 27-00708148-6 04-05-2010,OP 77004 Troncozo Alberto Agustin 20-05944328-4 04-05-2010,OP 77067 Burgos Juan Clemente 20-07259692-8 05-05-2010,OP 77074 Zanotti Juana Geronima 20-02730694-3 05-05-2010,OP 77628 Piacenza Georgina Beatriz 23-12945903-4 05-05-2010,OP 77642 Paz Mario Florentino 20-08127925-0 30-04-2010,OP 77649 Busaniche Dante Osvaldo 20-06247269-4 05-05-2010,OP 77683 Campos Maria Isabel 27-07372632-3 06-05-2010,OP 77727 Sosa Lucila Cleo 27-02732264-1 04-05-2010,OP 77733 Rolon Alfredo David 20-05753328-6 06-05-2010,OP 77748 Soto Monsalvez Juan Jose 20-93659160-5 07-05-2010,OP 77752 Zanini Juan Carlos 20-05869482-8 07-05-2010,OP 77757 Alarcon Ramona Andrea 27-04865267-6 07-05-2010,OP 77765 Lopez Raul Emilio 20-07026436-7 07-05-2010,OP 77766 Gomez Roberto Jorge 23-05365819-9 07-05-2010,OP 77790 Perez Maria Del Carmen 27-04576028-1 07-05-2010,OP 77799 Verdini Rosita Dina Enriqueta 27-02475498-2 08-05-2010,OP 77816 Fernandez Primitivo Augusto 20-13878244-2 10-05-2010,OP 77817 Alvarenga Tomas Jose 23-04399647-9 10-05-2010,OP 77819 Monasterio Estela 27-05665302-9 10-05-2010,OP 77827 Pereyra Miguel Romulo 20-06399190-3 10-05-2010,OP 77833 Cardozo Juan Carlos 20-08089624-8 10-05-2010,OP 77837 Sepulveda Soledad Del Carmen 27-09742790-4 10-05-2010,OP 77845 Molina Atilia Carmen 23-02723890-4 10-05-2010,OP 77849 Luque Antonio 20-04593114-6 10-05-2010,OP 77854 Piris Teodoro 20-05803534-4 10-05-2010,OP 77855 Angelucci Justino Renato 20-93633163-8 10-05-2010,OP 77867 Romero Maria Encarnacion 23-05197031-4 10-05-2010,OP 77869 Quesada Americo Meliton 20-06235368-7 10-05-2010,OP 77883 Paillaleo Huenchuleo Maria 27-93647167-1 11-05-2010,OP 77892 Hernandez Barria Victor 20-93648102-8 11-05-2010,OP 77907 Ponzoni Maria Eugenia 27-05148755-4 10-05-2010,OP 77912 Oses Pura Andrea 27-01061837-7 11-05-2010,OP 77917 Proscopio Teresa Magdalena 27-02978662-9 11-05-2010,OP 77952 Iriarte Roque Dardo 20-07037626-2 11-05-2010,OP 77962 Carrica Juan Ernesto 20-08426236-7 12-05-2010,OP 77967 Del Valle Maria 27-11281467-7 12-05-2010,OP 77977 Chuduk Marta Beatriz 27-04922058-3 12-05-2010,OP 77989 Poch Juana 23-05619654-4 11-05-2010,OP 77990 Mena Alena Zulema 27-05904520-8 11-05-2010,OP 78001 Correa Marina Victoria 27-03274058-3 12-05-2010,OP 78024 Oviedo Cristina 27-04227824-1 10-05-2010,OP 78026 Diaz Audolia 27-02976458-7 12-05-2010,OP 78028 Moyano Mario Alberto 20-06495116-6 11-05-2010,OP 78029 Duarte Eva 27-05206352-9 13-05-2010,OP 78030 Vergara Tejo Disnalda 27-93765113-4 12-05-2010,OP 78031 Vergara Tejo Disnalda 27-93765113-4 12-05-2010,OP 78044 Pardo Clemira 27-03792844-0 13-05-2010,OP 78045 Pardo Clemira 27-03792844-0 13-05-2010,OP 78055 Aprahamian Herminia 27-00878881-8 13-05-2010,OP 78056 Aprahamian Herminia 27-00878881-8 13-05-2010,OP 78060 Name Elsa Noemi 27-11493969-8 13-05-2010,OP 78074 Figueroa Maria Elsa Del Milagro 27-05455214-4 13-05-2010,OP 78076 Gentile Maria Ramona 27-07335364-0 14-05-2010,OP 78077 Schmidt Hugo Daniel 20-05832587-3 13-05-2010,OP 78081 Ramirez Francisca 27-05179405-8 10-05-2010,OP 78087 Auce Ramon Guillermo 20-12684359-4 14-05-2010,OP 78089 Bazan Olinda 27-02924321-8 14-05-2010,OP 78094 Arroyo Nelly Esther 27-05166523-1 15-05-2010,OP 78100 Vargas Ester 27-01979975-7 14-05-2010,OP 78107 Acebedo Josefina Graciela 27-04524442-9 14-05-2010,OP 78110 Vergara Tejo Disnalda 27-93765113-4 14-05-2010,OP 78113 Arce Lola Clemira 27-05073064-1 17-05-2010,OP 78115 Gasquez Francisca 27-03182224-1 14-05-2010,OP 78120 Roldan Celia Carmen 23-01005631-4 17-05-2010,OP 78125 Ledesma Mercedes Hirma 27-01237997-3 17-05-2010,OP 78133 Cardozo Angelica Alicia 23-03713181-4 17-05-2010,OP 78134 Ledesma Mercedes Hirma 27-01237997-3 17-05-2010,OP 78135 Fernandez Josefa Ramona 27-04165681-1 17-05-2010,OP 78139 Puebla Domingo 20-05593905-6 14-05-2010,OP 78148 Gomez Delia 27-10843144-4 17-05-2010,OP 78150 Costa Carmelo 20-05313195-7 17-05-2010,OP 78160 Ruiz Ramon Regino 20-05637420-6 17-05-2010,OP 78174 Rolon Eva Angelina 27-00851489-0 14-05-2010,OP 78205 Brites Josefa 27-04815096-4 17-05-2010,OP 78218 Rojas Maria Vitalia 27-04633290-9 18-05-2010,OP 78219 Duarte Delfi Adela 27-17413243-2 17-05-2010,OP 78221 Lopez Maria Benigna 27-01796143-3 17-05-2010,OP 78226 Gomez Alicia Lidia 27-06045304-2 18-05-2010,OP 78241 Maiorana Ernesto Jose 20-04432742-3 18-05-2010,OP 78243 Merlo Claudia 27-04563849-4 18-05-2010,OP 78257 Bordon Lisandro Oscar 20-06930224-7 18-05-2010,OP 78272 Benitez Leonor 27-06068355-2 19-05-2010,OP 78273 Belbey Juan Carlos 20-05933358-6 19-05-2010,OP 78275 Gacitua Maria Isabel 27-03237974-0 19-05-2010,OP 78276 Britez Dominga 27-03704855-6 19-05-2010,OP 78279 Diaz Marta Ramona 27-05419364-0 19-05-2010,OP 78283 Belmonte Jose Tristan 20-07000701-1 19-05-2010,OP 78284 Belmonte Jose Tristan 20-07000701-1 19-05-2010,OP 78288 Molina Angela Gladys 27-04558174-3 19-05-2010,OP 78291 Corbalan Oscar Minervino 20-06391763-0 19-05-2010,OP 78292 Miguel Eva Lina 27-04564698-5 19-05-2010,OP 78293 Albornoz Victor Hugo 20-07072284-5 19-05-2010,OP 78294 Chaves Nildo Uren 20-05244647-4 19-05-2010,OP 78296 Caro Blanca Dora 27-05756264-7 19-05-2010,OP 78297 Canovas Jose Ciriaco 20-06514841-3 19-05-2010,OP 78299 Zarate Elena Josefa 27-01625431-8 19-05-2010,OP 78305 Garcia Angelica 27-04453708-2 19-05-2010,OP 78306 Iribarren Alicia Noemi 27-03576340-1 19-05-2010,OP 78312 Carrillo Lucila Del Carmen 27-93495468-3 19-05-2010,OP 78314 Villalba Dora 27-06347593-4 19-05-2010,OP 78316 Romero Jose Antonio 20-06416307-9 19-05-2010,OP 78317 Pitalla Guillermina 27-02446587-5 19-05-2010,OP 78319 Zabala Jose Daniel 23-07956603-9 19-05-2010,OP 78320 Rios Milagro Griselda 27-05713653-2 19-05-2010,OP 78323 Mendieta Felix Justino 20-06231878-4 19-05-2010,OP 78324 Villordo Yedro Lidia 27-02039772-7 19-05-2010,OP 78325 Julio Ana Maria 27-05141049-7 19-05-2010,OP 78326 Fernandez Jorge Omar 20-04392126-7 19-05-2010,OP 78327 Cortez Mirta Susana 27-11101963-6 19-05-2010,OP 78329 Suarez Maria Elba 23-05318967-9 19-05-2010,OP 78331 Benitez Nelida Elsa 27-05638206-8 19-05-2010,OP 78332 Cardenas Antonia Fabiola 27-02923304-2 19-05-2010,OP 78337 Sosa Ramona Antonia 27-03495144-1 19-05-2010,OP 78339 Cicerone Maria Lidia 27-06376148-1 20-05-2010,OP 78340 Pereyra Jose Honorio 20-07226232-9 20-05-2010,OP 78343 Albert Maria Isabel 27-00608517-8 19-05-2010,OP 78344 Albert Maria Isabel 27-00608517-8 19-05-2010,OP 78345 Prado Maria Angelica 27-05632067-4 20-05-2010,OP 78346 Prado Maria Angelica 27-05632067-4 20-05-2010,OP 78347 Rodriguez Maria Asencion 27-04855189-6 20-05-2010,OP 78348 Perez Ramon Luis 20-06519558-6 20-05-2010,OP 78349 Vera Maria Luisa 27-02026992-3 20-05-2010,OP 78350 Vera Maria Luisa 27-02026992-3 20-05-2010,OP 78357 Moreno Elva Faustina 27-01525167-6 20-05-2010,OP 78359 Sotelo Belkis 23-04482054-4 20-05-2010,OP 78361 Flores Benicia 27-03927775-7 20-05-2010,OP 78362 Ayala Ramon Nicomendes 20-05272686-8 20-05-2010,OP 78363 Carballo Fidelia 27-04287972-5 20-05-2010,OP 78364 Oyola Elba Zulema 27-04203872-0 20-05-2010,OP 78365 Oyola Elba Zulema 27-04203872-0 20-05-2010,OP 78370 Pineda Susana 27-09884655-2 20-05-2010,OP 78371 Pelayo Amelia 27-00160367-7 19-05-2010,OP 78372 Sosa Nazario 20-06872293-5 20-05-2010,OP 78373 Ojeda Rita 27-04744040-3 20-05-2010,OP 78375 Escalante Alfredo Tomas 20-10447507-9 20-05-2010,OP 78377 Riscossa Julio 20-05055845-3 20-05-2010,OP 78381 Freire Gutierrez Teresa Del Pilar 27-18676914-2 20-05-2010,OP 78382 Belmonte Jose Tristan 20-07000701-1 20-05-2010,OP 78385 Aguirre Benita 27-05281310-2 20-05-2010,OP 78388 Garcia Maria Enriqueta 27-10552555-4 20-05-2010,OP 78394 Bordenave Olga Margarita 27-04723066-2 20-05-2010,OP 78395 Cortez Miguel Angel 20-07973342-4 20-05-2010,OP 78397 Mayo Maria Teresa 27-04723026-3 20-05-2010,OP 78398 Tello Eduardo Luis 20-04565776-1 20-05-2010,OP 78400 Gil Manuel Antonio 20-14436820-8 20-05-2010,OP 78401 Navarro Maria Cristina 27-05951497-6 20-05-2010,OP 78402 Russo Mercedes Eva 27-06202926-4 20-05-2010,OP 78405 Carbajal Oscar Ricardo 20-06513902-3 20-05-2010,OP 78406 Molina Roberto 20-07811003-2 20-05-2010,OP 78408 Maltese Ana Maria 23-04868845-4 20-05-2010,OP 78410 Barrera Juan Humberto 20-06949916-4 20-05-2010,OP 78412 Bulzoni Jose Manuel 20-07262863-3 21-05-2010,OP 78414 Cuello Luis Alberto 20-06688256-0 21-05-2010,OP 78415 Soria Raul Alfredo 20-07071518-0 21-05-2010,OP 78416 Salica Norma Graciela 23-11708149-4 21-05-2010,OP 78417 Moyano Miguel Marcelo 20-07012165-5 21-05-2010,OP 78418 Amuchastegui Sotero 20-06415833-4 21-05-2010,OP 78419 Ojeda Mercedes Mabel 27-05314695-9 21-05-2010,OP 78421 Arguello Emiliano 20-06376602-0 21-05-2010,OP 78422 Mira Sofia Antonia 27-03985208-5 21-05-2010,OP 78423 Altuna Ramona Teresita 27-04577336-7 20-05-2010,OP 78424 Yerbe Carlos 20-06247277-5 21-05-2010,OP 78426 Cantero Cecundino 20-07557851-3 21-05-2010,OP 78427 Sola Trinidad 27-02267547-3 19-05-2010,OP 78428 Lugo Elena 27-06068181-9 21-05-2010,OP 78429 Diaz Jose Andres 20-07183239-3 21-05-2010,OP 78430 Perez Elsa Nieves 27-02967464-2 21-05-2010,OP 78433 Tula Juana Espernza 27-04269567-5 21-05-2010,OP 78434 May Hector Raul 23-05941005-9 21-05-2010,OP 78435 Pincheira Luis Ebelin 20-05370470-1 20-05-2010,OP 78440 Diaz Alejandro 23-94093875-9 21-05-2010,OP 78452 Sosa Nelida Amalia 27-04255297-1 20-05-2010,OP 78453 Benitez Celestina 27-02624990-8 21-05-2010,OP 78456 Reynoso Julia Leonor 27-07310761-5 21-05-2010,OP 78458 Gonzalez Dora Ester 27-04453216-1 21-05-2010,OP 78460 Sityar Ester Lucrecia 27-05095035-8 21-05-2010,OP 78461 Fernandez Emilio Celestino 20-08547003-6 21-05-2010,OP 78464 Merlo Francisco 20-05654293-1 21-05-2010,OP 78467 Badaro Manuel 20-05634297-5 21-05-2010,OP 78469 Herrera Jara Fresia 23-18759284-4 26-05-2010,OP 78470 Herrera Jara Fresia 23-18759284-4 21-05-2010,OP 78471 Baez Jose Hilario 20-05707246-7 26-05-2010,OP 78472 Bustamante Antonia Esther 23-16172568-4 26-05-2010,OP 78475 Verdun Carmen Liberata 27-05703472-1 26-05-2010,OP 78476 Rodriguez Marcelino Armando 20-07064844-0 26-05-2010,OP 78477 Peralta Martha Rosa 27-03960929-6 26-05-2010,OP 78478 Suarez Emma Del Valle 27-04489942-1 26-05-2010,OP 78479 Morales Tito 20-07507926-6 26-05-2010,OP 78480 Lopez Paula Rosario 27-05938689-7 26-05-2010,OP 78482 Maidana Felix 20-05614892-3 21-05-2010,OP 78486 Fernandez Almicar Joel 23-05706605-9 26-05-2010,OP 78488 Lazarte Patricia 27-06142768-1 21-05-2010,OP 78490 Monteros Juan Eleuterio 20-06987063-6 26-05-2010,OP 78569 Ibañez Marta Esther 23-03960930-4 26-05-2010,OP 78666 Varela Pedro Pablo 20-04510767-2 26-05-2010,OP 78803 Frutos Oscar Roberto 20-14981443-5 26-05-2010,OP 78938 Teruggi Ruben Martin 20-05382333-6 26-05-2010,OP 78941 Flores Erlinda Raquel 23-11508176-4 26-05-2010,OP 78998 Gonzalez Manuel Martin 20-04575689-1 26-05-2010,OP 79047 Romero Ricardo Luis 20-04603321-4 26-05-2010,OP 79049 Palavecino Nicolasa Del Valle 27-03678595-6 26-05-2010,OP 79053 Comparin Elsa 27-02326469-8 26-05-2010,OP 79055 Brito Armando Guido 20-07067839-0 26-05-2010,OP 79056 Morales Pedro Ismael 20-05870704-0 26-05-2010,OP 79062 Ramos Osvaldo Lazaro 20-06990590-1 26-05-2010,OP 79067 Acosta Adriana 27-04074071-1 26-05-2010,OP 79068 Marottolo Eduardo Hector 20-07065780-6 26-05-2010,OP 79069 Garay Juana Tomasa 27-01833749-0 26-05-2010,OP 79070 Gonzalez Marta Graciela 27-13513488-6 26-05-2010,OP 79071 Varela Maria Del Carmen 27-11153825-0 26-05-2010,OP 79072 Gerez Emma Sofia 23-04726429-4 20-05-2010,OP 79073 Beverina Ana Maria 27-04507400-0 26-05-2010,OP 79075 Orona Elsa Dominga 27-03224688-0 26-05-2010,OP 79076 Orona Elsa Dominga 27-03224688-0 26-05-2010,OP 79079 Galvez Isabel 27-93946298-3 26-05-2010,OP 79084 Gaona Meza Francisco Antonio 20-93765398-1 26-05-2010,OP 79086 Leguizamon America Del Valle 27-06472738-4 26-05-2010,OP 79645 Puentes Humberto Elias 20-07056750-5 27-05-2010,OP 79646 Diaz Oscar Alberto 20-16002774-7 28-05-2010,OP 79647 Carrizo Francisco Isidro 20-08134633-0 28-05-2010,OP 79650 Della Rossa Maria Rosa 27-13813340-6 27-05-2010,OP 79652 Ferreyra Araceli Griselda 27-04888859-9 26-05-2010,OP 79653 Eschembe Elvira Ester 27-06078625-4 27-05-2010,OP 79654 Galeano Martires 23-05658068-9 27-05-2010,OP 79656 Diaz Paula Nelida 27-03015732-5 27-05-2010,OP 79657 Jimenez Benjamin Orlando 20-07086735-5 27-05-2010,OP 79658 Miguel Alex 20-93769837-3 27-05-2010,OP 79659 Miguel Aurora 27-11150468-2 27-05-2010,OP 79660 Capula Hugo Oscar 20-08121667-4 27-05-2010,OP 79661 Rodriguez Ramon Alves 20-07557637-5 28-05-2010,OP 79662 Saucedo Cayetano Alberto 20-05640166-1 28-05-2010,OP 79663 Vargas Domingo Jorge 20-11406172-8 27-05-2010,OP 79664 Ojeda Mirta Santa 27-14224191-4 27-05-2010,OP 79667 Sandoval Martina Leonor 27-03588341-5 29-05-2010,OP 79668 Sanchez Tomasa 27-03731587-2 27-05-2010,OP 79670 Mansilla Maria Antonia 27-05487655-1 29-05-2010,OP 79673 Morelli José 20-06111132-9 27-05-2010,OP 79674 Fica Victoria Ines 27-09964764-2 28-05-

2010,OP 79675 Espin Juan Norberto 20-07084882-2 31-05-2010,OP 79676 Zerpa Paola Faustina 27-35482156-2 27-05-2010,OP 79679 Noriega Leonidas Hugo 20-06233458-5 27-05-2010,OP 79680 Sanguino Delfin 20-07249592-7 27-05-2010,OP 79681 Mercado Susana Blanca 27-01674912-0 28-05-2010,OP 79682 Castro Maria Ester 27-11312561-1 31-05-2010,OP 79683 Villalba Antonino 20-05599398-0 27-05-2010,OP 79686 Gomez Isabel 27-10598273-4 27-05-2010,OP 79690 Brito Juan Manuel 20-06969314-9 27-05-2010,OP 79691 Valenzuela Jorge Luis 20-07573007-2 27-05-2010,OP 79692 Flores Nicasia 27-03875766-6 27-05-2010,OP 79693 Castillo Herminia Soledad 27-03791022-3 27-05-2010,OP 79694 Castillo Herminia Soledad 27-03791022-3 27-05-2010,OP 79695 Nieto Adolfo Douglas 20-04686360-8 27-05-2010,OP 79696 Campo Ricardo Nelson 20-05057938-8 31-05-2010,OP 79697 Gronda Emma Susana 27-06235634-6 27-05-2010,OP 79698 Martinez Luis Francisco 20-11256015-8 31-05-2010,OP 79699 Roman Elisa 27-00860903-4 28-05-2010,OP 79700 Castillo Elsa Ester 27-04993905-7 27-05-2010,OP 79701 Valesia Olga Margarita Paula 23-93569927-4 28-05-2010,OP 79707 Castro Eduardo De Lujan 20-04306127-6 31-05-2010,OP 79710 Gonzalez Albertina 27-02046950-7 31-05-2010,OP 79713 Quinteros Maria Cristina 27-05951406-2 27-05-2010,OP 79716 Leal Nora Beatriz 27-04787480-2 27-05-2010,OP 79720 Maldonado Clemina Elsa 27-05409419-7 31-05-2010,OP 79722 Isla Simon Roberto 20-07063697-3 31-05-2010,OP 79725 Urra Blanca Aurora 27-04956843-1 31-05-2010,OP 79726 Mirol Irma Iris 27-14107959-5 28-05-2010,OP 79731 Lescano Gregorio Germinal 20-07044231-1 31-05-2010,OP 79735 Maceiras Hector 20-04599829-1 28-05-2010,OP 79737 Moreno Alberto Rodolfo 20-07968137-8 31-05-2010,OP 79738 Kuper Luisa Isabel 27-05017712-8 28-05-2010,OP 79741 Latrechina Ana 27-04436569-9 28-05-2010,OP 79742 Xelembrini Teresa Beatriz 27-03861125-4 31-05-2010,OP 79745 Nuñez Felipe Venecio 23-07508832-9 31-05-2010,OP 79746 Quinteros Zulema Damiana 27-01569549-3 31-05-2010,OP 79747 Lopez Ramon Horacio 23-11744444-9 31-05-2010,OP 79748 Prado Maria Angelica 27-05632067-4 31-05-2010,OP 79749 Prado Maria Angelica 27-05632067-4 31-05-2010,OP 79752 Fernandez Bella Joaquina 27-01722860-4 27-05-2010,OP 79753 Herrera Florencio Eugenio 20-06513195-2 27-05-2010,OP 79757 Cardozo Oscar Odilon 20-07264449-3 31-05-2010,OP 79760 Fernandez Ramona Rosa 23-05606984-4 31-05-2010,OP 79761 Galeazzi Ciro Menotti 23-07591923-9 31-05-2010,OP 79763 Ormachea Maria Del Valle 27-03998526-3 28-05-2010,OP 79764 Santillan Graciela Del Carmen 27-05860399-1 31-05-2010,OP 79765 Dottori Alberto 20-07011593-0 31-05-2010,OP 79768 Colautti Victor Albino 20-06506276-4 29-05-2010,OP 79773 Virgola Luis Hector 20-07719924-2 31-05-2010,OP 79775 Rodriguez Alina Haydee 27-04171414-5 31-05-2010,OP 79781 Britez Jose 20-05734763-6 31-05-2010,OP 79782 Martinez Rosa Ester 27-05972978-6 31-05-2010,OP 79784 Galvan Manuel Aroldo 20-07203486-5 31-05-2010,OP 79786 Zangari Norma Elsa 27-05133568-1 27-05-2010,OP 79787 Zangari Norma Elsa 27-05133568-1 27-05-2010,OP 79788 Siniga Carlos Alberto 20-05089547-6 31-05-2010,OP 79790 Saavedra Nelida Beatriz 27-01560457-9 31-05-2010,OP 79793 Perez Oscar Alberto 20-05379065-7 31-05-2010,OP 79802 Lugo Rogelio 23-07830743-9 29-05-2010,OP 79803 Soto Mercedes Feliciana 27-03222279-5 31-05-2010,OP 79804 Rivero Micaela 27-05579762-0 31-05-2010,OP 79806 Saldaño Maria Cecilia Del Milagro 27-28182580-7 01-06-2010,OP 79807 Dal Pra Selma Maria 27-05294491-6 31-05-2010,OP 79810 Lopez Alba Ester 27-04998778-7 27-05-2010,OP 79813 Martinez Maria Esther 27-05682899-6 01-06-2010,OP 79821 Soria Norma Graciela 27-16378948-0 01-06-2010,OP 79824 Mendez Elena Rosa 27-00874804-2 01-06-2010,OP 79825 Rubini Vargas Margarita Leonor 27-05587564-8 01-06-2010,OP 79826 Muñoz Marta Esther 27-05632048-8 01-06-2010,OP 79827 Rebuffo Lorenzo Antonio 20-07978655-2 27-05-2010,OP 79831 Longarela Angelica Lidia 27-05672240-3 31-05-2010,OP 79835 Gomez Mercedes 27-05632035-6 01-06-2010,OP 79836 Castelli Horacio 20-05743206-4 01-06-2010,OP 79840 Balassone Hilda Dina 27-02831603-3 01-06-2010,OP 79841 Figueroa Olga Beatriz 27-05153794-2 01-06-2010,OP 79842 Careri Liliana Ester 27-06358982-4 01-06-2010,OP 79843 Toranzo Maria Teresa 27-03586153-5 01-06-2010,OP 79846 Leiva Eligio Sebastian 20-05757563-9 01-06-2010,OP 79847 Gerez Antonio Victorino 20-07005164-9 01-06-2010,OP 79848 Alvarez Feliciano 20-06349752-6 01-06-2010,OP 79850 Mauri Elisa 23-05697660-4 01-06-2010,OP 79852 Kenig Julio 20-07561638-5 31-05-2010,OP 79854 Nani Donato Faustino 20-06685132-0 01-06-2010,OP 79855 Garcia Carmen 27-05703337-7 01-06-2010,OP 79861 Massotti Elsa Maria 27-05509094-2 01-06-2010,OP 79863 Auad Hector Alfredo 20-08087153-9 01-06-2010,OP 79865 Uriarte Claudio 23-07283201-9 01-06-2010,OP 79867 Vaula Edis Delia 27-00932469-6 27-05-2010,OP 79869 Flores Ramon Humberto 20-04536939-1 01-06-2010,OP 79871 Trucco Enrique Juan Ramon 20-06295807-4 01-06-2010,OP 79872 Benavidez Juana 27-09733743-3 01-06-2010,OP 79873 Llera Claudia Nora 27-17293167-2 01-06-2010,OP 79875 Ruiz Jose Ramon 20-13132318-3 01-06-2010,OP 79876 Quiñones Nicasio 20-07124939-6 01-06-2010,OP 79881 Sueldo Elsie Jorgelina 27-02934704-8 01-06-2010,OP 79882 Peralta Irma Cruz 27-04489574-4 01-06-2010,OP 79884 Palacio Juan Gualberto 20-10707246-3 01-06-2010,OP 79885 Oviedo Juana Jesus 20-07147835-2 01-06-2010,OP 79888 Oliva Silvia Lida 27-04766859-5 01-06-2010,OP 79891 Ricardone Marta Carmen 27-04634028-6 02-06-2010,OP 79894 Espinillo Washington Alberto 20-04261048-9 01-06-2010,OP 79898 Kacareva Leposava 23-10984235-4 01-06-2010,OP 79899 Popovic Nedelko 20-93197009-8 01-06-2010,OP 79901 Fernandez Delmira 27-06062476-9 02-06-2010,OP 79902 Gomez Antonio Padua 20-05704865-5 02-06-2010,OP 79903 Moreira Hilda Ramona 27-05199511-8 02-06-2010,OP 79904 Canteros Rita 27-09972251-2 02-06-2010,OP 79905 Ascani Luis Humberto 20-06379103-3 02-06-2010,OP 79906 Paz Maria Teresita 27-04717730-3 28-05-2010,OP 79907 Miranda Nelida 27-11147679-4 01-06-2010,OP 79909 Buffetti Beatriz Elvira 27-05150156-5 02-06-2010,OP 79910 Buffetti Beatriz Elvira 27-05150156-5 02-06-2010,OP 79912 Gomez Romualdo 20-05648013-8 01-06-2010,OP 79913 Ascani Luis Humberto 20-06379103-3 02-06-2010,OP 79914 Seno Catalina Milagro 27-03561990-4 02-06-2010,OP 79917 Villarreal Victor Eugenio Leopoldo 20-08287069-6 01-06-2010,OP 79918 Soffiantino Josefa 27-02330153-4 02-06-2010,OP 79923 Orona Elsa Dominga 27-03224688-0 27-05-2010,OP 79927 Aragon Nicolas Cresencio 23-07066280-9 02-06-2010,OP 79931 Martinez Walter Aquiles 20-07271989-2 31-05-2010,OP 79934 Rey Nelida 27-10394450-9 02-06-2010,OP 79937 Medina Jesus Yolanda 27-03499655-0 02-06-2010,OP 79940 Moreno Enriqueta 27-04881321-1 02-06-2010,OP 79941 Villani Ionne Olga 27-03276875-5 02-06-2010,OP 79947 Conte Enrique Antonio 23-06987495-9 02-06-2010,OP 79948 Vega Maria Estela 27-04601239-4 02-06-2010,OP 79950 Perez Oño Leopoldo 20-93272087-7 02-06-2010,OP 79952 Ruiz Miguel Angel 20-07252032-8 02-06-2010,OP 79953 Charras Mario 20-06427981-6 02-06-2010,OP 79954 Del Valle Riffo Segundo Vicente 20-93533040-9 02-06-2010,OP 79956 Gallardo Gloria Mabel 27-05399687-1 02-06-2010,OP 79957 Gallardo Gloria Mabel 27-05399687-1 02-06-2010,OP 79963 Esquivel Florentino 23-05680782-9 03-06-2010,OP 79968 Soto Maria Concepcion 27-04404628-3 03-06-2010,OP 79970 Acuña Maria Del Carmen 27-04136647-3 03-06-2010,OP 79972 Acevedo Dolores Josefa 27-04757560-0 03-06-2010,OP 79976 Sosa Ramona Ceferina 27-04572453-6 03-06-2010,OP 79977 Alomar Rogelio Alberto 20-06053254-1 03-06-2010,OP 79978 Almiron Ubaldo Wenceslao 20-05665028-9 03-06-2010,OP 79982 Ludueña Benita Juana 27-05216382-5 03-06-2010,OP 79986 Rey Nelida 27-10394450-9 03-06-2010,OP 79988 Suarez Ana Sunilda 27-04869781-5 03-06-2010,OP 79990 Mendoza Omar 20-14894567-6 03-06-2010,OP 79991 Diaz Aida Pilar 27-04830085-0 03-06-2010,OP 79993 Barrios Maria Carmen 27-04560567-7 03-06-2010,OP 79996 Sanchez Carlos 20-05759948-1 03-06-2010,OP 79997 Mendoza Omar 20-14894567-6 03-06-2010,OP 80000 Herrera Maria Audelina 27-10332047-5 03-06-2010,OP 80005 Arraras Ruben Eugenio 20-04393791-0 03-06-2010,OP 80007 Pacheco Mercedes Librada 27-06186781-9 03-06-2010,OP 80008 Bijarra Evangelisto Felix 20-07392735-9 03-06-2010,OP 80015 Caminos Celva Teresita 27-04564339-0 03-06-2010,OP 80016 Sanz Maria Delia Del Carmen 27-01783646-9 04-06-2010,OP 80017 Sanz Maria Delia Del Carmen 27-01783646-9 04-06-2010,OP 80018 Caminos Celva Teresita 27-04564339-0 03-06-2010,OP 80031 Haedo Ofelia Noemi 27-05467811-3 04-06-2010,OP 80032 Yapura Pedro Damian 20-06946581-2 02-06-2010,OP 80037 Saba Sara Rosa 27-06029507-2 04-06-2010,OP 80045 Gomez Carlos Antonio 20-07085285-4 04-06-2010,OP 80046 Payaro Norma Edith 27-04593794-7 04-06-2010,OP 80056 Pinto Lucia 23-04945827-4 04-06-2010,OP 80060 Lukoski Elvira Irma 27-05407876-0 04-06-2010,OP 80061 Benitez Petrona Gladys 27-06350573-6 04-06-2010,OP 80062 Pais Rafael Clementino 20-05800495-3 04-06-2010,OP 80065 Luque Lida Antonia 27-03786561-9 04-06-2010,OP 80066 Sandoval Liliana Del Carmen 27-14276252-3 04-06-2010,OP 80068 Peralta Luisa Mercedes 23-04430777-4 04-06-2010,OP 80072 Merlo Elsa 27-02465243-8 04-06-2010,OP 80077 Barrientos Evangelista Alejandra 23-01553323-4 04-06-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574. - Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815. - Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 – Rosario. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 1373.

e. 16/07/2010 Nº 79401/10 v. 16/07/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo, Servicios Sociales y Administrativos Ya Ltda.,. con domicilio en Avenida Corrientes 531 Piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo, Servicios Sociales y Administrativos Ya Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 08 de Julio de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo, Servicios Sociales y Administrativos Ya Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda.., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 196880 Spiccia Carlos Orlando 20-60731912-0 13-04-2010,OP 197780 Rojas Ilda Corina 27-03277470-4 28-04-2010,OP 197810 Caballero Ernesto 20-08224845-6 28-04-2010,OP 197811 Fernandez Cerapio 20-05751313-7 28-04-2010,OP 197812 Vargas Maxima 27-06349039-9 28-04-2010,OP 197815 Velazco Juan 20-07532381-7 29-04-2010,OP 197816 Alegre Juana 27-04652570-7 29-04-2010,OP 197889 Rios Isidora 27-05118739-9 30-04-2010,OP 197892 Caraballo Modesta 27-04179879-9 30-04-2010,OP 197894 Caraballo Modesta 27-04179879-9 30-04-2010,OP 197898 Gavilan Ramon Alfredo 23-07915808-9 30-04-2010,OP 197916 Medina Gregorio Antonio 20-07455037-2 30-04-2010,OP 197978 Ferreyra Gregorio Jacinto 20-05951046-1 03-05-2010,OP 198013 Agabios Maria Isolina 27-03549918-6 03-05-2010,OP 198040 Sarmiento Alba Nelly 27-02527585-9 03-05-2010,OP 198072 Cisneros Petrona 27-01547323-7 04-05-2010,OP 198074 Cisneros Petrona 27-01547323-7 04-05-2010,OP 198076 Agabios Maria Isolina 27-03549918-6 04-05-2010,OP 198083 Agabios Maria Isolina 27-03549918-6 04-05-2010,OP 198087 Cortez Antonio Alberto 20-08070014-9 04-05-2010,OP 198089 Alvarez Estela Lucia 27-08964375-4 04-05-2010,OP 198117 Freidiaz Elbia Noemi 27-02805878-6 05-05-2010,OP 198118 Garcia Leontina Esther 27-03536280-6 05-05-2010,OP 198203 Valenzuela Jorge 20-07306173-4 05-05-2010,OP 198221 Barrios Agustin 20-05666733-5 06-05-2010,OP 198226 Rodriguez Ramona Rosa 27-05703788-7 06-05-2010,OP 198229 Alameda Teresa Clotilde 27-02942854-4 06-05-2010,OP 198242 Ortega Esperanza 23-04099795-4 06-05-2010,OP 198276 Vallejos Martin 20-13041802-4 07-05-2010,OP 198277 Obregon Luis 20-05700838-6 07-05-2010,OP 198305 Baldoma Maria Josefa 27-04794355-3 07-05-2010,OP 198312 Bareiro Virgilia Ramona 27-05397657-9 10-05-2010,OP 198317 Vildosola Francisca 27-04874065-6 10-05-2010,OP 198320 Fernandez Santos 20-05645196-0 10-05-2010,OP 198343 Aquino Ernesto Oscar 20-07874149-0 10-05-2010,OP 198350 Rios Francisco 20-07521913-0 10-05-2010,OP 198367 Vallejos Cristina 27-04288165-7 11-05-2010,OP 198369 Cabrera Elvarista Fidelina 27-04515947-2 11-05-2010,OP 198370 Lopez Gregoria Ester 27-03588307-5 11-05-2010,OP 198372 Peloso Rufina Santa 27-05481165-4 11-05-2010,OP 198373 Lopez Librada 27-13686437-3 11-05-2010,OP 198376 Galarza Sagrada 27-02423733-3 11-05-2010,OP 198380 Castro Estela Alicia 27-04742085-2 11-05-2010,OP 198395 Fernandez Juana 27-04515949-9 12-05-2010,OP 198406 Gallarragaz Delia 27-04288055-3 12-05-2010,OP 198408 Barreto Genara 27-09990989-2 12-05-2010,OP 198409 Moreno Anselma Polinaria 27-04515905-7 12-05-2010,OP 198412 Gauna Faustina Elena 27-03560640-3 12-05-2010,OP 198413 Galarza Jose 20-07903247-7 12-05-2010,OP 198416 Mendez Dominga Raquel 27-04732805-0 12-05-2010,OP 198417 Lugo Cipriana 27-06156329-1 12-05-2010,OP 198420 Mendez Dominga Raquel 27-04732805-0 12-05-2010,OP 198422 Gargaglione Nilda Alicia 27-01722464-1 12-05-2010,OP 198455 Villarroel Santos 20-07902194-7 13-05-2010,OP 198565 Medina Ramona 27-06350287-7 13-05-2010,OP 198570

Medina Ramona 27-06350287-7 13-05-2010,OP 198583 Delgado Laura Segunda 27-06840181-5 14-05-2010,OP 198587 Perez America Antonia 27-01782873-3 14-05-2010,OP 198588 Ledesma Victor Raul 20-10018489-4 14-05-2010,OP 198596 Cordero Maria Haydee 27-02457333-3 14-05-2010,OP 198597 Carrizo Gilda Maria 23-01453190-4 14-05-2010,OP 198603 Cabral Guillermina 27-01712444-2 17-05-2010,OP 198606 Martinez Pablo 20-12268624-9 17-05-2010,OP 198607 Mandon Marta Nora 27-05172091-7 17-05-2010,OP 198615 Barraza Clemira 27-02294410-5 17-05-2010,OP 198627 Villalba Ambrocia 27-05860692-3 17-05-2010,OP 198674 Barrios Olga 27-04527469-7 17-05-2010,OP 198676 Caballero Florencio 20-07426645-3 17-05-2010,OP 198682 Obes Silveria 27-05173312-1 17-05-2010,OP 198684 Chamorro Lidia Elizabeth 27-04146589-7 17-05-2010,OP 198685 Burela Jose Luis Alberto 20-06714320-6 17-05-2010,OP 198688 Urbano Magarita Lidia 27-12068594-0 17-05-2010,OP 198691 Normandini Francisco Lorenzo 20-05762204-1 17-05-2010,OP 198703 Monzon Marta 27-06575932-8 17-05-2010,OP 198704 Bellotti Lucy Lita Libertad 27-04642608-3 17-05-2010,OP 198705 Fernandez Nilda Argentina 23-02794538-4 17-05-2010,OP 198717 Lendi Nelida 27-01785206-5 18-05-2010,OP 198729 Camaño Carlos Alberto 20-10046361-0 18-05-2010,OP 198731 Burela Jose Luis Alberto 20-06714320-6 18-05-2010,OP 198732 Aranda Epifania 27-03674282-3 18-05-2010,OP 198733 Farias Pablo 20-07441090-2 18-05-2010,OP 198734 Blanco Nicasia Concepcion 27-05262955-7 18-05-2010,OP 198741 Bustos Marta 27-03728978-2 18-05-2010,OP 198749 Romero Rama Maria Del Carmen 27-93485975-3 18-05-2010,OP 198767 Medina Narcisa 27-02774389-2 19-05-2010,OP 198768 Marin Maria Ana 27-92004760-8 19-05-2010,OP 198818 Coronel Maria Cleofe 27-02281073-7 20-05-2010,OP 198824 Quiroga Reina Luisa 27-05439027-6 20-05-2010,OP 198830 Quiroga Pantaleon Ricardo 23-07639954-9 20-05-2010,OP 198832 Tello Aida Herminia 27-05196486-7 20-05-2010,OP 198834 Gutierrez Vicenta 27-04116964-3 20-05-2010,OP 198835 Vega Daniel Alberto 20-17440664-3 20-05-2010,OP 198836 Vallejos Agosto Antonio 20-06762917-6 20-05-2010,OP 198837 Caballero Santos Claudina 27-02496414-6 20-05-2010,OP 198839 Perez Julia 27-13710946-3 20-05-2010,OP 198843 Cabeza Ramona Lucia 27-05331316-2 20-05-2010,OP 198884 Fournier Ciriaco Antonio 20-05654648-1 21-05-2010,OP 198886 Heniadi Martina Zulema 27-01792786-3 21-05-2010,OP 198893 Aguirre Basilia Ermelinda 27-05903729-9 21-05-2010,OP 198926 Salas Maria Angelica 27-04882071-4 21-05-2010,OP 198940 Terragni Noemi Gladys 27-03960291-7 21-05-2010,OP 198942 Barrionuevo Jose Alberto 20-07056438-7 21-05-2010,OP 198949 Maidana Marta 27-03284066-9 26-05-2010,OP 198962 Giannechini Delia Rosa 27-05309047-3 26-05-2010,OP 198983 Cantero Vicenta Trieste 27-01525969-3 26-05-2010,OP 199040 Aguilar Elba Gloria 27-10868588-9 27-05-2010,OP 199046 Quevedo Alcira Gabriela 27-03805606-4 27-05-2010,OP 199050 Quevedo Alcira Gabriela 27-03805606-4 27-05-2010,OP 199054 Leon Julia Felicita 27-06176349-5 27-05-2010,OP 199058 Gentili Juana Lidia 27-03926428-0 27-05-2010,OP 199073 Valdez Amalia Matilde 27-09749214-5 28-05-2010,OP 199075 Diaz Elvira Ester 27-04630401-8 28-05-2010,OP 199076 Vera Patrocinio Estanislao 20-06739161-7 28-05-2010,OP 199078 Bolado Margarita Amelia 27-05111994-6 28-05-2010,OP 199079 Muñoz Marcos Herminio 20-07934003-1 28-05-2010,OP 199084 Leoz Lucia Del Carmen 27-04197931-9 28-05-2010,OP 199090 Pazos Nicolas 20-04087629-5 28-05-2010,OP 199096 Delgado Laura Segunda 27-06840181-5 28-05-2010,OP 199097 Vasquez Maria Juana 27-01616373-8 28-05-2010,OP 199102 Pacheco Susana Beatriz 27-10637591-2 28-05-2010,OP 199103 Tivani Edilia Francisca 27-02500689-0 28-05-2010,OP 199105 Quinteros Maria Esther 27-13921768-9 28-05-2010,OP 199109 Farias Beatriz Angelica 27-06051320-7 28-05-2010,OP 199112 Alvarez Rogelio 20-06761253-2 28-05-2010,OP 199116 Gonzales Abrahan Daunir 20-06744580-6 28-05-2010,OP 199117 Yanzon Gladys 27-05111921-0 28-05-2010,OP 199118 Lopez Rolando Jose 20-04262500-1 28-05-2010,OP 199120 Oyola Teresa 27-05686759-2 28-05-2010,OP 199128 Maciocio Maria Elisa 27-05300797-5 28-05-2010,OP 199133 Arias Jesus Maria 27-02804380-0 28-05-2010,OP 199134 Rodrigo Luisa Julia 27-04189327-9 28-05-2010,OP 199135 Ahumada Pedro Nemecio 20-07943920-8 28-05-2010,OP 199137 Olivera Jose Alberto 20-07941176-1 28-05-2010,OP 199141 Sanchez Ana Elena 27-05106836-5 28-05-2010,OP 199143 Mercado Felisa Martha 27-04736089-2 28-05-2010,OP 199144 Lanteri Stella Maris 27-05281904-6 28-05-2010,OP 199146 Ortega Pedro 20-07067452-2 28-05-2010,OP 199153 Amarfil Felix Benito 20-12539935-6 28-05-2010,OP 199252 Rodriguez Jesus Alberto 20-08082725-4 31-05-2010,OP 199257 Adet Balbin Reinaldo 20-07084415-0 31-05-2010,OP 199321 Weichzel Miguel Antonio 20-08224028-5 01-06-2010,OP 199351 Boveda Armando 20-07508098-1 02-06-2010,OP 199382 Terceros Adela 27-01133869-6 02-06-2010,OP 199572 Romero Isolina Susana 23-01738889-4 04-06-2010,OP 199578 Olivares Isabel Petrona 27-02451224-5 04-06-2010,OP 199583 Rodriguez Ema 27-04897466-5 04-06-2010,OP 199631 Quiroga Lilia Navidad 27-03163938-2 07-06-2010,OP 199637 Mercado Jose Pascual 23-06747170-9 08-06-2010,OP 199639 Seru Olga Isabel 27-01624528-9 08-06-2010,OP 199640 Flores Nelida Piedad 27-18508381-6 08-06-2010,OP 199641 Carmona Casiano Segundo 20-06764312-8 08-06-2010,OP 199642 Muñoz Margarita Rosa 27-04238893-4 08-06-2010,OP 199643 Torres Federico 20-06854556-1 08-06-2010,OP 199644 Flores Elvio Del Carmen 20-06720347-0 08-06-2010,OP 199645 Moral Vicenta Emma 27-04195296-8 08-06-2010,OP 199659 Tornabene Tomasa Justa 27-04852716-2 08-06-2010,OP 199660 Chilote Prospera 27-02941710-0 08-06-2010,OP 199661 Chilote Prospera 27-02941710-0 08-06-2010,OP 199662 Sanchez Magdalena Cristina 27-11809091-3 08-06-2010,OP 199678 Rodriguez Margarita Beatriz 27-05601516-2 08-06-2010,OP 199679 Escarlon Carmen Celina 23-03961723-4 08-06-2010,OP 199680 Colman Juan Dardo 20-07204776-2 08-06-2010,OP 199734 Aquino Yolanda 27-02783298-4 09-06-2010,OP 199735 Rios Maria Ascencion 27-02358947-3 09-06-2010,OP 199736 Chamorro Anibal 20-05744666-9 09-06-2010,OP 199745 Lavia Santos Alberto 20-14732424-4 09-06-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574. - Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815. - Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 – Rosario. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 1373.

e. 16/07/2010 Nº 79410/10 v. 16/07/2010

"P"

PLANDOS S.A.

Inscripta en IGJ el 22/08/2005, Nº 8828. Libro 28, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea del 19/05/2010 y Reunión de Directorio del 21/05/2010, transcriptas en Esc. Nº 234 del 08/07/2010, Fº 679, Registro 496, CABA, Esc. Feiguin, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Angela Elsa Barraza, DNI 5.762.193, y domicilio especial en Santiago del Estero 1963, CABA; Director Suplente: Teresa Aurelia Demarco, DNI 4.092.140, y domicilio especial en Santiago del Estero 1963, CABA; quienes aceptaron los cargos.- Angela Elsa Barraza autorizada a publicar por Esc. 234 del 08/07/2010, Fº 679, Registro 496, Escribano Feiguin.

Angela E. Barraza

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 5. Reg. 92.804.

e. 16/07/2010 Nº 79341/10 v. 16/07/2010

PLEIN AIR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/3/08, se designó este Directorio: Presidente: Jorge Justo Neuss y Directora suplente: Silvia María Saravia, quienes fijaron domicilio en Av. Corrientes 222, piso 12, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1191 del 7/7/10 pasada al folio 6178 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79024/10 v. 16/07/2010

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

Número Correlativo 1.643.218. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2009 se resolvió designar como Directores Titulares a (seguido de los nombres se indica el domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550) Carlos Gaustein"(Florida 686, piso 5, departamento B, Ciudad de Buenos Aires), Carlos Eduardo Loréfice Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Remigio González González (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y, como Directores Suplentes, a José Fernando Villanueva Carrera (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires), Santiago Horacio Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Adriana Maleplate (Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires). En la reunión de Directorio del 27 de abril de 2009 se resolvió designar como Presidente del Directorio a Carlos Gaustein y como Vicepresidente a Remigio González González. Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesaron en sus funciones como Directores Suplentes Fernando Guido Contrera López y Guillermo Cañedo White, y se incorporaron como tales Santiago Horacio Lynch y Adriana Maleplate. Ariel Darío Lambert, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 536 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1496 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado – Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79062/10 v. 16/07/2010

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

Número correlativo 1.643.218. Por Directorio del 1 de febrero de 2010 se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio y se designó como Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Loréfice Lynch. Por Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 2010: (i) se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio; (ii) se designó como Director Titular a Enrique Rodolfo Taboada; (iii) Por Directorio del 3 de febrero de 2010, se designó Vicepresidente del Directorio a Enrique Rodolfo Taboada (con domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, en Dorrego 1782, Ciudad de Buenos Aires). Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesó en sus funciones como Director Titular Carlos Adolfo Gaustein, incorporándose como Director Titular Enrique Rodolfo Taboada. Ariel Darío Lambert, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 536 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1496 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado - Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79065/10 v. 16/07/2010

PROFAR S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/01/2010, resolvió designar Directorio como sigue: Presidente: Julio Rodríguez, D.N.I 4.315.224, Vicepresidente: María Edith Desiderioscioli de Bartrés, D.N.I. 3.397.251, Director Titular: Patricio Martín Rodríguez, D.N.I. 24.083.237 Constituyendo todos domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7º 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 20/01/2010. Autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/2010.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 066123. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 16/07/2010 Nº 79288/10 v. 16/07/2010

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC 5.12.1946, Nº 506, Libro 47, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 8.6.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Andrés Moreno Quijano, Vicepresidente: Jerome Saillant, Director Titular: Stephen Cobham y Director Suplente: Carlos Iglesias. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 8.6.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 16/07/2010 Nº 79123/10 v. 16/07/2010

"R"

RADIO ESTEREO S.A.

(I.G.J. Nº: 1.686.444) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 09/03/2010 se resolvió trasladar la sede social y fiscal de Radio Estereo S.A. de la Avenida Leandro N. Alem 720, Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Rivadavia 835, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi - autorizada por Acta de Directorio del 09/03/2010.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 16/07/2010 Nº 79114/10 v. 16/07/2010

RIO CHAIN S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 24/06/2010 y Esc 316 del 06/07/2010, Fº 538 Reg 193 C.A.B.A. se resolvió trasladar la sede social Avenida Rivera Indarte 1465 C.A.B.A. Suscribe, Hector Alejandro Dima Ruggiano DNI 13.653.200, autorizado según la escritura citada.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 002.

e. 16/07/2010 Nº 79067/10 v. 16/07/2010

ROEMMERS S.A.I.C.F.

Por actas de Asamblea y Directorio del 27/04/10 se eligen autoridades y se distribuyen

cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido: Tucumán 1538, piso 3º depto A, Cap. Fed.; Vicepresidente Daniel Carlos L. Funes de Rioja, domicilio constituido: av. Eduardo Madero 942, piso 11º, Cap. Fed; Alberto Roemmers (h), Alejandro Guillermo Roemmers, Alfredo Pablo Roemmers, y Hans Peter Rosensteiner, quienes constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.; Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituído Iberá 91, San Isidro, pcia. de Bs. As.; y Julio Andrés Bellomo, domicilio constituído: Bariloche 1356, Boulogne, pcia. de Bs. As. Director Suplente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituído Callao 1685, piso 6º, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha Asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713314169/D. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 16/07/2010 Nº 79057/10 v. 16/07/2010

"S"

SAN UP S.A.

Por Asamblea del 17/5/10 se resolvio aumentar el capital dentro del quintuplo, elevandolo de $ 4.200.000 a $ 6000000 y emitir 1800000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por accion. Autorizada por Esc. 25/6/10, N. 152, F. 385.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/07/2010 Nº 79191/10 v. 16/07/2010

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.

RPC 4.11.1938, Nº 232, Libro 45, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 7.6.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Andrés Moreno Quijano; Vicepresidente: Jerome Saillant; Director Titular: Stephen Cobham; Director Suplente: Carlos Iglesias. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 7.6.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 16/07/2010 Nº 79118/10 v. 16/07/2010

SELIS S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 30/10/2009 se designaron: Presidente: Diego Zantleifer, argentino, casado, DNI. Nº 17.199.667, Director Suplente: Violeta Mazer, argentina, casada, DNI. Nº 22.147.514, ambos con domicilio real y especial en Av. de Mayo 963, Piso 1, Oficina 3, Capital Federal. Gisela Vanesa Morend, DNI. 31.118.400 autorizada por escritura número 388 del 01/07/2010, pasada al folio 1163 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro. Buenos Aires 12 de julio de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 93.

e. 16/07/2010 Nº 79022/10 v. 16/07/2010

SOLAE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 31/05/10: A) Se fijó en tres el número de Directores Titulares, y en uno el de Directores Suplentes, designándose a la Sra. Alicia Rohr y a los Sres. Juan Manuel Vaquer y Gabriel Ramón Krenz como directores titulares y al Sr. Antonio Carlos Macedo como director suplente. Por Acta de Directorio Nº 126 del 31/05/2010 todos los directores titulares y suplentes aceptaron el cargo, designaron a Juan Manuel Vaquer como Presidente y a Alicia Rohr como Vicepresidente y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lucía Guerin, apoderada según Poder Especial del 07/11/2008, Escritura 1.342, Folio 6.984, Registro Notarial 200 de la Capital Federal.

Ana L. Guerin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 97. Folio: 815.

e. 16/07/2010 Nº 79330/10 v. 16/07/2010

SOLCAT S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 19/04/10 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Fernando Adrián Soldani. Director Suplente: Guillermo Jorge Serrano, domicilio especial de ambos: Roosevelt 2445, Piso 9, Cap. Fed. Fernando Adrián Soldani designado Presidente por la Asamblea Ordinaria del 19/04/10 citada.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 25.

e. 16/07/2010 Nº 79488/10 v. 16/07/2010

SPEED TRANSPORT ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 24/06/2010 y Esc 306 del 30/06/2010, Fº 523 Reg 193 C.A.B.A. se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 740, piso 4, departamento 413 C.A.B.A. Suscribe, Azucena Liliana Siverino, DNI 14.313.846, autorizada según la escritura citada.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 002.

e. 16/07/2010 Nº 79072/10 v. 16/07/2010

STORA ENSO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 2/2/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Glauco Boueri Affonso Directores titulares: Eduardo Galindo y Verónica Melián; y Director suplente: Sven Von Holst. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1º oficina "27", CABA. Autorizada por Asamblea del 2/2/10: Estefanía Merbilháa, Tº 71, Fº 580, CPACF.

Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 16/07/2010 Nº 79124/10 v. 16/07/2010

"T"

TA GAS TECHNOLOGY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-05-2010. 1) se resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social de la suma de $ 26.978.141 a $ 30.000.000. Aumento del capital dentro del Quintuplo, sin reforma de estatuto. 2) Designación Directorio: Presidente: Mariano Costamagna, Directores Titulares: Riccardo Brizio, Roberto Olivo, Santiago Antonio Manconi y Alessandro Carlo Evi, Director Suplente: Alberto Crespo-Sindicatura: Síndico Titular: Juan Carlos Fernández y Sindica Suplente: Liliana Silvia Agresta. Todos fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 3373 - 6º Piso, Departamento "C" de C.A.B.A. 3) Cambio de domicilio de la sede social: se establece nuevo domicilio: Avenida Santa Fe 3373 6º Piso, Departamento "C" de la C.A.B.A. Autorizado por Acta del 21-05-2010.

Contador - Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2010. Número: 395640. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 16/07/2010 Nº 80570/10 v. 16/07/2010

TANATEX CHEMICALS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de mayo de 2010 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Director Único Titular y Presidente: Sr. Juan Carlos Graziani; Director Suplente: Sr. Luis Rubén Napolitano. El Sr. Juan Carlos Graziani constituye domicilio especial en Valdenegro 2560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Luis Rubén Napolitano constituye domicilio especial en L. Palacios 855, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 13.05.2010.

Abogado – Esteban Perez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 16/07/2010 Nº 79153/10 v. 16/07/2010

TEKTOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria, del 26 de abril de 2010 y reunión de Directorio del 27 de abril de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente Gabriel Eduardo Freire Director Suplente Eduardo Entelman Síndico Titular Beatriz Nora Ostrovsky Síndico Suplente Eva Silvia Romano Los Directores Titulares y los Síndicos Titular y Suplente constituyen domicilios especiales en Juana Azurduy 3600 C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea del 26 de abril de 2010 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 16/07/2010 Nº 79204/10 v. 16/07/2010

TELEVISION ABC S.A.

Número correlativo 1.510.812. Por Directorio del 1 de febrero de 2010 se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio y se designó como Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Loréfice Lynch. Por Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 2010: (i) se aceptó a Carlos Adolfo Gaustein la renuncia al puesto de Director Titular y Presidente del Directorio; (ii) se designó como Director Titular a Enrique Rodolfo Taboada; (iii) Por Directorio del 3 de febrero de 2010, se designó Vicepresidente del Directorio a Enrique Rodolfo Taboada (con domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ly Nº 19.550, en Dorrego 1782, Ciudad de Buenos Aires). Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesó en sus funciones como Director Titular Carlos Adolfo Gaustein, incorporándose como Director Titular Enrique Rodolfo Taboada. Ariel Darío Lambert, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 539 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1502 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado – Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79076/10 v. 16/07/2010

TELEVISION ABC S.A.

Número correlativo 1.510.812. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2009 se resolvió designar como Directores Titulares a (seguido de los nombres se indica el domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550) Carlos Gaustein (Florida 686, piso 5, departamento B, Ciudad de Buenos Aires), Carlos Eduardo Loréfice Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Remigio González González (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y, como Directores Suplentes, a José Fernando Villanueva Carrera (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires), Santiago Horacio Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Adriana Maleplate (Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires). En la reunión de Directorio del 24 de abril de 2009 se resolvió designar como Presidente del Directorio a Carlos Gaustein y como Vicepresidente a Remigio González González. Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, cesaron en sus funciones como Directores Suplentes Fernando Guido Contrera López y Guillermo Cañedo White, y se incorporaron como tales Santiago Horacio Lynch y Adriana Maleplate. Ariel Darío Lambert, Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 539 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1502 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado – Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 16/07/2010 Nº 79079/10 v. 16/07/2010

TELSEA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 50 del 26/02/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Aida Maiese de García, Marcelo García Maiese y Armando Moure respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Aida Maiese de García, Vicepresidente: Marcelo Luis García. Maiese, Director Suplente: Armando Moure; todos con domicilio especial en Paraná 1083, 3º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 50 del 26/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/07/2010 Nº 79312/10 v. 16/07/2010

TRANSBARRA S.A.

Por Acta de A.G.O de fecha 2/07/010, se Autoriza a Farias Santiago Hector a Informar que: Renuncia y Aceptación del directorio, Martha Elda Rios, y Carina Alejandra Chaumont, asumen Dario Ezequiel Lorenzatti y David Diego Esposito en carácter de presidente y Director suplente respectivamente, quienes fijan domicilio especial en la sede social, se cambia la sede social de la calle Sarmiento Nº 1438 Piso 6º oficina B, a la calle esmeralda Nº 779 piso 1º oficina 2 CABA.

Abogado – Santiago Héctor Farias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 16/07/2010 Nº 79066/10 v. 16/07/2010

TRANSPORTES ALVAREZ S.A.

Por acta del 24/06/10 Designa presidente a Hugo Alvarez por fallecimiento de la Presidente Beatriz Baamaonde y designa Vicepresidente a Rolando Kuspiel, quedando como única suplente Marta Alvarez. Todos con domicilio especial en Los Patos 3250 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 06/07/10.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 16/07/2010 Nº 79058/10 v. 16/07/2010

"U"

URBAN YARD S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/12/09 resolvió aceptar la renuncia de Germán Ricardo Jorge Neuss a su cargo de Presidente. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1181 del 30/6/10 pasada al folio 6131 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 083.

e. 16/07/2010 Nº 79005/10 v. 16/07/2010

"V"

VERTEX COMPUTERS S.A.

Por escritura del 12/7/10 Reg. 271 se protocolizan Actas de Asamblea y Directorio del 3/5/10 y 4/5/10 por las cuales se designan y distribuyen los cargos del Directorio. Directorio: Presidente Diego Roberto Petrich. Vicepresidente: Luis Veiga, Director Suplente Norberto Vives quienes fijan su domicilio especial en Av. Belgrano 1266 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. -Inscripción IGJ: N 2203 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. Esc. Carola M. Traverso Registro 271 de Cap. Fed. autorizada por escritura del 12/7/10.

Escribana – Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2010. Número:100714318458/0 . Matrícula Profesional Nº: 4994.

e. 16/07/2010 Nº 80394/10 v. 16/07/2010

VIDEO MARKET S.A.

Por Asamblea del 10/8/09 y reunión de directorio del 10/8/09, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Ricardo J. Klahr; Vicepresidente: Marcelo Wertheimer; Directores Titulares: Alberto H. Marino y José Carlos Fernández López; Director Suplente: Francisco Martos. Todos con domicilio especial en Beruti 2426 Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Acta de Directorio del 10/8/09.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 16/07/2010 N° 79730/10 v. 16/07/2010

"W"

WICKLOW S.A.

Comunica que: 1) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 4/12/09, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Antonio Lalor. Vicepresidente: Adelia María Quirno Costa de Lalor. Directora titular: María Mercedes Lalor, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Alvear 1552 piso 3, depto "B", Cap. Fed. y 2) por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/09 resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 311, piso 5, oficina 508/509 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1251 del 7/7/10 pasada al folio 6475 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 148.

e. 16/07/2010 Nº 79021/10 v. 16/07/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de ING Bank Arg. y/o Mercedes Benz Leasing Arg. y/o Mercedes Benz Cía. Financiera SA., acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, conforme Art. 585 Cód. Com., subastarán el 29-07-2010, en Talcahuano 479, CABA, a las 12.30 hs, 1 unidad Mercedes Benz Sprinter 313 Furgon 3550 V2, año 2008, dominio HIR 028. Sin base, contado y mejor postor. Seña 10%, comision 10% + IVA. Exhibición 26, 27 y 28 de julio de 9.00 a 12 y 14 a 16, en O'Donell 4247, San Martín, prov. Bs. As. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Gastos transferencia, verificación; deudas patente, infracciones a cargo del comprador. Dado que dicha información es pública, exceden de responsabilidad al martillero y/o vendedora. La información de la unidad, puede estar sujeta a modificaciones que seran aclarados en el remate. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 16/07/2010 N° 79187/10 v. 16/07/2010

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 79909/10

En la edición del 15/07/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "STANDARD BANK ARGENTINA S.P."

Debe decir: "STANDARD BANK ARGENTINA S.A."

e. 16/07/2010 Nº 80655/10 v. 16/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución Subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 18 de fecha 05 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Rivarola Florencio, Moreira Cesar Alejandro, Salgueiro Adrián Alejandro y Ríos Albino s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 530/08, respecto a Adrián Alejandro Salgueiro, DNI N° 32.350.860, de nacionalidad argentino, desocupado, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, instruido, nacido el 15 de Abril de 1.986 en la ciudad de Corrientes capital, domiciliado en Barrio Molina Punta S/N de la ciudad de Corrientes Capital, provincia de Corrientes, hijo de Leonel Salgueiro y Maria Silva, la que dispone: "Sentencia N° 18. Corrientes, 05 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Adrián Alejandro Salgueiro, DNI N° 32.350.860, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto reprimido por el articulo 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. C), ambos de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal)....2°)...3°) 4°)... 5°)...6°)...7°)...8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, y oportunamente archívese. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 16/07/2010 N° 78840/10 v. 22/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, Secretaría unica, cita y emplaza a herederos a Ricardo Alfonso Bonini y Norberta Guillen para que en el término de cinco días manifiesten si expresan su conformidad con el trámite de guarda preadoptiva o se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conformes con el pedido formulado por Graciela Edit Benavente en la causa N° 70.310/09 "B.G.,S.B. s/G.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio del año 2010.

Adrián J. Hagopian, secretario.

e. 16/07/2010 N° 79139/10 v. 19/07/2010

N° 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría única, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita por quince días a Gigy y O'Farrel María Isabel Martina y a Gigy y O'Farrel Enrique para que conteste la demanda entablada en los autos caratulado Gigy, Consuelo c/Gigy y O Farrel, María y Otros s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, febrero 18 de 2010.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 79163/10 v. 20/07/2010

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza a Molina Julio Roberto, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, de la demanda entablada por Nora Hilda Maceda en autos caratulados "Nora Hilda Maceda c/Molina Julio Roberto s/Daños y Perjuicios" para que dentro del plazo de 15 (quince) días contados a partir del día siguiente de la ultima publicación bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 2 (dos) días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

María Alejandra Morales, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 79113/10 v. 19/07/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, 4° piso, de esta Capital Federal, en autos: "Iglesias, Kety Yolanda s/Sucesión Ab-intestato", cita por treinta días al Señor Norberto Augusto Pelletier, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02 de julio de 2010.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 16/07/2010 N° 79198/10 v. 19/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, interinamente a cargo del Dr. Francisco de Asís Soto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Luciana Montorfano, sito en Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financ Para Pago de Retiros y Pens Milit c/Camacci, Carlos Felix y Otros s/Proceso de ejecución" Expte. N° 5.145/2007, cita al Sr. Carlos Walter Torres (D.N.I. 22.385.133) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 del CPCC y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal. Fdo. Marcelo Wathelet - Juez Federal". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de de 2010.

Luciana Montórfano, secretaria federal.

e. 16/07/2010 N° 79014/10 v. 16/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Ba Berries SA S/Quiebra", expte. N° 056.233, con fecha 22 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 33-71054197-9), siendo el síndico actuante el Contador Hugo Hector Dogliani (Te. 4543-6058/4878-6131) con domicilio en Rivera Pedro Ignacio 3944 1° piso 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre del 2010 –Art. 32– Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 12 de julio de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 16/07/2010 N° 78901/10 v. 22/07/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24.06.10 se decretó la quiebra de Schiaffini Mariano, quien es titular del DNI: 23.044.757, con domicilio en Griveo 3472, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 Piso 4° "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4.10.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.11.10 y 28.12.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 29.11.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14.12.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.

e. 16/07/2010 N° 78589/10 v. 22/07/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, con sede en la Avda. Callao 635, Planta Baja, comunica por cinco (5) días que con fecha 9 de junio de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. Maria Gabriela Palacios (Expte. N° 99.946), (CUIT N° 27-17754415-4).- El Sindico designado es el Cdor. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la calle Corrientes 4280, piso 7° depto. C de la Capital Federal (Tel. 4863.0212), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 25 de agosto de 2010, en el horario de 12 a 18 hs.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 6 de octubre y 17 de noviembre de 2007 respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 28 de junio de 2011 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 79426/10 v. 22/07/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 13 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici comunica por dos (2) días que en los autos "Constructor del Sur S.A. s/Quiebra" Expte. 094817 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente. Asimismo se informa que por auto de fecha 1 de junio de 2010 se ha procedido a regular honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, de junio de 2010.

Juan Pedro Giúdici, secretario interino.

e. 16/07/2010 N° 78830/10 v. 19/07/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Junio de 2010, en los autos caratulados "Bullones Oscar Alfredo s/Quiebra",

se resolvió decretar la quiebra de Bullones Oscar Alfredo (DNI 10.973.823), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de Noviembre el 2010 y el 17 de Diciembre de 2010 para las presentaciones, en los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipú 42 piso 9 dpto 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78613/10 v. 22/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Junio de 2010, en los autos caratulados "Kondrachian Fabián Miguel s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Kondrachian Fabián Miguel (DNI 20.911.584), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Noviembre de 2010 y el 27 de Diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Ericie con domicilio en Tucumán 983 piso 1 depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78616/10 v. 22/07/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Sulfur S.A. s/Quiebra" Expte N° 053955, que con fecha 14.06.2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Sulfur S.A." CUIT 30-69558829-8, de conformidad, con el art. 64 de la LCQ, intervendrá el síndico que venía actuando, el contador Juan Carlos Suarez integrante del "Estudio Carlen, Paulin, Sanzone y Asoc" con domicilio constituído en la calle Viamonte 1390 Piso "7", Tel. 4896-1410, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de septiembre de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2010 y 23 de diciembre de 2010, respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 de junio de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/07/2010 N° 78625/10 v. 22/07/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados T. Alvear S.R.L s/Quiebra hace saber que con fecha 24/06/2009 se decretó la quiebra de T. Alvear S.R.L. CUIT 30-68412623-3 y que hasta el día 10/9/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ignacio Alberto Bilon con domicilio constituído en la calle Reconquista 715 piso 4° E (tel 4315-1157/58) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/10/2010 y 6/12/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/07/2010 N° 78733/10 v. 22/07/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Geosurmedia S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de "Geosurmedia S.A." 30-70837416-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/09/2010 por ante el síndico Cueva, Gonzalo Daniel, con domicilio constituido en la calle Joaquín V. Gonzalez 1429 P.B., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/10/2010 y 26/11/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena le considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue, al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78594/10 v. 22/07/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal comunica por dos días que en autos "Asociación Mutual de las Fuerzas de Seguridad s/Quiebra" (46.120) a) el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución (el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 L.C.Q.). b) se declara la caducidad del dividendo concursal perteneciente a los acreedores que a la fecha no han percibido el correspondiente al proyecto de distribución de fs. 886/7 aprobado el 21/11/2008.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78905/10 v. 19/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados autos caratulados: "Macricalz S.A. s/Quiebra" (expte N° 42310), la sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución final (art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522), el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78629/10 v. 19/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por un día que en los autos: "Rodalia S.C.A. s/Concurso Preventivo", 30-61548222-2, se ha resuelto el 28 de junio de 2010 decretar la conclusión del Concurso Preventivo en los términos del art. 59 de la ley 24.522 y, consecuentemente, cesan las medidas y restricciones previstas en los arts. 15 y 16 LCQ. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 16/07/2010 N° 79292/10 v. 16/07/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría n° 46 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra Blanco Raúl DNI 4.137.141 síndico designado Gabriel Bigal con domicilio en Juncal 1460 PB Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 31/08/10, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico debera presentar el informe del art. 35 el 13/10/10 y del art. 39 el 24/11/10 Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/07/2010 N° 78596/10 v. 22/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Lopez Peris, Martín Pablo S/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. N° 29.399/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal al ciudadano Martín Pablo Lopez Peris, M.I. 26.471.597, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal -Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
Mabel T. Nava, Prosecretaria electoral.
e. 16/07/2010 N° 78602/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Serqueira, Daniela Noemí s/ Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. N° 29.443/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Daniela Noemí Serqueira, M.I. 22.533.236, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mi: Afina Daniela Sayal -Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Alina Daniela Saya, secretaria electoral.
Mabel T. Nava, secretaria electoral.
e. 16/07/2010 N° 78605/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Spinetti, Alberto Omar S/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. N° 29.416/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal al ciudadano Alberto Omar Spinetti, M.I. 13.313.794, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
Mabel T. Nava, Prosecretaria electoral.
e. 16/07/2010 N° 78610/10 v. 16/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Lindolfo Nicolas Gomez Camozzi, DNI n° 16371628, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 4971/10 (ex 5702/05) caratulados "Gómez Camozzi Lindolfo Nicolás s/delito de acción pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a efectos de ampliar su declaración indagatoria y proveer a su defensa, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su inmediata detención y designarse para su asistencia técnica al Sr. Defensor Oficial en turno. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 5 de julio de 2010.
Leandro Bustos, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78623/10 v. 22/07/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a John Junior Rodríguez a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa 11811/09, caratulada "Bustos Carlos Ezequiel y otro s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría n° 8, 25 de junio de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 16/07/2010 N° 78912/10 v. 22/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py n° 2002, 4° piso de Capital Federal, en la causa n° 15786/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Guillermo Neira Ramirez (nacido el día 4 de agosto de 1985 en Santa Fe, Bogotá, República de Colombia, soltero, número de cédula de ciudadanía n° 80913539 DC), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de

los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 6 de julio de 2010.- II.- En atención a lo que surge del informe de mención, y toda vez que no resulta posible dar con el paradero de Guillermo Neira Ramirez (nacido el día 4 de agosto de 1985, colombiano, cédula de ciudadanía n° 80913539 DC) en la presente causa, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del mismo (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).-"-Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los seis días del mes de julio del año 2010.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 16/07/2010 N° 78586/10 v. 22/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, notifica a Osvaldo Antonio Balbuena (DNI N° 11.424.025) que con fecha 4/6/10 se resolvió sobreseer totalmente en la causa N° 12104 y a su respecto y con fecha 25/6/10 se concedió el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal, sin efecto suspensivo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 16/07/2010 N° 78816/10 v. 22/07/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente citación: "Buenos Aires, de julio...citando a Mauro Mazzarelli –D.N.I. n° 93.723.047– a los fines de la audiencia del art. 41 del Código Penal para el día 04 de agosto de 2010 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 02 de julio de 2010.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 78835/10 v. 22/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 15 SECRETARIA NRO. 146

Juzgado de Instrucción N° 15, Secretaria N° 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Ismael Yazbak, L.E. nro. 7.837.795 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 24888/09 caratulada "Yazbak..." que se le sigue por el delito de defraudación. (Art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil diez.-

Santiago Atucha, secretario.

e. 16/07/2010 N° 78822/10 v. 22/07/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 12 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Juez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia Garberi, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 760, Piso 6 de esta ciudad, cita por diez días a los codemandados Chang Nam Suk y Shin Hyun U para que contesten la demanda en autos caratulados "Jung Chan Kyun c/Huanto Ticona Inocencio y Otros s/Tercería" (Expte. 15126/40) y dentro del mismo plazo ofrezcan la prueba, opongan las excepciones y reconozcan o desconozcan la documentación que se atribuye, bajo apercibimiento del art. 71 de la L.O. y de designarles Defensor de Ausentes. Las copias de la demanda se encuentran en la Secretaría del Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

Cecilia Garberi, secretaria interina.

e. 16/07/2010 N° 78730/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

"El Señor Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández, notifica a Cristian Daniel Menteguiaga, DNI N° 33.099.621, nacido 27/03/1988, hijo de Neri Felipe Monteguiaga y de Ramona Chapa, con ultimo domicilio en Entre Ríos s/n°-B° Salitre, de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo - Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración ante el Ministerio Publico Fiscal, sito en Av, Belgrano (n) N° 515/25,dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente, en los autos: s/Infracción a la Ley 23.737 –Imputado: Menteguiaga Cristian Daniel– Expte. N° 4649/09; bajo apercibimiento de ordenarse su detención.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal".

Santiago del Estero, 17 de marzo de 2010.

e. 16/07/2010 N° 78783/10 v. 22/07/2010

"El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Antonieta Salomé Valenzuela Mendez, nacida en Chile con nacionalidad Argentina con DNI N° 92.746.409, Prof. Docente nacida 10/12/1966, hija de Juan Valenzuela (f) y de Cristina Méndez, con ultimo domicilio en en la calle 1° de Mayo N° 1167-Villa Hipódromo-Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores a la presente, a fin de prestar su consentimiento para practicarse el examen psicofísico de rigor en los autos: s/Infracción a la Ley 23.737 –Imputada: Valenzuela Méndez Antonieta Salomé– Expte. N° 365/08; bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.-Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de Junio de 2010.

e. 16/07/2010 N° 78792/10 v. 22/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al Sr. Raúl Carrera, D.N.I. N° 8.589.966, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 101.924, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público previsto en el artículo 292 del Código Penal, uso del documento público falso previsto por el artículo 296 en función del artículo 292 del C.P. y tentativa de falsedad ideológica, prevista por los arts. 293 y 42 del Código Penal.

Secretaría Penal N° 2, julio 5 de 2010.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 16/07/2010 N° 78808/10 v. 22/07/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/05/2010	FLORINDA GOMEZ	78402/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/06/2010	SIMON MEDINA	78370/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/07/2010	MARIA JUANA PETRA IRISO	78624/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/06/2010	LOPEZ ALEJANDRA BEATRIZ	78433/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/06/2010	TOMASA ROSA ZAIDA COTTONARO	78618/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/07/2010	LUIS GETZELEVICH	78608/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/07/2010	GUINECIN CLARA	78556/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/07/2010	BERNASCONI GUGGERI DE KABREGU NERINA CIRACA	78563/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/06/2010	CARLOS GABRIEL MONTIEL	78412/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/07/2010	NELIDA MARIA CAVALIERI	78696/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	DANIEL EDUARDO LASTRA	78373/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2010	NELIDA GREGORIA MEDRANO	78428/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	RICARDO JOSE ARAGONE	78566/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	ANA ARBANAS	78592/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/07/2010	JOSEFA STAROPOLI	78382/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2010	ANA MARIA TOMA	78749/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/07/2010	ANTONIO MIGUEL COSSARE Y MARIA SANTANGELO	78374/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2010	LUCAS SMALDONE	78387/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2010	ELISA DONABEDIAN	78517/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/06/2010	DIAZ TEOLINDA FRANCISCA	78391/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2010	HECTOR DANIEL YIGUERIMIAN	78590/10
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	07/07/2010	AIDA ROSA MARRONE	78523/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2010	CECILIA LIDIA PAPADOPOULOS O CECILIA LIDIA PAPADOPULOS	78372/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2010	Haydeé Delorenzo o Haydeé De Lorenzo	78787/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2006	LUIS ALFREDO BERNASCONI	78794/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2010	ANUNCIACION MARIA ZANGARI Y PEDRO ELIAS ZARATE	78371/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2010	MARIA GIAQUINTO	78514/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/07/2010	ROMERO FRANCISCO GERONIMO Y ROLDAN JUANA MARIA ISABEL	78395/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2010	OSCAR LUIS CARLOS BOTTA	78414/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2010	MARIA HELENA ANDRICH	78580/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/07/2010	MARGARITA CONCEPCION COROAS	78411/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/2010	CONSUELO CARMEN RAMONA IGLESIAS	78379/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/07/2010	HUMBERTO CESAR AUGUSTO DE PALMA	78427/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	CONCEPCION ANTONIO LONGO	78513/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	PEDRO ALFONSO CARLOS FORTIN	78547/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/06/2010	MARIA LUISA TORRES	78515/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2010	ENRIQUE GENONI	78555/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/06/2010	SUSANA ABERBACH	78545/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/06/2010	TERESA ASUNCION FOGLIATI y VALENTIN PAZ	78524/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/06/2010	ALFREDO EZEQUIEL GALANSKY	78651/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2010	FLORINDA CARMEN JULIA FORINO	78486/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/07/2010	MARTA ESTHER RODRIGUEZ	78672/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/06/2010	TAGUCHI MARIA CRISTINA	78431/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/07/2010	TIBURCIO MARCELO ALVAREZ PRADO	78614/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	25/06/2010	VIGNATTI JUAN CARLOS	78466/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/05/2010	ELENA PANAL	78425/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	08/07/2010	PEREGRINA GARCIA	78477/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/07/2010	NICOLAS EMILIO HUFFMANN	78702/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/07/2010	DECIA NILDA CARMEN	78585/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2010	SANTIAGO ALFREDO ANIMOSO	78375/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/07/2010	LICIA ADELINA ARRIZABALAGA	78421/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/06/2010	ASUNCION FERRARO	78521/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/2010	CASIMIRO ESTEBAN ORLOWSKI Y PETRA POMPILI	78666/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2010	ERNESTO ATILIO UJIDOS	78377/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/07/2010	ROSA LUJAN CRESENTE	78780/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/07/2010	CARLOS ALBERTO SERVIO IRIARTE	78627/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/06/2010	LEON VIDAL MALLO	78528/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/07/2010	JULIO MANGURIAN	78665/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2010	AMANDA MAGDALENA DEROSSI	78469/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/07/2010	MARTINEZ HORACIO ERNESTO	78384/10

e. 16/07/2010 Nº 1637 v. 20/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARIA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "Gómez Susana, s/ Quiebra" (C.U.I.T. N° 27-03862060-1), Expediente N° 051992, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. N° 20-12274890-2), rematará el día miércoles 18 de agosto de 2010, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, sita en Planta Baja, del inmueble con frente a la calle Altolaguirre N° 3084, entre las de Congreso y Quesada, de esta Capital Federal. Se trata de un departamento interno, al que se accede desde pasillo, el que se compone de amplio patio con galería, pasillo, patio en el fondo con galpón, cocina comedor, tres dormitorios, baño y terraza. Se encuentra ocupada por la Sra. Susana Gomez y su familia en carácter de propietaria. Posee una Superficie cubierta de 63,74m2.; semicubierta de 8,14m2 y descubierta de 173,45m2., lo que hace una Superficie total de 254,33m2. Porcentual 13,54%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 68, Parcela 39.- Matrícula N° 16-1763/2. Base: $ 95.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. s/ Comisión, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio dé asiento del Juzgado.- El saldo de precio consistente en el (70%) restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora–, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Exhibición los días 12 y 13 de Agosto de 2010 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 78738/10 v. 22/07/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

"PARTIDO FRENTE GRANDE"

Distrito Río Negro

Estados Contables Anuales
Ejercicio Año 2009
Art. 25 de la Ley N° 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2009, presentado por el Partido Frente Grande se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 5 de julio de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional

e. 16/07/2010 N° 78885/10 v. 16/07/2010

PARTIDO SALTA SOMOS TODOS

Distrito de la Provincia de Salta

///ta, 28 de junio de 2010.

Y Visto: Este Expte. N° 337/09 caratulado "Salta Somos Todos s/personería como Partido de Distrito" del que,

Resulta:

Que a fs. 32 se presentaron los apoderados del partido "Salta Somos Todos", iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito (arts. 7° y 61° de la ley 23.298), a cuyo fin acompañaron la documentación de rigor a fs. 1/31.

A fs. 34 se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación.

Asimismo, mediante dicha providencia (séptimo párrafo), se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 90.

Por su parte, a fs. 144 vta., previo informe de Secretaría y efectuada la verificación prevista por el art. 61° de la ley mencionada, se tuvo por cumplido el requisito exigido por el art. 7°, inc. "a" de dicho ordenamiento legal, con relación al número de adherentes necesarios para la conformación del partido político.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° (fs. 144 vta., sexto párrafo), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 184, con la presencia del apoderado partidario y del Sr Sergio Eduardo Figueroa, apoderado de la agrupación política en formación denominada "Partido Laborista de Salta", no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver. fs. 148/183), y no habiendo mediado oposición alguna.

Luego, a fs. 186, el Sr. Fiscal Federal dictaminó que la citada agrupación cumplimentó en autos los extremos legales para el reconocimiento, provisorio como partido de distrito.

Finalmente, a fs. 187 se llamaron autos para resolver, y

Considerando:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1/3 se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora y denunciado el domicilio partidario y constituido el legal a fs. 86.

Asimismo, a fs. 4/5 fueron presentadas la Declaración de Principios y a fs. 6/9 el Programa o Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 121/138, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos "a", "b", "c", "d", "e" y "f", del art. 7° de la ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), modificada por la ley 26.571.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14° (ver fs. 87/89), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política Salta Somos Todos ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico política como partido de distrito en forma provisoria y adjudicarle como número identificatorio el 203 (doscientos tres), de acuerdo con lo previsto por el art. 2° inc. III de la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por lo tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63° de la ley 23.298,

Resuelvo:

I°) Otorgar la personería jurídico-política en forma provisoria en este Distrito al partido "Salta Somos Todos" con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción pertinente en el Registro Público (arts. 3°, 7°, 14°, 17°, 35°, 36° y 38° de la ley 23.298)

II°) Tener como constituido domicilio partidario y legal en Pje. José Hernández 521, de esta ciudad (arts. 7°, inc. "f' y 19° de la ley antes citada).

III°) Adjudicar como número de identificación el 203 (doscientos tres), de acuerdo con el considerando respectivo.

IV°) Hacer Saber a la agrupación política en formación que para obtener la personería jurídica definitiva deberá cumplir los siguientes recaudos: a) dentro del plazo de 60 (sesenta) días presentar para su rúbrica por este Juzgado los libros que prevé el art. 7° bis, inc. "c" de la referida ley y el art. 21° de la ley 26.215; b) dentro del plazo de 150 (ciento cincuenta) días de notificada la presente deberá acreditar la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito (art. 7° bis, inc. "a"), acompañando copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria; c) dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfe. art. 7° bis, inc. "b").

V°) Poner en conocimiento que asimismo deberá acompañar el texto de la carta orgánica par-

tidaria en formato magnético (PDF), a fin de ser publicada en el sitio www.pjn.gov.ar de la Cámara Nacional Electoral.

VI°) Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Exca. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia, y al Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39° y 63° de la ley 23.298).

Julio Leonardo Savio, Juez Federal Subrogante.

Adolfo Aráoz Figueroa, secretario Electoral

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

PARTIDO "SALTA SOMOS TODOS"

Título I:

Del Partido

Sección I

Capítulo I

Artículo 1°: La presente Carta Orgánica es Ley Fundamental del Partido Salta Somos Todos, de la Provincia de Salta, cuya estructuración, organización y funcionamiento se ajustará por completo a sus normativas legales. La misma tendrá validez aún cuando se interrumpa su observancia por la fuerza o por otras causas de cualquier naturaleza.

Artículo 2°: El Partido Salta Somos Todos, de la Provincia de Salta, pronuncia como objetivo irrenunciable la constitución de una organización política de alcance provincial y de duración ilimitada. Constituyen el Partido Salta Somos Todos de la Provincia de Salta, la totalidad de los Ciudadanos que se encuentran debidamente inscriptos en sus Registros Oficiales de Afiliados.

Los Miembros Fundadores del Partido Salta Somos Todos son las Autoridades Máxima del Partido Salta Somos Todos, hasta tanto se elijan los Órganos o Autoridades competentes del citado Partido.

El cierre del Ejercicio Anual será el 31 de Diciembre de cada año.

Título II:

De la Afiliación

Sección I:

Afiliados, Adherentes y Procedimientos de Afiliación

Capítulo I

Artículo 3°: Podrán Afiliarse al Partido Salta Somos Todos, de la Provincia de Salta, Todos los Ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de Salta, siempre que figuren inscriptos en los Registros Electorales de la misma y estén en ejercicio pleno de sus Derechos Políticos. Será requisito para la Afiliación de un Ciudadano, haber completado con sus datos personales la Ficha de Afiliación, según la normativa electoral vigente r en esta materia, establecida por el Tribunal Electoral Nacional

Artículo 4°: Toda aquellas Personas que incurran o se encuentren afectadas por alguna de las inhabilidades prescriptas por las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia, o que hayan incurrido en notoria conducta cívica no podrán afiliarse. Los sancionados por fraude electoral, los que hubieren incurrido en actos que atenten con los Principios del Partido o de Deslealtad Cívica Partidaria y los que hubiesen ocupado cargos o posiciones políticas en los gobiernos de facto.

Artículo 5°: Las Autoridades del Partido Salta Somos Todos, de la Provincia de Salta, llevarán un Registro Especial donde se inscribirán los Adherentes o Simpatizantes al Partido, siendo requisito para el mismo Ser Argentino o Naturalizado con edades comprendidas entre 16 y 18 años. El Adherente o Simpatizante pasa automáticamente a la condición de Afiliado al cumplir 18 años.

Los Ciudadanos Extranjeros que así lo soliciten y hubieren declarado su pública adhesión y consentimiento a los principios y programas sustentados por el Partido Salta Somos Todos de la Provincia de Salta, tendrán Derecho a incorporarse al Registro Especial y/o Afiliación.

Artículo 6°: Los Registros de Afiliados al Partido Salta Somos Todos de la Provincia de Salta, estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada personalmente por la persona interesada, la cual suscribirá en forma auténtica su ficha y solicitud de afiliación, acto que implica aceptación de las disposiciones de esta Carta Orgánica, de los Principios Doctrinarios y de las Bases de Acción Política. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se ajustan a lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298. Cumplido tales requisitos y aplicado el procedimiento mencionado, la solicitud será aprobada y el nuevo afiliado recibirá constancia fehaciente de su condición, además de una Credencial Partidaria Identificatoria (según la normativa que las Autoridades Partidarias determinen).

Artículo 7°: La tramitación de afiliación mencionada en el artículo 6°, debe realizarse ante la Secretaría Electoral Nacional, con jurisdicción sobre el último domicilio anotado en la Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento o Documento Nacional de Identidad, según sea el caso.

Artículo 8°: La solicitud de afiliación será considerada y resuelta por el Consejo Provincial. Solo podrá ser rechazada con el voto de dos tercios (2/3) de los miembros del cuerpo. El eventual rechazo podrá ser recurrido ante el Consejo Provincial dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de la notificación que por medio fehaciente realizará la parte involucrada. Si la solicitud también fuese rechazada por el Consejo Provincial, se podrá recurrir ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral - Distrito Provincia de Salta. Las solicitudes que no hayan sido consideradas dentro de los quince (15) días hábiles subsiguientes al de su presentación o al del vencimiento del término de prueba, se considerarán admitidas.

Artículo 9°: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión, inhabilitación y por resolución de la Secretaría Electoral Nacional, esta última a propósito de una reorganización que implique reordenamiento del Registro de Afiliados y aplicable sobre aquellos inscriptos que no satisfagan en tiempo y en forma las exigencias del reordenamiento buscado.

Sección II:

Derechos y Obligaciones de los Afiliados

Artículo 10°: Son Derechos de los Afiliados:

Elegir y ser elegidos, participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma que establece la presente Carta Orgánica o las Leyes y Reglamentaciones correspondientes.

Ejercer la dirección y fiscalización del Partido, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Tener y ejercer iguales Derechos que los restantes Afiliados.

Artículo 11°: Son Obligaciones de los Afiliados:

Observar y respetar los Principios e Ideologías Políticas propias del Partido Salta Somos Todos y la Disciplina Partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes.

Acatar y cumplir estrictamente con las resoluciones, disposiciones y directivas emitidas por los Cuerpos Orgánicos Partidarios.

Participar sin reservas y en conciencia de las elecciones internas.

Contribuir a la formación y consolidación del Patrimonio Partidario, según las disposiciones que a tales efectos dicten las Autoridades Partidarias.

Sección III:

Padrones y Comicios

Artículo 12°: En las Elecciones de Autoridades Partidarias, el Padrón Electoral se integrará con los afiliados inscriptos en los Registros correspondientes y que a la fecha del Comicio se encuentren en las siguientes condiciones:

Los afiliados con noventa (90) días de antigüedad en su inscripción.

Los nuevos afiliados, que hayan cumplido dieciocho (18) años.

Los padrones serán confeccionados agrupando en lo posible a los afiliados por Circuito y/o Sección, de acuerdo con su domicilio, en función de la información registrada en los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales. La Junta Electoral Provincial Partidaria estará a cargo de la confección de los Padrones definitivos, los que serán suficientemente publicitados y exhibidos, tanto en la Sede Central Provincial como en los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales y en todo local partidario de cualquier índole, cuando las Autoridades Partidarias así lo determine.

Oportunamente, el Consejo Provincial Partidario determinará un plazo para deducir errores, omisiones, tachas e impugnaciones.

Artículo 13°: El Afiliado ejercerá su derecho electoral mediante el voto directo y secreto, conforme a las respectivas convocatorias. Para la elección de Autoridades Partidarias, la participación depende de la inscripción en los Padrones Electorales Partidarios aprobados por la Junta Electoral Partidaria Provincial. Cuando se trate de la elección de Candidatos para cargos públicos electivos, la participación posible se extiende a todos los Ciudadanos inscriptos en el Padrón Electoral General, confeccionado por la Secretaria Electoral Nacional o Tribunal Electoral de la Provincia de Salta y a los extranjeros inscriptos en el Padrón Especial, estos últimos para las Categorías Municipales.

Título III:

Del Régimen Electoral

Sección I:

Disposiciones Comunes

Capítulo I

Artículo 14°: El Consejo Provincial, convocará a elecciones internas, para Autoridades Partidarias, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral Partidaria, con una anticipación de por lo menos sesenta (60) días a la fecha fijada para la realización de los Comicios.

Artículo 15°: El Consejo Provincial determinara la fecha de los Comicios, teniendo en cuenta todas las restricciones del calendario de modo que los electos reemplacen a quienes concluyan sus mandatos sin discontinuidad alguna. Esa fecha recaerá en día Domingo o Feriado Nacional y la votación se realizará en el lapso que va desde las ocho (8) a las dieciocho (18) horas.

Artículo 16°: La Convocatoria Electoral contendrá, fecha y horario del acto eleccionario y detalle de los cargos y/o candidaturas a elegir. La misma será expuesta públicamente a través de medios de comunicación radiales y gráficos de alcance acorde con el nivel de las posiciones sujetas a elección y también con una antelación de por lo menos sesenta (60) días de la fecha fijada para la realización de los Comicios. Asimismo, será comunicada fehacientemente al Tribunal Electoral de la Provincia de Salta.

Artículo 17°: La Junta Electoral Partidaria será la encargada de nombrar las autoridades de mesa en toda la Provincia de Salta, fijar los lugares de votación, y está facultada para designar Delegados Ad Hoc y/o Veedores para la supervisión u observancia de los comicios en los Departamentos y/o Municipios que estime necesaria esa fiscalización directa, o a pedido de parte interesada.

Concluido los Comicios, las Autoridades Electorales Partidarias, junto con el Veedor designado por la Junta Electoral Partidaria reunirán las actas, documentación, padrones utilizados y demás actuaciones, formulando en Acta Duplicada el cómputo provisional. Dentro de las 24 (veinticuatro) horas de la finalización de los Comicios, elevará a la Junta Electoral Provincial Partidaria un ejemplar de esa Acta y los antecedentes del acto comicial a su cargo. El otro ejemplar del Acta y todo el conjunto restante de elementos comiciales permanecerán en custodia de las autoridades electorales bajo su responsabilidad, hasta que la Junta Electoral realice el cómputo definitivo y se expida a través de una Resolución sobre los resultados definitivos.

Artículo 18°: Serán aplicables para el desarrollo de todas las instancias electorales lo establecido en el reglamento electoral vigente que establece la legislación provincial y en su defecto la legislación nacional. Las disposiciones de la Junta Electoral Partidaria Provincial respetara el ordenamiento electoral vigente y aplicará supletoriamente las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 19°: Las Listas de Candidatos a cargos partidarios se oficializarán dentro del lapso comprendido entre el día 40 (cuarenta) y el día 30 (treinta) anteriores a la fecha de los Comicios. A tales efectos, la Junta Electoral Provincial Partidaria y sus Delegados atenderán en ese lapso de modo corrido, sin consideración de sábados, domingos y feriados, la recepción de listas para su oficialización. Se fijará un horario de atención accesible y con una duración mínima de seis (6) horas. En el último día del lapso de recepción, el horario se extenderá hasta la culminación de la hora 24 (veinticuatro). Si ocurriera una ausencia total de miembros de la Junta Electoral, la presentación en término de la lista puede acreditarse mediante, comunicación fehaciente o acta por Escribano Público.

Artículo 20°: Las listas para la elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretario General Coordinador del Consejo Provincial, miembros titulares y suplentes del Consejo Provincial, Delegados al Consejo Provincial y Nacionales si correspondiere, Miembros titulares y suplentes del Tribunal de Etica y Conducta, miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, serán oficializadas ante la Junta Electoral Provincial Partidaria. Asimismo las listas para la elección de Presidente y Vicepresidente de los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales, miembros titulares y suplentes de la misma, y Delegados al Consejo Provincial, serán oficializadas ante la Junta Electoral Provincial Partidaria.

Artículo 21°: Las Listas de Candidatos deberán satisfacer los siguientes requisitos:

Contar con adhesiones, según lo determina el art. 22.

Expresión de la categoría para la que son propuestos los Candidatos. Número de Candidatos igual al número de cargos que se eligen, más suplentes.

Firmas de los Candidatos, con indicación de nombre y apellido, matrícula individual, Distrito y Sección Electoral correspondiente.

Diferenciación por su color, con exclusión de todo lema o distintivo.

Designación de uno o más Apoderados.

Constitución de domicilio legal, en la jurisdicción donde se realizará la elección.

Elevar a las Autoridades Partidarias las Propuestas Políticas, las cuales se compromete a cumplir durante su mandato, siendo las mismas conformadas ante Escribano Público

Artículo 22°: El número de Afiliados Auspiciantes o Adherentes de las distintas Listas de Candidatos, para avalar Candidaturas es el siguiente, según categoría:

Para precandidaturas a cargos Partidarios Provinciales y Delegados al Consejo Provincial, el 3% de Afiliados Provinciales.

Para precandidaturas a cargos Partidarios Departamentales, Municipales, el 3% de Afiliados departamentales o municipales respectivamente.

Artículo 23°: Las listas presentadas ante la Junta Electoral Provincial Partidaria serán puestas a disposición de los interesados para su observación u impugnación durante las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a su presentación. Vencido ese plazo la Junta Electoral Partidaria Provincial determinará si las presentaciones de listas de Candidatos satisfacen los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Partidaria y de-

más normas electorales, y analizará las observaciones u impugnaciones producidas, y efectuará Resolución dentro de las cuarenta y ocho horas inmediatas posteriores.

Artículo 24°: Transcurridos todos los plazos y agotadas todas las instancias electorales y que de oficializada sólo una lista para una o varias categorías de candidatos de autoridades partidarias, la Junta Electoral Partidaria Provincial procederá a su proclamación inmediata, plena y sin reserva alguna. En este caso, la lista en cuestión no necesita someterse al acto comicial correspondiente. Si la lista única oficializada abarca todas las categorías de candidaturas en juego, la circunstancia señalada implicará la no realización de los Comicios convocado en el distrito o en la Provincia a Salta según corresponda.

Artículo 25°: Las personas que se postulen como candidatos para cargos públicos electivos, deberán satisfacer plenamente los requisitos establecidos en la Legislación Electoral vigente. Se autoriza la inclusión de extrapartidarios, independientes y no afiliados en las Listas de Candidatos para representar al Partido Salta Somos Todos.

Los Ciudadanos que se postulen como candidatos para cargos partidarios, deberán estar incluidos en el Padrón Electoral aprobado por la Junta Electoral Partidaria Provincial para los Comicios en cuestión.

Sección II:

De las Elecciones Internas

Capítulo I:

Elección de Cargos Partidarios

Artículo 26°: Los Afiliados inscriptos en los Padrones Partidarios aprobados por la Secretaría Electoral Nacional – Distrito Salta con Competencia Electoral y/o el Tribunal Electoral de la Provincia de Salta, elegirán mediante el voto directo y secreto a todas las Autoridades Partidarias creadas por esta Carta Orgánica, con excepción de la Junta Electoral Partidaria.

Los afiliados elegirán:

Presidente, Vicepresidentes y Secretario General Coordinador del Consejo Provincial.

Delegados del Consejo Provincial.

Presidente, Vicepresidentes, Consejeros de los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales.

Tres Miembros titulares y tres suplentes del Tribunal de Etica y Conducta Provincial.

Tres Miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Artículo 27°: Una vez disponible los resultados del acto eleccionario, la integración de los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales se realizará de la siguiente manera: corresponderán los dos tercios (2/3) de las representaciones a la lista que obtenga simple mayoría de sufragios válidos emitidos, y el otro tercio (1/3) de las representaciones a la que resulte segunda, siempre que haya superado el veinticinco por ciento (25%) de los sufragios validos emitidos, mientras que la Presidencia y Vicepresidencia de los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales, corresponderán a las listas que obtengan simple mayoría de sufragios válidos emitidos.

Respecto de la nómina de Delegados al Consejo Provincial, su integración también se realizará de la siguiente manera: corresponderán los dos tercios (2/3) de las representaciones a la lista que obtenga simple mayoría de sufragios válidos emitidos, y el otro tercio (1/3) de las representaciones a la que resulte segunda, siempre que haya superado el veinticinco por ciento (25%) de los sufragios válidos emitidos

La Presidencia, las Vicepresidencias y Secretario General Coordinador del Consejo Provincial Partidario, corresponderán a la lista que obtenga mayoría simple de sufragios válidos emitidos, considerando a la Provincia como Distrito Electoral único.

Los Delegados Nacionales Partidarios serán propuestos por el Congreso Provincial y designados por el Consejo Provincial, en ambos casos por mayoría. El Tribunal de Etica y Conducta Partidaria previamente elevará un Informe sobre la situación y conducta partidaria de cada Delegado propuesto.

Artículo 28°: Las Autoridades Partidarias electas asumirán sus cargos dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la fecha de su proclamación, realizada por la Junta Electoral. Sus mandatos estarán vigentes todo el tiempo señalado en esta Carta Orgánica y podrán ser reelectos sólo una vez de manera consecutiva para los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Secretario General Coordinador. Cuando se trate de afiliados designados a causa de una intervención a organismos partidarios, solo completarán el período correspondiente a las anteriores autoridades intervenidas.

Los miembros suplentes de los organismos partidarios resolutivos reemplazan a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, expulsión o impedimento temporal y aceptado por el cuerpo al que pertenece. Para la integración de la lista se respetará el orden de la lista de suplentes.

Capítulo II:

Elección de Candidatos para
Comicios Generales

Artículo 29°: Para el caso de Elección de Candidatos a cargos públicos electivos Nacionales y/o Provinciales se regirá por las disposiciones legales nacionales y provinciales vigentes.

Artículo 30°: El Consejo Provincial Partidario se halla facultado para celebrar alianzas transitorias, a nivel nacional, provincial, departamental y/o municipal; conjunta o indistintamente con la misma o distintas fuerzas políticas, tanto nacionales, como provinciales y/o municipales; para una, varias o todas las categorías de candidatos; establecer acuerdos de duplicación de candidaturas, o apoyar listas de otras fuerzas políticas. Dichos acuerdos deberán ser ratificados por el Congreso Provincial. Y para todos sus efectos, se firmará un Acta en la cual los Partidos Políticos y/o Agrupaciones Municipales actuantes en Alianzas o Frentes Electorales se comprometen a regirse según los lineamientos de la carta Orgánica y las Bases de Acción Política y Doctrinaria del Partido Salta Somos Todos.

Título IV:

De los Organismos Partidarios

Sección I:

De los Organismos Ejecutivos

Capítulo I:

De los Consejos Ejecutivos Departamentales
y Municipales

Artículo 31°: Los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales son los organismos políticos que les corresponden la conducción y ejecución de la actividad política partidaria en sus respectivas jurisdicciones.

El Consejo Ejecutivo Departamental estará integrado por un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, siete (7) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes, las autoridades y miembros titulares designaran uno (1) Delegado Departamental; El Consejo Ejecutivo Municipal estará integrado por cinco (5) Consejeros titulares y tres (3) suplentes, los titulares designaran entre ellos uno (1) Delegado Municipal, mediante el voto directo y secreto de los Afiliados del circuito. Los mandatos durarán dos (2) años y se admite sólo una reelección consecutiva en el mismo cargo ejecutivo (Presidente o vicepresidente). A los fines de una mejor actuación de los Consejos Departamental y Municipal, podrán crear distintas áreas de trabajo como ser, Secretario de Organización, de Finanzas, de Acción Política, de Comunicación Política, de Relaciones y de Acción Electoral, etc. que se integrarán con los miembros titulares del Consejo respectivo.

Artículo 32°: Corresponde al Consejo Ejecutivo Departamental:

Ser la voz de las necesidades prioritarias de cada Departamento, estableciendo, manteniendo, incrementando e incentivando la relación del Partido Salta Somos Todos con la Población de su jurisdicción.

El Partido se relaciona directamente con la Población a través de sus Consejos Ejecutivos Departamentales.

Los Consejos Ejecutivos Departamentales evaluaran las realidades socio-económicas de la Comunidad Departamental, generalizando las necesidades en busca de un crecimiento y desarrollo productivo.

Elevaran al Consejo Provincial los informes que en materia política y social involucran a su región.

Coordinará acciones políticas que tiendan al Bienestar de la Comunidad y al Desarrollo Productivo Regional.

Elevará al Consejo Provincial, en forma trimestral los informes de las distintas actividades realizadas por los miembros del Consejo Ejecutivo Departamental.

Respaldara toda actividad política partidaria mediante la cuidadosa programación y ejecución de sus recursos humanos, intelectuales y materiales.

Cumplirá funciones de verdaderos centros operativos electorales, canalizadores en su Departamento de toda la actividad electoral que le encomiende y delegue el Consejo Provincial o Autoridad Partidaria.

Designar un Delegado Departamental, que trasmitirá a las autoridades partidarias las acciones sociales y políticas acontecidas a nivel Departamental y Municipal.

Artículo 33°: Corresponde al Consejo Ejecutivo Municipal:

Contribuir con información, propuestas y análisis críticos a la formulación del programa de Gobierno Municipal, siendo la Voz del Pueblo.

Ser las verdaderas terminales de la red comunicacional del Partido, información-respuesta.

Asegurar la presencia de representantes partidarios hasta el rincón de más difícil acceso de su territorio comunal.

Cumplir por sí y a la vez velar por el mejor cumplimiento de las disposiciones establecidas en esta Carta Orgánica y de las decisiones que de su aplicación deriven.

Informar bimestralmente, al Consejo Provincial, acerca de los resultados de las diversas actividades políticas realizadas en el año político inmediato anterior, a través de la Memoria y Balance.

Coordinar con Organismos No Gubernamentales políticas que tiendan a mejorar en forma sustancial la Calidad de Vida y de Desarrollo Humano de la Comunidad.

Designar un Delegado Municipal, que trasmitirá a las autoridades Departamentales y Provinciales Partidarias las acciones sociales y políticas acontecidas a nivel Municipal y regional.

Capítulo II:

Del Consejo Provincial

Artículo 34°: El Consejo Provincial, constituye el Organismo de Gobierno Ejecutivo del Partido Salta Somos Todos, en el ámbito de la Provincia de Salta. A él le corresponde la conducción, administración y realización de la actividad política partidaria en toda la jurisdicción provincial, siempre que la misma tenga ese orden de magnitud. Será dirigido por un (1) Presidente, electo junto a dos (2) Vicepresidentes y un (1) Secretario General Coordinador, siete (7) Miembros Vocales Titulares, y hasta siete (7) Miembros Vocales Suplentes, mediante el voto directo y secreto de los Afiliados de la Provincia de Salta, considerada ésta como distrito electoral único. Su mandato durará dos (2) años y se admite sólo dos reelecciones consecutivas en el cargo de Presidente y Vicepresidente. El Consejo Provincial podrá crear en su estructura orgánica las siguientes Secretarías: Acción Política, de Finanzas, Legal y Técnica, de Organización, de Juventud, de la Mujer, de Acción Social, de Prensa y Comunicación, de Transporte y Movilización, de Deporte, de Cultura, de Capacitación, del Interior, de Investigación y Desarrollo Político. Además podrá crear todas las Comisiones o Secretarías que estimen conveniente para el rendimiento óptimo de la Labor Partidaria, pudiendo designar en tales cargos a Miembros del Consejo o Afiliados comprometidos con el Proyecto Partidario. El Consejo Provincial Sesionará validamente con la mitad más uno de sus miembros titulares. Si aún así no se contara con quórum suficiente se incorporarán en su orden, y para esa exclusiva reunión, los suplentes presentes, hasta completar el quórum mínimo necesario para sesionar. En ese caso, si con posterioridad al inicio de la reunión se hace presente algún miembro titular, desplaza automáticamente al último suplente incorporado. De todos estos cambios se dará cuenta en el acta respectiva.

Artículo 35°: Corresponde al Consejo Provincial.

Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea Permanente Provincial y de las autoridades partidarias, las disposiciones de esta Carta Orgánica y las directivas que en consecuencia se impartan, marcando a la vez claramente el rumbo político partidario en la Provincia y su orientación en el campo político nacional.

Tomar conocimiento y resolver los conflictos de cualquier índole que surjan en los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales, quedando facultado para producir intervenciones cuando el caso lo requiera. Si el proceso de reorganización consecuente puede culminar hasta un día antes de cumplirse la primera mitad del mandato original, incluyendo la elección de nuevas autoridades que cubrirán la segunda mitad. Si en cambio culmina ya dentro de la segunda mitad, la intervención se extenderá hasta el final del mandato original.

Incentivar y establecer vínculos permanentes con la Dirigencía Política e Institucional de la Provincia, así como con sus Poderes Públicos.

Consolidar una sólida labor de Recursos Humanos, capacitando y instruyendo políticamente al cuerpo dirigencial y promover su inserción a la vida política.

Dar a conocer a Nuestra Comunidad Salteña la Identidad y Principios Políticos del Partido Salta Somos Todos, sabiendo que la imagen de la organización ante la opinión pública es nuestro principal y fundamental capital político y que se trata de una labor permanente, para la cual las necesidades electorales constituyen una singularidad cívica de crecer políticamente a nivel Comunidad.

Establecer representación política en todo el Orden Provincial incentivando la labor de los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales, manteniendo presencia Partidaria en cada rincón del territorio Salteño.

Atender todo tipo de requerimiento de los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales.

Promover en el interior de la Provincia de Salta, recursos políticos que tiendan e incentiven el crecimiento institucional del Partido Salta Somos Todos, dando a conocer asimismo sus Principios y Bases Doctrinarias.

Incentivar trabajos y talleres de investigaciones históricas, culturales, sociales y políticas que apuntalen a un sólido fortalecimiento ideológico, que sirva de parámetro para un sustancial crecimiento de las políticas públicas encaradas por el Partido Salta Somos Todos.

Confeccionar y elaborar Programas de Gobierno, canalizando y promoviendo las Bases de Acción Política y Doctrinarias del Partido Salta Somos Todos, los requerimientos de la Plataforma Electoral y las formulaciones que emanen del área de investigaciones y desarrollo político.

Informar semestralmente a la Asamblea Permanente Provincial acerca de los resultados del Programa Anual de Actividades Políticas ejecutadas en el semestre político inmediato anterior, presentando para tal fin la Memoria y Balance del ejercicio pertinente.

Informar semestralmente a la Asamblea Permanente Provincial acerca del Presupuesto Partidario, ingresos y egresos pertinentes, que permiten la normal ejecución de la labor Partidaria.

Constituir y conformar una Delegación integrada por su Presidente, sus Vicepresidentes, el Se-

cretario General Coordinador y el Secretario de Finanzas o Tesorero, para que asista con voz a las reuniones del Congreso Provincial.

Establecer fecha y hora para sus Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

Coordinar y Supervisar la labor de Funcionarios Provinciales, Intendentes, Concejales, Diputados y Senadores Provinciales y Diputados y Senadores Nacionales, representantes del Partido Salta Somos Todos por la Provincia de Salta.

Realizar todas las convocatorias –en tiempo y en forma– que ésta Carta Orgánica le atribuye.

Solicitar a las autoridades nacionales y/o provinciales que correspondan, la confección de padrones para la elección abierta de Candidatos a cargos Públicos electivos.

Aprobar su propio Reglamento de Funcionamiento, en concordancia a las legislaciones vigentes y visar los de los organismos de consulta.

Los Miembros del Consejo Provincial pueden autorizar la asistencia a sus reuníones, a título de información y consenso, a Legisladores Nacionales y Provinciales, Intendentes, Concejales, Apoderados Provinciales y Autoridades Partidarias, con el fin de consolidar una labor conjunta positiva en pos de mejorar la calidad política del Partido Salta Somos Todos, para el bienestar de la Comunidad Salteña.

Designará a los Miembros Integrantes de la Junta Electoral Provincial, en coordinación con los Miembros de la Asamblea Permanente Provincial, proveyéndole los recursos humanos y económicos pertinentes para su normal funcionamiento.

Promoverá la renovación de Candidatos en las Listas, a fin de reafirmar la libertad de participación y transparencia.

Artículo 36°: El Consejo Provincial, conjuntamente con el Congreso Provincial se hallan facultados en forma directa a adecuar la Carta Orgánica Partidaria, cuando las disposiciones legales o decisiones políticas partidarias así lo determinen.

Artículo 37°: El Consejo Provincial designará un Cuerpo de Asesores para respaldar la labor política y ejecutiva del Partido Salta Somos Todos de la Provincia de Salta. Este Cuerpo de Asesores canalizará la representación del Empresariado, los Trabajadores, la Cultura, la Juventud, la Mujer, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y afines. En cada caso, los grupos promotores y ejecutores propondrán su estructura y funcionamiento; necesitando el visto bueno del Consejo Provincial y del Congreso Provincial, para su reconocimiento.

Capítulo III:

Del Congreso Provincial

Artículo 38°: El Congreso Provincial es la expresión del Poder Partidario en el ámbito de la Provincia de Salta, pues en ella reside y a través de ella se representa la Soberanía de los Afiliados Salteños del Partido Salta Somos Todos. Esta integrada por Afiliados Representantes de todos los Departamentos de la Provincia de Salta, sus cargos duran dos años a partir de su toma de posición y en ellos recaen la Conducción Partidaria y las decisiones que en materia política-legislativa determinen la continuidad del Proyecto Democrático del Partido Salta Somos Todos, un Proyecto nacido del Pueblo Salteño y de su necesidad de contribuir al Crecimiento y Desarrollo de Nuestra Provincia, Transformando la Vida Política y Social, incentivando los Valores de la Integración Familiar, la Cultura del Trabajo, el Respeto a Nuestros Valores Patrios, el Respeto a la Persona y la Seguridad de la Comunidad.

El Congreso Provincial es la Autoridad exclusiva para modificar la Carta Orgánica Partidaria.

Los Congresales Provinciales también tendrán las siguientes responsabilidades.

Incentivar una Política acorde a las necesidades prioritarias del Pueblo, con respuestas reales y efectivas.

Elaborar Proyectos que reemplacen el asistencialismo y los subsidios, otorgados por los gobiernos, por fuentes laborales genuinas, para Dignificar a la Persona y mejorar sustancialmente la Calidad de Vida y de Desarrollo Humano de la Familia Salteña y Argentina.

Designar, a través del Congreso Provincial a los Congresales que representarán al Partido Salta Somos Todos a nivel Nacional.

Artículo 39°: Serán atribuciones del Congreso Provincial: Considerar la Memoria y Balance del ejercicio, el Programa Provincial de Gobierno y la Plataforma Electoral, elaborados por el Consejo Provincial y remitidos a los Congresales por lo menos cinco (5) días antes de la reunión correspondiente del Congreso. Uno u otro será aprobado, observados, modificados o rechazados, tanto en general como en particular. Las observaciones, modificaciones o rechazos, serán examinados y resueltos consensuadamente.

Considerar los informes anuales de los bloques de legisladores provinciales y legisladores nacionales electos por la Provincia, pudiendo aprobarlos, observarlos o rechazarlos. Un rechazo implica un severo llamado de atención para sus autores y deberá fundamentarse, de manera tal que facilite la aplicación de los lineamientos políticos del Partido Salta Somos Todos, en tanto expresión de sus Principios, Bases Programáticas y Propuestas de Gobierno.

Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica. Sancionar la reforma elaborada.

Disponer la reorganización partidaria.

Considerar y resolver las apelaciones que pudiere recibir, acerca de sanciones aplicadas por el Tribunal de Etica y Conducta a los afiliados que incurrieren en alguna falta partidaria.

Artículo 40°: El Congreso Provincial se reunirá y funcionará válidamente cuando a la hora de la citación, se hallen presentes como mínimo la mitad mas uno de sus miembros; si tal cómputo no se verifica por defecto, una hora más tarde se realizará un nuevo pase de lista y el quórum requiere ahora la presencia del tercio más uno de sus miembros. De ocurrir nuevamente una ausencia de quórum, una hora más tarde tendrá lugar el último intento, con una exigencia del cuarto más uno de sus miembros. Finalmente, si no se obtuviera quórum en ese tercer intento la sesión se levantará y volverá a citarse en fecha situada dentro del lapso de siete días inmediatos siguientes.

El Congreso Provincial del Partido Salta Somos Todos, estará constituido según la representación Departamental que actualmente posee la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Título V

Sección I: De los Organismos de Control

Capítulo I: De la Junta Electoral Partidaria

Artículo 41°: La Junta Electoral Partidaria será designada por el Consejo Provincial, estará integrada por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes. Su mandato durará dos (2) años y son reelegibles.

Artículo 42°: La Junta Electoral Partidaria cumplirá sus funciones en la Sede Central del Consejo Provincial. Designará en su estructura un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario, revistando los miembros restantes en condiciones de vocales. Funcionará con quórum legal ante la presencia de tres (3) de sus miembros, teniendo siempre el Presidente doble voto en caso de empate.

Artículo 43°: Las decisiones de la Junta Electoral Partidaria serán apelables ante el órgano de contralor y aplicación de la ley de partidos políticos. El Congreso Provincial, con los dos tercios (2/3) de los votos de sus Miembros presentes reunidos con quórum, puede modificar esas decisiones sólo en lo que se refiere a la elección y proclamación de sus propios miembros.

Artículo 44°: La Junta Electoral Partidaria tendrá a su cargo las tareas relacionadas con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como para candidatos a cargos públicos electivos, de acuerdo con la nómina siguiente:

Dirección y control de todo acto eleccionario interno.

Observar, cumplimentar y dar la tramitación pertinente a las impugnaciones requeridas.

Clasificación y distribución de padrones.

Custodia de los originales, matrices, fichas y todo otro soporte documental, relacionados con la inscripción en los registros partidarios.

Registro de locales partidarios y/o de aquellos donde se realizarán los Comicios, con remisión de copia al Consejo Provincial y a los Apoderados Partidarios.

Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones.

Realización del escrutinio definitivo.

Aprobación de los Comicios.

Proclamación de los candidatos electos.

Artículo 45°: La Junta Electoral Partidaria dictará su propio Reglamento, así como normativa complementaria que resulte necesaria para la mejor regulación de los actos electorales, los que deberán ser aprobados por el Consejo Provincial. Hasta tanto se aprueben las reglamentaciones pertinentes y en general, para todos los casos no previstos en la presente Carta Orgánica, la Junta Electoral funcionará como Tribunal Electoral, aplicando supletoriamente las normas de la Ley Electoral y las disposiciones generales vigente en la Provincia.

Capítulo II:

Del Tribunal de Ética y Conducta

Artículo 46°: El Tribunal de Etica y Conducta de la Provincia estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Son reelegibles, sus mandatos durarán dos (2) años. Tanto los miembros titulares como los suplentes deberán reunir calidades que la Constitución Provincial requiere para desempeñar una Senaduría Provincial.

Artículo 47°: El Tribunal de Etica y Conducta designará de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario, Funcionará con quórum legal ante la presencia de dos de sus miembros, debiendo sus decisiones y declaraciones estar respaldadas por mayoría simple de los presentes. El Tribunal de Etica y Conducta deliberará en la sede del Consejo Provincial.

Artículo 48°: El Tribunal de Etica y Conducta tiene las siguientes facultades: Conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de sus afiliados, a sus deberes de disciplina partidarios, a las violaciones de la Carta Orgánica y de las resoluciones de Organismos Partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones, ya sea por vía de apelación o por facultad ordinaria.

Conocer y dictaminar en todas las apelaciones interpuestas por ante el mismo, relativas a las medidas disciplinarias y demás sanciones impuestas por los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales.

Ordenar y realizar investigaciones, y requerir informes.

Imponer sanciones.

Dictar todas las reglamentaciones que estime necesarias para su mejor funcionamiento.

Artículo 49°: El Tribunal de Etica y Conducta podrá imponer las siguientes sanciones:

Amonestación.

Suspensión temporaria de la afiliación.

Desafiliación.

Expulsión.

Todas ellas con expresión de causa y con notificación fehaciente al afiliado sancionado.

Artículo 50°: Las decisiones del Tribunal de Etica y Conducta serán inapelables, salvo cuando sus efectos alcancen a miembros del Consejo Provincial, eventualmente al Gobernador y al Vicegobernador, a Legisladores Nacionales y Provinciales, a Intendentes y a Concejales Municipales, que representen al Partido, quienes podrán recurrirlas ante la Asamblea Permanente Provincial dentro de los quince (15) días de recibida la notificación.

Artículo 51°: En defecto de las reglamentaciones propias o en caso no previstos en esta Carta Orgánica, el Tribunal de Etica y Conducta aplicará supletoriamente los principios constitucionales que garantizan la defensa en juicio y las normas del Código de Procedimiento Penal, actualmente vigente en la Provincia de Salta.

Capítulo III:

De la Comisión Fiscalizadora

Artículo 52°: La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Son reelegibles sin limitaciones, su mandato durará dos (2) años. Tanto los miembros titulares como los suplentes deberán reunir las calidades exigidas para los miembros del Tribunal de Etica y Conducta.

Artículo 53°: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el control de la gestión financiera y patrimonial del Partido, funcionará con el mismo régimen que ésta Carta Orgánica prescribe para el Tribunal de Etica y Conducta y se hará cargo de las siguientes funciones:

Examinar los libros, documentos, cuentas de recaudación, gastos y destinos de las inversiones realizadas de los recursos partidarios, con una frecuencia mínima trimestral.

Control de la ejecución del Presupuesto.

Elevar informes al Congreso Provincial.

Dictaminar acerca de los estados de cuentas presentados por los Concejos Provincial, Departamental, Municipal u otros Organismos Partidarios, que manejen fondos o valores pertenecientes al Partido Salta Somos Todos.

Dictar su propio Reglamento interno, que deberá ser aprobado por el Concejo Provincial.

Velar por el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente en la materia contables y documentación Partidaria. Responderá estrictamente a las previsiones establecidas en la legislación nacional y provincial vigentes, regulatorias del funcionamiento de los Partidos Políticos.

Artículo 54°: Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios, o con donaciones recibidas a propósito de su compra, o recibidos directamente por donación o legado, se inscribirán sin excepción a nombre del Partido. Cuando el inmueble ingresa como consecuencia de una gestión o esfuerzo, local y tenga esa ubicación, el Consejo Provincial delegará todo el mito notarial en las autoridades locales involucradas.

Artículo 55°: Los fondos que ingresen al Partido serán depositados en Instituciones Bancarias Oficiales a su nombre y a la orden de su Presidente o Vice-Presidente y de su tesorero o secretario de finanzas, o de quienes puedan reemplazarlos a tales efectos por decisión explícita y comunicación fehaciente del Concejo Provincial.

Artículo 56°: En relación con los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales y teniendo en cuenta la carencia de personería jurídica en ese nivel, los depósitos y extracciones de fondos se realizarán mediante la apertura de cuentas en el ámbito local por parte del Concejo Provincial o bien, mediante cuentas

privadas titularizadas por las mismas personas responsables señaladas en el articulo anterior, en este caso el Presidente del Consejo Ejecutivo Departamental o Municipal, su Secretario de Finanzas o sus sustitutos expresamente autorizados.

Artículo 57°: El Tesoro del Partido Salta Somos Todos, se integrará con porcentajes en concepto dinerario, a reglamentar por el Consejo Provincial, que por todo concepto perciban los Candidatos Electos o Funcionarios con representación Partidaria y que desempeñen los siguientes cargos:

Gobernador.

Vicegobernador.

Senador Provincial.

Diputado Provincial.

Funcionarios del Poder Ejecutivo Provincia!, desde Ministro hasta Director Provincial inclusive.

Directivo de empresas provinciales y Entes Autárquicos.

Secretario de Bloque Legislativo Provincial.

Los porcentajes correspondientes a cada caso serán fijados anualmente por el Consejo Provincial, tendrán aplicación en el período anual inmediato siguiente e integrarán el presupuesto sancionado por ese cuerpo para el período indicado. Como demostración de voluntad de constituir una fuerza política análoga de orden nacional, los porcentajes de las sumas percibidas por el desempeño de cargos similares en el ámbito nacional, serán destinados al destinado al Tesoro Partidario o, si este todavía no estuviera constituido, a la Junta Promotora que le preceden en el proceso de constitución.

Artículo 58°: También se destinarán al Tesoro Partidario, con la periodicidad adecuada a su ritmo de acumulación, los recursos provenientes de la ejecución del Programa Anual de Recaudación de Fondos que elaborará con esa frecuencia el Consejo Provincial y que será informado oportunamente a la Asamblea Permanente Provincial. Finalmente, los aportes de cualquier procedencia, en dinero y libres de restricciones legales, serán destinados al Tesoro Partidario.

Artículo 59°: El Tesoro de los Consejos Ejecutivos Departamentales y Municipales se integrará con la contribución partidaria en los porcentajes de las sumas que por todo concepto perciban los Candidatos Electos a través de Listas del Partido o de la Alianza o Frentes Electorales que integren y Funcionarios que desempeñen los siguientes cargos:

Intendente.

Concejal.

Funcionario del Poder Ejecutivo Comunal, desde Secretario hasta, Director Municipal inclusive.

Director de empresas Municipales y Entes Autárquicos.

Secretario de Bloque de Concejales.

Los porcentajes correspondientes a cada caso serán fijos anualmente por el Consejo Provincial, tendrán aplicación en el período anual inmediato siguiente e integrarán las pautas presupuestarias sancionadas por ese cuerpo para los Consejos Ejecutivos Municipales de su jurisdicción. Lo mismo ocurrirá con la prorrata, la que se realizará de modo proporcional a los votos aportados por cada Consejo Ejecutivo Municipal en la última elección municipal.

Artículo 60°: También se destinarán al Consejo Ejecutivo Municipal los recursos provenientes de su coparticipación en la contribución anual de sus afiliados, así como en la ejecución local del Programa Anual. Finalmente, los aportes de cualquier procedencia, en dinero y libres de restricciones legales, serán destinados al Consejo Ejecutivo Municipal que corresponda.

Título VI:

De los Símbolos Partidarios

Sección I:

Capítulo I:

Artículo 61°: Serán considerados símbolos partidarios integrantes de su Identidad, todos aquellos elementos visuales, auditivos, históricos y cronológicos que, a juicio de la Asamblea Permanente Provincial, tengan esa cualidad de modo evidente; bandera, escudo, escarapela, distintivo, bincha, brazalete, gorro, boina, logotipo, membrete, lema, apotegma, marcha, canción, jingle, video, acontecimiento, fecha, etc..

La determinación del Congreso Provincial, en materia de selección de los Símbolos Partidarios, se basará en concursos periódicos que, a tales efectos, organizará el Consejo Provincial, tratando de conjugar libertad de propuesta, profesionalidad de propuestas e idoneidad de los jurados eventuales.

Título VII:

Disposiciones Comunes Generales

Sección I:

Capítulo I:

Artículo 62°: El Partido Salta Somos Todos, podrá concertar Alianzas o Frentes Electorales con otros Partidos reconocidos para participar de las elecciones que se convoquen, encuadradas por el marco legal vigente a esos efectos. Tales Alianzas o Frente Electorales son de naturaleza transitoria y se extinguen al conocerse públicamente los resultados definitivos de la elección que la motivó o bien por inconducta o por contravenciones a la Doctrina o a la Carta Orgánica del Partido Salta Somos Todos.

Artículo 63°: La decisión de participación en una Alianza o Frente Electoral la adoptará el Consejo Provincial, quien solicitará su ratificación al Congreso Provincial, la que se reunirá a tales efectos.

Artículo 64°: Si la Alianza o Frente Electoral se planteara con posterioridad a la elección interna de Candidatos y éstos estuvieran proclamados, el Congreso Provincial decidirá si ratifica o no la participación en la Alianza o Frente Electoral y, en caso afirmativo, en el mismo acto decidirá si mantiene los Candidatos surgidos de aquellos Comicios Internos ó declara nulas esas nominaciones, ante el nuevo cuadro político que debe afrontar el Partido. Ello, previo consulta y conformidad del Congreso Provincial.

Artículo 65°: El Partido Salta Somos Todos, puede federarse con otros Partidos reconocidos en la Provincia de Salta, constituyen una Federación Provincial con la intención explicita de desenvolver coordinadamente actividades políticas permanentes, operatoria que debe encuadrarse en el marco legal vigente a esos efectos. La Federación no puede intervenir a ninguno de sus Partidos miembros y éstos conservan de modo permanente el derecho de secesión a simple voluntad de la parte. Tanto la eventual Federación como el Partido Salta Somos Todos pueden ligarse con otras Federaciones y/o Partidos reconocidos de otras provincias, constituyendo una confederación que alcanzará nivel nacional cuando sus miembros estén reconocidos en por lo menos cinco (5) Provincias. La Confederación tiene las mismas características de funcionamiento que la Federal.

Artículo 66°: La designación de Sedes Partidarias o de dependencias de las mismas, o de Agrupamientos Internos de cualquier índole, con el nombre de personas vivientes y/o insignias partidarias, serán autorizadas por el Congreso Provincial.

Artículo 67°: No existen otros Organismos Partidarios fuera de los expresamente establecidos en ésta Carta Orgánica, los que están implícitamente reconocidos por las autoridades de todo nivel electas según sus disposiciones a propósito. Los Afiliados que integren pretendidas organizaciones partidarias no autorizadas, incurren en inconducta partidaria. Quedan fuera de estas consideraciones los agrupamientos internos, transitorios o permanentes, conformados con fines estrictamente electorales, ya para la elección de Autoridades Partidarias o para la de Candidatos a cargos públicos electivos.

Artículo 68°: Todo caso o acción que no resulten expresamente previstos por ésta Carta Orgánica se resolverá a través de las resoluciones y/o reglamentos que dicten el Congreso Provincial o el Consejo Provincial, según corresponda.

Artículo 69°: Para representar al Partido Salta Somos Todos, ante la Secretaria Electoral Nacional distrito Provincia de Salta, Juzgado Federal con competencia Electoral de la Provincia de Salta, y Tribunal Electoral de la Provincia de Salta, así como ante cualquier organismo público o privado pertinente, el Consejo Provincial designará a dos o más de sus afiliados con carácter de Apoderados Generales Partidarios.

Artículo 70°: La membresía de la Junta Electoral, el Tribunal de Etica y Conducta y la Comisión Fiscalizadora es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo en la organización partidaria, siendo también incompatible mientras dure el período de la función de las Autoridades que representen al Partido Salta Somos Todos; exceptuando las designaciones de los Apoderados Partidarios.

Artículo 71°: Una vez electo para dos funciones incompatibles, el designado deberá optar por una de ellas antes de cinco (5) días de notificados (salvo integrantes del Consejo Provincial electo), si así no lo hiciere el Consejo Provincial declarará la vacancia del último cargo discernido y lo comunicará a quién corresponda.

Título VIII:

De la Disolución del Partido

Sección I:

Capítulo I:

Artículo 72°: El Partido Salta Somos Todos de la Provincia de Salta, se disolverá únicamente por dictamen o resolución del Congreso Provincial, previa observancia de los Miembros Fundadores, los que se reunirán en Sesión Especial convocada a tal efecto; dará satisfacción a un quórum especial de dos tercios de la totalidad de sus miembros y resolverá con otros dos tercios de los miembros presentes. Las causas se ajustarán a las establecidas en la legislación vigente y a la voluntad de no proseguir las actividades políticas apropiadas en virtud a los fines que motivaron su constitución.

Artículo 73°: En caso de producirse la disolución del Partido, sus bienes serán destinados a la ayuda a Comedores Escolares y Comunitarios existentes en la Provincia de Salta.

Título IX:

Disposiciones Transitorias

Artículo 74°: Mientras el Partido Salta Somos Todos no cuente con las Autoridades Partidarias Electas respectivas, los Miembros Fundadores y la Junta Promotora serán los Organos Autorizados a dar cumplimiento a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Osvaldo José García, Apoderado.
Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 16/07/2010 N° 77819/10 v. 16/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2010 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 8° ejercicio social cerrado el 28/02/2010.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2010 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2010 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-2009, del resultado del corriente ejercicio cerrado el 28-02-2010 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Continuidad del Fondo de Riesgo y fijación de la politica de inversión de los fondos sociales.
8°) Informe sobre el fondo de riesgo general. Tratamiento de los resultados obtenidos.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 del 18 de julio de 2008 pasada a folios 26 a 29 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 730 de aceptación de designaciones y cargos del 21 de julio de 2008.

Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 7/07/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 35.

e. 14/07/2010 N° 77761/10 v. 20/07/2010

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1582. Convócase a los Señores Accionistas de Albacea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2010, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento “D”, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008 y Actas Nº 85 y 86 con fecha 19/08/2008.

Presidente - Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 22.

e. 13/07/2010 N° 78488/10 v. 19/07/2010

ALFER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2010 a las 15 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dispensa a los Liquidadores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución N° 4/2009 de la IGJ.
3°) Consideración del Inventario, Balance General y de Liquidación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Información Complementaria y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010;
4°) Consideración de la Gestión de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
5°) Remuneración de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
6°) Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 6 de agosto de 2010 inclusive.

Liquidador designado en Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 2003, Asamblea en la que se aceptó el cargo.

Liquidador – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 35. Libro Nº: 94.

e. 15/07/2010 N° 78649/10 v. 21/07/2010

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 794 - Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Agosto de 2010 a las 18.30 hs. en Av. Rivadavia 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31/03/2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Directorio de la empresa.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Eligio Fernando González

Presidente electo por acta de Asamblea N° 23 de fecha 19/08/08.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 44.

e. 15/07/2010 N° 78713/10 v. 21/07/2010

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase “A” y Clase “B” para el día 10 de agosto de 2010, a las 10 hs., en la sede social sita en Santa Fe 4636, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 16/10/09 y distribución de cargos por acta de Directorio del 16/10/09.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 93.

e. 15/07/2010 N° 78842/10 v. 21/07/2010

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: - Se convoca a los Sres. Accionistas de Arona S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Agosto de 2010, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2009. Resultado de los mismos.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

La Sra. Presidenta de Arona S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2009, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2, Rúbrica Nº 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.

Presidenta – María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 1/07/2010. Nº Acta: 248. Libro Nº: 40.

e. 14/07/2010 Nº 77784/10 v. 20/07/2010

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 12 de Agosto de 2010 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 230 y Acta de Directorio N° 231 del 28 de agosto de 2009.

Presidente – Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 331. Libro Nº: 88.

e. 15/07/2010 N° 78461/10 v. 21/07/2010

“B”

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 Agosto de 2010, que se celebrará a las 10:00 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Dispensa del art. 2º la R.G. 4/2009 IGJ, sobre información complementaria en la Memoria del Directorio.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de los-señores Directores y del Síndico.
6º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de un Síndico Titular y un síndico Suplente por el término de un año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 Julio de 2010. El Directorio.

Designado por Actas de fecha 05/08/2009, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 248/249, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.

Presidente – Olga J. Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 81.

e. 14/07/2010 Nº 77867/10 v. 20/07/2010

"C"

CIUDAD SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de agosto de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av. Libertador número 7501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por los ejercicios económicos cerrados al 30/04/08 y 30/04/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/04/08 y 30/04/09.
4º) Consideración de la resolución del contrato de concesión entre el Club Ciudad de Buenos Aires y Ciudad Sport SA por culpa del primero. Inicio de acciones legales contra el Club Ciudad de Buenos Aires y/o su actual Comisión Directiva.
5º) Otorgamiento de poder especial judicial a favor del Dr. Pablo Lafuente. Guillermo Alejandro Campos Rocha. Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria del 14/08/08.

Presidente – Guillermo Alejandro Campos Rocha

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 8, rúbrica 92.520.

e. 14/07/2010 Nº 77864/10 v. 20/07/2010

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 2010 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Tucumán 466 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad.
2º) Designación de liquidador.
3º) Consideración de la liquidación de la sociedad.
4º) Autorización para diligenciar su inscripción en la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de custodio de libro y papeles sociales.
6º) Aprobación del balance final de liquidación de la sociedad al 31 de mayo de 2010.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente electo por asamblea de fecha 4 de noviembre de 2009 y cargo aceptado por reunión de directorio de fecha 4 de noviembre de 2009.

Presidente – Osvaldo Pascual Calvani

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 023.

e. 14/07/2010 Nº 77829/10 v. 20/07/2010

CRYSTALIS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J 1619843 Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. Gustavo Schutt, presidente designado en acta de fecha 15 de Octubre de 2009, pasada al folio 55 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 23.

e. 12/07/2010 Nº 76165/10 v. 16/07/2010

"D"

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Agosto de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social y futura emisión de acciones.
3°) Análisis y definición de proyectos futuros.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.

Marco Bonera. Presidente designado según escritura número 92 de Fecha 15 de agosto de 2008, inscripta en el I.G.J. bajo el número 24669 Libro 42 de Sociedades por acciones de fecha 1 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Edwin Jorge Sinner. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 3551. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 75.

e. 15/07/2010 Nº 78650/10 v. 21/07/2010

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Agosto de 2010 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Absorción de pérdidas acumuladas.
4°) Aumento de Capital Social.
5°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 29/07/09 Acta N° 22.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 032.

e. 15/07/2010 N° 78710/10 v. 21/07/2010

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Fencar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2.010 a las 15 horas en Estanislao Zeballos N* 5418, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Constitucion y validez de la Asamblea.
3º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1* de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2.010.
5º) Consideración de los sueldos por tareas técnico-administrativas.
6º) Consideración del art. 70 de la Ley 19.550 (Reserva facultativa).

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado. No habiendo mas temas que tratar y habiéndose aprobado todo por unanimidad, se levanta la sesión siendo las 19,10 horas.
Designada por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 18 de julio de 2009.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 48.

e. 13/07/2010 Nº 77039/10 v. 19/07/2010

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días asamblea extraordinaria día 2 agosto 2010 hora 10 Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad y Legitimidad de la asamblea;
3º) Decidir distribución dividendos en efectivo por $ 20 millones de la Reserva Estatutaria producto ganancias realizadas y líquidas de balances aprobados;
4º) Resolver que la distribución se efectúe conforme tenencias accionarias de cada socio y se las pague en forma inmediata;
5º) Ratificar decisión Directorio Acta Nº 544 (05/07/2010) respecto distribución anticipada dividendos por $ 15 millones, y
6º) Disponer que los edictos se publiquen indistintamente por el Presidente y/o la Síndico de la sociedad.

Firmado Virginia Canosa Iglesias síndico titular según asamblea Nº 72 del 5 de mayo de 2010.

Síndico titular – Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 5/07/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 15.

e. 13/07/2010 Nº 76879/10 v. 19/07/2010

"G"

GANADERA SAN JUAN S.A.A.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de agosto de 2010 en Av. Córdoba 836, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 11 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2010. Consideración de la dispensa de confeccionar la memoria conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 6/2006 y 4/2009.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2010. Distribución de dividendos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y fijación de sus honorarios.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente con mandato por un año.
8°) Consideración de operación de venta de paquete accionario. Consideración de la disposición del bien inmueble de titularidad de la Sociedad, llamado "Estancia San Juan", ubicado en la Provincia de Formosa. Determinación de las diligencias a seguir en caso de aprobación de las operaciones.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades. Se hace constar que está autorizada a firmar la presente para su publicación la Sra. María Cristina Pecci, quien reviste el carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 10.11.09.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 14.

e. 15/07/2010 N° 78790/10 v. 21/07/2010

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 3 de agosto de 2010 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y
2º) Designación de un Director Suplente. El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 28 de julio de 2010 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Jorge Gustavo Casagrande

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 y Acta de Directorio Nº 314 para suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 776.

e. 12/07/2010 Nº 76106/10 v. 16/07/2010

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Giclime S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2010, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
4º) Consideración de la renuncia de la Directora Titular y Presidente Sra. Celia Aidee Rita

López Forastier y evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2011. Buenos Aires, junio de 2009.
Presidente - Celia Aidee Rita López Forastier

La Sra. Celia Aidee Rita López Forastier suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2009 y aceptación de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 70. Libro Nº: 64.
e. 12/07/2010 Nº 76328/10 v. 16/07/2010

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550 el Directorio de Grupo Mega convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de Julio de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede de Av. Directorio 1984, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de lo resuelto en la reunión de Directorio del 9 de Septiembre de 2009.
5º) Elección de autoridades del Directorio por un nuevo período estatutario y modificación del plazo de duración del mismo.
6º) Modificación del Domicilio Legal de la sociedad.

No habiendo más temas a considerar se levanta la reunión siendo las 16.30 horas.
Presidente - Héctor Cano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 265.
e. 12/07/2010 Nº 76196/10 v. 16/07/2010

"H"

HOROMISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2010 a las 9 hs., en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Cabildo 2230 - Piso 9 - Of "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Dispensa dispuesta por el art. 2 de la RG 4/2009 de la I.G.J.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2010.- Consideración de la gestión del Directorio.-
4º) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.- Constitución de Ganancias Reservadas.-
5º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.

Horacio A. Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 46 del 22/07/2009. El Directorio.
Presidente – Horacio A. Chef Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 6/07/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 032.
e. 13/07/2010 Nº 77227/10 v. 19/07/2010

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1588 de fecha 6 de julio de 2010, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 2010, las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2010/2011.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11° del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 30 de julio de 2010, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes, a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 24 de julio de 2009).
Presidente – Jorge Luis Pérez

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 93.
e. 15/07/2010 N° 78639/10 v. 21/07/2010

LEMILIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Agosto de 2010 a las 17.00 horas que se reunirá en Avda. Presidente Quintana 437, 3° piso "C" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad.
2°) Consideración del Balance de Disolución e Informe del Síndico (art. 103, Ley 19.550) y que llevan fecha 20-07-2010.
3°) Consideración sobre la distribución del patrimonio neto remanente que surge del Balance de Disolución Liquidación.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Firmante: Osvaldo H. Bisagno - Administrador según acta de Asamblea del 5.4.2010 y 3.5.2010.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 205.
e. 15/07/2010 N° 78609/10 v. 21/07/2010

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2010, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Elección de dos Directores titulares, para llevar su número a 5 con mandato hasta la Asamblea que considerará los Estados contables al 30/06/2010. El Directorio.
Presidente - Ingeniero Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 23 de julio de 2010, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.
Presidente - Ing. Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 53, a mi cargo.
e. 12/07/2010 Nº 77118/10 v. 16/07/2010

LOS MENCHOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 2010 en la sede social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 366, 1° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 finalizado el 31 de marzo de 2010, comparativo con el ejercicio anterior.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Asignación de Honorarios al Sr. Presidente Ing. Juan Francisco Garat.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2009 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de 18 de agosto de 2009.
Presidente-Juan Francisco Garat.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 25.
e. 15/07/2010 N° 78369/10 v. 21/07/2010

"M"

MARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2010, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Reducción de capital por la suma de $ 286.238. Reforma del artículo cuarto del estatuto.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 6 de agosto de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.08.2009 y Acta de Directorio N° 80 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 94.
e. 15/07/2010 N° 78644/10 v. 21/07/2010

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Marnamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2010 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, "D" de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la memoria confeccionada en función del artículo 66 de la Ley 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas;
4º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2009.
Presidente - Margarita Antonia Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18 Partido de Quilmas. Fecha: 30/06/2010. Nº Acta: 285. Libro Nº: 21.
e. 13/07/2010 Nº 77398/10 v. 19/07/2010

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercado del Progreso SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día martes 03 de agosto de 2010, a las 20:30 horas, en Avenida

Rivadavia 5430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al Libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de los Miembros de la Comisión Directiva (Titulares y Suplentes) para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Designado Director del Mercado del Progreso SA en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2008, acta obrante a fs. 52 del Libro Actas de Asamblea Nº 2 rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 05385, y designado Presidente de la sociedad Mercado del Progreso SA con fecha 29/07/2008, acta que se encuentra transcripta al folio 54 del Libro Actas de Directorio Nº 4 rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 101242-99, con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009.
Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 51.
e. 14/07/2010 Nº 77851/10 v. 20/07/2010

“N”

NEGRI HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Negri Hnos. y Cía. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 12 de agosto de 2010, a las 11 horas a celebrarse en el domicilio de la calle Sarmiento 1586 Piso 4º “A” de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones del Directorio por la falta de convocatoria para la celebración de las asambleas ordinarias correspondientes a los años 2007, 2008 2009.
3º) Aprobación de los balances y demás documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2007, 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009.
4º) Elección de autoridades. Determinación del número de Directores y su nombramiento para el próximo periodo de tres años. Remuneración del Directorio. Tareas técnico Administrativas.

En caso no reunirse el quorum necesario, la Asamblea queda convocada en Segunda Convocatoria para el día 18 de agosto de 2010 a las 11 hs en el mismo domicilio, y se celebrará con la cantidad de socios que se encuentren presentes. Depósito de acciones, certificado de depósito o constancia, y/o comunicación de concurrencia en el domicilio Sarmiento 1586 4º “A” con la anticipación prevista en el art. 238 LS.
Presidente - José Osvaldo Negri

Designación según Asamblea de Accionistas del 5 de enero de 2007.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 41.
e. 13/07/2010 Nº 76859/10 v. 19/07/2010

NOVODEX S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/7/2010 a 11:30 hs. en sede social de la empresa sita en calle Cuba 1965 6º B C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31-12-2008 y 31-12-2009.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades. En caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda ha de celebrarse el mismo día a las 12:00 hs. A los efectos de participar en la Asamblea los sres. Accionistas deberán notificar su asistencia de acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la L.S.C. El Directorio. Presidente conforme esc. 14/8/2008 Fº 8543 Reg. Cap. Fed. a cargo Ernesto Tissone. (constitutiva)
Presidente - María Magdalena Martínez

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 2.
e. 12/07/2010 Nº 76156/10 v. 16/07/2010

“O”

OXI NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Oxy Net S.A. para el día 05 de Agosto de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.
5º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a la previsiones de la RG (IGJ) 4/2009).

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 30 de julio 2009 a folio 30, 31, 32 y 33.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 6/07/2010. Nº Acta: 6. Libro Nº: 30.
e. 14/07/2010 Nº 77766/10 v. 20/07/2010

“P”

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pirayu Emprendimientos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas según lo establecido por el Art. 10° del Estatuto Social, en Lerma 411, 7° “D” de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.

3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2010. 4) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados. Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19550. Firmado: Cecilia Inés Monsalve.

Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Claudio Jorge Kluba. Nº Registro: 37. Fecha: 23/07/2010. Acta N° 83. N° Libro: 18.
e. 12/07/2010 N° 77777/10 v. 16/07/2010

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 2889, Lº 10 Tº - de S.A Exte.: 1.676.669. Cítese en 1ra. y 2da. convocatoria a los accionistas de Plantaciones Jojoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de Julio de 2010 a las 15:00 horas en 1ra. Convocatoria y una hora después en 2da. Ambas convocatorias se celebrarán en la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km. 51,5 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Lectura y consideración de la documentación del art.234, inciso 1º de la Ley 19.550; Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente del Directorio, designado por Asamblea Nro. 38 de fecha 18/01/2010.
Presidente – Valeria Zitelli

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 4.
e. 13/07/2010 Nº 77080/10 v. 19/07/2010

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2010, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede legal de Thames 372, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19550. Autorización retiros a cuenta de honorarios. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 56 del 7 de Agosto de 2009.
Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 086.
e. 13/07/2010 Nº 77033/10 v. 19/07/2010

“Q”

QUANTIKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quantika S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3) Consideración del otorgamiento de una dispensa al Directorio para confeccionar la Memoria omitiendo la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias;
4º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión;
6º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio;
7º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.
Carlos Fuks. Presidente electo en asamblea del 30.11.09.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 28.
e. 13/07/2010 Nº 76995/10 v. 19/07/2010

“R”

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los Sres. Accionistas de Red Hotelera Iberoamericana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de Agosto de 2010, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2009. Resultado del mismo - su tratamiento.
4º) Gestión del Directario. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5º) Ratificación de los aumentos de Capital realizados en ejercicios anteriores. Aprobación del aumento de Capital por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital. Reforma consecuente del apartado E) del Estatuto Social.
6º) Elección de los miembros de la Sindicatura en virtud del aumento del Capital, de acuerdo a lo prescripto en el art. 284 Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
La Sra. Presidente de Red Hotelera Iberoamericana S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea

Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2009, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 3, Rúbrica Nº 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.
Presidenta – María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: Carolina Bruno Ramayon V. Nº Registro: 16 del Partido de General Pueyrredón. Fecha: 1/07/2010. Nº Acta: 247. Libro Nº: 40.
e. 14/07/2010 Nº 77779/10 v. 20/07/2010

"S"

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de San Mateo S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2010 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el 30 de junio de 2009.
4°) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 07/09/2009.
Presidente – Diego Miguel María Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 318.
e. 15/07/2010 N° 78419/10 v. 21/07/2010

SANTAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 2010, a las 12 horas en la Sede Social, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Dispensa a los Directores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución N° 4/2009 de la IGJ.
3°) Consideración del Inventario, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010;
4°) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos;
5°) Remuneración de Directores y Síndicos;
6°) Tratamiento de los Resultados No Asignados Positivos-Eventual pase de los Resultados a Reserva Facultativa;
7°) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 5 de agosto de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 24.08.2009 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente – Santiago Braun

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 94.
e. 15/07/2010 N° 78641/10 v. 21/07/2010

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2010 a las 10 horas en la calle Gallo Nº 606 Torre 1 Piso 16 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2010.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Alicia N. Sturla de Mognoni. Nº Registro: 509. Nº Matrícula: 1689. Fecha: 7/07/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 23.
e. 13/07/2010 Nº 77251/10 v. 19/07/2010

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Steembox S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 02 de agosto de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Remoción con causa en el cargo de Vicepresidente del directorio de Mónica Graciela Figueroa. Acciones de responsabilidad;
3°) Tratamiento de la solicitud de la vicepresidente Mónica Graciela Figueroa, y la accionista Biancofiore, efectuada mediante cartas documentos de fechas 19-5-2010 y cuya lectura se hiciera en el acta de asamblea de fecha 31/5/2010.
Buenos Aires, 12 de julio de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970, Piso 18 "C" Capital Federal.
Presidente - Horacio Ricardo Sinni
Designado por escritura Nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: David Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 2475. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 135.
e. 14/07/2010 N° 79084/10 v. 20/07/2010

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Agosto de 2010 a las 16.00 horas en 1° convocatoria y en 2° Convocatoria a las 17.00 horas en calle Av. Córdoba 1351 Piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de la dispensa prevista en el Art. 2 de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Fijación y elección del directorio.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación.
Eduardo L. Librizzi Presidente según Asamblea General Ordinaria n° 80 del 05/08/2009.

Certificación emitida por: María Alejandra Bainotti. Nº Registro: 627, Córdoba. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 1.
e. 15/07/2010 N° 78860/10 v. 21/07/2010

"T"

TASK CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J 1751514 Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2010 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Gustavo Schutt, presidente designado en acta de fecha 1 de Junio de 2009, pasada al folio 23 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 23.
e. 12/07/2010 Nº 76168/10 v. 16/07/2010

TRANSNEA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 2010 a las 12:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 Of. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1ª Convocatoria y para el mismo día a las 13:30 horas, en 2ª Convocatoria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5°) Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes con FATLYF.
6º) Fijación o no de Prima de Emisión;
7°) Emisión de acciones Clase A en pago de las obligaciones señaladas en el punto 2 precedente;
8°) Suspensión del derecho de preferencia (art. 197 ley 19.550);
9º) Modificación del artículo 5º del estatuto social.

Se hará saber a los Sres. Accionistas que los puntos 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día solo serán tratados si se aprueba el punto 2 del mismo y que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su decisión de asistir con tres días de anticipación al fijado para la celebración de Asamblea en 1ª Convocatoria.
Presidente - Daniel E. Frontera
Electo Presidente según Acta de Directorio del día 10 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 05. Libro Nº: 95.
e. 13/07/2010 N° 78601/10 v. 19/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Los únicos y universales sucesores de José Schiro: Daniel Ricardo Schiro, DNI n° 16.766.957, con domicilio en Sargento Cabral 4758, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Paola Lorena Schiro, DNI n° 25.251.787, con domicilio en Alvarez Jonte 2309 de la C.A.B.A. y Flavia Betina Schiro, DNI n° 30.667.989, con domicilio en J. M. Rosas 2021, Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, transfieren a Elba Graciela Fernandez, DNI n° 5.886.220, con domicilio en Asamblea 1354, piso 1°, dto. D de C.A.B.A el fondo de comercio de farmacia denominado "Cloral", sito en la calle Alvarez Jonte n° 2311 C.A.B.A. Reclamos de ley en Sarmiento 1371 piso 2° of. 210 de la C.A.B.A.
e. 15/07/2010 N° 78543/10 v. 21/07/2010

Marcela Daniela Galván domicilio Av. J. B. Alberdi 5674 4° G C.A.B.A transfiere a Juan Claudio Yebra domicilio Paraná 426 10° G C.A.B.A., y a Gonzalo Mauro Cazas domicilio Galicia 1926 C.A.B.A. su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en Av. Asamblea 1146 C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A C.A.B.A.
e. 12/07/2010 N° 76210/10 v. 16/07/2010

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que la señorita Fátima Daniela Riedel, domiciliada en Av. San Juan N° 3373, C.A.B.A., transfiere al señor Gabriel Herminio Fernández Domínguez, domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al publico (500202). Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches sin elaboración (601030), sito en la Av. San Juan N° 3373/75, PB, PI sótano, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/07/2010 N° 77038/10 v. 19/07/2010

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 Libro 79 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" de CABA avisa: que Nora Silvia Valli, con domicilio en la calle San Nicolás Nº 4540 de CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Servicios Personales Directos en General (Con indicación del tipo de Servicio) (604, 310) sito en Av. Triunvirato Nº 4491 Piso 1º de CABA, a Luciana Monteverdi y a Gabriela Karina Fuleston ambas con domicilio en Av. Directorio Nº 637 Piso 3º Dpto. "B" de CABA. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 14/07/2010 N° 77908/10 v. 20/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A. avisa: Ferreira Norma Edith domiciliada en Casa 2 Manzana 171 Escobar Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ivanovic Nebojsa y Gillespie Anthony domiciliados en Agüero 1060 9° A caba rubro Comercio Minorista. Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Billinghurst 1786 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 12/07/2010 N° 76183/10 v. 16/07/2010

Francisco Piscione, Contador Público, inscripto en CPCECABA bajo el Tomo 139 Folio 119, con domicilio en Viamonte 1546 Piso 6º Oficina 601 CABA, avisa: Gustavo Abel Zahr, DNI Nº 27.770.239 y CUIT 20-27770239-9 domiciliado en Castro 934 CABA transfiere fondo de comercio y habilitación Municipal a Leandro Ariel Zahr, DNI Nº 29.910.666 y CUIT 20-29910666-8

domiciliado en Castro 934 CABA, rubro "Fabr. de envases de papel y de cartón, perforado, picado, bobinado y corte de papel, cartón y similares, Taller de Encuadernación, Taller de Fotocomposición e Imprentas sin Editorial" por Expediente 80840/1998 para el inmueble ubicado en la calle Castro 932/34, PB, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 14/07/2010 Nº 77810/10 v. 20/07/2010

Erica Vanesa Torlo, abogada, Tº 72 Fº 852 domiciliada en Olivieri 366 CABA, comunica que FY SRL domiciliada en Deheza 1651 16º "B" CABA, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Comodoro Martín Rivadavia 1696 CABA con nombre de fantasía de "Zafyro" rubro restaurante, cantina a Los Espárragos S.A., domiciliada en la Avenida Alvarez Thomas 1432, CABA. Reclamos de ley en Sarmiento 944 11º, Contrafrente, CABA de 11,00 a 18,00 hs.

e. 13/07/2010 Nº 77145/10 v. 19/07/2010

Angel Mena martillero oficinas Jose Marmol 1942 C.A.B.A. avisa que Carlos Alberto Gallenti y Blas Antonio Laino domiciliados en Artigas 78 C.A.B.A. venden a Emma Raquel Garcia Rodriguez domiciliada en Jose Marmol 1942 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en Jose Gervasio Artigas 78 planta baja de la C.A.B.A. Reclamos ley mis oficinas.

e. 15/07/2010 N° 78621/10 v. 21/07/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Postres de Familia SRL domiciliada en Juncal 3302 CABA transfiere a PS Food S.R.L domiciliada en Juncal 3300 CABA el fondo de comercio de Com. Min. de Masas Bombones Sándwiches (sin elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Casa de Comidas Rotiseria sito en Salguero Jerónimo 2295 PB Sot CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/07/2010 Nº 77094/10 v. 19/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Heras Marina Andrea domiciliada en Viel 937 1° dto. D caba transfiere fondo de comercio a Lucas Daniel Caballero domiciliado en San Vladimiro 4051 Villa Caraza Buenos Aires rubro Comer Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Viamonte 1732 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/07/2010 Nº 76185/10 v. 16/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CNEC ENGENHARIA S.A.- CNEC WORLEYPARSONS ENGENHARIA S.A.

N° 2.582, L° 59, T° B, de Estatutos Extranjeros. Por Asambleas Generales Extraordinarias de CNEC Enenharia S.A. y CNEC Projetos de Engenharia S.A. (hoy denominada CNEC Worleyparsons Engenharia S.A.), ambas del 15.01.2010, se resolvió la escisión parcial de una parte del patrimonio de CNEC Engenharia S.A. y la fusión de dicho patrimonio en CNEC Projetos de Engenharia S.A. CNEC Enenharia S.A., está registrada ante IGJ, conforme el art. 118 de la Ley 19.550, al N° 2.582, L° 59, T° B, de Estatutos Extranjeros, desde 06.03.2009. CNEC Worleyparsons Engenharia S.A. está constituida de acuerdo a las leyes de Brasil y esta en proceso de registración ante IGJ. Firmante autorizado por rogatorias de representantes legales del 11.05.2010 y 01.07.2010.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/2010. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 14/07/2010 N° 77720/10 v. 16/07/2010

"E"

EKSERCIYAN S.A.

Escisión: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 88 inciso 4) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales se hace saber lo aprobado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2009. I- Sociedad Escindente: Ekserciyan S.A., con domicilio social en Roque Saenz Peña 648 1° Piso departamento "C", C.A.B.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de Octubre de 1978 con número 3598 del Libro 88 Tomo A de Sociedades por Acciones. II- Valuación de los Activos y Pasivos de la sociedad escindente, según Balance al 31/07/2009, $ 17.925.182,89 y $ 3.170.414,58, respectivamente. III- Patrimonio destinado a la Sociedad Escisionaria valuados al 31/07/2009: Activo $ 6.000.990,44. No se transfieren Pasivos. IV- Sociedad Escisionaria: La sociedad a constituir es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Denominación: Azat S.R.L.; Sede Social: Adolfo Alsina 2899, C.A.B.A. V- Oposiciones: Roque Saenz Peña 648 1° Piso departamento "C", C.A.B.A. Bogos Asadur Ekserciyan, Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria referida ut-supra.

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. Nº Registro: 1775. Nº Matrícula: 4391. Fecha: 22/7/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 10.

e. 14/07/2010 N° 77866/10 v. 16/07/2010

"F"

FADA PHARMA S.A.

Con sede social en Tabaré 1641 Capital Federal, Inscripta en la IGJ bajo el Nº 12920, Libro 15 de SA, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/12/08 se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 1.507.676,61 al accionista Hazt Labsha S.A. (totalidad de los aportes irrevocables realizados el 26/6/08 por $ 980.000, totalidad de los aportes irrevocables realizados el 27/06/08 por $ 430.000 y parte de los aportes irrevocables realizados el 30/06/08 por $ 97.676,61). La valuación del activo y del pasivo social al 30/06/08 era de $ 150.154.142 y $ 105.862.977 respectivamente y el patrimonio neto era de $ 44.291.165. El presente se publica por tres días a efectos de someter la decisión adoptada al régimen de oposición de acreedores previsto en la Ley 19.550. Reclamos y oposiciones en Av. del Libertador 498, piso 23º. Lucas Granillo Ocampo, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/12/08.

Abogado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 14/07/2010 N° 77726/10 v. 16/07/2010

"L"

LONDON SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Expte. 220.936. Escisión Art. 88 Ley 19550. En la publicación efectuada los días 13, 14 y 15 de abril de 2010, debe leerse: "El Activo de London Supply Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria asciende a $ 203.723.370." valuado al 31 de octubre de 2009. Víctor Hugo Argentino Bonnet. Vicepresidente del Directorio según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-01-2010, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 287.

e. 15/07/2010 Nº 78534/10 v. 19/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Eduardo Federico Bairgian, D.N.I. Nº 27.183.576, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.518, caratulada "R.N.P.A. Secc. Olavarría Nº 2 s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P. (Dom. SZM-620) -Olavarría", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado a Enrique Rebagliatti, el día 19 de abril de 2005, en ocasión de venderle el automotor Mercedes Benz 300E dominio SZM-620, conforme surge del boleto compraventa obrante a fs. 211, el formulario "08" Nº 16840497, con la firma del titular registral certificada mediante el Folio de Actuación Extra Protocolar AA Nº 00176182 y la Legalización AA Nº 00265491, ambos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Entre Ríos, documentación falsa conforme las constancias obrantes en autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de junio de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 29 de junio de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 75319/10 v. 16/07/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 14 de fecha 20 de Abril de 2.010, en la causa caratulada: "Amarilla Nuñez, Osvaldo s/presunto Transporte y Tenencia de Estupefacientes, artículo 5 inc. c) Ley 23.737", Expediente Nº 665/08, respecto a Osvaldo Amarilla Nuñez, DNI Nº 94.151.519, de nacionalidad paraguayo con radicación definitiva en nuestro país, de ocupación albañil, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 27 de Marzo de 1.972 en la localidad de Caazapá, Republica del Paraguay, domiciliado en calle Lavalleja Nº 4.950 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hijo de Audón Amarilla y de Lucila Núñez, la que dispone: "Sentencia Nº 14. Corrientes, 20 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Osvaldo Amarilla Nuñez, DNI Nº 94.151.519, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)...3º)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), notificar al imputado Osvaldo Amarilla Núñez (....) y oportunamente archívese. Fdo: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró -- Dr. Víctor Antonio Alonso - DR. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 30 de junio de 2010.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 12/07/2010 Nº 75354/10 v. 16/07/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 22 de Abril de 2.010, en la causa caratulada: "Barboza, Mario Andrés s/Presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 inc. c) Ley 23.737 y Art. 239 del C. Penal Resistencia a la Autoridad", Expediente Nº 614/09, respecto a Mario Andrés Barboza, DNI Nº 27.076.023, de nacionalidad argentino, de ocupación jornalero, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 14 de Julio de 1979 en el departamento de Concepción de las Sierras, provincia de Misiones, domiciliado en Paraje "La Colita" —Santa Maria—, departamento Concepción, provincia de Misiones, hijo de Rosalino Barboza y Clotilde López, la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Andrés Barboza, DNI Nº 27.076.023, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3º)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes.

Corrientes, 30 de junio de 2010.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 12/07/2010 Nº 75357/10 v. 16/07/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de fecha 05 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Rivarola Florencio, Moreira César Alejandro, Salgueiro Adrian Alejandro y Ríos Albino S/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 530/08, respecto a Florencio Rivarola, que no recuerda su Nº de Cedula de Identidad, de nacionalidad paraguayo, de ocupación obrajero-ladrillero, sin apodos ni sobrenombres, de 42 años de edad, de estado civil soltero, en concubinato, no sabe leer ni escribir, no dibuja firma, nacido el 23 de Febrero de 1.962 en la localidad de Humaitá, cerca de Pilar, departamento Ñeembucú, Republica del Paraguay, domiciliado en Barrio Punta Taitalo de la ciudad de Corrientes Capital, provincia de Corrientes, no sabe el nombre de sus padres, la que dispone: "Sentencia Nº 18. Corrientes, 05 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)...2º)...3º) Condenar a Florencio Rivarola, sin Documento Nacional de Identidad, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefa-

cientes” previsto reprimido por el articulo 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. C), ambos de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal). 4º)... 5º)...6º)...7º)...8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, y oportunamente archívese. Fdo: -- Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 6 de julio de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 15/07/2010 Nº 77834/10 v. 21/07/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: “Anabe Franciscano, Miguel s/Inf. Ley 23.737”:

Primero: Condenar a Miguel Anabe Franciscano de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Miguel Anabe Franciscano al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Miguel Anabe Franciscano, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Miguel Anabe Franciscano dispuesta a fs. 186/188 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Rene Vicente Casas, Juez. — Marta Liliana Snopeck, Juez. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 28 de junio de 2010.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/07/2010 Nº 77222/10 v. 27/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Hilmesa Hilandería Mercedes S.A. y Otros s/Ejecutivo” (Expte. Nº 107.982/06) notifica al demandado Federico Schirinian Pescio la Resolución recaída a fojas 437: “Buenos Aires, septiembre 15 de 2006. Por recibido. Acéptase la radicación de las presentes y hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese. Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez”. Asimismo, cita y emplaza a dicho demandado por edictos que deberán publicarse por tres días en el Boletín Oficial para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerle por preparada la vía ejecutiva y designar Defensor Oficial”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 70785/10 v. 16/07/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alcira Agustina Dalmazzo, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.- El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 14/07/2010 N° 71271/10 v. 16/07/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a la Sra. Silvia Nora Litmanovich, por el plazo de 30 (treinta) días para hacer valer sus derechos en los autos “Levy Julia s/Sucesión Ab-Intestato”. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 15/07/2010 Nº 78438/10 v. 16/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos Printflex Manufacturas de Envases Flexibles S.A. s/Quiebra con fecha 2 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de la deudora Printflex Manufacturas de Envases Flexibles S.A.” CUIT 30-70726388-8, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04/04/2000, Bajo el Nº 4751 del Lº 10 Tº de Sociedad por Acciones, con domicilio social inscripto en Lavalle 1546, piso 3º “B” Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que por resolución de fecha 22 de junio de 2010 se dispuesto dejar sin efecto las fechas indicadas en el punto 14 a), b) y c) de dicho decreto y todo lo efectuado en consecuencia ábrase un nuevo período informativo, fijándose nuevas fechas: 1) fijar: el día 16 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico designado Contador Contador José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredón 468, piso 7º “45” Tel.: 4864-6235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LC). b) En los términos del art. 34 LCQ fíjase hasta el día 30 de septiembre de 2010 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurra ante el sindico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) los días 29 de octubre de 2010 y 13 de diciembre de 2010 para que el sindico presente los informes individuales y general respectivamente (art. 35 y 39 Ley 24522). Intímese a los fallidos para que entreguen al síndico toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios presentados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o promedio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 76594/10 v. 19/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – Edificio Anexo – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2010, se decretó la -quiebra de Argañaraz, Patricia Cristina (CUIT 27-14645880-2) – (Expte. 094499), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo – Piso 5, de esta Capital, Tel: 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2010.- A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 13-09-2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27-09-2010. Fíjense los días 11-10-2010 y 23-11-2010 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado”.

Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial a los 5 días del mes de julio de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 76252/10 v. 19/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (edificio Anexo) de esta Ciudad, comunica por dos días que en autos “Publicidad Contacto S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 78.333, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522), el que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 78084/10 v. 16/07/2010

N° 4

El Juzg Nac de 1ra Inst. Comercial 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria 7, a mi cargo, sito en Av Roque Saenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por 5 días que en autos: “Madeimpres S.A. s/Concurso Preventivo” (081140), se dispuso la apertura del concurso preventivo de Madeimpres SA (CUIT 30-70891468-8), por auto de fecha 16 de junio del 2010. El síndico designado es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en Callao 449, piso 10 A, Capital (4374-7168). Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre del 2010. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 22 de octubre y 3 de diciembre del 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de junio del 2011 a las 10 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77669/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de la C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 22/06/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Etica Impresora S.A. CUIT 30-68752840-5. Fíjase hasta el día 15/09/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida el 21/05/10 y sus garantes formulen los pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Inés Etelvina Clos con domicilio en Sarmiento 944, 3º Piso de la C.A.B.A. en horario de 12 a 16 hs. (Tel 43724505). Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 27/10/10 y 22/12/10 respectivamente. Señalase audiencia informativa para el día 23/06/11 a las 10:00 en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/07/2010 Nº 77788/10 v. 20/07/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Matamim S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169 Piso 6º “E” Tel: 5199-2448 y 4374-8872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/10. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/10/2010 y 6/12/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 77791/10 v. 21/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comuna por cinco días que en fecha 18/06/2010 se ha decretado la quiebra de “Metales Dilfer SA. CUIT 30-69163469-4”. El síndico designado es Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Av. Córdoba 1247, Piso 5º, Of. “I” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3/09/2010, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77537/10 v. 20/07/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Cinefot S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.6.2010 se decretó la quiebra de Cinefot (CUIT 30-55008653-7); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gomez Marti Sergio Diego Hernán, con domicilio constituido en Viamonte 1546 Piso 6 of. 601 de Capital Federal hasta el día 2.9.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14.10.10 y 11.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26.11.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 14/07/2010 Nº 77540/10 v. 20/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Doctora María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Doctora Marcela Macchi, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: “Banco Central de la República Argentina c/Benítez, Neri y Otro s/Ejecutivo” Expte: 9.550, cítese a los Sres. Neri Benitez y Osvaldo Cerbo, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 C. Pr. Para ser publicado por (2) dos días en el “Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 70788/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interi-

namente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Brosand Express S.A. s/Quiebra, decretada con fecha 23/06/10. El síndico actuante es el contador Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en Agrelo 4240 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/09/10. Se deja constancia que el 09/11/10 y el 22/12/10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/07/2010 Nº 76584/10 v. 19/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Elwell Trade S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70811931-4), decretada con fecha 17.06.2010. El síndico actuante es el contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, Piso 9, Dpto 29/30, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2010. Se deja constancia que el 29.10.2010 y el 13.12.2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/07/2010 Nº 75662/10 v. 16/07/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Guelman Alejandro Damián decretada con fecha 24 de junio de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Guillermo Podesta, con domicilio en Maipú 726 6 "C", hasta el día 13 de septiembre de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-22303163-4.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77539/10 v. 20/07/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2010 fue decretada la quiebra de "Negocios Agropecuarios SA" cuit 30-63927599-6, en los autos caratulados "Negocios Agropecuarios SA s/Pedido de Propia Quiebra, Expte. Nº 056328", siendo designado como síndico el Contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en la calle Roque Sáenz 1219 Piso 7º 703 y T.E.: 4381-2029, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 29 de junio de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/07/2010 Nº 76227/10 v. 19/07/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Cela Fernando Javier (DNI Nº 16.579.507). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Osvaldo Stanivslasky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º oficinas "29/30", Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de septiembre de 2010.- Fíjanse los días 18 de octubre de 2010 y 29 de noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de julio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 78089/10 v. 21/07/2010

Nº 19

El Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. Maria F. Mazzoni sito en la Calle M. T. de Alvear 1840 PB de la C.AB.A., hace saber: que con fecha 22/06/2010 se declaro abierto el Concurso Preventivo de Honestidad SRL cuit Nº 30-70755511-0, Damián Javier Mónaco dni 23.299.109 y Chavero Susana Muriel dni 22.156.831, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 24-09-2010, para que los acreedores se presenten ante el sindico Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en Montevideo 571 P 2º "B" C.A.B.A., tel 4374-3154 sus pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informe previstos por el art. 35 y 39 para los días 8-11-2010 y 21-12-2010, Respectivamente; hasta el 6-07-2011 vencimiento del periodo de exclusividad audiencia informativa fijada para el día 29-06-2010 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/07/2010 Nº 77652/10 v. 20/07/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:4º, Capital Federal, cita por cinco días a la Sra. Montero Espina María Soledad para que conteste el traslado entablado por la sindicatura, en los autos caratulados "Bausili Pablo s/Quiebra", expte. Nº 061966, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 76215/10 v. 19/07/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "Vinetz S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Electro Tucumán S.A.)" (Expte: 051910), con fecha 2 de Junio de 2010, se ha decretado la quiebra de Vinetz S.A. (CUIT 30-70974898-6), con domicilio en la calle Pasaje Rauch 3953 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/06/2006 bajo el Nro. 9104 Lº 31 Tº - de Sociedades por Acciones. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 15 de septiembre de 2010.- La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 18 de noviembre de 2010 y 25 de febrero de 2011, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77208/10 v. 20/07/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Argentina Ballet SRL. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 057976, que con fecha 17 de junio de 2.010, se ha dictado el auto de apertura del concurso de Argentina Ballet SRL., CUIT: 30-67881466-7, presentado el 07/05/2010, fijándose hasta el día 30/09/2010, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdora. Tumilasci Felisa Mabel, con domicilio en Callao 449 Piso 10 "D", telefono. 4374-9663. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/11/2010 y 27/12/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 01/06/2011 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 78432/10 v. 21/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 28/06/2010 se decretó la quiebra del Sr. San Segundo Carlos Alberto (DNI 4.375.605). el Síndico desinsaculado es la contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 Piso 2 10, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13/10/2010 la Sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26/11/2010 y 10/02/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlo a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 75259/10 v. 16/07/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A., hace saber que con fecha 18/6/2010 se ha presentado en el expediente "Koner S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 53)" una distribución de fondos complementaria. Publíquese el presente por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Julia Villanueva, Juez.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 77843/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.05.2010 se decretó la quiebra de "Sky Argentina S.C.A.", CUIT Nº 33-70196180-9, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 01.09.2010. El art. 35 LC vence en fecha 14.10.2010 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25.11.2010. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 75326/10 v. 16/07/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 30 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Accessorize S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Accessorize S.A. s/quiebra" (Expte. Nº 44546), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 78223/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 7 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Demeters S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Demeters S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 78224/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 5 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Faenadota Carhue S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "faenadota Carhue S.A. s/Quiebra" (Expte. n 57166), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 78225/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 2 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Peralta Alejandro Fabian D.N.I. 21.983.196. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Peralta Alejandro Fabián s/quiebra" (Expte. Nº 53.100), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 78226/10 v. 16/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica que con fecha 13 de mayo de 2010 se abrió el Concurso Preventivo de "Uni-Box S.R.L." (C.U.I.T. 30-70782823-0). Sindica designada: Cdra. Claudia Débora Fleischman, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 3843, Piso 4º "C", de la Capital Federal (Tel. 4861-8108). Fíjase hasta el día 20 de agosto de 2010 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. el día 8 de octubre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C. el día 23 de noviembre de 2010. Desígnase la audiencia informativa del art. 45 L.C. para el día 27 de mayo de 2011 a las 10:00 horas. Hágase saber que el

período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 6 de junio de 2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 14/07/2010 Nº 77752/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr.- Jorge Sicoli como Juez Subrogante, Secretaría Nº 48 a cargo de la suscripta, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Vera Alberto Alejandro, Documento Nacional de Identidad Nº 18.513.216, con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 1305, piso 4º depto. G de la Ciudad de Buenos Aires.- El Sindico designado es el Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio en la calle Jean Jaures 933, piso 2º depto. 6 de la Capital Federal (tel.- 4963-9499) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 5 de octubre y 18 de noviembre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Vera Alberto Alejandro s/Quiebra" Expte.- Nº 52.524.
Buenos Aires, 21 de junio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 15/07/2010 Nº 78227/10 v. 21/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Toranzo María Esther s/Quiebra s/Reconstrucción (2º Cuerpo)", Expte. Nº 051542, la declaración de quiebra de Toranzo María Esther DNI: 3.390.068 y CI: 3.984.089, con domicilio en Tuyuti Nro. 7039, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.08.2010 ante el Síndico Fridman Gabriel Alejandro, quien constituyó domicilio en Dorrego Nº 169 Piso 2do. "G", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.10.2010 y el informe general el día 23.11.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad que pudiere tener (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 13/07/2010 Nº 76219/10 v. 19/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Brest Hernán Reyes y otros s/Proceso de ejecución" Expte 7843/01, cita a Saso Isabel del Valle DNI 17926498 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (arts. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial .
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Mariana Roger, secretaria.
e. 15/07/2010 Nº 72837/10 v. 16/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Rubén Osvaldo Romero (DNI Nº 12.802.634), que en la causa Nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros –contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.- sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de extinción de la Acción Penal por prescripción a favor de Rubén Osvaldo Romero)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Rubén Osvaldo Romero y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo:. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 13 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "/// Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 16 a 17, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.
Secretaría, 2 de julio de 2010.
Máximo Nicolás Díaz, secretario.
e. 13/07/2010 Nº 76600/10 v. 19/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a los señores Claudio Rubén Echeverría (D.N.I. Nº 12.671.158) y Haideé Aida Cohen (D.N.I. Nº 10.682.444) de la resolución de fecha 30 de junio 2010 dictada en la causa Nº 1425/2008 (1009) caratulada "Soluciones Postales S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de junio de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I - Suspender el Trámite del Proceso respecto de Claudio Rubén Echeverría (D.N.I. Nº 12.671.158) y Haideé Aida Cohen (D.N.I. Nº 10.682.444), en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y del Impuesto a las Salidas no Documentadas del ejercicio fiscal 2006 (períodos abril/2006 a julio/2006) por sumas superiores a los $ 100.000 a las que se encontraría obligada Soluciones Postales S.A. (C.U.I.T. Nº 3370779400-9)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.
Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
e. 13/07/2010 Nº 76253/10 v. 19/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, cítese a Carlos Ferragut Montelpare (DNI Nº 11.742.701, nacido el día 10/06/1955) que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Rosana Berlingieri. Secretaria interina.
Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Luis B. Marquez, prosecretario.
e. 15/07/2010 Nº 78128/10 v. 19/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Liu Shuiliang, D.N.I. Nro. 94.018.167 y a Cao Yipin, pasaporte Nº G 15851609, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibírles declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber a los imputados, que deberán concurrir acompañados de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a los citados que, en caso de inasistencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 2, 5 de julio de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 14/07/2010 Nº 77528/10 v. 20/07/2010

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1er día del mes de julio de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Pedro Félix Orosco, argentino, DNI 21.877.450, último domicilio conocido casa sita dentro del predio de la escuela "Cruzada Libertadores" sita en Av. Independencia 2149, el Plumerillo, Dpto. Las Heras, Mendoza, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 27/10 (B-12.414/10) caratulada "Orosco, Isabel Victoria y otros s/inf. ley 23.737", que se les sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario".
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 77541/10 v. 16/07/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martin, cita y emplaza por el término de cinco días a María Del Raval (nacionalidad argentina, documento nacional de identidad Nº 4.827.523, nacida el día 17 de febrero del año 1945, con domicilio en la calle Cachi Nº 1125 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 5506/06, caratulada "Partido Justicialista y otros s/falsificación de firma en ficha de afiliación", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento ordenar el paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días".
Secretaría Nº 7, 1 de julio de 2010.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 14/07/2010 Nº 77514/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martin, cita y emplaza por el término de cinco días a Guillermo Luciano Gómez (nacionalidad argentina, documento nacional de identidad Nº 8.076.027, con domicilio en la calle Corrales Nº 6205 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 5506/06, caratulada "Partido Justicialista y otros s/falsificación de firma en ficha de afiliación", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento ordenar el paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días".
Secretaría Nº 7, 1 de julio de 2010.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 14/07/2010 Nº 77518/10 v. 20/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8152/07, que se le siguen a Fasabi Piña Eladio, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de que exprese los motivos respecto del incumplimiento de las tareas comunitarias, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se lo declarara rebelde y se deje sin efecto la suspensión de juicio a prueba.
Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75333/10 v. 16/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 5335/10 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Esteban Augusto Gomez Ortiz (titular del D.N.I. Nº 27.806.611, nacido el día 27 de diciembre de 1979), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 30 de junio de 2010.- I.- En atención a la incomparecencia de Esteban Augusto Gomez Ortiz de acuerdo a lo informado en el reverso de fs. 15 por personal de la Comisaría 2ª de la localidad de Florencio Varela, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del mismo (conforme artículo 150 del C.P.P.N.)." Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 30 de junio de 2010.
Claudio Bonadio, Juez Federal.
e. 13/07/2010 Nº 76589/10 v. 19/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Jorge Omar Barrios (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con

último domicilio conocido en Humahuaca 965 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P-. en la causa Nro. 72.701 que se le sigue por el delito de lesiones culposas –art. 94 C.P.-; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Notifíquese.- Fdo. Walter José Candela (Juez) ante mi: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario).

Nota: El Sr. Oficial Notificador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 15/07/2010 Nº 78079/10 v. 21/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la firma "Gigo Agropecuaria S.A.", a fin de notificarle que con fecha 22/06/2010 este Juzgado ha resuelto archivar la causa Nº 324/2006, por no resultar posible proceder en la instrucción (art. 195, 2º párrafo del C.P.P.N.). A continuación se transcribe el auto de fs. 935 que ordena el presente: "///nos Aires, 1º de julio de 2010.- 1º) No habiendo, en las presentes actuaciones, registro del domicilio donde funcionaría actualmente la firma "Gigo Agropecuaria S.A.", líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificar a dicha firma de lo resuelto por este Juzgado a fs. 932/934.- Fdo. Gustavo D. Meirovich, Juez.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de julio de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 13/07/2010 Nº 76587/10 v. 19/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 – Secretaría Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Ricardo Scappini Rivero, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por averiguación ilícito que lleva el Nº 10.919/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 107, Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 14/07/2010 Nº 77519/10 v. 20/07/2010

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Javier Miguel Escudero Bermuy (D.N.I. Nº 25.493.959), en causa Nº 35.335/07, seguida en su contra por el delito de robo y estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 12/07/2010 Nº 75367/10 v. 16/07/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Juan Darío Cagnolo, DNI 24.032.194, con último domicilio conocido en Aguado 977, Merlo, Provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, mediante edictos, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.
María Bobes, secretaria.
e. 15/07/2010 Nº 78102/10 v. 21/07/2010

N° 18

Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ayelen Tatiana Yolde, (de nacionalidad argentina, nacida el 27-3-88, casada, dda. en Valderrama 1281, Merlo, pcia. de Bs. As., DNI 33.981.287), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46987/2009 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Roxana A. Maciocio, secretaria.
e. 14/07/2010 Nº 77536/10 v. 20/07/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación a Jorge Fernando Paotshka, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.-
Secretaría Nº 162, Buenos Aires, dos de julio de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75586/10 v. 16/07/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a Marcelo Puma Vilca (Nacionalidad boliviana, último dlio. conocido en Villa 1-11-14, mañana 19, casa 06 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.258/08, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de julio 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 15/07/2010 Nº 78130/10 v. 21/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Pablo Heras y de Néstor Vigo, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 38103/2009 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Manuel Estol, secretario.
e. 15/07/2010 Nº 78108/10 v. 21/07/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Cristian Martin Erhart, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa Nº 50.389/09. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 15/07/2010 Nº 78122/10 v. 21/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por tres días a contar de la última publicación a Patricia Sabattini, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde en la causó Nº 19.415/06. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 72029/10 v. 16/07/2010

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36 Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Sebastián Alejandro Vergara, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 9222/10, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaria Nº 123, 30 de junio de 2010.
Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 15/07/2010 Nº 78117/10 v. 19/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.135, caratulada: "Morel Oscar Aníbal –Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Oscar Aníbal Morel, D.N.I. Nº 22.875.936, con último domicilio conocido en Intendente Neyer Nº 1699, de la localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 24 de junio de 2010.
José María Barraza, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75341/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Jonathan Nicolas Kuik, DNI Nº 30.796.463, con último domicilio conocido en Sarachaga 5400 de la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Susana Stefanovich, nacido el 18/02/1984 en Capital Federal, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Kuik, Jonathan Nicolás s/delito c/la fe pública", Expte. Nro. 501/07, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Maria Fedra Giovenali - Secretaria Federal.
General Roca, 29 de junio de 2010.
e. 12/07/2010 Nº 75349/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Díaz de Barila María Antonia y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 58151, cita a los eventuales herederos de Maria Antonia Díaz de Barila, para que en el término de quince días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Bahía Blanca, 14 de junio de 2010.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal (Int.).
e. 15/07/2010 Nº 72804/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II de Tucumán, a cargo del Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Leyes Especiales Nº II, a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "Ayala Miguel Gerónimo s/Estupefacientes - Ley 23737", Expte. Nº 38/04, se ha dispuesto notificar a Miguel Gerónimo Ayala, D.N.I. Nº 27.104.239, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de Noviembre de 2.008.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Declarar la extincion de la Acción Penal por Prescripción, seguida en la presente causa en de Miguel Gerónimo Ayala, en mérito a lo considerado precedentemente.- II.-) Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Miguel Gerónimo Ayala, D.N.I. Nº 27.104.239, de las condiciones personales obrantes en autos, en mérito a lo considerado precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del Código Penal de la Nación y art. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- III.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- IV.) Archivar, oportunamente las presentes actuaciones.- Hagase saber. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2.010.- Atento lo informado a fs. 145, notifíquese a Miguel Gerónimo Ayala de la resolución de fs. 152 y vta., por Edictos, de conformidad a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. Ofíciese.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 15/07/2010 Nº 77827/10 v. 21/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a He Shanyong (pasaporte chino nro. 145.682.628), con último domicilio conocido en calle Dr. Luis Belaustegui 3041 de Capital Federal, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., en los autos caratulados "He Shanyong s/falsificación de documento", Expte. Nº 1130/03 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de junio de 2010.- Cítese a He Shanyong por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte - Secretario".
Secretaría, 22 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75286/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 29 de Abril de 2009.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Paulina Reina Pavón Gallardo, de nacionalidad paraguaya, instruida, nacida el 07-09-1975 en Encarnación, Paraguay, hija de Félix Pavon y de Elva Ramona Gallardo, C.I.(PY) Nº 3.276.130, por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad" (Arts. 237 y 239 del C.P.), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.
Posadas, 28 de junio de 2010.
e. 13/07/2010 Nº 76585/10 v. 19/07/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Ca-

rolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6718, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Sandra Elizabeth Herrera (D.N.I. Nº 21.535.658) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de julio de 2010.- designase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad… Notifíquese lo dispuesto a Sandra Elizabeth Herrera haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla.

Secretaria, 5 de julio de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 13/07/2010 Nº 76223/10 v. 19/07/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores en los autos caratulados: "Silva, Nicolás David s/ Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad", resuelve: 1º).- Declarar al Menor Silva, Nicolás David, nacido el 3 de julio de 1993, en Santa Teresita, con Documento Nº 37.537.550, hijo de y de José Silvio Silva con domicilio en Calle 35 Nº 1660 de Santa Teresita, no Punible por Hecho, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00594-09, Caratulada "Silva, Nicolás David s/Lesiones Leves y resistencia a la autoridad en Mar del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantias del Joven Dptal.

Dolores, 28 de julio de 2010.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Depto. Judicial Dolores.

e. 12/07/2010 Nº 75306/10 v. 16/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/06/2010	CIRIACO DELFIN DIAZ	76923/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/06/2010	HERNANDEZ JUAN CARLOS	76871/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/06/2010	VLADIMIRO OHANESSIAN	76928/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2010	LAZARO DJEORDJIAN	77031/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2010	ZAMOLO JOSE Y NACINOVICH ANTONIA	77096/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/06/2010	CATALINA ARENA	77126/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/06/2010	MARIA ELENA SELLARES	77171/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/05/2009	EDMUNDO ENRIQUE GUZMAN Y ELSA ROQUINA RODRIGUEZ	76857/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	20/05/2010	NELIDA MARIA BOGGIANO	76874/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/06/2010	BOSCO CAROLINA TERESA	76987/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/05/2010	GENEROSA CARRACEDO	77174/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/07/2010	MOORE MARIA VICTORIA	77047/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/06/2010	AIYING LIU	77130/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/07/2010	ABRAHAM ADOLFO SPECTOR	76911/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2010	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SEÑA	76930/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/07/2010	RUBEN FAVARO	77162/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/04/2010	BOBBIO LUIS ANGEL	77052/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/03/2010	ENRIQUE CARUSO	76985/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/06/2010	SILVIO NESTOR CHAIT	77005/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2010	ISAIAS CHAIT y REBECA SPIVAK	77009/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2010	OSVALDO OSCAR DE SIMONE	77111/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2010	MARIA BEATRIZ HONRADO	76931/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/06/2010	BEATRIZ ELENA YOSELLI	76966/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/07/2010	JOSE PROSPERO RUIZ DIAZ	76856/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2009	ADOLFO ABELARDO RAMIS	77166/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/06/2010	MARIÑO JOSE	77025/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2010	IBARZABAL CELIA	77000/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2010	GUILLERMO PAZ	76894/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2010	CATTAI ESTELA	76916/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2010	MARIA CARMEN RODRIGUEZ MONASTERIO	77056/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2010	HUGO LEVERONE	77124/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/06/2010	MARIA IRENE CARLA BIANCHI	76957/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/07/2010	ELVIRA VENEZIA	76946/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	25/06/2010	APOLINARIA DEL ROSARIO JIMENEZ	76961/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/06/2010	CUPESOCK EVA Y YUCHAK JACOBO	76956/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	CARLOS ALBERTO PEREZ	76944/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/2010	OSCAR RAMON REY	77242/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/06/2010	VARTAN ARDACHESSE STEPANIAN Y MARITZA MANOUKIAN	76959/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/06/2010	BALBINA LEIS	76960/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/07/2010	EUGENIA MAN	77132/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2010	MARIA NELIDA CASAL	77205/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2010	CLARA AGUSTINA PICHETTO	76877/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2010	VAZQUEZ MARCELINO EDUARDO ANTONIO	77013/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2010	OSCAR SAFFI D.N.I. Nº 4.073.361 Y DORA TERESA TOMATIS D.N.I. Nº 0.987.293	76990/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/06/2010	RUBEN ALBERTO SANGUINETTI	77023/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2010	BEATRIZ SUSANA GUIZIO	76872/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/07/2010	APOLINARIO NORBERTO GONZALEZ	77137/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/06/2010	SANTIAGO LUIS SARDI Y ROSA HORTENCIA ROMEO	76996/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/06/2010	FELIPE JOSIPOVICH	77114/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/06/2010	ENRIQUE CERESA	76858/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2009	HECTOR MARTIN CORSANI	77181/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/03/2010	LUIS ORLANDO LUNA	76903/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/06/2010	MARIA ROSA IGLESIAS	76971/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/06/2010	PEDRO MATEO ACCORINTI	76945/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	07/07/2010	DELIA CASTILLO Y FRUTOS RAUL GONZALEZ	77168/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	20/04/2010	JOSE LEONARDO GOLLIN	77107/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/06/2010	MARIA PALMA CARTECHINI	76884/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/06/2010	DOMINGO PEREZ, BEATRIZ PEREZ, MANUEL AMIGO Y CRISTINA MABEL AMIGO	76888/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/07/2010	BRUNO SOLARI	77050/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/06/2010	RENE JIMENEZ TORANZO	76855/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/06/2010	IRMA ANGELICA PETEREIT	76932/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/06/2010	MEDIN HELEL	76860/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/06/2010	NORBERTO OSCAR RAIMUNDO	77087/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/2010	LEON ROZENBAUM	76876/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/07/2010	CARMEN MAISANO	77202/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/07/2010	MATILDE LELIA RETA	77203/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/06/2010	RICARDO LUIS LAVORATO	76986/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2010	JORGE HECTOR ALIAGA	77108/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/07/2010	MARIA MARLETTA Y DOMINGO MARANGHELLO	76875/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/07/2010	ELSA MARGARITA HUTTNER	76921/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2010	MANUEL RODRIGUEZ	77007/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	06/07/2010	ARTUR SALZMAN Y DONIU SARARU	76863/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/07/2010	EDUARDO LUIS SOSA y FRIDA GOLDINBERG	77098/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/07/2010	HILDA SUSANA MONTEVERDE	76947/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/07/2010	ROSA CLEMENTINA MONTEVERDE	76949/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/07/2010	ANA VICTORIA MONTEVERDE	76952/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/07/2010	MARIA LUISA ROSALES	76883/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/07/2010	SMITH REYNALDO	76955/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/07/2010	CARLOS ALBERTO CARLUCCIO	77058/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	28/06/2010	ELENA PILAR RODRIGUEZ	77182/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/06/2010	SCHNAIDER ANA ESTER Y JORGE HORACIO MARTINEZ	77032/10

e. 14/07/2010 Nº 1635 v. 16/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/06/2010	JOSE ANTONIO DE FILPO	77627/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/07/2010	VICTORIA ROSA CUENCA	77674/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/06/2010	LEONARDO BAUTISTA URCELAY Y LEONARDO ROBERTO URCELAY	77782/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/06/2010	JUAN CARLOS DISISTO	77703/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/06/2010	SUSANA RAQUEL TOSCANO	77644/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/06/2010	JUAN ANGEL LOZANO	77715/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2010	AMELIA ADELA ESTEGUY	77820/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/03/2010	ARCHILE ENRIQUE	77897/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/03/2010	TOURNIER ELSA PALMIRA	77899/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2010	RUBEN JUAN MACIEL	77642/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/06/2010	DAVERIO GLADYS MARGARITA	77732/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/06/2010	MIRALLES FRANCISCO y MENENDEZ HAIDEE AMELIA	77659/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	13/10/2009	VICTOR GABRIEL RODRIGUEZ PONTI	77637/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/07/2010	LUCIA HERMELINDA POMPONIO	77649/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	VELASQUEZ MIGUEL ANGEL	77773/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2010	CRISTINA EDITH ELVIRA	77878/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/07/2010	ITALIA ROSA SCACCIA	77818/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/07/2010	NORMA NELLY PAGANI	77785/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/07/2010	MARIA LAURA THORNE	77722/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2010	MARIA CAYETANA SGARAMELIA Y/O MARIA CAYETANA SGARAMELLA Y/O MARIA GAETANA SGARAMELLA	77664/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/03/2010	ELBA ROSA WESPE	77635/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/06/2010	OLGA BEATRIZ FALLATI	78040/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2010	PATRICIA BEATRIZ WAISMAN	77889/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/06/2010	CAYETANO HUMBERTO GIANNINO	77626/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/06/2010	PASCUA, ELENA CLETA	78129/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/07/2010	ARMANDO SAFA	78030/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/06/2010	JUAN CARLOS PEREZ	77647/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/06/2010	ANATALICIA ALONSO	77734/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2010	TORIO OLGA MABEL	77716/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2010	HAYDEE ORLANDI	77916/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2010	YOLANDA ANTONIETA ANGELETTI Y ORIEL WENCESLAO CENTURION	77721/10
49	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2010	ELVIRA ROSA LUNA	77656/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/07/2010	OSVALDO ROGELIO MARKEL	78145/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/07/2010	ALICIA JUANA PIBERNUS	77986/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	CONCEPCION MARIA CONDE	77672/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/03/2010	CARRICK EDGARDO FELIX	77683/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/05/2010	ANTONIO EFRAIN OZAN	77689/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/07/2010	COSENTINO PASCUAL MANUEL	77910/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/07/2010	ADELA HAZAN L.C. 6.626.340	77771/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/07/2010	BORDON ADOLFO JAVIER	77685/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/2010	MANUEL CASTRO	77693/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/2010	EMMA CEFERINA BARRIO	77744/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/06/2010	DOMINGO GARCIA, LE 3.223.480	77706/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/06/2010	MARIA ESTHER RODRIGUEZ, LC 0336.625	77711/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/07/2010	JOSEFA GONZALEZ Y HORACIO ARMANDO SANCHEZ	77643/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/06/2010	HILDA LEONOR LOPEZ	77936/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/06/2010	VICTOR RUSSO	77940/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/07/2010	ALINA ANGELA FORT	77665/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/07/2010	FELIX FRANZ	77667/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	14/06/2010	MARDARAS RUBENS ERNESTO Y TOUS MARIA IDES	77723/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/06/2010	MARIA ESTHER PONCE	78127/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/06/2010	LUCIA TEDESCO	77875/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/07/2010	CARLOS ALFONSO REGUEIRO	77778/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2010	LAURA NOEMI CORREA	77767/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2010	ARMINDA HORACIO NATTES	77754/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/06/2010	MOISES GRINSTEIN	77743/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/07/2010	MARTA SILVIA PETRONE	77955/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/07/2010	OLGA BEATRIZ GONZALEZ	77989/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/06/2010	JULIO ANGEL TRAVERSO Y AIDA MARIA MIGUEZ	77625/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/07/2010	NICOLAS SARDELLA FIORI y OLGA DE LAS NIEVES RIVAS	77755/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/07/2010	LEONARDO DE GENNARO y DORA LOURDES PREGIO	77657/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/06/2010	IDA SGANGA y PEDRO ADOLFO BEDECARATS	77765/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/06/2010	ADRIANA ANGELA SOTERAS	77792/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/06/2010	AQUILINO ALEGRE	78124/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/07/2010	OLGA BEATRIZ SALVADORES	77633/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/12/2009	AMADEO BERTOLINI	77640/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/07/2010	SILVIA CARLOS JOSE y ROSALIA STUS	77832/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2010	PASCUAL JOSE SEMINARA	77909/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/04/2010	FLORES MARIA LUISA	77758/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2010	LUBLIN EVA	77727/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/07/2010	ROBERTO D'ANGELO y ROBERTO ANIBAL D'ANGELO	77781/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/07/2010	VAZQUEZ FLOREAL FERNANDO	77628/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/07/2010	TOMAS FIESTAS	77692/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2010	GABRIEL MARCELO FAIMAN	77750/10

e. 15/07/2010 Nº 1636 v. 19/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriel Vasallo, Secretaria Nº 22 a mi cargo, con asiento en la Avda Callao Nº 635, 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en autos caratulados: “RG Fiduciaria SA c/Bahillo Hnos. Soc de Hecho s/sumario” (Expediente Nº 22-61948) que el martillero Mario A Navarro, rematara el Lunes 9 de agosto de 2010 a las 10.00 hs. En Punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, CABA.- El 100% de los lotes de terreno ubicados en la Ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección B, Manzana 26d, parcelas 7, 8, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Todas ellas desocupadas, según el siguiente detalle. a) parcelas 7 y 8, calle Blas Parera, matrícula RP 5379 y 5380 Base: $ 28.000 cada una b) parcela 14, calle Vencedores de Tala, matricula RP 5376 Base: $ 40.000 c) parcela 16, calle Vencedores de Tala, matricula RP 5374 Base: $ 27.000 d) parcela 17, calle Vencedores de Tala, matricula RP 5373. Base: $ 19.000 e) parcela 18, calle Vencedores de Tala, matricula RP 5372 Base: $ 22.000 f) parcela 19, calle Vencedores de Tala, matricula RP 5371 Base: 24.000 g) parcela 20, calle Vencedores de Tala Esq., matrícula RP 5370 Base: $ 31.000 h) parcela 21, calle Remedios de Escalada, matricula RP 5369 Base: $ 36.000 i) parcela 22, calle Remedios de Escalada, matricula RP 5368 Base: $ 43.000. Condiciones de venta: al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/1999 v sellados de Ley) El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley Nº 23.905 no esta incluido en el precio y se abona antes de inscribirse la transferencia.- El comprador deberá constituir, domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.- Deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, 584 del CPCC.- Se procede la compra en comisión Se hará constar además que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571, del CP Respecto de las deudas que registrase el inmueble a subastarse, hacerse saber que la suscripta comparte la doctrina sentada en el fallo plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” del 18/02/1999 Por ello a excepción de las deudas por expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión , cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas Exhibición: Por tratarse de terrenos, exhibición, libre. El presente edicto se publica por dos días en el diario “Boletín Oficial”. Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.

Maria Gabriela Vasallo Juez.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/07/2010 Nº 78400/10 v. 16/07/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS - (M.I.J.D.) ORDEN NACIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados” - (M.I.J.D.) - Orden Nacional, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/07/2010 Nº 77511/10 v. 16/07/2010

PARTIDO “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” MST

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del “Partido “Movimiento Socialista de los Trabajadores” MST - Distrito Buenos Aires” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/07/2010 Nº 77508/10 v. 16/07/2010